

Economía mundial, corporaciones transnacionales y economías nacionales	Título
Cobarrubias Hernández, Katia - Autor/a; Laneydi Martínez, Alfonso - Autor/a; Rojas Villagra, Luis - Autor/a; Gambina, Julio C. - Compilador/a o Editor/a; Amaral, María Silvia - Autor/a; Estay, Jaime - Compilador/a o Editor/a; Estrada Álvarez, Jairo - Autor/a; Morales, Josefina - Autor/a; Klagsbrunn, Víctor Hugo - Autor/a; Ramírez López, Berenice P. - Autor/a; Delgado Ramos, Gian Carlo - Autor/a; Casparrino, Claudio - Autor/a; Baró Herrera, Silvio - Autor/a; Laguardia Martínez, Jacqueline - Autor/a; Caputo Leiva, Orlando - Autor/a; Álvarez Béjar, Alejandro - Autor/a; Crivelli, Agustín - Autor/a; Lina Montes, Nora - Autor/a; Toro Pérez, Catalina - Autor/a; Puerta Rodríguez, Hilda - Autor/a; Morales Olivera, Teresa - Autor/a; Elías, Antonio - Autor/a; Dias Carcanholo, Marcelo - Autor/a; Gambina, Julio C. - Autor/a; Estay, Jaime - Autor/a;	Autor(es)
Buenos Aires	Lugar
CLACSO Fisyp -Fundación de Investigaciones Políticas y Sociales	Editorial/Editor
2009	Fecha
Colección Grupos de Trabajo	Colección
Resistencias sociales; Epistemología crítica; Descolonización de los saberes ; Democratización ; Movimientos sociales ; Poder ; Capitalismo ; Hegemonía ; Emancipación ; Economía; América Latina;	Temas
Libro	Tipo de documento
http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101028115901/estay.gam.pdf	URL
Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 2.0 Genérica http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es	Licencia

Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO

<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)

Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)

Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)

www.clacso.edu.ar



Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais
Latin American Council of Social Sciences



ECONOMÍA MUNDIAL, CORPORACIONES TRANSNACIONALES Y ECONOMÍAS NACIONALES

Julio C. Gambina
Jairo Estrada Álvarez
Victor Hugo Klagsbrunn
Josefina Morales
Berenice P. Ramírez López
Claudio Casparrino
Gian Carlo Delgado Ramos
Silvio Baró Herrera
Jacqueline Laguardia Martínez
Orlando Caputo Leiva
Jaime Estay R.
Alejandro Álvarez Béjar
Nora Lina Montes
Agustín Crivelli
Catalina Toro Pérez
Hilda Puerta Rodríguez
Teresa Morales Olivera
Laneydi Martínez Alfonso
Katia Cobarrubias Hernández
Marcelo Dias Carcanholo
María Sílvia Amaral
Luis Rojas Villagra
Antonio Elías

JULIO C. GAMBINA
JAIME ESTAY







**ECONOMÍA MUNDIAL,
CORPORACIONES
TRANSNACIONALES
Y ECONOMÍAS NACIONALES**

Julio C. Gambina

Jaime Estay

[coordinadores]

Economía mundial, corporaciones transnacionales y economías nacionales / coordinado por Julio C. Gambina y Jaime Estay. - 1a ed. - Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO, 2009. 380 p. ; 23x16 cm. (Grupos de Trabajo)

ISBN 978-987-1543-24-3

1. Economía Política. 2. Capitalismo. I. Julio C. Gambina, coord. II. Estay, Jaime, coord. CDD 330.1

Otros descriptores asignados por la Biblioteca Virtual de CLACSO:
Poder / Emancipación / Hegemonía / Capitalismo / Movimientos Sociales / Democratización / Descolonización de los Saberes / Epistemología Crítica / Resistencias Sociales / América Latina

Colección Grupos de Trabajo

ECONOMÍA MUNDIAL, CORPORACIONES TRANSNACIONALES Y ECONOMÍAS NACIONALES

Julio C. Gambina

Jaime Estay

[coordinadores]

Julio C. Gambina

Jairo Estrada Álvarez

Víctor Hugo Klagsbrunn

Josefina Morales

Berenice P. Ramírez López

Claudio Casparrino

Gian Carlo Delgado Ramos

Silvio Baró Herrera

Jacqueline Laguardia Martínez

Orlando Caputo Leiva

Jaime Estay R.

Alejandro Álvarez Béjar

Nora Lina Montes

Agustín Crivelli

Catalina Toro Pérez

Hilda Puerta Rodríguez

Teresa Morales Olivera

Antonio Elías

Marcelo Dias Carcanholo

María Silvia Amaral

Luis Rojas Villagra

Laneydi Martínez Alfonso

Katia Cobarrubias Hernández



Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Editor Responsable Emir Sader - Secretario Ejecutivo de CLACSO

Coordinador Académico Pablo Gentili - Secretario Ejecutivo Adjunto de CLACSO

Colección Grupos de Trabajo

Director de la Colección Marcelo Langieri - Coordinador del Programa Grupos de Trabajo

Asistentes del Programa Rodolfo Gómez - Pablo Vommaro y María Chaves

Área de Producción Editorial y Contenidos Web de CLACSO

Responsable Editorial Lucas Sablich

Director de Arte Marcelo Giardino

Responsable de Contenidos Web Juan Acerbi

Webmaster Sebastián Higa

Logística Silvio Nioi Varg

Coedición:

Clacso - Fisyp (Fundación de Investigaciones Políticas y Sociales)

Coordinación editorial

Darío Stukalsky y José Luis Bournasell

Arte de tapa MZMS Macarol/Stambuk Diseño

Revisión de pruebas Mariana Sverlij y Tomás Manoukian

Primera edición

Economía mundial, corporaciones transnacionales y economías nacionales

(Buenos Aires: CLACSO, junio de 2009)

ISBN 978-987-1543-24-3

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Av. Callao 875 | Piso 5° J | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires, Argentina

Tel. [54 11] 4811 6588 | Fax [54 11] 4812 8459 | e-mail <clacso@clacso.edu.ar> | web <www.clacso.org>

Patrocinado por la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional



Agència de Cooperació Internacional Govern de les Balears

Este libro está disponible en texto completo en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO <www.biblioteca.clacso.edu.ar>

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

ÍNDICE

Presentación | 11

Documento colectivo:

La construcción grupal de una agenda de trabajo regional | 15

Primera sección:

Crisis de la economía mundial: sus orígenes, los sujetos y las consecuencias

Julio C. Gambina

Crisis del capitalismo y sujetos que actúan | 29

Jairo Estrada Álvarez

Transnacionalización y desnacionalización de la economía colombiana. La neoliberalización del ordenamiento jurídico | 51

Victor Hugo Klagsbrunn

Mundialização x Globalização e o papel das finanças no capitalismo contemporâneo | 67

Josefina Morales

Crisis, inversión extranjera directa y nuevo patrón manufacturero-exportador | 83

Berenice P. Ramírez López El papel de los fondos de pensiones en la acumulación de capital	99
Claudio Casparrino Nuevos dilemas del desarrollo periférico. Notas sobre la heterodoxia conservadora, democracia y cambio social	117
Gian Carlo Delgado Ramos Desindustrialización, Dependencia y Soberanía Nacional: el caso de América Latina	135
Silvio Baró Herrera El tema de los biocombustibles: sus implicaciones para África	151
Jacqueline Laguardia Martínez Diversidad cultural y economía mundial ¿paradigma contrahegemónico?	161
Orlando Caputo Leiva La crisis inmobiliaria en Estados Unidos. La eventual séptima crisis cíclica de la economía mundial	179
Segunda sección: Integración ante la crisis	
Jaime Estay R. La Ronda de Doha: itinerario de un proyecto inviable	205
Alejandro Álvarez Béjar y Nora Lina Montes El papel de México en la estrategia energética estadounidense de los agro-combustibles	219
Agustín Crivelli MERCOSUR y sistemas productivos. Un enfoque alternativo de la integración regional	247
Catalina Toro Pérez La crisis de los procesos de integración andina durante los procesos de negociación de la biodiversidad en el TLC con los Estados Unidos	261

Hilda Puerta Rodríguez

Los retos actuales de la Unión Europea

| 283

Tercera sección:

Economías nacionales y crisis

Teresa Morales Olivera

Bolivia: Estado Plurinacional Comunitario. Interpelando el paradigma occidental de desarrollo

| 295

Antonio Elías

Uruguay: la inserción internacional en disputa

| 313

Marcelo Dias Carcanholo y Marisa Silva Amaral

Inserção externa ativa ou superexploração do trabalho?
A acumulação de capital na argentina pós-crise

| 331

Luis Rojas Villagra

Corporaciones transnacionales y el modelo de producción agrícola en el Paraguay

| 349

Laneydi Martínez Alfonso y Katia Cobarrubias Hernández

Estados Unidos - América Latina y El Caribe: impulsos cíclicos, dependencia y vulnerabilidad

| 367



PRESENTACIÓN

EL TEXTO QUE PRESENTAMOS A CONTINUACIÓN recoge las versiones reformuladas de los materiales presentados ante el Seminario convocado por el Grupo de Trabajo (GT) de CLACSO “Economía Mundial, corporaciones transnacionales y economías nacionales”, en conjunto con la Red de Estudios de la Economía Mundial, REDEM, bajo el lema “Los nuevos paradigmas de la globalización neoliberal y los desarrollos contrahegemónicos”. El encuentro se realizó en La Habana el 20 y 21 de noviembre de 2007 en el marco de la VI^o Conferencia de Estudios Americanos organizada por el Centro de Estudios de América, CEA, prestigiosa entidad académica cubana.

Resulta de interés informar a los lectores del presente volumen sobre los importantes avances que hemos producido en múltiples dimensiones de nuestra tarea de articulación intelectual entre investigadores de distintos países de nuestra región latinoamericana y caribeña. Por un lado, se destacan aspectos metodológicos de la propuesta de investigación e intercambio. El texto que hoy presentamos fue difundido entre los distintos integrantes del GT y Redem con antelación, generando un intercambio de pareceres en el encuentro presencial, potenciando la polémica, los acuerdos y las sugerencias para futuros desarrollos individuales y colectivos. No resulta menor destacar este aspecto del trabajo intelectual cuando la práctica teórica del sentido

común hegemónico apunta al trabajo individual y al rédito personal. Redem, CLACSO y, especialmente, el GT sobre Economía Mundial pretenden el desarrollo de nuevas formas de articulación del pensamiento crítico, donde cuerpo y pensamiento puedan incidir en la articulación con las búsquedas del movimiento popular en la región.

Lo referido alude, en segundo lugar, a la incorporación de nuevas camadas de jóvenes intelectuales del pensamiento crítico contemporáneo, frente a la necesidad de recrear el paradigma de la crítica al capitalismo de nuestra época y aportar teóricamente a su superación. Es una necesidad de las Ciencias Sociales, del Pensamiento Crítico, pero sobre todo del movimiento popular, en su dinámica de confrontación con el poder económico de la transnacionalización y la corriente principal de pensamiento. Se trata de una perspectiva de recuperación de la memoria intelectual entre distintas generaciones de intelectuales de Nuestra América para afirmar su continuidad bajo nuevas lecturas críticas de nuestro tiempo. CLACSO acaba de cumplir 40 años de existencia bajo el lema “La actualidad del pensamiento crítico en América Latina”. Es un proceso que se materializa en la posta generacional que expresa nuestra construcción teórica, donde se aprende y potencia desde lecturas diferenciadas entre nuevas y anteriores camadas de intelectuales.

Por ello afirmamos, en tercer lugar, que no sólo se trata de analizar los nuevos temas que abre el desarrollo capitalista en este comienzo del Siglo XXI, sino las lecturas y relecturas del pensamiento crítico sobre la acumulación capitalista en la región latinoamericana y caribeña. Esto supone, también, la discusión sobre las nuevas formas de pensar lo alternativo, la otra economía necesaria para superar las necesidades insatisfechas de millones de habitantes de la región sometidos al flagelo de la explotación y la miseria, incorporando nuevos y viejos temas, tales como la apropiación de los recursos naturales y la recreación bajo nuevas formas de la secular dependencia económica, tecnológica y cultural. En este sentido, se torna indispensable que las Ciencias Sociales recuperen los análisis de la estructura de clases locales y su vinculación con la dinámica de acumulación mundial (sectores dominantes y sectores subalternos), el carácter concreto de la dependencia actual, las formas reales y ficticias que asume el capital en la región, las relaciones entre cambio técnico y social, y la problemática del medio ambiente y los recursos naturales.

Desde lo metodológico, el desafío es generar múltiples debates locales y regionales de carácter multidisciplinario y, especialmente, con movimientos y activistas populares para poder hacer intercambios sobre los diagnósticos y propuestas que surgen de nuestras elaboraciones, al tiempo que se pueda avanzar en nuevas síntesis teóricas deriva-

das de la práctica social militante y la reflexión intelectual. Resultaría un salto cualitativo que fuésemos capaces de superar los límites de la fragmentación social y la desarticulación entre pensamiento y praxis. Las producciones más fructíferas de nuestra región a través de la historia, los desarrollos teóricos que más han aportado a la superación de sus innumerables trabas seculares y al fortalecimiento de las luchas populares, han surgido, en general, de colectivos articulados en base a un núcleo dinámico de diagnósticos e ideas fuerza que permitieron el establecimiento de estrategias de análisis y política concreta. En ese sentido pretende avanzar el texto que presentamos al debate.

Una novedad en el funcionamiento del GT es el trabajo colectivo que precede a las contribuciones individuales publicadas en este volumen. Se encomendó a un conjunto de participantes del Seminario, coordinados por Jairo Estrada Álvarez, la realización de una síntesis que recogiera la producción intelectual durante el encuentro en La Habana, a modo de producción asociada, más allá de las presentaciones preelaboradas. Es un trabajo realizado entre diciembre de 2007 y abril de 2008, en el que por primera vez establecimos un grupo numeroso para un trabajo unificado. Los aportes realizados indican el éxito en esta apuesta a la producción colectiva. Entendemos que será una herramienta para avanzar en nuestro objetivo de profundización de la tarea intelectual.

El volumen se estructura en tres secciones. La primera es de carácter general e incluye una variedad de análisis que involucran la dimensión económica, propiamente dicha, incluida la crisis desatada desde EEUU a partir de agosto de 2007, pero también las deformaciones y características que supone el desarrollo del capitalismo delictivo en nuestro tiempo. Existen abordajes sobre la cultura y la integración, los desafíos tecnológicos, especialmente para un desarrollo alternativo, tanto como el impacto de las transformaciones productivas sobre la fuerza de trabajo y el medio ambiente. Se destaca en este acápite la reflexión sobre los sujetos que actúan para la transformación social actual y que generan expectativas desde todas partes del mundo en la experiencia de la región latinoamericana y caribeña.

La segunda sección se concentra en un balance y perspectiva de la integración, renovando la crítica al proyecto de liberalización comercial y relevando las especificidades de los vínculos entre Europa y nuestra región. Se destacan las posibilidades de una integración alternativa que hoy desafía a varios de los proyectos que enuncian cambios progresivos que pretenden actuar a contramarcha del legado liberalizador de los años noventa. La tercera sección aborda casos nacionales, donde pueden sintetizarse, más allá de matices, algunas regularidades verificables en la región. Especial interés mereció la consideración de

la situación boliviana, por lo novedoso del tratamiento de la cuestión económica en la nueva Constitución nacional. En todos los casos puede reconocerse el avance estructural de las corporaciones transnacionales asociadas a la nueva dinámica de explotación de los recursos naturales y las materias primas, recreando un patrón de producción históricamente dependiente del sistema mundial.

En síntesis, esperamos que el texto que presentamos contribuya a un mejor y más detallado análisis de la situación mundial, en momentos de despliegue de la crisis en EEUU con claros impactos por el traslado de sus consecuencias al resto del mundo y que involucra aportes millonarios de los estados capitalistas desarrollados para sostener sus sistemas financieros y eludir en todo lo posible las consecuencias más nefastas sobre el capital hegemónico. Un capital que alimenta recurrentemente la transnacionalización de la economía, que sigue operando favorecida por las disposiciones de gobiernos locales. La mundialización se abre camino desde las políticas nacionales. El mundo acelera su mundialización desde procesos nacionales, articulando lo nacional con lo mundial. Es un programa comandado por las Corporaciones Transnacionales (CTN) y que, operando desde territorios nacionales, reestructura el sistema mundial según sus demandas de maximización de la ganancia. Los enfoques desde la Economía Política aquí presentados aspiran a ser una contribución para aquellos proyectos e iniciativas sociales y políticas que actúan en el complejo proceso por la progresiva transformación social.

Julio C. Gambina

Coordinador GT Economía Mundial, corporaciones transnacionales y economías nacionales

Jaime Estay

Coordinador de la Red de Economía Mundial, REDEM

Documento colectivo

LA CONSTRUCCIÓN GRUPAL DE UNA AGENDA DE TRABAJO REGIONAL

COMO HEMOS MENCIONADO EN LA INTRODUCCIÓN de este libro, los cambios metodológicos aplicados durante el seminario “Nuevos paradigmas de la globalización neoliberal y desarrollos contrahegemónicos”, realizado por el Grupo de Trabajo de Clacso “Economía mundial, corporaciones transnacionales y economías nacionales” y la Red de Estudios de la Economía Mundial en la Ciudad de La Habana durante los días 20 y 21 de noviembre de 2007, permitieron mejoras verdaderamente significativas en el proceso de intercambio y reflexión grupal, abriendo importantes posibilidades de trabajo coordinado a escala regional.

La estructuración del encuentro en base a ejes estratégicos permitió independizar el debate del formato estricto de las presentaciones, incorporando a la vez sus contenidos y tesis fundamentales, enriqueciendo de tal forma un fluido intercambio sobre el carácter del capitalismo latinoamericano actual.

En los párrafos que siguen se presentan las temáticas incorporadas al debate por el equipo de trabajo del GT-“Economía mundial, corporaciones transnacionales y economías nacionales” y la Red de Estudios de la Economía Mundial, fruto de una elaboración colectiva que intenta plasmar un esfuerzo por una mayor interacción regional.

CAPITALISMO Y SOCIALISMO

Diversos espacios y actores políticos latinoamericanos han comenzado a avanzar en un renovado debate sobre el socialismo en América Latina, realizando análisis críticos sobre experiencias anteriores, pero recuperando a la vez largas tradiciones de lucha política. Durante los debates realizados en el presente seminario del GT se ha incursionado en la caracterización del socialismo como categoría, en sus posibilidades históricas, sus potenciales características actuales y las estrategias que parecen vislumbrarse en los movimientos políticos latinoamericanos. A continuación se presentan los principales puntos en debate:

- La elaboración y exposición de análisis críticos sobre el funcionamiento del sistema capitalista en América Latina dio lugar al replanteamiento del socialismo y de nuevas modalidades de desarrollo a escala regional, destacando la necesaria consideración de alternativas, sobre nuevas instituciones, herramientas e indicadores de análisis.
- De cara a lo previamente señalado, resulta obligatorio analizar, con una mirada histórica, la capacidad re-inventiva del capitalismo frente a los límites o las constricciones que se le presentan, que implica, en otros términos, establecer una discusión sobre el capitalismo de época. En AL, ello se suma a la discusión sobre la crisis ideológica del neoliberalismo, que se viene traduciendo en la crisis de los partidos políticos y de los grupos oligárquicos, pero que, sin embargo, no parece apuntar hacia una crisis de legitimación sistémica.
- Se torna necesario dar cuenta de la fuerte capacidad adaptativa del discurso neoliberal, así como de su creciente agilidad en la incorporación de conceptos generados desde la izquierda que, luego, son vaciados de significado y re-codificados de manera cada vez más palpable (por ejemplo, reforma estructural, desarrollo sustentable, etc.). Tal capacidad, articulada con el control estratégico de los medios de comunicación donde se moldea el imaginario social y se sobornan actores claves, ha permitido una constante cooptación de bases sociales.
- Su articulación con factores como la transición demográfica, es decir, la apuesta del capitalismo a la fragmentación generacional mediante un discurso, según el cual, los cambios o ajustes sólo afectarán a las nuevas generaciones, preservando a las actuales; el rompimiento de alianzas, del relevo generacional y, en general, de las resistencias, se torna evidente.

- Los estudios sobre la sociología política del poder, o de la sociología política del proyecto de dominación contemporáneo en América Latina, se asumen como herramientas claves en cualquier ejercicio –de orden histórico– de reestructuración de clase en relación con los instrumentos del Estado; es decir de construcción de alternativas para la región, llámese socialismo del siglo XXI, socialismos latinoamericanos, entre otras denominaciones. En este contexto, en el que la cuestión de clase es eje nodal, se destacan interrogantes como: (a) La existencia de una nueva oligarquía y/o de modos operativos de ésta, (b) La morfología de esa oligarquía, la vinculación entre sus partes constitutivas y sus contradicciones principales, (c) Su naturaleza o forma estructural de valorización de capital y del poder, (d) El rol del Estado en su desarrollo, (e) Las características de la nueva izquierda latinoamericana, (f) La vía de incidencia política del capital metropolitano y de la Iglesia, así como de sus formas y canales de expresión, (g) En qué medida estrategias como el ALBA generan rupturas relativas en términos de disputa de espacios de generación de acumulación de capital, (h) Si existe una ilusión constitucionalista en América Latina como fenómeno jurídico/político de cara a posibles alternativas, y (i)Cuál es el grado de fortaleza de los aparatos de represión/control.

EL CAPITALISMO LATINOAMERICANO

El carácter actual del capitalismo latinoamericano ocupó gran parte de las deliberaciones colectivas. En especial, se mencionaron:

- La necesidad de profundizar en la nueva lógica que viene modelando la acumulación de capital y la absorción de excedentes en América Latina, con especial atención a la relación trabajo - renta (por ejemplo, sobre recursos naturales, la tierra, el conocimiento, la infraestructura, etc.).
- La Teoría de la Dependencia de origen regional fue presentada como una de las herramientas conceptuales más importantes para avanzar en la caracterización de la etapa. Ello conllevó diversos intercambios sobre sus fortalezas y debilidades epistemológicas, su potencial explicativo y las necesarias actualizaciones.
- La conceptualización y delimitación del concepto de crisis en América Latina, tanto en términos coyunturales como estructurales.
- La necesidad de avanzar en categorías y procesos como la desin-

dustrialización y maquilización de América Latina en tanto rasgos distintivos de la reproducción del subdesarrollo, co-determinados por el desarrollo periférico concreto de las burguesías locales y las dinámicas de origen metropolitano. De cara a alternativas neo-desarrollistas, surge entonces la cuestión acerca de qué tanto se puede hablar, en términos de la división internacional del trabajo, de un nacionalismo del capital y sus formas de organización estatal. En tanto en América Latina no se está experimentando una revolución científico-tecnológica, el actual proceso de crecimiento parece descansar en mecanismos de organización y explotación del trabajo y los recursos naturales.

- La relevancia de debatir formas de producción e inserción internacional que den lugar al desarrollo futuro de una estrategia periférica de carácter relativamente auto-centrado.
- Se destaca la necesidad de profundizar en el análisis de las funciones de los estados nacionales, en tanto expresan y permiten incidir en las nuevas configuraciones de las relaciones capitalistas. En la actualidad, los estados nacionales cumplen dos funciones fundamentales: generar un marco institucional para la explotación del trabajo y proteger los derechos de propiedad. Es necesario analizar la problemática de la propiedad y el derecho que otorga sobre la apropiación de la renta, dada su relevancia a la hora de diseñar un nuevo modelo de gestión de los recursos naturales.
- Es necesario pensar a América Latina como uno de los eslabones más débiles del capitalismo actual. Si bien no se ha instalado la discusión del socialismo en América Latina, ésta ha reaparecido dada la producción de subjetividad en países como Venezuela. El cambio de discurso de los gobiernos latinoamericanos responde a dinámicas sociales que hoy no permiten un relato similar al vigente durante la década de los noventa. Resta analizar, así, las relaciones entre materiales y simbólicas, entre política y discurso.
- Las actuales tendencias a la desnacionalización del capitalismo, a través de la expansión transnacional, parecen restar sentido a proyectos pensados en base a una lógica puramente nacional. Esta realidad impone la necesidad de proyectos de integración regional. El ALBA supone un concepto de construcción de región diferente del geográfico, y ello lleva a pensar a los sujetos sociales alternativos desde esa noción transfronteriza.

- Un proyecto alternativo, basado en una estrategia de desarrollo local independiente y relativamente autónomo, instala el desafío regional de pensar y construir una cooperación interuniversitaria e inter-científica, tecnológica. Es necesario, junto con ello, observar la orientación que está tomando la ciencia y la técnica, considerando que son los organismos internacionales, como el BID, los que están financiando los sistemas nacionales de ciencia y técnica.
- Proyectos de desarrollo, como los mencionados más arriba, suponen también la construcción de entidades financieras y crediticias construidas, coordinadas y reguladas por los pueblos de la región, direccionando recursos hacia la estabilización, el fortalecimiento macro y el desarrollo socioeconómico. La aún reciente creación del Banco del Sur constituye, en este sentido, un desafío para la intelectualidad latinoamericana en el sentido de pensar qué nuevos instrumentos y modalidades debiera incluir una institución de este tipo.

EL SISTEMA CAPITALISTA MUNDIAL

Dada la adopción de aspectos de la teoría del *Sistema Mundo*, y con base en la necesidad de comprender la forma en que América Latina se articula con el sistema económico mundial, el debate grupal incorporó diversas consideraciones sobre la dinámica de este último. Dentro de esta temática se mencionaron:

- El reposicionamiento de actores en la dinámica económica internacional, regional y nacional y los cambios y posible reestructuración del sistema monetario internacional.
- El debate sobre la validez de conceptos como exclusión versus explotación, destacando la funcionalidad del “ejército industrial de reserva” en las actuales condiciones de división internacional de trabajo (por ejemplo, el rol de China e India).
- La crisis de la burbuja financiera estadounidense lleva al replanteo y análisis detallado de las teorías sobre las crisis en el capitalismo: la correspondiente al ciclo de reproducción, a las crisis de Kondratieff y de las fases del capitalismo. Esta última perspectiva se encuentra asociada a la denominada transición. Para comprender la etapa, resulta fundamental recuperar su valor teórico y crítico. La crisis debe ser entendida como fundamento de la reproducción del sistema. Adicionalmente, los elementos de crisis se dan junto a la imposición de un complejo sistema institucional que garantiza la supervivencia del sistema. Deben tenerse en cuenta los diferentes

niveles de análisis a la hora de definir las crisis: crisis sistémica, cíclica, del capital financiero o del capital productivo, entre otras.

- Pensar las formas de la crisis implica también profundizar en las posibilidades que el capitalismo posee para producir nuevas formas de acumulación del capital, a través de la extensión de la relación capital-trabajo a escala mundial, a través de la creación de nuevos espacios capitalistas, como los países ex-socialistas y China, y su profundización en los ya existentes. El sistema avanza hacia una nueva ofensiva del capital sobre el trabajo. Asimismo, en la actualidad ganan importancia las formas inmateriales de la producción alrededor del conocimiento, la ciencia, la biodiversidad y la propiedad intelectual, entre otros.
- Profundizar en el análisis del tipo de institucionalidad del capitalismo actual. Puede afirmarse que existe un constitucionalismo neoliberal del orden mundial a partir de un proyecto político de organización institucional, que tuvo sus inicios en el Acuerdo Multilateral de Inversiones, pero que hoy intenta otras salidas a partir de la OMC y otros organismos multilaterales.
- Analizar la configuración del sistema mundial capitalista permite identificar ya no sólo la clásica contradicción centro-periferia e imperialismo-dependencia –redefinidas por el reciente desarrollo de las fuerzas productivas y la industrialización en parte de las regiones subdesarrolladas–, sino que también se puede hablar de un Norte en el Sur –o de un primer mundo en el tercer mundo– como también de un Sur en el Norte –o un tercer mundo en el primero–. Así, la configuración de los capitales nacionales también alcanza otra magnitud, conducido por las empresas transnacionales surgidas en la periferia latinoamericana y denominadas Translatinas. Resulta relevante estudiar cómo funciona el bloque de clases dominantes en cada país, lo que incluye la presencia transnacional, con capitales concentrados que desde la región actúan en el mercado mundial.
- Con el ascenso de nuevos actores dinámicos en la escena mundial resulta necesario indagar con nuevos interrogantes: ¿Es posible pensar a China como hegemón sustituto, a partir del declive de la hegemonía norteamericana?, ¿qué tipo de relaciones se generan entre América Latina y China?, ¿esta relación explica la reprimarización de las economías latinoamericanas?, ¿se puede hablar de reprimarización de las economías de América Latina?
- La reciente crisis hipotecaria y financiera norteamericana, el cre-

cimiento de los denominados desbalances globales y el creciente peso no sólo europeo sino de ciertas áreas periféricas plantea cuestionamientos al rol que ese país juega a nivel internacional y la vigencia del propio capitalismo como hoy se conoce. ¿Está en crisis la hegemonía de Estados Unidos? Aún si se responde positivamente, esto no significa que esté por producirse una crisis del capitalismo global o que habrá una salida post-capitalista, pues no existe hoy una alternativa a esa hegemonía. No puede afirmarse, por tanto, que exista una crisis de hegemonía.

- Tal como en la etapa en que autores marxistas, como Rosa Luxemburgo, desarrollaran sus tesis sobre la expansión imperialista, resulta imprescindible reflexionar acerca del significado que tiene la guerra en el ciclo de reproducción del capital. ¿Qué papel juega la guerra en el proceso de desvalorización-revalorización del capital?

LEGITIMIDAD, DOMINACIÓN Y HEGEMONÍA

A continuación se presentan los puntos fundamentales que surgen del debate grupal y que hacen referencia a las problemáticas de la legitimidad, la dominación y la construcción de proyectos hegemónicos y contrahegemónicos:

- Los programas políticos y económicos de parte de los gobiernos caracterizados como de izquierda han tendido a establecer continuidades con el neoliberalismo vigente en la década pasada, pero imponiendo un marcado rasgo asistencialista, y provocando una fragmentación de sus proyectos originales. Estos proyectos, que en algunos casos asumen un carácter neodesarrollista, no parecen, por tanto, haber modificado cualitativamente el rumbo económico y social latinoamericano, reproduciendo la concentración de la riqueza sin mayores cuestionamientos.
- La actual estrategia de relegitimación neoliberal reside en el establecimiento de políticas de atención focalizada de la pobreza, manteniendo con ello los rasgos fundamentales del capitalismo. Este proyecto social posee una fuerte capacidad adaptativa, a partir de la adopción de políticas fragmentarias que, como en el caso de las políticas sociales, tienden a disminuir las tensiones que devienen de su propia dinámica. El actual escenario parece mostrar una gran falta de creatividad por parte de quienes, habiendo llegado por la lucha popular a espacios de decisión, debieran proponer alternativas viables de superación histórica.
- No obstante lo mencionado en los párrafos anteriores, se observa una crisis del proyecto neoliberal, de la noción de progreso de la

modernidad y del desarrollo capitalista, que obligan a la identificación y evaluación de limitantes o líneas de ruptura: la geopolítica de la energía y los precios del petróleo, la crisis hipotecaria y el déficit sin precedentes de la economía estadounidense, el factor China, son algunos de los emergentes relevantes. Se pone el acento en las tensiones sociales en que se efectiviza el creciente ascenso al poder de neoconservadores o neofascistas, a la par de una tendencia a criminalizar la resistencia social.

- De cara a la construcción de alternativas para América Latina, incluyendo una nueva instrumentación e institucionalización de coaliciones o herramientas integradoras (por ejemplo, Banco del Sur, Petrosur, etc.) y de mecanismos de gestión de excedentes socialmente armónicos (por ejemplo, la propuesta de vivir mejor o de reciprocidad social de la propuesta Constituyente de Bolivia), se llama a poner atención en la conflictividad entre los países latinoamericanos, muchas de las veces acrecentada por la diplomacia de organismos multilaterales y corporaciones multinacionales. Al interior de nuestras propias estructuras socio-culturales, fuertemente permeadas por la tendencia estructural del capitalismo a atomizar y fragmentar la cohesión social, suelen operar también el racismo y clasismo.
- La inserción internacional de los países define su funcionamiento interno. En este sentido, es relevante analizar la funcionalidad de los acuerdos internacionales como cerrojos jurídicos que complican cualquier redefinición del funcionamiento interno. Esta lógica alcanza una mayor complejidad en un entorno en el que el ciclo internacional influye cada vez más en el funcionamiento del ciclo latinoamericano, a partir del reforzamiento de mecanismos de transmisión. También los candados o cerrojos pueden ser utilizados en defensa de los recursos nacionales. Ejemplo: Reforma Constitucional en Bolivia.
- América Latina se caracteriza por una gran concentración de capital que, también y muy en especial, se ha hecho presente en el ámbito de los medios de comunicación. Dada la capacidad que los medios de comunicación poseen para moldear el imaginario popular y transmitir valores y cosmovisiones, vitales en la construcción de alternativas, resulta de fundamental importancia dotar de capacidades regulatorias al Estado frente a los medios de comunicación privados.

ESTRUCTURA Y LUCHA DE CLASES

El análisis del capitalismo latinoamericano lleva al estudio de la estructura de clases presentes en las naciones que componen la región. En diversas oportunidades, durante las jornadas de debate, se mencionó la necesidad de analizar la estructura actual de clases en América Latina, incorporando cambios estructurales acaecidos durante los últimos años y las estrategias de los sectores dominantes y el campo popular. Los puntos fundamentales expuestos alrededor de esta temática fueron los siguientes:

- Los movimientos sociales latinoamericanos en proceso de radicalización han ido incorporando el debate sobre la necesidad de construir el socialismo en la región. Sin embargo, las estructuras políticas tradicionales y, en especial, los partidos políticos no han acompañado este proceso. Ello permite suponer que la crisis del capitalismo neoliberal se transmitió a los partidos políticos, pero no a la ideología que reproducen.
- En relación con el punto anterior, es lícito preguntarnos en qué momento se encuentra la ofensiva neoliberal. ¿Ha retrocedido en Latinoamérica o está mutando hacia nuevas formas de implementación y desarrollo que permitan superar la actual resistencia de nuestros pueblos? Ante la necesidad de alternativas reales al modelo neoliberal, la experiencia cubana y los actuales procesos en Venezuela y Bolivia adquieren una importancia central como relectura de las posibilidades del socialismo en América latina.
- Un conocimiento más acabado de la estructuración de clases actual requiere avanzar en el estudio y caracterización de la recomposición de las clases dominantes y sus posibilidades de conformar un nuevo bloque histórico: oligarquía, burguesía y su vínculo con un nuevo patrón de acumulación; su relación con el capital extranjero y con el imperialismo estadounidense; su relación con el Estado. Las clases medias. Los nuevos sectores sociales. Los sectores populares, sus formas organizacionales, generando nuevos sujetos y movimientos.
- Durante la última década de sucesos políticos en América Latina hemos asistido a la crisis de regímenes políticos y partidos tradicionales. Hemos presenciado rupturas en la representatividad y la legitimidad. Resulta fundamental analizar las perspectivas que este nuevo escenario político e ideológico supone tanto para el desarrollo de los movimientos de izquierda como para la reconfiguración de la denominada nueva derecha y nuevas fases posibles de recomposición hegemónica de las clases dominantes.

- La lucha cultural por la construcción de imaginarios populares capaces de transformarse en alternativas políticas viables supone el rescate histórico de valores democrático-populares como la laicidad del Estado y de la educación. Ello también implica luchar por una cultura popular latinoamericana frente a la hegemonía cultural estadounidense y la supuesta legitimidad de la coerción y la represión de las clases dominantes locales.
- Las luchas culturales e ideológicas por venir suponen también la necesidad de rescatar la idea del ejército industrial de reserva y, más ampliamente, de clase obrera como el sujeto revolucionario, transformador. Hoy ese ejército, ese proletariado, es mundial pero, posee una estrategia fragmentada desde los estados nacionales, fragmentando a su vez la lucha social, resultando en la contraposición de los intereses de los trabajadores a escala global.
- Se comenta sobre la necesidad de diferenciar entre Estado y poder. El Estado es un espacio de poder en disputa por las clases subalternas. Llegar al Estado no necesariamente implica llegar al poder. Si las reformas van en el sentido de la lógica de la acumulación del capital se mantiene el capitalismo a escala global, si van en sentido contrario estas constituyen reformas revolucionarias.
- El análisis del capitalismo latinoamericano y mundial de la época en que vivimos supone la necesidad de caracterizar las múltiples contradicciones que lo constituyen y establecer la preeminencia de unas sobre otras. Entendemos que la contradicción capital-trabajo sigue siendo la principal, aunque con nuevos matices y características, entre otras cosas, por la fuerte inserción de China al sistema mundial, los avances tecnológicos como la biotecnología, y la primacía del capital rentista por sobre el productivo en los últimos años.
- La expansión incontenible del fenómeno de la exclusión social, que impide a crecientes sectores de la población la reproducción de su vida, sin siquiera permitirles la explotación de su fuerza de trabajo, constituye un excedente de fuerza de trabajo que, en muchos casos, pierde funcionalidad con el sistema capitalista (ni siquiera puede considerarse como ejército industrial de reserva) y, por tanto, busca válvulas de escape como la migración o la criminalidad. La inclusión de estos sectores no debe pasar por la reubicación de los mismos en los circuitos de explotación del capital, sino que dicha inclusión debe pensarse por fuera del sistema capitalista,

a través de organizaciones alternativas que articulen economía, producción y movimiento social reivindicativo.

ECOLOGÍA Y ACUMULACIÓN DE CAPITAL

Las crecientes consecuencias medioambientales de la producción capitalista a escala mundial han llevado a la necesidad de incorporar la temática ecológica en las deliberaciones grupales y a establecerla como un ítem de investigación de largo plazo. Se han mencionado los siguientes puntos:

- Hay una incorporación insuficiente del tema medioambiental en la teoría económica. Actualmente se incorpora principalmente como una variable de mercado, pero podría constituirse en un parámetro a partir del cual redefinir todo lo demás.
- La evaluación de la relación hombre-naturaleza en tanto limitante de las dinámicas depredadoras del sistema actual de producción (o lo que O'Connor ha calificado como la segunda contradicción del capitalismo), yendo desde la problemática cuestión del paradigma energético y sus alternativas, hasta cuestiones socioambientales vinculadas a los ritmos de depredación de recursos naturales, al cambio climático, etcétera. Perspectivas como la ecología marxista, la economía ecológica o la ecología política muestran utilidad creciente.



PRIMERA SECCIÓN:
CRISIS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL:
SUS ORÍGENES, LOS SUJETOS Y LAS
CONSECUENCIAS



Julio C. Gambina*

CRISIS DEL CAPITALISMO Y SUJETOS QUE ACTÚAN

INTRODUCCIÓN

Con la crisis financiera en curso, reaparece el lenguaje de la crisis económica, y con él, un debate en torno a la crisis del capitalismo. Los ciclos económicos han sido estudiados y se pueden verificar en la historia económica de cada país y en el sistema mundial en su conjunto. Auge, depresión, crisis y recomposición. La consideración de la crisis capitalista debe concentrarse, más allá del ciclo, del sube y baja de los datos de la economía, en los límites establecidos para la valorización del capital y el accionar contradictorio de sujetos concretos que permiten restablecer la dinámica de la valorización capitalista, o la transformación revolucionaria (o por lo menos el intento) de la sociedad. Son problemas teóricos y políticos que es necesario abordar.

Desde el punto de vista teórico, desde el origen de la Economía Política hasta la emergencia del keynesianismo, la hegemonía intelectual en la disciplina asentaba su paradigma en una concepción que bregaba por la libertad de mercado y la iniciativa privada. La crítica de la Econo-

* Profesor de Economía Política en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario. Miembro del Comité Directivo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO.

mía Política desarrollada por Marx hace 150 años¹ motivó la renovación del paradigma desde la escuela clásica a la neoclásica. Del valor objetivo al subjetivo; del valor de cambio al valor de uso; de la Economía Política a la Economía *pura*; del análisis dinámico de lo histórico a la estática del equilibrio; de la ciencia social a las matemáticas. De Smith (1776) y Ricardo (1817) a Menger (1871) y Marshall (1890)². La crítica para inducir la intervención del Estado capitalista fue sostenida por Keynes (1936) después de 160 años de publicada la *Riqueza de las naciones* (1776).

Se cerraba el ciclo ideológico de confrontación con el Estado, que en un origen sustentaba la lucha contra el absolutismo. Estamos aludiendo a la concepción del *dejar hacer* a la mano invisible del mercado, tan cara al pensamiento clásico. Es que la emergencia del capitalismo diferenció la esfera de los negocios (economía) de la política concentrada en el monarca (Estado absolutista) abriendo camino a la constitución de los Estados Nación. La tesis que sustento es que aquella prédica contra el viejo régimen político continuó inspirando ideológicamente a los continuadores de Smith hasta la crisis de Wall Street en 1929. Luego de la crisis de 1930, se trataba de defender el capitalismo con la intervención del Estado capitalista, en tiempos en que la práctica de la política económica de varios Estados aplicaba la intervención directa en la cuestión económica (por ejemplo, Italia y Alemania y en otro sentido Rusia primero y después la Unión Soviética). De la negación del Estado (absolutista) se pasa a la afirmación del Estado (otro Estado, el capitalista). Podemos afirmar, en síntesis, que se trata de la negación de la negación en clave dialéctica. Desde el punto de vista teórico, el capitalismo otorgaba nuevamente sentido sistémico a una forma de organización económica de la sociedad.

La ruptura keynesiana se sostuvo por medio siglo³ y la respuesta teórica se sustentó en una vuelta a la fuente liberal. Si antes eran los neoclásicos, ahora los neoliberales⁴. El análisis de la producción se des-

1 Carlos Marx escribe entre agosto y septiembre de 1857 la *Introducción a la crítica de la economía política*, donde explica su método de análisis y sienta las bases teóricas de un fundamento crítico a publicar una década después con el Tomo I de *El capital*.

2 Los paréntesis señalan las fechas de publicación de sus obras principales. Ídem siguientes.

3 Estrictamente, la generalización del keynesianismo ocurre a la salida de la segunda posguerra, dando lugar al ciclo de mayor expansión de la economía (1945-1975). En el texto aludo al medio siglo (1930-1980) en el que primó la perspectiva de políticas de Estado, desde la salida de la crisis de los años treinta hasta la conquista de los gobiernos inglés y estadounidense, en 1979 y 1980, por los partidarios de la restauración conservadora, neoliberal.

4 Siempre es una vuelta a Smith. Primero por parte de los neoclásicos y luego de los neoliberales. Los neoclásicos reorientando el enfoque sobre el valor y los neoliberales resignificando la cuestión filosófica "liberal" contra el Estado intervencionista.

plaza a la subordinación monetaria, el rescate de la teoría cuantitativa del dinero y los vínculos con la Ley de Say, de Jean Baptiste Say (1803). Milton Friedman recibe el Nobel de Economía en 1976 y sus teorías de actualización de la teoría monetaria, iniciados desde 1956 siguiendo la tradición de la escuela de Chicago, se ensayan en el sur de América Latina con las dictaduras militares de Chile (1973) y Argentina (1976) y se generalizan con la restauración conservadora en Gran Bretaña (1979) y EEUU (1980) para abarcar desde entonces al conjunto del sistema mundial, especialmente luego de la ruptura del orden bipolar en la última década del siglo veinte.

Cada ruptura epistemológica en el recorrido entre clásicos, neoclásicos, keynesianos y neoliberales, en tanto corrientes teóricas principales de validación del sistema capitalista, expresa un conjunto de ideas que tienden a otorgar un sentido consensuado al orden social vigente, amenazado en cada momento histórico por opciones políticas que desafiaban el statu quo.

Con Marx se desafía a la escuela clásica y con el intento de construcción del socialismo desde la revolución rusa se confronta con los neoclásicos y esta es la causa de la adecuación teórica y de ruptura propuesta por el paradigma keynesiano. La crítica a la Economía Política keynesiana tuvo límites, especialmente en el pensamiento económico, derivados de la práctica histórica concreta en la construcción (estatalista) del socialismo realmente existente en el este de Europa y las vicisitudes del movimiento revolucionario mundial (mayoritariamente subordinado a la lógica de construcción socialista en un solo país). Un capítulo aparte puede destacarse especialmente en el pensamiento crítico latinoamericano de los años sesenta, en articulación con pensadores de otras regiones y que se expresó en la teoría de la dependencia (Theotonio Dos Santos, Vania Bambirra, Ruy Mauro Marini, Orlando Caputo, Gunder Frank), la desconexión (Samir Amin) y posteriormente en las teorías del sistema mundo (Immanuel Wallerstein, Giovanni Arrighi).

El desarrollo actual de la Economía crítica, o crítica de la corriente principal del pensamiento económico, reconoce una disputa entre dos corrientes principales. Aquellos que limitan la confrontación teórica y política con el imaginario neoliberal, en una especie de retorno al paradigma hegemónico durante el keynesianismo y quienes avanzan en la crítica al capitalismo como sistema, y la necesidad de su superación. Son corrientes en disputa pero que conviven en alianzas diversas en la confrontación con la corriente principal⁵. Por eso soste-

⁵ Un ejemplo de dicha relación y alianza se da en los Encuentros internacionales de economistas sobre problemas de globalización y desarrollo que desde 1999 convoca anualmente la Asociación Nacional de Economistas de Cuba, ANEC y la Asociación de Economistas

nemos que el tema de nuestro abordaje no es solo teórico, sino también político, práctico, histórico.

Es la emergencia del movimiento obrero, como fenómeno fáctico de la lucha de clases, lo que permite a Carlos Marx visualizar el *fantasma que recorre Europa* en 1848 y la necesidad de fundamentar científicamente el proceso de explotación del hombre por el hombre. Ese será el sentido principal de los estudios teóricos del intelectual revolucionario y sus esfuerzos prácticos por organizar al movimiento obrero en la primera internacional. El sujeto de la historia, en Marx, es la clase obrera conciente que lucha por la emancipación social, y el socialismo y el comunismo son los objetivos y la motivación de una sociedad a construir sin explotación. Agreguemos que no es mucho lo que el revolucionario alemán escribe sobre el socialismo o el comunismo a construir, más allá de referencias a la socialización de los medios de producción. Desde la revolución de 1848 a la Comuna de París en 1871 existe una verificación del sujeto proletario en lucha para constituirse en clase hegemónica y dirigente para un nuevo orden social. Ante esa acumulación de fuerza social, política y teórica del movimiento obrero y comunista es que emerge (como respuesta) el pensamiento neoclásico y la renovación y consolidación de los Estados capitalistas con el fin de afirmar el ciclo del capital y restringir la capacidad de contestación de las clases subalternas. El resultado de esa estrategia del capital fue la gigantesca concentración y centralización capitalista en la perspectiva del salto imperialista de la dominación monopolista. Existe, entonces, una teoría del sistema y su crítica, pero también sujetos en pugnas: los capitalistas contra los trabajadores con sus respectivos pensamientos (teorías) y, en ese proceso, la construcción del Estado capitalista (que en su seno expresa también la correlación de fuerzas en pugna). Se trata de la relación entre el capital y el trabajo, en una dinámica por la subordinación del trabajo a la lógica de la ganancia y de un Estado con la función de lograr consensos entre ambos para favorecer la dominación del capital. Es decir, para determinar quién ejerce la dominación en la base social (explotación) y en la superestructura jurídica e institucional.

La confrontación con el capitalismo existente es desafiada por la revolución de octubre de 1917 y el sujeto en lucha se define en la alianza entre obreros, campesinos y soldados que intentan la desconexión de la lógica de guerra del imperialismo, constituyéndose en pioneros de la

de América Latina y el Caribe, AELAC y que en marzo de 2008 celebrará el X Encuentro. A dicho cónclave también concurren a debatir exponentes académicos y de organismos internacionales que expresan el pensamiento de la corriente principal. Es quizá el ámbito de concentración más importante del debate teórico, ideológico y político asociado a la Economía Política en nuestro tiempo. Ver en <http://www.economista.cubaweb.cu/>

construcción de una nueva lógica del orden social. Puede discutirse, a 90 años de los acontecimientos, el devenir frustrado de la experiencia, que desde el origen del lanzamiento de un proceso revolucionario global devino en la construcción del socialismo en un solo país y, desde allí, en una práctica que desembocó en la bipolaridad del sistema mundial al finalizar la segunda guerra mundial en 1945 y hasta su derrumbe en la última década del siglo veinte. La práctica del capitalismo a partir de entonces se sustentará en la nueva realidad de la competencia económica, política, militar e ideológica con el socialismo en el gobierno (URSS y bloque socialista). Desde el capitalismo se contestó con el Estado de bienestar y el desarrollismo, que fueron respuestas de época para disputar el sentido común de la sociedad mundial, especialmente como forma para frenar la respuesta y el conflicto gestado desde el movimiento obrero. Es una propuesta de clara visibilidad en el orden bipolar que emerge al final de la segunda guerra mundial.

Por su parte, la contestación al capitalismo de la segunda posguerra se articula en la constitución del movimiento por un tercer mundo. En esta articulación se destacan la revolución en China, en Cuba y, finalmente, los movimientos concentrados hacia fines de los años sesenta. En el plano político, éstos se denominaron como nueva izquierda, en la medida que rompieron con la tradición tributaria de la revolución rusa para intentar una vuelta al origen, a Marx, y un debate que buscaba reflexionar críticamente desde el análisis de los textos inéditos, especialmente los *Grundrisse* (difundidos recién hacia 1939 y debatidos en años subsiguientes, especialmente entre los cincuenta y los setenta). Se trata de un debate sobre un Marx viejo y uno joven que contactaba con las búsquedas renovadas de una nueva generación de revolucionarios. La década del sesenta y el setenta marcan el tono de una búsqueda por constituir un sujeto en lucha para la contestación al capitalismo y la transformación socialista. Hemos comentado que la respuesta fue la restauración conservadora de cuño neoliberal transitada desde los ochenta.

Pero la dinámica de la historia y la resistencia de las clases subalternas no respeta paradigmas clásicos, neoclásicos, keynesianos o neoliberales; ni sus construcciones estatales o de imaginarios de libre mercado, o de intervención estatal; y la resistencia se materializa con sujetos que construyen en su lucha la conciencia del nuevo tiempo. Hemos sostenido en otras ocasiones que, al mismo tiempo que se constituían los sujetos de la restauración conservadora, emergía una respuesta de signo contrario (Gambina, 2007). Ese proceso, que inicialmente fue sólo respuesta inmediata de rechazo a la iniciativa conservadora de la derecha, se ha constituido ya en esta primera década del siglo veintiuno en un intento conciente de disputa por un nuevo orden social. A fines de 2004, Hugo Chávez sostuvo, en el Encuentro de intelectuales

“En defensa de la humanidad”, que el capitalismo no aporta soluciones a los pueblos de América Latina y propone la necesidad del socialismo. El socialismo había desaparecido del imaginario popular ante la derrota de la experiencia histórica durante el siglo veinte, habiendo sido, quizá, el logro más importante de la concepción neoliberal: la destrucción de sujetos para el cambio. El socialismo volvía ahora a ser objeto de discusión⁶ y de construcción práctica con la propuesta sostenida desde Venezuela, que siendo un suceso nacional, se asienta en una dinámica regional que ubica a Latinoamérica y al Caribe como esperanza de un cambio revolucionario en el ámbito mundial (Mészáros, 2005).

Aludimos a un proceso histórico que articula lucha social y política con la constitución de un pensamiento que disputa los intereses contradictorios de las clases y sectores sociales en pugna. Este es un tema de especial interés ante la complejidad de la organización en el capitalismo contemporáneo y donde no alcanza con un enfoque *esencial* de clase contra clase (abstracto), sino que se requiere, a la luz del análisis histórico y los desafíos del presente, identificar adecuadamente los movimientos contradictorios de la sociedad y la reflexión teórica que da cuenta de ello, reconociendo en cada situación del conflicto y el pensamiento a los sujetos que encarnan esa lucha a comienzos del siglo veintiuno.

DE REAGAN (1980) A BUSH (2007) Y LA CRISIS FINANCIERA ACTUAL

Es con la nueva derecha que EEUU pretenderá superar la crisis capitalista de los años sesenta y setenta que, como dijimos, tiene su explicación en los límites para potenciar la tasa de ganancia, proceso derivado de la acumulación de fuerzas de las clases subalternas que en la defensa de sus derechos arrinconaron el proceso de valorización del capital disputando la apropiación social del excedente económico. El ataque contra los trabajadores tiene en su origen la necesidad de disminuir el costo de producción y para ello había que dismantelar la institucionalidad de protección de los derechos de los trabajadores, tanto como salario directo o indirecto (gasto público). Es así como se consolida una estrategia para el dismantelamiento de la función estabilizadora del Estado entre el capital y el trabajo por éste conquistado.

Pero esta consideración que es válida como tarea y programa principal del capital en el ámbito mundial, adquiere relevancia en la reestructuración del papel del Estado en EEUU para reordenar al inte-

⁶ En los años setenta, revolución cubana mediante y experiencia socialista en el gobierno chileno, el debate regional se constituía en torno a las vías de acceso al poder, dando como un hecho la perspectiva socialista para la región.

rior del país y retomar un lugar de predominio en el sistema imperialista. Es una tarea que se despliega entre Reagan y Bush, pasando por Bush padre y Clinton⁷. El crecimiento del sistema socialista (económico y político) entre 1945 y 1990, la articulación demandante del tercermundismo (independencia política de países africanos, por ejemplo) especialmente en los años setenta, la articulación de ambos fenómenos en la formulación por un *nuevo orden económico internacional* sostenido por amplia mayoría en la ONU⁸ y la revolución en Irán (1980) con la potenciación islámica, junto al quiebre del sistema de Breton Woods⁹ (hegemonía del patrón dólar) y la disputa por la hegemonía mundial con Europa y Japón, son todos fenómenos que en conjunto desafiaron la iniciativa del poder imperialista estadounidense por la dominación capitalista. Se constituía así desde EEUU un sujeto concreto para el reordenamiento del sistema global, en disputa con el socialismo y por la hegemonía capitalista. El programa del capital concentrado demandaba el establecimiento de ese orden desafiado por el poder de las clases subalternas bajo diferentes modalidades.

Será clave la cuestión militar en este fenómeno, primero con la política del escudo antimisiles en los finales de la guerra fría, luego con la guerra del Golfo a comienzos de los años noventa, y finalmente con las invasiones sobre Afganistán e Irak. Son fenómenos visibles de una estrategia global de militarización y disciplinamiento de la sociedad mundial al programa del capital en etapa transnacional. Sin estrategia militar, de terror global, no hay posibilidad de capitalismo en el siglo veintiuno, y claro que también puede remitirse a la asociación histórica entre violencia y capitalismo, de la que crudamente da cuenta la historia de los pueblos de nuestra América por más de 500 años. Pero lo militar está asociado también a la intervención cultural en la disputa por el consenso de la sociedad mundial al tipo de vida definido por la globalización de un consumo estandarizado bajo procesos productivos flexibles y descentralizados. La subordinación de la dimensión cultural a la lógica mercantil pasa por la denominación de *industria cultural* al fenómeno de la creación artística, literaria o científica que obtiene validación, aún

7 Una excelente actualización sobre el tema puede leerse en los artículos de Mike Davis y Robert Brenner publicados en la *New Left Review* n° 43 de marzo y abril de 2007. Ediciones Akal, 2007.

8 En 1974 se establece la *Carta de los Deberes y Derechos de los Pueblos* donde se manifiesta la necesidad de un NOEI. Solo 12 países se opusieron y entre ellos figuran quienes luego formarían el G7.

9 En agosto de 1971, Richard Nixon (presidente de EEUU) decreta la inconvertibilidad del dólar y se inicia un proceso de reordenamiento del sistema mundial convergente con la crisis y restauración conservadora con proyección hasta nuestros días.

efímera, en la lógica del intercambio mercantil. Es así como lo militar y lo cultural actúan como sostén articulado para el mantenimiento del papel del dólar como fetiche dominante del sistema capitalista. No en vano la sola amenaza de canjear el dólar por el euro en los cobros del petróleo exportado por Irak le valió a Saddam Hussein el gobierno y la propia vida. Dólar, armas y cultura definen la estrategia que construye el Estado capitalista más poderoso para definir la hegemonía del sistema mundial y el programa del capital transnacional. Entre otras cuestiones, eso explica la subordinación de otros Estados capitalistas del sistema imperialista e incluso la presión de los capitales transnacionales de cualquier origen para subordinar las políticas locales (nacionales) a las iniciativas por la liberalización de la economía.

No hay dudas de la centralidad de EEUU. La pérdida de la hegemonía en el capitalismo como lectura posible a comienzos de los años ochenta, ha sido modificada con la iniciativa política, cultural, militar y económica. Es conocido el repunte económico de EEUU bajo la administración Clinton y el aporte para inducir un ciclo de crecimiento económico en el conjunto del sistema mundial. Es un fenómeno coincidente en el tiempo con el nuevo papel en el sistema mundial de China. La renovación del modelo chino emerge desde fines de los años setenta y adquiere visibilidad en los noventa y, más precisamente, en esta década primera del siglo veintiuno. EEUU y China se han convertido en locomotora del crecimiento mundial en este ciclo de expansión capitalista¹⁰. Hablamos de crecimiento económico en términos de indicadores de evolución del PBI global y de expansión de la relación capitalista, principalmente en China y otros países asiáticos. Pero con George W. Bush se relanza el combate por la reducción del costo de producción y la opción por el restablecimiento de ganancias y un patrón de consumo depredador, que gustosamente asumen las clases dominantes en EEUU y que se reproduce por imitación a escala planetaria. El patrón de producción se asocia a los bajos salarios en China, y este país asume crecientemente una pauta de consumo que reproduce para una parte de su población, que aún siendo minoritaria respecto del total, incide fuertemente en el deterioro del medio ambiente global y adiciona imprevisión al futuro de la humanidad.

Entre 1980 y el presente crece la desigual distribución del ingreso y la riqueza modificando incluso la percepción culturalmente aceptada de países ricos y empobrecidos, que animaba una confrontación entre el Norte y el Sur, junto a otra que confrontaba al Este con

10 Nótese la convergencia de la iniciativa de transformación de ambos Estados. China inicia su reestructuración en 1978 y EEUU en 1980. Ambos hacen a un mismo ciclo en el sistema mundial.

el Oeste, en base a una realidad de riqueza acrecentada a costa de un secular empobrecimiento más allá de la geografía. Es un empresario mexicano quien encabeza desde el 2007 el ranking de ricos de la revista *Fortune*¹¹. Es cada vez más notorio el empobrecimiento de la población estadounidense y la movilización y constitución de sujetos por el cambio entre la población de abajo¹² (latinos, negros, mulatos, sin techo, indocumentados, etc.), junto al enriquecimiento y elevado consumismo y endeudamiento de la sociedad con capacidad económica. Sociedad y Estado, ampliamente endeudados en EEUU, protagonizan hoy la visible situación de crisis en proceso. Las anteriores (recientes) crisis financieras tuvieron epicentro en la periferia, entre la crisis mexicana de 1994 y la de Argentina en el 2001, los episodios se originaron en Asia ó América Latina. Ahora explotó en el centro del capitalismo. Nada menos que en EEUU.

Es cierto que hace tiempo que se anuncia la crisis estadounidense, aludiéndose al fuerte endeudamiento público y al doble déficit, el fiscal y el comercial. La crisis estalló por las hipotecas de segunda (subprime), negociadas por los fondos de inversión y los bancos, una verdadera bicicleta especulativa en el capitalismo contemporáneo. Se trata de entidades que intervienen en el financiamiento para la construcción y en el mercado de capitales, exacerbando el riesgo crediticio para armar finalmente una gran burbuja de especulación que no tardó en explotar y arrastrar consigo varios quebrantos y mitos.

Entre los primeros (quebrantos) figuran los fondos de inversión más expuestos e imposibilitados de transferir su crisis, y cayendo con ellos los inversores que apostaron sus recursos creyendo en los cantos de sirena de rápidas ganancias. Con el correr de los días se anuncian nuevos problemas en estas entidades, cuyo primer efecto supone la disminución de la planta de personal. El ajuste afecta así al salario y, obviamente, tiene impacto en la valorización de las acciones perjudicando especialmente a los pequeños accionistas. El ataque es contra los trabajadores y pequeños ahorristas, estos últimos, sujetos del “capitalismo popular de mercado”¹³, difundido con amplia propaganda en el auge neoliberal de los años ochenta y noventa.

Para los segundos (mitos), se destaca el derrumbe de la mítica libertad de mercado, hecho explícito mediante la intervención directa de las autoridades monetarias de los países capitalistas desarrolla-

11 Carlos Slim desplazó del primer lugar a Bill Gates.

12 Se destaca la celebración del 1 de Mayo de 2006 y 2007 con fuerte protagonismo de trabajadores inmigrantes.

13 La prédica neoliberal convocaba al desarrollo de propietarios más que proletarios. Era una forma de presentar a la población como accionistas de las empresas.

dos para alejar la catástrofe provocada por la iliquidez de las corridas financieras. Es que una vez que se hizo conocida la crisis, el Banco Central europeo y la Reserva Federal de EEUU salieron a sostener el sistema financiero volcando cerca de 500.000 millones de dólares en un mes¹⁴. El tema era que no faltara liquidez en el mercado y cubrir las necesidades del flujo de fondos. La alerta la había dado la banca Paribas que en Francia debió limitar el retiro de recursos de fondos financieros de inversión por ellos administrados. Algunos medios en la Argentina hablaron de corralito francés, en alusión a las restricciones bancarias que iniciaron la crisis del 2001 en Buenos Aires. En rigor, toda la banca central del capitalismo desarrollado salió a sostener a sus entidades financieras, intentando alejar la crisis. Ante la corrida de los inversores, los estados centrales salieron a contener la demanda de fondos, impidiendo cierres y conflictos entre inversores y entidades bancarias y financieras. Desde la Reserva Federal de EEUU se decidió la baja de las tasas de interés mucho antes de lo previsto para tranquilizar la debacle de las bolsas de valores y es probable que se continúe reduciendo el costo del dinero para limitar la recesión en perspectiva. La intervención estatal se hizo presente desnudando los propósitos ideológicos de la liberalización. La crisis de 1930 encontró desprevenido a los hacedores de política económica en el capitalismo de época y presos ideológicamente del paradigma clásico y neoclásico contra el Estado. Desde entonces, la lección se aprendió y con Keynes se hizo teoría la necesidad de intervenir públicamente para defender el capitalismo de imprevisiones y crisis. El economista estadounidense y premio Nobel de Economía, Paul Samuelson, el más viejo de los keynesianos vivos, pregona la necesidad de la regulación estatal. Solo nos queda el interrogante sobre los beneficiarios de dicha intervención.

Se puede afirmar que la tendencia a la libertad de movimiento de capitales fue convergente con la regulación estatal capitalista. La ecuación de más libertad o más regulación operaba según fuera la correlación de fuerzas y el nivel de la crisis, especialmente de la afectación probable de los capitales hegemónicos. De los años treinta a los ochenta del siglo veinte primó la regulación y la explicación puede sostenerse en el desarrollo bipolar del mundo y la amenaza del comunismo. Con el comienzo del fin de la bipolaridad transitado en la década del ochenta, Polonia mediante, la liberalización se transformó en el objetivo y programa explícito del capitalismo. La libertad de los mercados empujó la circulación de mercancías y capitales al tiempo que limitaba la libertad de circulación de las personas y se aplicaban

¹⁴ Es cotidiano el informe en la prensa sobre la intervención de los distintos bancos centrales, quienes coordinan entre ellos la administración de la crisis.

políticas proteccionistas en el capitalismo desarrollado, principal tema de discusión en la actual ronda de negociaciones en la OMC¹⁵. La libertad era para el capital y los mercados asociados al comercio y las inversiones, condicionando el ámbito nacional al mercado laboral. Se hizo ideología con ello y se lo denominó globalización, expresándose en el campo de las ideas a través del neoliberalismo. Es cada vez más evidente el carácter ideológico y de propaganda del fenómeno neoliberal, que se sustenta en mitos que la realidad derrumba cotidianamente.

El resultado de la globalización de este tiempo fue la expansión del comercio mundial y más aún del movimiento internacional de capitales. Las bolsas y la banca transnacional fueron el mecanismo de difusión de la liquidez global. El endeudamiento deliberado de los países dependientes y más atrasados del capitalismo se constituyó en política hegemónica para enfrentar la recesión en el capitalismo central en la década del setenta. La intervención estatal tuvo como objetivo inducir la colocación de fondos destinados a la compra de la producción del centro capitalista desde la periferia. El excesivo endeudamiento comprometió los pagos y fue inevitable la crisis a comienzos de los años ochenta, y que se presentó en diversos países como crisis de la deuda externa. En EEUU, la crisis financiera tuvo manifestaciones en 1987 y en 1998. Es un fenómeno que continua con recurrentes episodios, entre otros, la cesación de pagos de argentina de 2002-2005.

Traemos a la memoria la crisis del endeudamiento global, porque nuevamente los países capitalistas enfrentaron la recesión del cambio de siglo con aliento al consumo vía elevación del crédito. Fue una política especialmente impulsada en los EEUU, una de las locomotoras del crecimiento mundial del último lustro. Es una combinación de las políticas fiscales de reducción de impuestos desarrolladas por los republicanos bajo la administración Bush, para favorecer a los sectores más enriquecidos de la economía estadounidense y la proliferación de créditos para la construcción que potenciaron el negocio especulativo asociado al mercado inmobiliario. El crédito postergó la explosión de la crisis hasta cierto punto, precisamente aquel en que la burbuja especulativa explota.

Ese es el momento de transferir el costo hacia los sectores más desprotegidos. Los grandes especuladores se mueven hacia la toma de ganancias y transfieren sus recursos a inversiones más seguras, esperando nuevas oportunidades de negocios con grandes ganancias. Es lo

15 La parálisis en las negociaciones de la OMC obedece principalmente a la negativa de EEUU y Europa por eliminar los subsidios a la producción y exportación respectivamente.

que elegantemente llaman *vuelo hacia la calidad*¹⁶ y que expresa la búsqueda de ganancias menos riesgosas, retirándose de mercados vulnerables y refugiándose en el capitalismo desarrollado, principalmente en EEUU, hasta que amaine el temporal y vuelva a ser rentable el negocio en nuestros empobrecidos países. Esa es la explicación por la cual capitales invertidos en moneda nacional (por ejemplo, pesos en la Argentina, reales en Brasil) decidieron poner fin a esas inversiones y volver a los títulos públicos estadounidenses, explicando la caída de las bolsas de valores. Se abandonaba así un negocio altamente rentable, consistente en ingresar divisas a los *países emergentes*, jerga impulsada por el Banco Mundial para syndicar las oportunidades de negocios especulativos en los últimos años. Son negocios favorecidos por cierta estabilidad del sistema mundial en los últimos años de aliento a la libertad del movimiento internacional de capitales y con relativa paridad cambiaria estable, asegurada por políticas oficiales más allá de matices entre unos y otros países¹⁷. Es que los Estados de los países dependientes (emergentes) son también sujetos de la liberalización, más allá de los matices de sus políticas económicas.

Para el caso argentino es conocida la intervención estatal para superar el estado de crisis y rebelión popular hacia 2001-2002. Ello supuso una administración de la crisis de endeudamiento para sacar a la Argentina de la cesación de pagos, hecho ocurrido en mayo de 2005 con el canje de vieja deuda pública impaga por nuevos bonos estatales (quita de intereses y capital mediante), en buena parte nominados en moneda nacional y ajustados por el crecimiento de su producto interno bruto e indicadores de costo de vida. Esa es la razón por la cual existen fuertes críticas al manejo de las estadísticas oficiales, sospechadas de manipulación para evitar el mayor gasto público de la demanda de ganancias financieras del capital invertido en la especulación financiera y bursátil. Pese a la definición de la política económica de la Argentina que remite a un modelo productivo, en contraposición al carácter especulativo de la economía en los años noventa durante la convertibilidad

16 Es curioso reconocer que siendo EEUU el epicentro y origen de la crisis, los fondos se *refugian* en dólares y bonos del tesoro estadounidense. Es una expresión más de la hegemonía de EEUU, más allá de su crisis.

17 Solo a modo de ejemplo puede indicarse la equivalencia de las paridades cambiarias entre Argentina y Brasil en 2003, años de asunción de Kirchner y Lula, respectivamente, y sin embargo, a cuatro años se constata que Brasil fue apreciando su moneda (más acorde con las indicaciones de los organismos internacionales) y Argentina, desoyendo las presiones del FMI, favoreció una tasa de cambio para la competitividad de la producción local. A las paridades de mediados de 2007 resulta más difícil avanzar en convergencias macroeconómicas entre ambos países y menos hablar de una perspectiva de moneda común.

(un peso igual a un dólar entre abril de 1991 y enero de 2002), la cruda realidad de estas horas pone de manifiesto la continuidad de las maniobras especulativas y la subordinación de la economía local al flagelo de la deuda pública. Desde la cesación de pagos en 2002 le cuesta a la Argentina obtener crédito externo y, si el FMI resultaba el prestamista de última instancia en la década pasada, ese lugar ahora lo ocupa el gobierno venezolano, que aún siendo negocio redituable, actúa más por solidaridad política que por razones de mercado. El dato real es que el gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007) asumió la renegociación de la deuda, materializada en mayo de 2005 y que desde entonces se ha convertido en riguroso cumplidor de la cancelación de los vencimientos. Para ello se acude parcialmente a nuevo endeudamiento, con el agravante en las cuentas fiscales del crecimiento de la tasa de interés¹⁸, producto de la crisis financiera en curso. El país necesita del ingreso de divisas para hacer frente a los compromisos externos. Ello se logra por un lado con superávit comercial y fondos derivados del excedente fiscal para asegurar los recursos suficientes para el pago de la deuda del Estado. Por otro lado, se buscan esos fondos en el mercado financiero mundial. El ejemplo de Argentina, con matices, puede ser utilizado para explicar en otros países emergentes el impacto local de la crisis originada en EEUU.

Producto directo de la crisis, los tenedores de títulos en países emergentes se desprenden de los mismos para refugiarse en activos menos riesgosos, contribuyendo así al deterioro de la valorización de aquellos en la coyuntura, y a la elevación del riesgo financiero con que se califica a las inversiones en estos países. El resultado es la elevación de tasas de interés en el endeudamiento público y privado en el sistema mundial, agravado en los países más atrasados. Es una situación delicada, pues no se termina de salir de la crisis financiera de 2001-2002, que nuevamente se ven sometidos los países a la volatilidad de la liquidez internacional. El crédito escasamente recompuesto para el desarrollo de las producciones locales vuelve a ser restringido y con tendencia a encarecerse, dificultando así la disponibilidad de préstamos en cantidad y condiciones adecuadas para los sectores más debilitados de la economía.

Desde los gobiernos se intenta limitar el impacto de la crisis y para ello se flexibilizan las regulaciones sobre las entidades financieras, con toda la intención de frenar las presiones a la suba de los intereses. Del mismo modo que utilizan reservas internacionales acumuladas luego de la crisis en todo el sistema mundial, especialmente entre los

18 Mientras baja el tipo de interés en EEUU, en los países emergentes y con riesgo y vulnerabilidad se da el proceso inverso de crecimiento de las tasas de interés.

llamados *emergentes*, para ofertar divisas ante la demanda creciente de inversores que retiran sus inversiones, aunque ello signifique el aliento de mini devaluaciones de las monedas locales que termina impactando en el incremento de los precios de la economía. Subas de precios y dificultades para el financiamiento en las economías locales pueden ser efectos directos de la crisis global.

En definitiva, se afectará al sistema mundial con la ralentización de la economía estadounidense que supone la presente crisis. Del mismo modo que la crisis supone presiones para frenar la expansión de la economía de China. Son dos países que inciden en el clima de crecimiento de la economía mundial y con incidencia especialmente creciente en la región latinoamericana y caribeña.

SUJETOS DE LA OFENSIVA DEL CAPITAL Y DE LA RESISTENCIA

La reestructuración del capitalismo que venimos comentando puede sintetizarse como una ofensiva del capital sobre el trabajo, que en el afán de reducir costos de producción se extiende también sobre la administración, apropiación y dominación de los recursos naturales. La disputa por la apropiación de los hidrocarburos, el agua potable, la tierra, los alimentos, la biodiversidad; es decir, la apropiación para la lógica del capital del conjunto de la naturaleza pasa a tener un significado sustancial para el mantenimiento de la sociedad capitalista.

Es un proceso de subordinación de los recursos naturales a la lógica mercantil de la ley del valor. La lucha es por la tierra, la minería, el petróleo, el agua y la biodiversidad. Es una demanda del capital por la apropiación privada, la mercantilización y la explotación intensiva de los recursos naturales, afectando la reproducción de la vida. Se puede afirmar que se asiste a un crimen para sostener al capitalismo. Está claro que la flexibilidad de las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo afecta la calidad de vida de la población trabajadora, porción mayoritaria de la sociedad en la actualidad. La superexplotación de los recursos naturales constituye también una afrenta a la calidad de vida de la humanidad y su impacto se expresa en los cambios climáticos y en la creciente tendencia a transferir la cultura agrícola de producción alimentaria a una concepción para los negocios bajo el nombre de biocombustibles, que por afectar a la vida resulta mejor denominar agrocombustibles. Al respecto dice Joao Pedro Stédile, del Movimiento de los Sin Tierra de Brasil, que se trata de una “gran alianza entre tres tipos de capitales transnacionales: las petroleras (que quieren disminuir la dependencia del petróleo), las automovilísticas (que quieren seguir con ese patrón de transporte individual para sacar ganancias) y las empresas del agro (como Bunge, Cargill, Monsanto) que quieren seguir monopolizando el mercado mundial de productos agrícolas” (Stédile, 2007: 4).

El impacto es entonces por la disputa de la tierra y los alimentos para la generación de energía alternativa. Este se volcará sobre los precios agravando las condiciones de vida de los sectores más necesitados del sistema mundial. Las grandes extensiones de tierra libre o de bajo precio se encuentran en el sur del mundo y es por ello preocupante la asociación creciente de los gobiernos de América Latina con la estrategia de las transnacionales que empujan los Estados del Norte y del Sur. El ejemplo de los acuerdos explicitados entre Brasil y EEUU es altamente preocupante, tanto por el peso económico y político de Brasil en la región, como por la afirmación de una estrategia estadounidense por apropiarse de los recursos naturales disponibles en América Latina y el Caribe.

En los años noventa se avanzó en un acuerdo minero entre Chile y la Argentina para la explotación de la cordillera de Los Andes y eso representa la explotación de canteras con la utilización de insumos y tecnología con potencial contaminante tal como ocurre con la extracción de oro a cielo abierto. Es cierto que es creciente la resistencia al nuevo negocio de la agroenergía como a la explotación minera, pero en el proceso de desarrollo de ambos aspectos se contribuye a la extranjerización de la tierra y los recursos naturales, afirmando el carácter dependiente del capitalismo en nuestros países. Con ello, la resistencia adquiere un carácter anti monopólico y antiimperialista, siendo un desafío para un proyecto alternativo el constituirse como resistencia claramente anticapitalista e incluso con proyección socialista. El tema se extiende a la forestación para la producción de pasta de papel y la deforestación (por ejemplo, del amazonas) para la expansión de la frontera agrícola. Es correcto hablar de dependencia fortalecida, ya que en origen la acumulación capitalista se sustentó en la región latinoamericana y caribeña en la concentración monopólica de la propiedad de la tierra, que ahora se potencia con la asociación o venta directa al capital transnacional. La renta del suelo era la base del poder oligárquico en nuestros países, que hoy se asocia o se transfiere al capital transnacional. La renta, en tanto forma transfigurada del plusvalor, constituye una base científica para explicar la dominación del sujeto transnacional. Alguna vez se sostuvo que para la generación de valor la tierra era la madre y el trabajo el padre¹⁹. Hoy se verifica como fuerte iniciativa política del sujeto dominante por subordinar a la tierra y sus productos y a los trabajadores a la lógica de la ganancia capitalista de las transnacionales.

China actúa como competencia en la disputa por los recursos naturales y el tema es trascendente para América Latina. La vincu-

¹⁹ Las ideas de William Petty (1623-1687) se anticiparon a los clásicos y fueron fuente de inspiración para la teoría del valor.

lación es creciente y el papel combinado de la demanda de recursos naturales por las transnacionales, algunas de las cuales constituyen iniciativas del gobierno de Pekín, influyen en el sostenimiento de los precios internacionales. Es un escenario con proyección en el corto y mediano plazo que favorece la evolución económica de los indicadores de los países productores y exportadores de materias primas. Existe un efecto riqueza asociado a los recursos naturales y las bonanzas económicas lubrican los consensos hacia los gobiernos de turno. Un interrogante vincula la crisis financiera en curso y su impacto en la ralentización de la economía mundial y el sostén de precios en alza de los commodities. Eso nos lleva nuevamente a la crisis capitalista y especialmente a los sujetos de la misma. Es que si de un lado se encuentra, tal como sostenemos, el capital transnacional, los Estados imperialistas y aquellos Estados nacionales que entre los países dependientes asocian su destino en el marco del paradigma general, todos articulando una presión sostenida por los organismos internacionales (más allá de su utilidad bajo las nuevas condiciones de funcionamiento del sistema), del otro lado surge un sujeto colectivo que disputa el sentido común por otro mundo posible.

Esta disputa por otro mundo posible adquiere visibilidad y viso de organicidad desde enero de 2001 cuando fue convocado el Foro Social Mundial²⁰, que se constituyó como referencia de articulación de los movimientos que resisten la globalización neoliberal o capitalista hasta nuestros días. Son antecedentes previos la batalla de Seattle en 1999 y especialmente las convocatorias globales (1996) que surgieron desde el movimiento zapatista surgido de la rebelión en Chiapas en 1994. De nuevo queremos insistir en que al momento de constitución del proyecto de liberalización por excelencia en América, el NAFTA, surgió su contestación, en Chiapas, precisamente desde uno de los territorios de mayor contradicción con el modo de vida de las clases dominantes. En el auge de la restauración conservadora y las teorías del fin de la historia, del socialismo y del marxismo, emergió una protesta que encarnó en propuesta por un movimiento global para la construcción de la sociedad alternativa.

Son diversas las luchas gestadas en los últimos años. Hemos sostenido que algunas fijan su horizonte en el antineoliberalismo y que otras apuntan contra el capitalismo y hacia el socialismo. Recientemente la Sociedad de Economía Política de América Latina, SEPLA, convocó a un Seminario para la construcción de propuestas alternativas con *horizonte socialista*. En la actividad participaron intelectuales

20 Convocado en Porto Alegre, Brasil, por organizaciones en red que protagonizaban una resistencia global.

de mayoritaria intervención en los aspectos económicos y militantes, y dirigentes de movimientos populares. Una de las motivaciones de las discusiones se asentaba en las expectativas de cambio que se han generado en el Cono Sur de América a partir de nuevos gobiernos asumidos con críticas a las políticas hegemónicas en los años recientes, incluso con fuerte prédica contra los organismos internacionales, especialmente el FMI para el caso argentino. En los debates se constata que más allá del discurso crítico, en la mayoría de los países gobernados por la izquierda o centro izquierda, fuera del discurso crítico no se visualiza un rumbo de reestructuración de la reconversión regresiva generada por las políticas hegemónicas de cuño neoliberal implementadas sobre todo en la década del noventa.

En todo caso, se diferenciaban los países según sean los matices y la radicalidad de los discursos y prácticas de gobierno favorables a la instrumentación de algunos cambios. Se destaca en ese sentido y en primer lugar el papel de Venezuela y su alianza estratégica con Cuba, que asocia a ambos países en una voluntad por construir el socialismo. Si bien el discurso por el socialismo venezolano era patrimonio solo de su presidente, en la campaña electoral masivamente apoyada por el voto popular, y que supuso la continuidad de Chávez en la presidencia desde enero de 2007, el discurso por el socialismo ya no puede decirse que solo sea pronunciado por el líder.

El trabajo compartido entre Cuba y Venezuela habilitó la construcción de la Alternativa Bolivariana para las Américas, ALBA. Una iniciativa en desarrollo que surgió para abrir cauce a un pensamiento alternativo a la iniciativa de las clases dominantes en la región: el ALCA. De propuesta se transformó en realidad con los primeros tratados entre los dos países, a los que se sumaron recientemente Bolivia y Nicaragua. Es a partir de 2007 que el ALBA habilitó la creación de un Consejo de los movimientos populares y ya se convirtió en una integración de países (gobiernos) y de movimientos, adquiriendo una dimensión de integración más allá de la dimensión económica. La propuesta contribuye al desarrollo de un proyecto alternativo de integración que incluye iniciativas con países que no integran el ALBA, tal el caso de la estrategia energética que involucra las propuestas de Petroamérica (Petrocaribe, Petroandina, Petrosur); la construcción de una cadena de informaciones alternativa que se intenta con Telesur; y entre otras propuestas en curso merece mención la constitución de un Banco del Sur para intentar un financiamiento alternativo al que surge de la arquitectura tradicional del sistema financiero internacional. Son un conjunto de iniciativas que reconocen el liderazgo de los dirigentes de la revolución bolivariana y su apuesta por el *socialismo del siglo XXI*.

Pero la política exterior de la región reconoce la existencia de otros actores y para otros proyectos, los que también actúan en la constitución de sujetos colectivos. Es el caso de la construcción del MERCOSUR, iniciativa gestada desde Argentina y Brasil, con clara hegemonía de éste (por tamaño y voluntad de disputa de liderazgo), a la cual se sumaron como miembros plenos Uruguay y Paraguay y recientemente Venezuela (aún en proceso institucional de aceptación) y otros como asociados, tal el caso de Chile y Bolivia y las vinculaciones crecientes con Perú, México y Cuba, aún cuando estos dos últimos no se encuentren geográficamente en el sur del continente. El MERCOSUR responde a una lógica mercantil, no solo por los considerando y el espíritu fundacional de 1991, sino por la impronta que emana de la estructura económica y las políticas hegemónicas en los países que imprimen el sello a la orientación de la estrategia integradora. Digamos que el MERCOSUR es un mecanismo de facilitación de los negocios entre las grandes transnacionales y empresas concentradas que actúan en la región. Es un mecanismo que busca desarrollo con relativa independencia de las estrategias imperialistas, tal como el ALCA²¹, pero se define claramente en su programa de trabajo por el empuje a la liberalización y la promoción de la iniciativa privada. Es una estrategia que con matices comparten el Brasil, Argentina y Uruguay. Aún aceptando plenamente a Venezuela en el MERCOSUR, queda claro que la hegemonía pertenece a otro proyecto.

El ALBA, por un lado, y el MERCOSUR, por el otro, son expresión de las variantes de proyectos que hoy disputan el rumbo de desarrollo para la región. En el primer caso, se avanza en la perspectiva del socialismo, mientras que en la segunda opción, mediante una estrategia definida neodesarrollista, se piensa en la reconstrucción del capitalismo nacional (así denomina a su proyecto el gobierno de la Argentina). Cada uno de esos proyectos supone una estrategia en la construcción de sujetos y articulan un estilo de régimen político, donde se alienta la democracia participativa o la clásica electiva. Son debates sustentados en cónclaves por reformas institucionales de renovación de las constituciones de los países. Venezuela, Bolivia y Ecuador están en proceso de reformas constitucionales como forma de generación de poder político popular para encarar perspectivas de cambios estructurales en el

21 En noviembre de 2005 y ante la IV Cumbre de Presidentes de las Américas, el MERCOSUR más Venezuela (todavía no era miembro pleno) resistieron los intentos de George Bush por incluir en los debates la agenda para relanzar las negociaciones por el ALCA. Fue parte de una gran movilización de los pueblos de América en campañas continentales que se desarrollaron entre 1998 (II Cumbre en Chile) y la III Cumbre de los Pueblos por una integración alternativa realizada en simultáneo al cónclave de los presidentes en la Argentina.

ámbito de la economía. Puede asociarse a esa dinámica las propuestas populares de Argentina y Uruguay, en el primer caso en la convocatoria a un movimiento por una constituyente social²² y, en el segundo, a la invitación para un II Congreso del Pueblo, luego de 40 años de realizado el primero²³. Lo que se discute en la región latinoamericana y caribeña es el rumbo a asumir para superar los condicionantes de la reestructuración regresiva de los años noventa. El problema a discutir es si alcanza con una prédica antineoliberal o si se requiere avanzar desde el anticapitalismo hacia el socialismo.

Insistimos en que se trata de un asunto sustancial, porque define los sujetos necesarios para dicha batalla. Así como señalamos, el desafío de vender petróleo a cambio de euros le costó el gobierno y la vida a Saddam Hussein y la consecuente invasión en Irak, que hoy paga el conjunto de la sociedad mundial. Del mismo modo, una estrategia de cambios profundos, por el socialismo en América Latina y el Caribe, supone pensar en términos de la respuesta agresiva de EEUU a la revolución cubana por medio siglo, o el hostigamiento actual al régimen bolivariano de Caracas, sin mencionar el conjunto de iniciativas de intervención de EEUU en nuestro continente, ya sean directas o indirectas en la satisfacción de demandas jurídicas, políticas o ideológicas emanadas de Washington. En este sentido puede comentarse la instrumentación de leyes antiterroristas en varios países de la región. Son demandas de EEUU y empujadas, no curiosamente, por el FMI. En ese sentido puede inscribirse la iniciativa militar conjunta para instalar tropas latinoamericanas en Haití. Al definir el proyecto y los sujetos de la transformación se conjuga el cuadro de la confrontación. Se asume el territorio del conflicto y los aliados.

El debate político y por ende de rumbo económico pasa en la región por cuáles son los vínculos que se establecen en una perspectiva de transformación. Existe una fuerte tradición antiimperialista y por el socialismo en la región. José Carlos Mariátegui discutió con los partidos comunistas adheridos a la Tercera Internacional sobre el carácter

22 Inicialmente convocado por la Central de Trabajadores Argentinos, CTA, cuenta con la participación de diversos movimientos sociales y personalidades para construir en deliberaciones populares un programa de transformaciones necesarias a sostener en un gran encuentro hacia mayo de 2008.

23 El I Congreso fue la base del programa asumido por el movimiento obrero en Uruguay y luego incorporado como propuestas del Frente Amplio originario en 1971. Ese programa ha sido devaluado en sucesivas alianzas para facilitar el acceso al gobierno. El planteo actual reconoce la necesidad de adecuar el programa desde el movimiento obrero para una nueva etapa de transformaciones en el Uruguay luego de obtenido el gobierno para la izquierda. Existe una comisión plural de organizaciones populares que asumieron la promoción hacia un gran encuentro en el 2008.

socialista de la revolución para el continente. La estrategia subordinada a la necesidad de construir el socialismo en un solo país condicionó la respuesta de la izquierda mayoritaria por entonces (la realmente existente y asociada al poder soviético) en una propuesta de desarrollo de revoluciones nacionales de carácter democrático y antiimperialista. El supuesto era la necesidad de desarrollar más el capitalismo, la industrialización (sustitutiva de importaciones) en coincidencia con el desarrollismo latinoamericano que asumirá la CEPAL a fines de los años cuarenta. Era la antesala para pensar en transformaciones socialistas. Es un debate similar al producido en la década del sesenta cuando la revolución cubana y su accionar en la región desafió a la construcción del socialismo ante la agresión imperialista en Playa Girón en 1961.

En esa oportunidad hubo una divisoria de aguas y la izquierda regional pudo presentarse en las dos tradiciones, la vieja y la nueva. Ambas fueron derrotadas en el proceso de reestructuración regresiva inaugurado con las dictaduras militares que asumieron integralmente el paradigma monetarista para la renovación y *modernización* del capitalismo. En rigor, la respuesta no solo fue contra la izquierda, sino contra todas las variantes que no asumieran el programa de la restauración conservadora, la liberalización de la economía que suponía la apertura económica, el cambio de función del Estado con las privatizaciones y la reducción del gasto público, la flexibilidad laboral y salarial y una nueva inserción internacional subordinada a las demandas de las transnacionales y el imperialismo. Es un proceso que se potenció en los años noventa con la ruptura de la bipolaridad.

Han pasado más de tres lustros de aquellos acontecimientos y la realidad demuestra una búsqueda de caminos para la emancipación de los pueblos. Eso es lo que se discute en América Latina y el Caribe y que muchos pueblos y científicos sociales del mundo observan con expectativas. Hay quienes asumen la ilusión del neodesarrollismo y aceptan alianzas políticas contra las derechas clásicas o modernas. Las primeras asumen directamente el programa de las clases dominantes y las segundas expresan una renovación generacional con propuestas tecnocráticas, profesionales para una renovación de la política *acorde con los tiempos*. A esta última versión se incorporan algunos exponentes que supieron habitar el pensamiento crítico y las prácticas políticas de la izquierda. Es una tentación para renovar el escenario de la política. Así se configura un cuadro de confrontación entre la derecha y una alianza difusa, a veces sindicada como de centroizquierda, la que asume el programa neodesarrollista, en tanto programa posible para postergar para mejores momentos la disputa por el socialismo. La consigna es contra la derecha y por la acumulación de capacidad de incidencia para modificar en algo el cuadro de situación de la po-

lítica y si se puede de la economía. Es una estrategia que subordina a la izquierda como furgón de cola de un proyecto que termina subordinado a la estrategia estructural del poder hegemónico a nivel mundial, especialmente en América Latina y el Caribe, con las transnacionales y EEUU.

La demanda del movimiento popular en lucha en la actualidad pasa por la constitución de un sujeto colectivo independiente tanto de las concepciones hegemónicas del neoliberalismo, como de la ilusión neodesarrollista y que asuma el desafío por construir el horizonte socialista.

BIBLIOGRAFÍA

- Gambina, Julio César 2007 “¿Hacia dónde van América Latina y el Caribe?” en Gambina, Julio y Estay, Jaime (comps.) *¿Hacia dónde va el sistema mundial? Impactos y Alternativas para América Latina y el Caribe* (Buenos Aires: Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas, FISYP).
- Mészáros, István 2005 *Socialismo o barbarie. La alternativa al orden social del capital* (La Habana: Pasado y Presente XXI. Ediciones de paradigmas y utopías).
- Stédile, Joao Pedro 2007 “Crisis o soberanía energética, Joao Pedro Stédile habla de agrocombustibles” en *Biodiversidad sustento y culturas* (Buenos Aires) N° 53, julio.



Jairo Estrada Álvarez*

TRANSNACIONALIZACIÓN Y DESNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA. LA NEOLIBERALIZACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO

INTRODUCCIÓN

El proceso de transnacionalización de la economía colombiana adquirió nuevas dimensiones con la transición del régimen de acumulación basado en la industrialización dirigida por el Estado y la expansión del mercado interno hacia el régimen de acumulación flexible, de financiarización.¹ De un proceso que había privilegiado la inversión extranjera directa, inicialmente en el sector primario de la economía, particularmente en la explotación petrolera, se pasó luego –durante la industrialización por sustitución de importaciones– al aumento de

* Profesor del Departamento de Ciencia Política. Director del Grupo interdisciplinario de estudios políticos y sociales Universidad Nacional de Colombia. Coordinador académico del Seminario internacional Marx vive. Director de la Revista virtual Espacio crítico www.espaciocritico.com. Correo electrónico: jhestradaa@unal.edu.co

1 En la literatura que se inscribe dentro de la tradición marxista, no existe aún –desde el punto de vista teórico y empírico– una unidad de criterios para caracterizar la tendencia (histórica) actual de la acumulación capitalista; en este trabajo se ha adoptado el concepto de “acumulación flexible” para enfatizar las transformaciones ocurridas en las relaciones entre el capital y el trabajo, así como entre los capitales entre sí; para mostrar que, en otro plano del análisis, tales transformaciones han conducido a la producción de nuevas formas de acumulación, de una nueva espacialidad capitalista. En la producción de esas formas, es indiscutible el papel del capital ficticio, la tendencia a la *financiarización*.

dicha inversión también en la industria de bienes de intermedios y de algunos bienes de capital. El capital transnacional controló rápidamente, durante las décadas de 1950 y 1960, las actividades industriales de producción más compleja e impuso una división del trabajo en la que a la capital industrial local le correspondió la “especialización” en la producción de bienes de consumo.

Con la transición al régimen de acumulación flexible, cuyos orígenes –en el caso colombiano– se remontan a la primera mitad de la década de 1970, siendo su despliegue hacia finales de los años ochenta, se aprecia lo que bien podría caracterizarse como una nueva fase de transnacionalización y de desnacionalización de la economía. Los fundamentos de dicha fase se encuentran en la producción de una nueva espacialidad, que pretende dar salida a los problemas de sobreacumulación del capital a través de la profundización y extensión de la relación social capitalista. En ese contexto, la producción de una nueva normatividad protectora de los derechos del capital transnacional ha ocupado un lugar central.

De acuerdo con la experiencia colombiana, se puede afirmar que en el país se ha asistido al surgimiento de un orden jurídico (político) de la transnacionalización y la desnacionalización de la economía. Del estudio de algunos de los rasgos de ese orden se ocupa el presente texto que, además, muestra el proceso de adecuación del ordenamiento jurídico económico nacional (en diversos campos) a las demandas del nuevo régimen de acumulación; asimismo, explora los rasgos de un nuevo derecho del capital, organizador y regulador del proceso de T&D.

La transnacionalización es un proceso de carácter integral, económico, jurídico, político, militar y sociocultural, con desarrollos desiguales y diferenciados en estos campos; su lógica capitalista comprende –al mismo tiempo– un proceso de desnacionalización; transnacionalización y desnacionalización (T&D) representan dos caras de la misma moneda. Desde el punto de vista económico, se trata de un proceso de creciente penetración, copamiento y dominio por parte del capital transnacional, en sus diferentes modalidades, que redefina el territorio y lo articula de manera incremental a la producción de una nueva espacialidad capitalista a escala mundial. La T&D es expresiva de la nueva división internacional capitalista del trabajo; de las nuevas configuraciones de las relaciones entre el centro y la periferia capitalista; de las nuevas expresiones del imperialismo y de la dependencia.

Dentro de las múltiples expresiones del proceso de T&D, dos son los ejemplos de mayor notoriedad en la experiencia reciente colombiana: El Plan Colombia y el Tratado de Libre Comercio con Estados

Unidos. Estos dos ejemplos son la expresión clara de cómo se desarrollan procesos de acumulación conjugando lógicas de poder territorial con la lógicas de poder capitalista.

En el primer ejemplo, se trata de un caso de intervencionismo imperialista que, tras la fachada de la “guerra contra el narcoterrorismo”, tiene en realidad el propósito de “asegurar el control territorial sobre una región clave para las nuevas estrategias de acumulación de las empresas transnacionales en la actual fase capitalista, dada precisamente la riqueza en recursos energéticos y de biodiversidad, fuentes de agua y otros recursos naturales de la región andino-amazónica, así como las proyecciones de los negocios capitalistas en biocomercio, biocombustibles y megaproyectos infraestructurales, entre otros” (Estrada, 2007: 7). Este plan de guerra se encuentra articulado con el Plan Puebla Panamá, un plan de megaproyectos de infraestructura para unir corredores logísticos y biológicos de México con Centroamérica, y la Iniciativa para la integración de la infraestructura sudamericana – Iirsa².

En el caso del Tratado de libre comercio con Estados Unidos (así como otros tratados bilaterales de libre comercio que se encuentran en proceso de negociación) se está frente a un punto de llegada (y de partida a la vez) del proceso de neoliberalización de la economía y de la sociedad colombianas; se trata de la reafirmación de la lógica capitalista de la acumulación, con la creación de un dispositivo (supranacional y transnacional) de “juridización” de la apertura total de la economía –dada la materia de los TLC- al capital transnacional, especialmente estadounidense. El TLC se inscribe dentro de la estrategia alternativa de Estados Unidos frente a América Latina ante al fracaso del Área de libre comercio de las Américas. Con él se busca crear un “cerrojo jurídico” de las reformas neoliberales

Por otra parte, la estrategia político económica predominante del proceso de T&D se ha fundamentado –teórica e ideológicamente- en la capacidad adaptativa desplegada por la teoría neoclásica, cuyo producto es actualmente, después de varias décadas de implantación, una síntesis de neoliberalismo, de neoinstitucionalismo y de elementos de filosofía política liberal social de la justicia. En el caso colombiano se ha construido, por ejemplo, el círculo virtuoso “seguridad – creci-

² En todo caso, “la intensificación de la guerra en Colombia no puede ser leída exclusivamente desde la perspectiva de la estrategia imperialista para la región. Si bien tal perspectiva ha adquirido una mayor relevancia en el momento actual, no debe olvidarse que el conflicto social y armado colombiano posee su propia dinámica interna, que se remite, cuando menos, a más de cuatro décadas de lucha insurgente, posee unas fuertes raíces sociales y se encuentra anclado en las persistentes condiciones de desigualdad y pobreza que afectan a la mayoría de la población colombiana” (Estrada, 2007: 7).

miento – bienestar”, sobre el que descansa el discurso del gobierno de Álvaro Uribe.

El proceso de T&D ha implicado, igualmente, un cambio en el papel y la función del Estado. Al respecto señala Saskia Sassen: “Si bien el transnacionalismo y la desregulación han reducido el rol del Estado en el gobierno de los procesos económicos, el Estado permanece como último garante de los derechos del capital, ya sea nacional o extranjero. Las empresas que operan transnacionalmente quieren asegurar las funciones tradicionalmente ejercidas por el Estado en el terreno nacional de la economía, básicamente la garantía de los derechos de propiedad y los contratos. El Estado aquí puede ser concebido como representando una capacidad administrativa técnica que no puede ser aplicada por el momento por ningún otro acuerdo institucional; además, ésta es una capacidad sustentada por el poder militar” (Sassen, 2003: 223).

Harvey precisa esas funciones al afirmar que el papel del Estado consiste en crear y preservar el marco institucional apropiado para las prácticas político-económicas neoliberales: “Por ejemplo, tiene que garantizar la calidad y la integridad del dinero. Igualmente, debe disponer las funciones y estructuras militares, defensivas, policiales y legales que son necesarias para asegurar los derechos de propiedad privada y garantizar, en caso necesario mediante el uso de la fuerza, el correcto funcionamiento de los mercados. Por otro lado, en aquellas áreas en las que no existe mercado (como la tierra, el agua, la educación, la atención sanitaria, la seguridad social o la contaminación medioambiental), éste debe ser creado cuando sea necesario mediante la acción estatal” y agrega que, según los preceptos neoliberales, “el Estado no debe aventurarse más allá de lo que prescriban estas tareas” (Harvey, 2007: 6).

El constitucionalismo neoliberal (Roettger, 1997; Scherrer, 2000) es expresivo del proyecto político de producción de un nuevo orden capitalista, comprendido en el sentido positivo del derecho, en el que a diferente escala –supranacional y nacional estatal- se incorporan de manera sistemática y programada a los ordenamientos jurídicos según sus diversos rangos (constitucional y legal), los principios, conceptos y lineamientos del proyecto político económico neoliberal. En la base de ese constitucionalismo se encuentran la garantía, la protección y la promoción de los derechos de propiedad (privada) como elementos estructuradores de la economía y de la sociedad, y su organización por medio de la fórmula política: economía de (libre) mercado más democracia liberal³.

3 “El neoliberalismo es, ante todo, una teoría de prácticas político-económicas que afirma

Las nuevas configuraciones del ordenamiento jurídico, a la vez que han sido expresivas de la nueva espacialidad capitalista, han contribuido igualmente a su producción. Por ello, el campo de la normatividad ha abarcado no sólo la desregulación de los mercados existentes, sino la creación de nuevos, precisamente por vía legislativa. Estos últimos han estado asociados particularmente a los procesos de reestructuración neoliberal del Estado. La producción de nuevos espacios para la acumulación ha traído de la mano su propio derecho. Éste, por su parte, ha prefigurado nuevos escenarios para la valorización capitalista.

En Colombia se ha asistido durante las últimas décadas a la construcción de un orden neoliberal (Estrada, 2004). Uno de sus pilares se encuentra en la prolífica producción de normatividad para la transnacionalización y la desnacionalización de la economía. Los desarrollos, en ese sentido, se han orientado –de forma incremental- a la generación de condiciones para la libertad de los flujos de capitales en sus diferentes modalidades. Por ello, se ha apreciado la creación de nuevos marcos jurídicos e institucionales de (re)regulación neoliberal del mercado de capitales, del comercio exterior y de la inversión extranjera directa. En todos los casos, se ha tratado no sólo de estimular la llegada de capital extranjero, a través de diversos mecanismos e incentivos, sino de proteger sus inversiones; es conocido que a la política neoliberal le subyace la idea de otro círculo virtuoso: “inversión extranjera – crecimiento – empleo y bienestar”.

EL ORDEN JURÍDICO (POLÍTICO) DE LA TRANSNACIONALIZACIÓN Y LA DESNACIONALIZACIÓN

Dentro del amplio espectro de normatividad producida, en este trabajo se van a considerar tres campos: el régimen de inversión extranjera y otras disposiciones de neoliberalización del ordenamiento jurídico, los regímenes especiales de comercio exterior y los dispositivos de aseguramiento de los derechos de propiedad del capital transnacional. Éstos últimos resultan de interés en la medida en que se constituyen en otra forma de incentivar el proceso de transnacionalización-desnacionalización.

EL RÉGIMEN DE INVERSIÓN EXTRANJERA

Hasta entrada la década de 1980, en Colombia, como en la mayoría de los países de América Latina existió un régimen de restricción a la

que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada fuertes, mercado libres y libertad de comercio. El papel del Estado es crear y preservar el marco institucional apropiado para el desarrollo de estas prácticas” (Harvey, 2007).

inversión extranjera. Aunque tempranamente, con la expedición de la Ley 1ª. de 1959, durante el gobierno de Lleras Camargo (1958-1962), se había definido un nuevo régimen cambiario que posibilitó y facilitó el ingreso de capitales y de créditos externos⁴, en el gobierno de Carlos Lleras Restrepo (1968-1972) se modificó dicho régimen con la expedición del Decreto 444 de 1967, que estableció importantes restricciones a la inversión extranjera y buscaba limitar el control del capital extranjero en aumento sobre el proceso de industrialización, que para entonces ya se reorientaba a la “promoción de exportaciones”.

Las restricciones a la inversión extranjera se acentuaron con el ingreso de Colombia al Pacto Andino, la expedición, por parte de este organismo de integración, de la Decisión 24 de 1970; y posteriormente con la promulgación del Decreto Ley 1900 de 1973, que incorporó a la legislación colombiana la decisión del Pacto Andino. Esta normatividad prohibía la inversión en sectores como la infraestructura, la energía eléctrica, las comunicaciones y las telecomunicaciones, los servicios públicos y el saneamiento básico; tampoco permitía nuevas inversiones en el sector financiero y a los bancos existentes se les obligaba a vender el 80% de su capital a capitales nacionales de los países andinos. Asimismo, se prohibía la participación extranjera en sectores donde se creara competencia a la actividad nacional o en sectores donde el Estado no la considerara necesaria. El Estado se reservaba igualmente el derecho de establecer el monto máximo de giro de utilidades y remesas de capital (fijado inicialmente en el 10%) y negaba la repatriación por valorización (Urrutia, 1996). Estas restricciones a los flujos de capital productivo se completaron con aquellas al capital especulativo, con las prohibiciones a las inversiones de portafolio⁵.

En suma, durante la última etapa del proyecto de acumulación basado en la industrialización dirigida por el Estado y como parte de sus estrategias –incluyendo el impulso a los procesos de integración subregional– se creó un régimen de inversión extranjera que, sin restringir de forma absoluta los flujos de capital, sí pretendía proteger algunos sectores de la actividad productiva y generar una mayor capacidad de negociación de sectores de la burguesía industrial (interior). En el caso colombiano, esta política no estuvo inscrita dentro de un proyecto nacional de construcción soberana y de desarrollo independiente; más bien, se trataba de la disputa por una parte del exceden-

4 A juicio de Moncayo y Rojas, ese nuevo régimen cambiario fue una respuesta a la crisis de acumulación de finales de la década de 1950 (Moncayo y Rojas, 1978).

5 Las restricciones a esta inversión se flexibilizaron con la Ley 79 de 1979 que permitió la creación de fondos para la inversión en algunos instrumentos bursátiles, aunque obligaba a mantener los recursos durante cinco años en el país.

te económico y por el control del proceso económico. Tal disputa fue saldada históricamente a favor del capital transnacional que, junto con sus aliados locales, presionando desde dentro, impuso la tendencia a la desnacionalización de la economía. A ello contribuyeron, sin duda, los procesos de crisis y las políticas de ajuste en América Latina durante la década de 1980. También en Colombia se estableció la trilogía de políticas neoliberales de estabilización macroeconómica, apertura en cuenta corriente y apertura en la cuenta de capitales.

Con el despliegue del régimen de acumulación flexible, se aprecia, a partir de la segunda mitad de la década de 1980, una clara redefinición de la política frente a la inversión extranjera. De lo que se ha tratado, a partir de la expedición de la Resolución 220 de 1987 del Acuerdo de Cartagena, de manera gradual e incremental, ha sido básicamente de levantar todo tipo de restricciones a los flujos de capital en sus diferentes modalidades, y de generar toda suerte de estímulos a esos flujos, inicialmente de carácter tributario, luego, en materia laboral. Por esa vía, se ha propiciado la creciente transnacionalización y desnacionalización de la economía que se ha observado particularmente durante los últimos tres lustros.

Con la mencionada resolución, cuyas principales decisiones fueron incorporadas al Decreto ley 1265 de 1987, “se aumentó el derecho a giro de utilidades, se autorizó la inversión en sectores antes prohibidos, se abolió la obligación de vender la inversión solo a nacionales y de transformarse en empresa mixta (incluyendo quienes desearan gozar del mercado subregional andino), se liberó el acceso al crédito interno exceptuando el crédito de fomento y se permitió que cada país miembro del Pacto Andino diseñara su propia política para el capital extranjero. No obstante, se continuaba restringiendo la inversión en ciertos sectores y en particular en el sector financiero” (Urrutia, 1996: 8-9). De esa forma, no sólo se asistió al entierro del proyecto integrador del Pacto Andino, que ya había quedado maltrecho en los años setenta con el retiro del Chile de Pinochet, sino que se sentaron las bases para el diseño de la “política colombiana” frente a la inversión extranjera⁶.

Los efectos de esa política se empezaron a apreciar, no obstante, después de que se aprobara, en el gobierno de César Gaviria Trujillo (1990-1994), en la legislatura del segundo semestre de 1990, el paquete de “reformas estructurales” neoliberales, conocidas como las “reformas de la apertura económica y de la modernización del

⁶ Al discurso de la integración también se le cambiaría su significado a lo largo de la década de 1990 para adecuarlo a las claves de la política neoliberal. El BID elaboró la tesis de la “integración profunda”; la Cepal desarrolló el concepto de “regionalismo abierto” (Estrada, 2003: 310-312).

Estado” (Lora, 1991; Estrada, 2004). Para que las políticas de liberalización de los flujos de capital adquirieran la dimensión esperada era necesario que se acompañaran de una redefinición completa del proyecto político económico de acumulación. Las nuevas regulaciones en materia de inversión extranjera tenían que acompañarse de la producción –por vía normativa- de nuevos espacios para la acumulación capitalista.

Dentro del paquete de reformas neoliberales debe destacarse la expedición del nuevo estatuto cambiario, la Ley 9 de 1991. En palabras de sus diseñadores, dicho estatuto se fundamentó en tres principios: “Igualdad: Se eliminó toda discriminación entre nacionales y extranjeros en cuanto al tratamiento y oportunidades de inversión. Universalidad: se estableció que la inversión de capitales externos es bienvenida en todos los sectores de la economía, y se eliminaron las prohibiciones que existían en actividades como prestación de servicios públicos, comunicaciones, generación y distribución de energía eléctrica, transporte interno de pasajeros y construcción de vivienda” (Hommes, Montenegro y Roda, 1994: 73).

En el nuevo régimen, “los derechos cambiarios se liberalizaron con la eliminación de los topes máximos de giro de utilidades, reembolsos de capital y pagos por contratos de transferencia de tecnología”. Además, se garantizó la estabilidad de estos derechos, se permitió el acceso de las empresas con capital extranjero a todas las líneas de crédito internas. Adicionalmente se modificó el concepto de inversión directa por inversión de capital de exterior, “que incluye cualquier transacción internacional que implique asumir los riesgos que se deriven de la misma”. En ese sentido se abrió la puerta para las inversiones especulativas en el mercado de capitales, las inversiones de portafolio (Hommes, Montenegro y Roda, 1994: 73-74). Con la Resolución 51 de 1991 se fijó el estatuto de inversiones internacionales, que permitió la participación de la inversión extranjera directa en todos los sectores de la economía, con excepción de seguridad y defensa y manejo de desechos tóxicos. Esta resolución reguló la entrada, el arreglo de controversias, las garantías y las estrategias para promover la inversión.

La dimensión de estas disposiciones se comprende mejor cuando se considera que, al mismo tiempo, se adelantaron las reformas tendientes, primero, a la (mayor) flexibilización del mercado de trabajo (eliminación de factores salariales y prestacionales, facilitación del despido indemnizado, flexibilización de la jornada, entre otros); segundo, a la desregulación indiscriminada de los flujos comerciales y de servicios (con la reducción de aranceles y la eliminación de las restricciones administrativas a las importaciones, la supresión gradual de instrumentos de fomento a la exportación, etcétera); tercero, a la desregulación del

negocio financiero y del mercado de capitales (con la transición de la banca especializada a la banca múltiple, la eliminación del control de cambios y la privatización del mercado de divisas, entre otros); y cuarto, a la implantación de la política de privatizaciones.

Al iniciar la década de 1990, se encontraban constituidos los pilares del orden jurídico de la nueva fase capitalista, de acumulación flexible y financiarización. Las bases jurídicas para el proceso de transnacionalización y desnacionalización de la economía estaban definidas; lo que seguiría –durante los lustros siguientes- sería su perfeccionamiento y refinación. Por otra parte, se desataría un proceso de reorganización de las relaciones de propiedad, que ha conducido a un nuevo ciclo de concentración de la riqueza y del capital, basado no sólo en la redefinición de las relaciones intercapitalistas, sino en la expropiación de la propiedad pública (estatal) construida históricamente. Se trata de modalidades propias de la “acumulación por despojo”. Una expresión de ello, como se verá más adelante, es el crecimiento espectacular de la inversión extranjera durante los últimos lustros.

Al promediar la década de 1990, con las expedición de los Decretos 517 de 1995 y 1295 de 1996, en el gobierno de Ernesto Samper Pizano (1994-1998), se acentuó la tendencia aperturista a la inversión extranjera pues se eliminaron las autorizaciones previas que requerían las inversiones tanto en servicios públicos como en hidrocarburos, se permitió la remisión de capital suplementario a las sucursales de empresas extranjeras, se autorizó a los fondos institucionales extranjeros la adquisición de títulos provenientes de un proceso de titularización inmobiliaria, y se dictaron normas para flexibilizar la inversión de portafolio.

En la actualidad, el eje central de la regulación sobre la inversión extranjera en Colombia lo constituye el Decreto 2080 de 2000, promulgado en el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002), que recogió las tendencias de normatividad precedentes y definió “el régimen general de inversión de capital del exterior y de capital colombiano en el exterior”⁷.

Además del régimen general, en Colombia existen regulaciones específicas para los sectores de minas e hidrocarburos. También en estos sectores, los desarrollos legislativos se han orientado a favorecer el proceso de transnacionalización y desnacionalización de la economía.

Lo que debe esperarse en el inmediato futuro es una mayor libe-

7 Con posterioridad se han presentado nuevos desarrollos tendientes a fortalecer el estímulo y la protección a la inversión extranjera. En particular, se ha apreciado el interés por promover y regular la inversión de portafolio. Al respecto véanse los decretos 1844 de 2003, 4210 de 2004, 1866 de 2005, 4474 de 2005, 1940 de 2006, 1801 de 2007, y 2466 de 2007.

realización de las regulaciones en materia de inversión extranjera. Según el gerente ejecutivo del Banco de la República, es “urgente realizar ajustes importantes al régimen de inversión extranjera para estimular el ingreso de nuevos capitales a la economía nacional”. Se trataría de eliminar las diferencias que hay entre la inversión extranjera directa y la inversión de portafolio, simplificar los registros donde todavía nos son automáticos, simplificar el registro de inmuebles para facilitar la compra de esos bienes por parte de extranjeros.

OTRAS DISPOSICIONES DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO

Además de la producción de un orden jurídico específico promotor, garante y protector de los derechos de propiedad del capital extranjero, debe indicarse que lo que ha ocurrido en Colombia es un alistamiento general del ordenamiento jurídico a favor del proceso de transnacionalización y desnacionalización de la economía. En la Constitución de 1991 se estableció, por ejemplo, la prohibición a los monopolios estatales (salvo los monopolios rentísticos); así mismo se señaló que los servicios públicos podrían ser prestados por el Estado o por los particulares.

Estos dos mandatos constitucionales se convirtieron en fundamento para desarrollos legales que habrían de alentar los procesos de privatización y la instalación del capital extranjero en campos de la actividad económica en los que éste había estado ausente. En especial, me refiero a la ley de servicios públicos domiciliarios (Ley 142 de 1994)⁸, a la ley eléctrica (Ley 143 de 1994)⁹ y a la ley de privatizaciones (Ley 226 de 1995); pero también a la reforma financiera (Ley 45 de 1990)¹⁰, a la desregulación de las telecomunicaciones (Ley 72 de 1989, Decreto 1900 de 1991, Decreto 2824 de 1991, Decreto 930, 2122 y 2123 de 1992, Ley 37 de 1993)¹¹, a la reforma al régimen de seguridad social en salud y pen-

8 Esta ley obligó a las empresas estatales a cambiar su naturaleza jurídica (“establecimientos públicos” o “empresas industriales y comerciales del Estado”) y convertirse en sociedades por acciones; como consecuencia de ello, tales empresas fueron sustraídas de la órbita del derecho público y quedaron sujetas al derecho privado. Las decisiones sobre sus destinos las tomaría la asamblea de accionistas. De esa forma se abrió paso una de las formas del proceso de privatización.

9 Con esta ley se organizó el negocio de la energía eléctrica, que por mandato legal fue dividido en generación, transmisión, distribución y comercialización de energía.

10 Con esta ley se estimuló el negocio financiero y se abrió paso a la inversión extranjera sin límites en este sector.

11 Con estas disposiciones se eliminó el monopolio estatal sobre las telecomunicaciones; se inició el debilitamiento de la estatal Telecom; se abrió la “libre competencia” en telefonía local y de larga distancia; si inició el negocio de la telefonía celular, entre otros.

siones (Ley 100 de 1993)¹², y a la reforma al Código del Comercio (Ley 22 de 1995)¹³, entre otros. Todas estas normas proveyeron los fundamentos jurídicos e institucionales de la nueva espacialidad capitalista. A través de ellas se desarrollaron nuevos escenarios de la valorización y de la acumulación capitalista durante los últimos lustros.

Además de estas normas, deben tenerse en cuenta que a través de la ley del plan nacional de desarrollo¹⁴, así como del otorgamiento de facultades extraordinarias al poder ejecutivo por parte del Congreso, se ha ampliado sensiblemente el campo de inversión del capital extranjero. Particularmente por ésta última vía, se han acelerado procesos de privatización o de alistamiento de empresas del Estado para ser ofrecidas a los inversionistas privados. Tal fue el caso de la liquidación de la empresa estatal de telecomunicaciones (Decreto 1615 de 2003) y de las escisiones de la Empresa Colombiana de Petróleos –Ecopetrol (Decreto 1760 de 2003) y del Instituto del Seguro Social (ISS) (Decreto 1750 de 2003).

Por otra parte, desde el año 2000 se ha asistido a la producción de una nueva normatividad que sigue en la dirección de la transnacionalización y desnacionalización de la economía, pero incursionando en nuevos campos. En particular debe mencionarse la expedición de un nuevo Código minero (Ley 685 de 2001), que limita la función del Estado a la regulación y la fiscalización y a facilitar el desarrollo de la actividad por parte del sector privado, favorece la gran minería, establece en la concesión la única forma de contrato minero con el Estado (por un tiempo de 30 años, renovable por un período adicional de 25 años), y flexibiliza este contrato, además, permitiendo su cesión parcial o total y la adición de nuevos minerales su objeto, entre otros.

En la legislatura del primer semestre de 2005, el gobierno de Álvaro Uribe Vélez presentó una agresiva agenda de reformas tendiente a la provisión de nuevos espacios para la acumulación capitalista. Se trató de los proyectos de ley de páramos, de ley forestal y de ley del agua. Aunque el primero de ellos no prosperó, debido a las fuertes resistencias que generó, aquí interesa resaltar los diseños de una polí-

12 Con esta ley se crearon los fondos privados de pensiones y se estableció la intermediación financiera en salud.

13 Esta ley desarrollo nuevas forma para la organización de la propiedad empresarial, procurando así responder a los procesos de absorciones, fusiones, adquisiciones, “alianzas estratégicas” y a la formación de nuevos grupos y conglomerados económicos a que estaban llevando las reformas neoliberales.

14 Dada la desfinanciación de la inversión pública estatal, a través de los planes de desarrollo se han fijado las pautas –por medio de contratos de concesión– para las inversiones en infraestructura vial, portuaria y aeroportuaria. En estos se ha apreciado la conformación de consorcios de capitales privados nacionales y extranjeros.

tica en curso, que en estos casos muestra claramente la pretensión de extender el proyecto de acumulación.

Al definir el agua como un servicio ambiental –en concordancia con los mandatos de los tratados de libre comercio–, se fortalece el proceso de su apropiación privada y de su mercantilización en todas sus fases: producción, tratamiento, distribución y vertimiento¹⁵. La ley de bosques establece la apertura a la explotación comercial de los bosques, allí donde no hay “cobertura boscosa natural”. La ley está llamada a estimular las transnacionales de la industria maderera.

Más recientemente, en 2007, se ha aprobado el Estatuto de tierras que además de constituirse en un instrumento para la legalización de las propiedades (apropiadas violentamente) por el narcoparamilitarismo y de sectores de latifundistas y terratenientes aliados, representa un estímulo para el desarrollo de la nueva agricultura de plantación (principalmente de palma africana y de caña de azúcar) que se encamina a la producción de agrocombustibles. También, en este campo, se espera una fuerte presencia del capital extranjero.

Si se pretendiese hacer un balance de los desarrollos legislativos de los últimos años no cabe duda que ellos se encuentran articulados a un proyecto de reprimarización de la economía, con base en la apertura a la explotación transnacional de recursos naturales y de biodiversidad, junto con megaproyectos de infraestructura que tienen como propósito, no sólo garantizar el acceso a esos recursos y su explotación, sino su integración en los circuitos mundiales de la acumulación capitalista. Todo ello se constituye adicionalmente en un factor explicativo fundamental de las tendencias recientes de la guerra y la intervención imperialista en Colombia.

Finalmente, debe mencionarse la ratificación, por parte del Congreso, del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos en el primer semestre de 2007, con la cual se sella la creación de un ordenamiento jurídico (supranacional y transnacional) de apertura total de la economía y de protección de los derechos de propiedad de las empresas transnacionales norteamericanas¹⁶. Dada la materia del TLC, se trata

15 En este mismo contexto deben considerarse los páramos, que además de representar la fuente, también posee un gran potencial productiva minero y energético; los páramos contienen, además, oro, azufre, plata, carbón, generan de hidroenergía, y poseen condiciones especiales para la instalación de estaciones de telecomunicaciones, de bases militares, conducción de energía y de desarrollo de la industria ecoturística, geoturística y agroturística (Censat-Agua Viva, 2005).

16 El Tratado no ha sido ratificado por el Congreso norteamericano. Al momento de escribir este texto, todo parecía indicar que no iba a ser considerado en la legislatura del segundo semestre de 2007, dada la oposición de sectores importantes del Partido Democrática.

de la culminación del proceso de liberalización de la economía en materia de inversiones, servicios, propiedad intelectual, compras del Estado, agricultura, acceso a mercados, competencia, solución de controversias, entre otros; el TLC encarna la aspiración a favor de un régimen de libertad de los flujos de los capitales (Red Colombiana de Acción frente al libre comercio y el Alca, 2006).

LOS RÉGIMENES ESPECIALES DE COMERCIO EXTERIOR

Como parte del alistamiento general del ordenamiento jurídico y desde el punto de vista de la organización y disposición institucional para profundizar el proceso de transnacionalización y desnacionalización de la economía, los regímenes especiales de comercio (ZECE) exterior ocupan un lugar central (Proexport y Coinvertir, 2005). Por esa vía, se ha venido constituyendo –en la lógica de la nueva espacialidad capitalista– una nueva territorialidad del proceso económico en la que, al tiempo que lo articula con la producción y circulación del capital transnacional, desestructura cualquier posibilidad de organización nacional.

Con las ZECE se trata, además, de la instauración de un régimen de excepcionalidad permanente, que subvierte el régimen económico (“nacional”) existente al imponer atractivos incentivos tributarios y promover nuevas regulaciones laborales situadas por debajo de los estándares nacionales, con el propósito –se afirma– de estimular la inversión. La tendencia que se aprecia en Colombia es a la ampliación territorial de estos regímenes, desplegando de esa forma una nueva geografía de la acumulación, que produce múltiples (e innumerables) lugares de la nueva reproducción capitalista, en la forma de estaciones intermedias de fases del proceso de producción y de circulación del capital a escala transnacional. Con las ZECE se está en presencia de escenarios de valorización extraordinaria que tienden –en forma incremental– a generalizarse.

Las ZECE se desarrollan en Colombia en el marco de las transformaciones neoliberales que ha traído consigo el régimen de acumulación flexible, de financiarización. Las ZECE están conformadas por una amplia gama de modalidades de regímenes excepcionales; algunas de ellas, concebidas originalmente como parte de la estrategia de industrialización, con el propósito de estimular exportaciones de origen industrial. Tal es el caso, por ejemplo, del plan Vallejo, diseñado en 1959, cuya función inicial se desvirtuó y hoy sirve más bien al proceso de transnacionalización, pues además de favorecer con sus programas a las corporaciones trasnacionales, incorpora nuevas formas de la producción como las maquilas. Actualmente la principales modalidades de ZECE son las zonas aduaneras especiales, las zonas francas y las zonas especiales de

exportación. Si en un inicio la ZECE representaron una excepcionalidad, la política estatal está orientada a su promoción. Entre tanto, la diseminación por diversos lugares del territorio nacional es notoria y se aprecia la tendencia al estímulo de zonas uniempresariales.

EL ASEGURAMIENTO DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DEL CAPITAL TRANSNACIONAL

La regulación neoliberal de la inversión extranjera en Colombia se ha acompañado de la generación de diferentes dispositivos de protección de los derechos de propiedad del capital transnacional. De lo que se ha tratado es de la provisión de un marco institucional de garantías de seguridad a los inversionistas extranjeros frente a todo tipo de contingencias políticas, sociales, de orden público, macroeconómicas, contenciosas. También en este caso, el camino de la transnacionalización y la desnacionalización es indiscutible. La institucionalidad que se ha venido configurando, en ese sentido, es expresiva de las nuevas formas de ejercicio del poder bajo el régimen de acumulación flexible. La experiencia colombiana en este aspecto es a la que se observado en otros países de América Latina.

Entre tanto, existe una amplia gama de modalidades de protección a la inversión extranjera. Dentro de ella, se pueden mencionar los convenios internacionales de protección de inversiones, los acuerdos bilaterales de protección a la inversión, los tratados de libre comercio y la normatividad específica nacional sobre la materia. De manera específica se trata de los acuerdos de promoción y protección recíproca de inversiones, de la firma de convenios internacionales de protección de inversiones, de acuerdos de protección de la inversión de empresas transnacionales (Galán Barrera, 2006), así como de la normatividad de los tratados de libre comercio (sobre todo en los capítulos de inversiones, servicios y propiedad intelectual).

CONSIDERACIONES FINALES

Como se ha podido apreciar, durante las últimas décadas se ha asistido en Colombia al surgimiento de un nuevo derecho protector de los derechos de propiedad del gran capital, particularmente del capital transnacional. Ese derecho es expresivo del proceso de neoliberalización de la economía y sobre todo de las tendencias a la T&D de la economía. Los principales impactos de este nuevo ordenamiento jurídico se han expresado, entre otros, en el crecimiento espectacular de la inversión extranjera: a partir de la década de 1990 se aprecia una tendencia al aumento acelerado. Mientras que de 1971 a 1980, el acervo de inversión extranjera alcanzó 1.030.1 millones de dólares, y de 1981 a 1990, ascendió 4.998.6 millones de dólares; en la década siguiente, de 1991 a

2000, el monto de la inversión alcanzó 19.997.7 millones de dólares, y de 2001 al primer semestre de 2007, llegó a 26.115 millones de dólares. Si se compara el período de 1971 a 1990, con el período de 1991 a junio de 2007, el aumento de la inversión extranjera es impresionante, pues de un acervo de inversión de 6.028.7 millones de dólares, se llegó a un monto de 46.111.7 millones de dólares; es decir, se presentó un incremento en 7.6 veces¹⁷. Tras ese extraordinario aumento se encuentran, sin duda, los procesos de liberalización de la economía, la implantación del paquete de reformas neoliberales y los cambios ocurridos en el régimen de inversión extranjera. Es evidente que las restricciones existentes hasta entrada la segunda mitad de la década de 1980, incidieron de manera importante sobre los flujos de inversión extranjera.

BIBLIOGRAFÍA

Censat-Agua Viva 2005 *Páramos, altas montañas: privatizar el origen y entregar las fuentes de la vida* (Bogotá: Censat-Agua Viva).

Estrada Álvarez, Jairo 2003 “La constitución política del mercado total. Reflexiones a propósito del Área de libre comercio de las Américas, Alca”, en Estrada Álvarez, Jairo (compilador) *Dominación, crisis y resistencias en el nuevo orden capitalista* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia).

Estrada Álvarez, Jairo 2004 *Construcción del modelo neoliberal en Colombia* (Bogotá: Ediciones Aurora).

Estrada Álvarez, Jairo 2007b “Proyectos de izquierda y gobiernos alternativos. Un análisis de la experiencia colombiana reciente” (Bogotá).

Galán Barrera, Ricardo 2006 “Los contratos de estabilidad jurídica”, en *Estudios gerenciales* (Cali) Vol. 22, No. 101.

Harvey, David 2007 *Breve historia del neoliberalismo* (Madrid: Ediciones Akal).

17 El gobierno de Alvaro Uribe Vélez aspira a que el flujo anual de inversión extranjera se sitúe en 12.500 millones de dólares; estudia actualmente la creación de nuevos incentivos a la inversión, especialmente a la inversión de portafolio. El ministro de Comercio, Industria y Turismo, Luis Guillermo Plata, se precia de que “el clima de la inversión está cambiando de manera positiva para la atracción de capital extranjero, incluso, en el reporte Doing Business 2008, del Banco Mundial, el país fue calificado como el más destacado en América Latina, y el sexto en el mundo, en reformar su entorno, es aspectos como agilización del comercio exterior, mejora en la protección de las inversiones, y aligeramiento de las cargas fiscales”, en Portafolio (Bogotá) 12 de octubre de 2007, p.12.

- Hombres, Rudolf, Montenegro, Armando y Roda, Pablo 1994 *Una apertura hacia el futuro. Balance económico 1990-1994* (Bogotá: Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Departamento Nacional de Planeación).
- Lora, Eduardo 1991 *Apertura y modernización del Estado. Las reformas de los noventa* (Bogotá: Tercer Mundo Editores, Fedesarrollo).
- Ministerio de minas y energía 2002 *Sector colombiano de la minería. Realidad y perspectivas para su desarrollo* (Bogotá: Ministerio de minas y energía).
- Moncayo, Víctor Manuel y Rojas, Fernando 1978 *Luchas obreras y política laboral en Colombia* (Bogotá: La Carreta).
- Proexport y Coinvertir 2005 *Regímenes especiales de comercio exterior* (Bogotá: Proexport).
- Red Colombiana de Acción frente al libre comercio y el ALCA 2006 *De la indignidad a la indignación. La verdad sobre las negociaciones del TLC* (Bogotá).
- Roettger, Bernd 1997 *Neoliberale Globalisierung und eurokapitalistische Regulation. Die politische Konstitution des Marktes* (Muenster: Verlag Westfaelisches Dampfboot).
- Sassen, Saskia 2003 *Los espectros de la globalización* (Buenos Aires: Fondo de cultura Económica).
- Scherrer, Christoff 2000 "Global governance: Vom fordistischen Trilateralismus zum neoliberalen Konstitutionalismus", en *Prokla Zeitschrift fuer kritische Sozialwissenschaft* (Berlín) No. 118.
- Urrutia Montoya, Miguel 1996 "Inversión extranjera en Colombia. Un recuento", en *Revista del Banco de la República* (Bogotá) No. 829.

Victor Hugo Klagsbrunn*

MUNDIALIZAÇÃO X GLOBALIZAÇÃO E O PAPEL DAS FINANÇAS NO CAPITALISMO CONTEMPORÂNEO

INTRODUÇÃO

Contraopondo-se ao conceito, tão impreciso quanto unilateral e popular, da globalização, difundiu-se como alternativa em meios com tradição marxista, especialmente em torno a François Chesnais, o conceito de mundialização. Nos primeiros textos não se tratava de mera questão terminológica. Logo François Chesnais incorporou em sua análise a dominação da esfera produtiva pela financeira, que apresenta premissas teóricas próprias e tem sérias conseqüências também para as propostas de política econômica e monetária daí decorrentes.

Cabe averiguar até que ponto o novo conceito permitiu analisar o capitalismo mundial com a precisão e o rigor teórico e empírico que o instrumental marxista exige. A idéia inicialmente formulada por Chesnais já continha, como se expõe no texto, imprecisões teóricas e empíricas, que impediam entender o capitalismo mundial em todas suas esferas, combinadas e interdependentes entre si. Desde o início a separação algo mecânica das esferas produtiva e financeira implicava a incompreensão da interdependência entre as duas, que culminou na dominação externa, formal, da primeira pela segunda. Deste modo, todos os intentos daquele

* Professor titular do Departamento de Economia da Universidade Federal Fluminense, Niterói, RJ.

autor vão no sentido de denunciar exclusivamente os efeitos negativos da esfera financeira, sem levar em conta seu papel central impulsionador no capitalismo.

MUNDIALIZAÇÃO, GLOBALIZAÇÃO

O termo de origem inglesa globalização referia-se, inicialmente, à capacidade de grandes grupos capitalistas de atuarem em várias partes do mundo capitalista de forma mais ou menos coordenada, portanto de modo global. A idéia era do *capital global*, visto em sua dimensão microeconômica. De forma bem menos rigorosa, a maioria dos estudiosos refere-se à *globalização da economia capitalista* como sua fase atual, na qual comércio, indústria, finanças se desenvolvem em várias regiões do mundo de algum modo coligado, coordenado e interdependente.

Chesnais (1995, 1996a, 1996b) afirmava preferir o termo mundialização à palavra globalização, de origem anglo-saxônica, também porque: “A palavra “mundial” permite introduzir, com muito mais força do que o termo “global”, a idéia de que, se a economia se mundializou, seria importante construir depressa instituições políticas mundiais capazes de dominar o seu movimento” (Chesnais, 1996a: 24).

Por outro lado, Chesnais ressaltava, ao menos nos primeiros estudos, que a mundialização é do *capital* e não é a economia que é globalizada. Eis uma de suas formulações mais precisas a respeito: “o conteúdo efetivo da globalização é dado, não pela mundialização das *trocas*, mas pela mundialização das operações do *capital*, em suas formas tanto industrial quando financeira.” (Chesnais 1995: 4, itálicos daquele autor) Tratava-se de uma diferenciação básica, que encontra respaldo na tradição marxista.

A mundialização *do capital* desaparece, no entanto, nos escritos mais recentes de Chesnais e é substituída pela ênfase na mundialização financeira. Com isto, os estudos daquela escola francesa pouco se diferenciam de textos mais ou menos críticos não marxistas, que também vêem no setor financeiro a fonte de todos os males do capitalismo mundial. Como em Keynes e seus seguidores, não aparece em Chesnais mais nenhuma determinação que parta da esfera da produção.

O que caracteriza as abordagens que pretendem partir do pensamento de Marx, por outro lado, é a ênfase no que serve de fundamento às tendências de internacionalização das relações econômicas: a crescente concentração e centralização do capital. Tal tradição decorre das análises de Lênin (1975), com base em estudos anteriores sobre as grandes empresas em sua fase de expansão internacional, no que ficou conhecido como a fase do imperialismo.

A escola francesa, em torno de F. Chesnais, segue utilizando alguns conceitos cunhados por Marx, mas com outras determinações, e

se propõe como aplicação daquele pensamento. Por isto, antes de mais nada, cumpre confrontar sua análise com a teoria de Marx sobre o capitalismo.

O CAPITAL PRODUTIVO E A ESFERA PRODUTIVA NA ETAPA ATUAL DA MUNDIALIZAÇÃO

Chesnais, dentro da tradição marxista, partia de e enfatizava, em seus primeiros textos, o princípio materialista de que apenas na produção cria-se valor: “É na produção que se cria riqueza, a partir da combinação social de formas de trabalho humano, de diferentes qualificações.” Mas logo em seguida, qualifica a etapa atual do capitalismo mundial: “Mas é a esfera financeira que comanda, cada vez mais, a repartição e a destinação social dessa riqueza.”¹ (Chesnais, 1996a: 15, ênfase minha).

A esfera financeira seria dominada pelo *capital monetário*, cujas formas predominantes hoje seriam os oligopólios industriais crescentemente financeirizados e organizações financeiras não bancárias como os fundos de pensão e os fundos mútuos de investimentos.

O capital “monetário” se caracterizaria, segundo Chesnais, por um ciclo de valorização do capital sem sair da esfera financeira e sem abandonar a forma dinheiro. Em termos de Marx, sua reprodução se restringiria a D - D'. Chesnais enfatiza inúmeras vezes o aspecto prejudicial de sua atuação frente ao capital produtivo: de agiotagem ao retirar para si parte do lucro social produzido pelo setor produtivo na forma do juro; ou de rentista que se reproduz pela mera aplicação nos mercados financeiros². E, por fim, este mesmo capital “monetário” acabaria impondo o ritmo do investimento industrial e produtivo em nossos dias.

CAPITAL “MONETÁRIO”, CAPITAL PORTADOR DE JUROS OU CAPITAL FINANCEIRO. ESCLARECENDO IMPRECISÕES TEÓRICAS. CAPITAL “MONETÁRIO” E (OU) “PORTADOR DE JUROS”.

O termo capital-dinheiro –em alemão *Geldkapital*³– é utilizado por Marx sempre para designar o capital na forma dinheiro, uma das for-

1 Após essa afirmação, só encontrada no primeiro texto de Chesnais sobre a questão, a análise se concentra nas determinações do capital da esfera financeira sobre as demais.

2 “Independentemente de seus aspectos de agiotagem, como capital que rende juros, o capital monetário concentrado representa “a forma mais alienada, mais fetichizada da relação capitalista” ... (Chesnais, 1996a:246). A contraposição entre capital a juros e capital produtivo como essencialmente negativa é muito comum na aceção dos capitalistas industriais, especialmente em épocas de crise, mas não corresponde ao cerne da teoria de Marx a respeito (ver mais adiante). Veja-se a respeito o Cap. 21 do Livro III de *O Capital*.

3 Na tradução para o português editada pela Editora DIFEL, é utilizada a expressão capital monetário para designar o capital na sua forma dinheiro.

mas em que o capital, inclusive o industrial, em sua circulação deve se transformar necessariamente, para abandoná-la em sua reprodução, mas nunca como forma autônoma de capital. Portanto, todo tipo de capital, em qualquer esfera, assume necessariamente a forma temporária de capital-dinheiro ou monetário em sua circulação e não há o capital-dinheiro como forma específica de capital, se nos ativermos à determinação das categorias estabelecidas por Marx.

Chesnais utiliza a mesma expressão *capital-argent* em francês, traduzido no Brasil como capital monetário (mais fiel seria a expressão capital-dinheiro) com outro sentido. Ele se refere não a uma *forma* de passagem e da circulação de todo tipo de capital, mas a um capital específico e concreto que permanece ao se valorizar na forma dinheiro. Como criticado já em 1998 em outro texto, seria o que Marx denomina *Capital Portador de Juros* (*zinstragendes Kapital*) no capítulo de *O Capital* a ele dedicado (Cap. 21, do Livro 3)⁴, expressão também usada por Chesnais com o mesmo sentido.

Chesnais utiliza em seus primeiros textos indistintamente, e de modo pouco rigoroso, três expressões que têm, para Marx, sentidos e desenvolvimentos diferentes: capital “monetário” (*capital-argent*, na edição original francesa), capital financeiro e capital de empréstimo (em textos posteriores –ao que parece a partir de 2002– chegou a adotar a expressão capital de aplicação financeira –em francês: *capital de placement financier*– ou até outra ainda menos rigorosa e vazia – *capital de aplicação*⁵–, pois todo capital é de *placement*). Na verdade, Chesnais não chega a abandonar o termo *capital-argent*, mas passa a utilizar mais frequentemente, como sinônimo, o termo *capital de placement financier*, cada vez mais preferido ao termo *capital financeiro*, sem novamente explicar a razão de tal transumância de conceitos e definições. Vejamos essas categorias mais precisamente.

O capital que se valoriza mediante empréstimos a juros, portanto, sem sair da forma dinheiro, em sua determinação pura, é o capital portador de juros nas palavras de Marx no citado Cap. 21 do Livro III⁶. Ser capital portador de juros ou capital de empréstimo, é uma função autônoma do capital que, no capital bancário, se combina com outra: a

4 Ver Klagsbrunn, (1998).

5 Neste sentido, é sintomática a dificuldade dos tradutores em Chesnais 2005, p. 27 (nota), ao justificar o uso da expressão capital portador de juros em português (seguindo instrução expressa de Chesnais), como sinônimo de *capital de placement financier*.

6 Saliente-se, de passagem, que na tradução de *O Capital* da Ed. Difel esta última categoria foi traduzida incorretamente por capital produtor de juros, pois o juro, como forma de distribuição da mais-valia, para Marx não pode ser produzido fora da esfera da produção.

do *capital “comerciante” ou de circulação de dinheiro*⁷– que assume todas as funções de caixa das empresas e, por conseguinte também dos indivíduos, e cobra por estes serviços⁸. Ambas determinações constituem as atividades precípua do *capital bancário* que é, este sim, uma categoria concreta, aparente, do sistema capitalista, como também o são outros tipos concretos de capital atuantes em esferas específicas como o comércio, a construção, a intermediação financeira, etcétera.

A primeira determinação do capital bancário –o de atuar como capital comerciante ou de circulação de dinheiro– lhe permite centralizar, sob sua gestão, um grande volume de recursos em contas correntes e em depósitos a prazo. Tal fato constitui ponto de partida para emprestar parte destes recursos que não lhe pertencem, pelo que cobram juros, criando assim, através do crédito, mais dinheiro. É o que todo estudante de economia aprende sob a denominação de multiplicador bancário.

A função de capital portador de juros não é exclusiva do capital bancário nem mesmo dos capitais da esfera financeira. Ao contrário. Toda e qualquer empresa ao acumular capital na forma de dinheiro que, por algum tempo, não é necessário em seu campo específico de valorização, busca aplicá-lo mesmo que seja por curto espaço de tempo. O mesmo fazem indivíduos com sua poupança, especialmente quando ela assume proporções maiores, que também podem buscar outros tipos de rendimento financeiro, como a compra de ações.

Portanto, não é a mera aplicação de dinheiro em troca de rendimento financeiro –fixo, ou variável– que caracteriza um capital concreto que se valoriza exclusivamente nos mercados financeiros. Todo tipo de capital e até indivíduos com alguma riqueza disponível o fazem regular e necessariamente, de modo permanente ou transitório. Não há na realidade concreta do sistema capitalista *um* capital portador de juros, mas vários tipos de capitais que se valorizam conforme esta forma de valorização do capital que é aplicado para auferir juros.

7 Ver Karl Marx, 1988, *O Capital*, Livro 3, Cap. 19. A denominação capital comerciante de dinheiro, usada na edição da Ed. Abril Cultural, não é das mais apropriadas, embora corresponda, só até certo ponto, ao original *Geldhandlungskapital*. Handel é apenas comércio, mas Marx usou o termo *Handlung*, cujo sentido tanto pode ser atividade como comércio. Seria, na verdade, melhor traduzido como capital de circulação do dinheiro, capital que se valoriza agilizando a circulação do dinheiro de outros capitais e de indivíduos, que é o sentido explicitamente dado por Marx.

8 Como já mencionado em outro texto (Klagsbrunn, 1992: 603, nota 26), na tradução brasileira de *O Capital* da Ed. Civilização Brasileira ou Difel o termo foi incorretamente traduzido como Capital Financeiro, já que *Finanzkapital* não existe em *O Capital* original.

O CAPITAL FINANCEIRO

A categoria de capital financeiro foi cunhada por Hilferding em uma obra muito conhecida, escrita em 1909. Sua tese principal é de que concentração e centralização de capital, inerentes ao desenvolvimento do capitalismo, tenderiam à disseminação de um tipo de fusão de capitais bancários com capitais industriais, sob a dominação do primeiro. Ela se concretizaria tendencialmente pela compra de ações de empresas industriais pelos capitais bancários, seguindo a experiência dos grandes capitais na Alemanha. Os bancos se tornariam assim crescentemente capitalistas industriais (ver Hilferding, 1968, Vol.II, p. 309)⁹.

Portanto, capital financeiro foi uma categoria desenvolvida, já no Séc. XX, com o objetivo de descrever e tentar generalizar o que se observava no processo de concentração e centralização do capital na Alemanha, que ainda hoje apresenta forte integração do capital bancário com o industrial. Tal tendência, no entanto, nunca se generalizou desta forma em outros países capitalistas centrais, como também observa Chesnais¹⁰.

Chesnais (1996a) tenta ressuscitar a interação semelhante entre o capital “financeiro” e o industrial, também sob a dominação do primeiro, no “regime de acumulação financeirizado mundial” (Chesnais, 1996b: 10), no qual o traço específico e diferenciador é a financeirização do capital industrial e a constituição de sua dominação por organizações financeiras não bancárias. Sob o termo financeirização deve-se entender tanto a subordinação do capital industrial a critérios de valorização próprios da esfera financeira como a própria dominância daquele pelo capital dessa última.

DO CAPITAL PORTADOR DE JUROS AO CAPITAL DE APLICAÇÃO FINANCEIRA. O CAPITAL POR AÇÕES ENTRA EM CENA E AS COMPANHIAS DE SEGURO RECEBEM O RECONHECIMENTO DEVIDO.

Chesnais passa, aparentemente a partir de 2002, e novamente sem justificar a mudança, a usar outra expressão que lhe permite também afastar-se do conceito de capital financeiro cunhado por Hilferding: capital de aplicação financeira (*capital de placement financier* em francês). Segundo seu entendimento tratar-se-ia de capital que se valoriza de todas as formas possíveis na esfera financeira –não só a juros–, quer dizer

9 A derivação da categoria capital financeiro encontra-se no Cap.14 (edição brasileira: Hilferding, 1985, p. 217 e seguintes).

10 Veja-se a crítica muito pertinente de Brunhoff (1978: 110/1) a Hilferding: a noção de Capital Financeiro apagaria, na prática, qualquer diferenciação e, sobretudo, a contradição entre o capital bancário e o industrial, já que ambos se constituem em uma só organização.

mediante aplicações também em ações, fundos, etc.¹¹ Seus principais representantes seriam ainda os fundos mútuos e de pensões.

A APLICAÇÃO EM AÇÕES

O capital aplicado em ações, como ressalta Marx, tem na verdade uma dupla determinação: valoriza-se mediante participação nos lucros das empresas (através do recebimento de dividendos) e a cotação das ações em bolsa varia em função dos lucros esperados da mesma empresa¹². Por outro lado, a propriedade da maioria das ações com direito a voto implica controle sobre a totalidade da empresa.

Entre as duas formas de valorização do capital por ações, Chesnais menciona apenas seu intuito de valorizar esses papéis mediante aumento de suas cotações na bolsa de valores e esquece totalmente da valorização por recebimento de dividendos, que derivam diretamente dos lucros auferidos. Neste caso, o rendimento financeiro está diretamente dependente do lucro produtivo, relação que Chesnais se nega a reconhecer e considerar.

Resta para Chesnais apenas o excedente financeiro obtido mediante a valorização das cotações das ações em bolsa. Vender uma ação por um preço maior que o de compra implica obviamente um ganho financeiro, que depende exclusivamente da variação da cotação em bolsa. É claro que se uns ganham com a especulação outros perdem e o excedente assim amealhado não se explica em termos sociais. Como com os demais ganhos de capital, sua origem tem que ser buscada na produção do excedente e sua distribuição entre os vários detentores do capital.

Chesnais e seu grupo preferem uma derivação puramente idealista –especulativa– da variação do valor das ações, ao invés do caminho materialista assinalado por Marx. Eles acabam caindo no estupor, diante dos fatos, e em explicações idealistas e psicológicas, bem ao estilo de Keynes, como em Plihon (Plihon, 2005: 143), ao mencionar as funções do mercado bursátil:

11 Chesnais 2006b: 35.

12 “Mesmo lá onde o título de dívida – o título de valor – não representa, como no caso da dívida pública, um capital puramente ilusório, o valor-capital desse título é puramente ilusório... Os papéis são considerados títulos de propriedade que representam esse capital... Mas esse capital não existe duplamente, uma vez como valor-capital dos títulos de propriedade, das ações, e outra vez como capital realmente investido ou a investir naquelas empresas. Ele existe apenas nesta última forma, e a ação nada mais é que um título de propriedade, pro rata, sobre a mais-valia a realizar por aquele capital.” (Marx, K. 1986, Livro III, Cap. 29: 11). E mais sobre o preço das ações: “Seu valor de mercado obtém uma determinação diferente de seu valor nominal, sem que o valor (ainda que a valorização) do capital real se altere... O valor de mercado desses papéis é em parte especulativo, pois não é determinado apenas pela receita real, mas também pela esperada, calculada por antecipação.” (idem: 11/12)

A segunda função da Bolsa é avaliar as empresas, supondo que a cotação das ações indica o valor fundamental das empresas em qualquer momento... Os últimos dez anos “mostram que os mercados não chegam a dar uma indicação clara do valor das empresas”. Sabe-se, desde Keynes, que “as cotações refletem, em primeiro lugar, a “psicologia do mercado”, não os fundamentos da economia.¹³

Ao contrário, Chesnais se alinha com o pensamento idealista de Keynes, que parte do suposto de que o capital recebe o juro e as demais formas de rendimento financeiro por inspiração divina ou direito natural, e atrelando-o a interesses psicológicos dos empresários por uma suposta preferência pela liquidez¹⁴.

O PAPEL DAS COMPANHIAS DE SEGUROS

Também a partir de 2002 Chesnais se lembra de incluir as companhias de seguros neste seletto clube de capital de aplicação financeira, um esquecimento anterior grave como ele mesmo constata em 2005, embora a partir de uma derivação pouco rigorosa: “Encorajadas pelas disposições fiscais favoráveis, as famílias com rendas mais elevadas começaram a investir suas rendas excedentes líquidas em títulos de seguro de vida. *Disso deriva que, ainda hoje, são as companhias de seguros que centralizam os ativos financeiros mais elevados.* (realce próprio, Chesnais 2005b: 37). Então, se antes como hoje essas companhias centralizavam os ativos financeiros mais elevados, como se justifica que nunca antes tenham sido mencionadas pelo autor como atores financeiros centrais?

Para Chesnais e seu grupo, mesmo que não constituam os maiores ativos financeiros, os principais agentes financeiros do regime de acumulação financeirizado, passaram a ser os fundos de pensão e os fundos mútuos de investimento, devido exatamente à expansão quantitativa dos fundos que controlam. A atuação destes fundos é o ponto central para explicar o novo regime de acumulação. Lembremos outro esquecimento injustificável daquele grupo de autores que se refere

13 Marx afirmava já na séc. XIX algo bem diferente. Embora os valores de mercado das ações sejam independentes do movimento do valor do capital real, dependendo também no nível das taxas de juros (Ibidem: 12), sua determinação básica permanece: “Todos esses papéis representam de fato apenas direitos acumulados, títulos jurídicos sobre produção futura, cujo valor monetário ou valor-capital ou não representa capital algum, como no caso da dívida pública, ou é regulado independentemente do valor do capital real que representam.” (Idem: 13).

14 Ver, por exemplo, em Keynes, J.M. (1985), Cap. 13: 122, em que a definição de taxa de juros se baseia em preceitos psicológicos que definem uma pressuposta Preferência pela Liquidez dos empresários.

ao papel dos bancos de investimento, de importantíssima atuação em escala mundial.

**O REGIME DE ACUMULAÇÃO FINANCEIRIZADO MUNDIAL
A PRIMAZIA DA ESFERA FINANCEIRA NA NOVA ETAPA DO
CAPITALISMO MUNDIAL**

A etapa atual do capitalismo mundial se caracterizaria, segundo Chesnais, pela subjugação da acumulação de capital produtivo sob o controle do capital-dinheiro ou capital monetário. Seus traços seriam reconhecíveis a partir do início da década de 1990. Para Chesnais sua análise se assentaria explicitamente na teoria de Marx, segundo a qual o desenvolvimento capitalista deve partir da esfera da produção, mas atualmente haveria que ser reconhecido que essa teria sua evolução ditada pela esfera financeira, campo de ação do capital dito monetário.

Chesnais afirma que um segmento do capital “comanda” os demais, e com isto, determina a lógica e o ritmo da acumulação do conjunto do sistema. Esta idéia de “comando” –que no fundo não passa de uma determinação lógica unilateral para o movimento do capital– encobre uma reviravolta em um dos fundamentos basilares da análise do capitalismo empreendida por Marx, baseada na Lei do Valor criado exclusivamente na produção.

Ao abandonar esta determinação em primeira instância, todas as determinações advindas do processo de produção de valor no capitalismo desaparecem da análise de Chesnais. Tudo se explica pela dominação por parte do capital financeiro ou capital de aplicação financeira sobre as demais esferas do capitalismo, e isto sem maiores contradições. Esta configuração teria se estabelecido desde a década de 1990, quando aquele autor constata uma hipertrofia financeira¹⁵.

***JUSTIFICATIVAS DE CHESNAIS PARA A DOMINÂNCIA DA ESFERA
FINANCEIRA***

Um ponto importante para calçar a opinião de Chesnais de que hoje é a esfera financeira que comanda a produtiva é a constatação, enfatizada pelo autor em 1995/1996, de que os espasmos da esfera financeira não seguem mais a evolução do ciclo econômico industrial, não sendo assim comandados por este¹⁶.

15 Chesnais, 1996c, p. 261.

16 Idem p. 258.

Lembremos, como o próprio Marx sublinha¹⁷, que na maioria das vezes as crises cíclicas estouram no setor financeiro, pois seus créditos inflam as possibilidades de crescimento da produção e do consumo, com o que a expansão cíclica é estimulada e exacerbada. A produção se expande no boom ainda mais rápido que o consumo – ambos estimulados pelo crédito quando se instaura e se reconhece a situação de superprodução geral uma parte dos empréstimos concedidos e os títulos de crédito postos em circulação mostram-se calçados em produção que não encontra demanda e com isto não podem ser honrados. O castelo de cartas financeiro, exacerbado no auge do ciclo industrial é muitas vezes, por isto, o primeiro a ruir.

Mais uma vez, como ressaltava Marx, os fenômenos da superfície, observados diretamente podem – e no geral o fazem – ocultar causalidades muitas vezes inversas. Que as crises cíclicas apareçam primeiro na esfera financeira não explica de modo algum que esta esfera seja determinante do desenvolvimento capitalista, tanto nos tempos de Marx como hoje.

Em seu texto publicado no Brasil em 2005, a justificativa para a dominância da esfera financeira sobre a produtiva na economia mundializada apresentava-se em outra variante, Ele questionava se ainda é possível “encontrar grupos industriais cujas decisões não estejam subordinadas aos imperativos do capital portador de juros.” (Chesnais, 2005b: 52) Sua argumentação encontra no novo administrador dos grupos industriais o elemento que interiorizaria nos grupos industriais a lógica dos acionistas, que ele denomina o administrador-financeiro. Para estes, ao contrário do administrador-industrial, “a tendência da Bolsa é mais importante do que qualquer outra coisa.” (Idem: 54)

A organização de grandes empresas em sociedades anônimas fez aparecer esta falsa contraposição entre o controlador do capital e o administrador. Se o controle do capital ocorre mediante a propriedade de ações da empresa, o administrador age para os acionistas, que se guiam por sua função enquanto acionistas. Mas, na verdade, segue o administrador tendo seu emprego dependendo da vontade dos acionistas controladores e nisto pouca coisa mudou, mesmo se ele recebe um rendimento vinculado ao resultado da empresa.

17 Veja-se com *atenção* os três capítulos em que Marx trata da relação entre capital-dinheiro e capital verdadeiro (Caps. 30 a 32 do Livro III de *O Capital*). No primeiro, Marx já escrevia: “À primeira vista, toda a crise se apresenta, portanto apenas como crise de crédito e monetária [melhor seria traduzir como crise de crédito e de dinheiro].” (Marx, K. Livro III, Cap. 30, na edição brasileira Marx 1986, Volume V: 28). Para uma análise mais aprofundada sobre essa questão veja-se Klagsbrunn, (2005). *Globalização Produtiva e Financeira - Tendências e Perspectivas*, in REDEM 2005, Barcelona.

OS PRINCIPAIS ATORES DA ESFERA FINANCEIRA

Os principais atores da esfera financeira, segundo Chesnais, deixaram de ser os bancos. Agora importam em primeira linha as organizações financeiras não bancárias: as empresas financeirizadas do setor industrial e, sobretudo, os fundos –de pensão e mútuos– já que esses são os personagens com maior volume de recursos. Vejamos cada um especificamente.

OS GRUPOS FINANCEIROS PREDOMINANTEMENTE INDUSTRIAIS¹⁸

A análise da dita financeirização das empresas industriais, formando grupos de empresas financeiras em torno da atividade industrial original, seguia em parte a linha de argumentação desenvolvida por Chesnais a partir das teses de Hilferding. A expansão de quase todas as empresas de maior porte, no geral multinacionais, para a esfera financeira se fundamentou em grande volume de lucros não distribuídos nem reinvestidos nas décadas de 70 e 80¹⁹. Por conseguinte, a estrutura interna de tais grupos modificou-se necessariamente. Primeiramente com a hipertrofia de suas tesourarias e departamentos de aplicação financeira (Chesnais, 1996a: 279), posteriormente com a formação de grupos em torno de *holdings* financeiras.

Para Chesnais prossegue a distinção essencial entre o capital produtivo, “engajado num movimento de valorização do capital onde é central a maximização da produtividade do trabalho, e o capital-dinheiro, remunerado pelos juros, aos quais se somam atualmente todo tipo de lucros financeiros ligados ao movimento “autônomo” do capital monetário. ... Tal distinção é decisiva para analisar o nível, o ritmo e a orientação da acumulação, e portanto para tentar discernir o crescimento” (Idem, p. 275).

Fases de menor crescimento da produção e do comércio com concomitante aumento das taxas de juros, como na década de 1980, constituem um terreno fértil para a expansão de atividades financeiras, da qual participam sempre mais fortemente os maiores grupos econômicos. Nada mais natural que seus lucros advindos da esfera financeira cresçam mais que os lucros de suas atividades originais com menor crescimento em indústria e serviços. O grande peso alcançado por instituições financeiras, bancárias e não bancárias, reflete aquela conjuntura, mas não necessariamente uma tendência geral de dominância.

18 Ver Chesnais, 1996b: 8. Esta vertente de análise foi deixando de ser considerada em textos posteriores. Em texto de 1998, aquele autor já não mencionava a tendência de financeirização das empresas industriais, antes um elemento constitutivo de sua análise. (Chesnais, 1998)

19 Ver Klagsbrunn (2005).

OS FUNDOS DE PENSÃO E MÚTUOS DE INVESTIMENTOS

Os fundos de pensão

Chesnais (1996c: 26) sublinha com muita justiça o duplo caráter dos fundos de pensão. Em primeiro lugar, resultam de poupança pessoal de assalariados, organizada sob a forma de fundos privados de empresas, muitas vezes obrigatórios, que têm por objetivo declarado o de garantir as pensões dos inativos que contribuíram para o fundo.

Para Chesnais esses fundos transformam-se em instituições financeiras não bancárias, utilizando um critério meramente quantitativo e impreciso, “a partir do momento em que ultrapassam um certo nível de volume de poupança acumulada” (Chesnais 1996c: 26), com a função de “fazer frutificar um montante elevado de capital-dinheiro mantendo sua liquidez e maximizando o rendimento” (Idem)²⁰. O peso dos fundos de pensão no mercado financeiro é especialmente relevante nos países anglo-saxões. No entanto, como enfatiza Farnetti, no mesmo livro, é difícil generalizar sua atuação e seu desenvolvimento para outros países. (Farnetti, 1996: 187/8)

Além disto, uma estudiosa dos fundos de pensão em capítulo editado pelo próprio Chesnais ressalta, que muitos fundos de pensão foram passando a gestão de seus fundos a outros agentes financeiros especializados, sobretudo quando passaram do regime de benefício definido para o de contribuição definida, o que deixou os benefícios dependentes dos resultados de suas aplicações. A gestão dos fundos de pensão foi sendo transferida em medida crescente “a fundos mútuos de investimentos, a departamentos especializados de bancos, a companhias de seguro ou a sociedades de investimento diversas” (Sauviat, 2005: 113).

Por isto, a contraposição levantada por Chesnais entre os fundos de pensão e fundos mútuos, de um lado, e bancos comerciais e de investimentos bem como as companhias de seguros de outro, não encontra respaldo na realidade. E os bancos comerciais e de investimentos criaram e gerem fundos próprios de investimentos com recursos de cotistas. Por outro lado, também não é correto simplesmente somar os recursos movimentados pelos dois tipos de fundos, pois em boa medida os ativos dos fundos mútuos são os mesmos dos fundos de pensão que eles administram.

Os Fundos Mútuos de Investimento

Este tipo de fundos apresenta características muito variadas. Um dos critérios de diferenciação é o do grau de risco envolvido, em função de em que mercados e com que papéis negociam.

²⁰ Em todo caso, os fundos de pensão devem ao menos cobrir os gastos com as pensões prometidas no longo prazo, o que impõe a busca do melhor rendimento possível, mas sempre dentro de limites impostos por uma política *conservadora* de aplicação de longo prazo, o que não prioriza necessariamente a maior liquidez das suas aplicações.

Fundos de investimentos são geridos por bancos comerciais, bancos de investimento e companhias de seguros, bem como por entidades financeiras especializadas na gestão de fundos, também organizados na forma de bancos de investimento. Sobre os fundos que são incluídos nos balanços de bancos comerciais há um controle forte exercido pelos bancos centrais. Mas quando os bancos comerciais criam subsidiárias, mormente nos assim chamados paraísos fiscais, prática freqüente, também estes fundos gozam de grande autonomia.

Já os administradores de fundos não bancários têm se aproveitado de quase total liberdade de ação para aplicar em títulos mais arriscados. Em função disso, seus fundos têm apresentado níveis muito mais elevados de alavancagem a partir das aplicações iniciais. O resultado inicial é evidente: o crescimento de seus ativos é exponencial. O risco também.

Ressalte-se que: “Diferentemente dos fundos de pensão, esses fundos de investimento coletivo não possuem ativos próprios, mas apenas os administram em nome de seus clientes. São administrados em nome de terceiros.”²¹

Como os bancos e as companhias de seguro participam de e gem parte dos fundos de pensão e de investimento, além de terem seus próprios fundos, esses fundos não se apresentam propriamente como alternativa vitoriosa frente àqueles.

O PAPEL DOS BANCOS COMERCIAIS NO REGIME DE ACUMULAÇÃO FINANCEIRIZADA MUNDIAL

Chesnais chama a atenção para a crescente desintermediação bancária e financeira. Os bancos perderam importância na concessão de crédito, de fato, nas duas últimas décadas do Séc. XX, por várias razões. Seus negócios e lucros diminuíram ao diminuírem seu papel no financiamento da produção, pois os grandes grupos passaram a oferecer diretamente ao mercado também suas obrigações e *commercial papers*²² (Chesnais, 1996a: 310). Também perderam parte de seus depósitos de poupança para os fundos de investimentos (Idem: 311).

Isto não quer dizer, no entanto, que os bancos comerciais deixaram de exercer qualquer papel de peso na nova etapa do capitalismo mundial, como se pode depreender dos textos de Chesnais. A atuação dos bancos comerciais de depósitos se fundamenta em bases mais sólidas. Primeiro, o capitalismo necessariamente cria e desenvolve constan-

21 Sauviat, C. 2005: 115.

22 Títulos de crédito representando dívidas das empresas produtivas, vendidos diretamente ao mercado, em troca do pagamento de juros, comparável às debêntures. Os *commercial papers* foram introduzidos na década de 1920.

temente o sistema bancário, sem o qual sua existência seria impossível. Segundo, toda a circulação monetária, de créditos e também financeira segue girando em torno dos bancos. Em terceiro lugar, os bancos são as instituições por excelência que mantêm a maior parte das reservas monetárias das empresas e têm o poder de criar dinheiro, emprestando a partir dos depósitos à vista. Em torno a este dinheiro de crédito, constantemente expandido pela concessão de créditos, gira toda a atividade econômica, produtiva ou financeira. Mas para Chesnais tudo se passa como se os bancos não mais tivessem relevância.

A realidade é bem diferente: cada nova crise financeira mostra que são os bancos e as companhias de seguro, com suas reservas imensas, que no geral emergem dos destroços com mais força, mesmo tendo se aventurado nos mercados de novos instrumentos financeiros.

UMA ANÁLISE CRÍTICA DOS CONCEITOS E DA ANÁLISE DO GRUPO DE AUTORES EM TORNO DE FRANÇOIS CHESNAIS. PARA ONDE NOS LEVA SUA ANÁLISE

Nos textos aqui expostos e criticados chama a atenção a crescente contraposição entre as esferas produtiva e financeira que passa a ser definida como exclusivamente externa às duas esferas: de um lado os agentes financeiros que comandam, do outro lado, as empresas produtivas geridas conforme os preceitos daqueles.

Chesnais supõe a exterioridade das finanças propriamente dita em relação à produção, que ele considera erroneamente estar na análise de Marx (Chesnais 2005b, p. 53)²³. Para Marx, ao contrário, o desenvolvimento do crédito, do capital bancário, das ações e demais instrumentos de crédito e de participação de lucros, é uma necessidade lógica do capital. Mesmo que o uso do capital de terceiros implique no pagamento de juros, dividendos, etc., o crédito em todas suas formas permite uma fantástica expansão da demanda e da produção, além de permitir uma circulação de dinheiro infinitamente maior e mais rápida, sem passar pela forma de dinheiro vivo.

Chesnais e seu grupo consideraram as finanças como basicamente nocivas à acumulação e o juro como mera subtração do lucro. Ele o é, mas de um lucro social maior, impulsionado por escalas maiores de produção que ele permite e impulsiona.

O capital na esfera financeira –representado pelos fundos mútuos e os fundos de pensão– seria o principal e, na prática, o único a definir o que se passa em todo o capitalismo, inclusive na relação capital-trabalho na esfera da produção. Até mesmo o aumento da extração da mais-valia na produção é colocado como exigência da visão imposta

²³ Chesnais, F., 2005b: 10.

pela valorização do capital da esfera financeira: “uma máquina de disciplinar os assalariados” (Sauviat, 2005: 126).

Aquela análise do capitalismo coloca no centro uma entidade mal definida como o capital de aplicação financeira. Fornece um quadro por demais estreito e limitado dos processos em curso no capitalismo em sua fase dita financeirizada, segundo o qual tudo se explica pela ação de um segmento do capital que mantém o resto do capital como “refém”. (Lordon, 2007) Algo que dá fundamento para propostas que se voltam apenas para combater a especulação e os ganhos “exagerados” da esfera financeira (Idem).

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aglietta, M. 1976 *Régulation et crises du capitalisme (l'expérience des États-Unis)* (Paris: Calmann-Lévy).
- Brunhoff, S. 1978 *A Política Monetária: uma tentativa de interpretação marxista* (Rio de Janeiro: Ed. Paz e Terra).
- Brunhoff, S. 1996 “L’instabilité monétaire internationale” em Chesnais, F. (coord.) *La Mondialisation financière: Genèse, coût et enjeux* (Paris: Ed. Syros).
- Chesnais, F. 1995 “A Globalização e o curso do capitalismo de fim de século” em *Economia e Sociedade* (Campinas: IE/Unicamp) N° 5, dezembro.
- Chesnais, F. 1996a *A Mundialização do Capital* (São Paulo: Ed. Xamã).
- Chesnais, F. 1996b “Mondialisation du capital, régime d’accumulation à dominante financière et programme de rupture avec le néolibéralisme” em *Appel des économistes contre la pensée unique*, Reunião do 18 ao 19 de outubro de 1996, Paris. Também editado no Brasil: 1997 “Mundialização do capital, regime de acumulação predominantemente financeira e programa de ruptura com o neoliberalismo” em *Revista da Sociedade Brasileira de Economia Política* (Rio de Janeiro) N° 1.
- Chesnais, F. (coord.) 1996c *La Mondialisation financière: Genèse, coût et enjeux* (Paris: Ed. Syros).
- Chesnais, F. 1998 “A Fisionomia das Crises no Regime de Acumulação sob dominância financeira” em *Cadernos CEBRAP*, outubro-novembro.

- Chesnais, F. 2002 “A teoria do regime de acumulação financeirizado: conteúdo, alcance e interrogações” em *Economia e Sociedade* (Campinas: IE/Unicamp) V. 11, Nº 1 (18), janeiro-junho.
- Farnetti, R. 1996 “Le rôle des fonds de pension et d’investissement collectifs anglo-saxons dans l’essor de la finance globalisée” em Chesnais, F. 1996 (coord.) *La Mondialisation Financière: Genèse, coût et enjeux* (op. cit.).
- Hilferding, R. 1973 *Das Finanzkapital* (Frankfurt am Main: Europäische Verlagsanstalt). Edição brasileira: 1985 *O Capital Financeiro* (São Paulo: Nova Cultural).
- Keynes, J. M. 1985 *A Teoria Geral do Emprego, do Juro e da Moeda* (São Paulo: Nova Cultural).
- Klagsbrunn, V. 1992 “Considerações sobre a categoria dinheiro de crédito” em *Ensaio FEE* (Porto Alegre) Ano 13, Nº 2.
- Klagsbrunn, V. 1998 “Globalização e Mundialização do Capital: A Contribuição de François Chesnais para o entendimento do estágio atual do capitalismo contemporâneo”, em *Anais da SEP- I Jornada de Economia Política* (Vitória) CD, dezembro.
- Klagsbrunn, V. 2005 “Globalização Produtiva e Financeira: Tendências e Perspectivas” em *REDEM* (Barcelona).
- Lenin, W. I. 1973 *Der Imperialismus als höchstes Stadium des Kapitalismus* (Berlin: Dietz Verlag).
- Lordon, F. 2007 “Spéculation immobilière, ralentissement économique: Quand la finance prend le monde en otage” em *Le Monde Diplomatique* (Paris) setembro.
- Marx, K. 1988 *O Capital: Crítica da Economia Política* (São Paulo: Nova Cultural) Vol. IV, Livro terceiro, 3ª edição.
- Plihon, D. 2005 “As grandes empresas fragilizadas pela finança” em Chesnais, F. (org.) *A Finança Mundializada* (São Paulo: Ed. Boitempo).
- Sauviat, C. 2005 “Os fundos de pensão e os fundos mútuos: principais atores da finança mundializada e do novo poder acionário” em Chesnais, F. *A finança mundializada* (São Paulo: Ed. Boitempo).

Josefina Morales*

CRISIS, INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA Y NUEVO PATRÓN MANUFACTURERO- EXPORTADOR

CRISIS Y NUEVO PATRÓN DE ACUMULACIÓN

El capitalismo, como sistema económico-social mundial, experimenta desde hace cuatro décadas la profunda transformación de su patrón de acumulación, al haberse agotado el que consolidó al finalizar la segunda guerra mundial y cuyos ejes de acumulación descansaban en la gran centralización, concentración e integración del capital (del capital bancario al capital industrial, de la integración horizontal a la vertical). Este se alcanzó con la formación de los grandes monopolios devenidos en empresas transnacionales con subsidiarias en varios países; en las revoluciones industriales previas, que del acero, el ferrocarril y la electricidad habían pasado al petróleo, la industria automotriz, la química y la aeronáutica (definiendo diversos patrones urbanos del trabajo y del consumo); en el proceso productivo caracterizado como el fordismo y en la participación del Estado, tanto en el proceso mismo de la producción como en los mecanismos regulatorios del mercado (del trabajo al de capitales) que conformaron el llamado estado del bienestar.

* Investigadora titular de la Unidad de Economía Política del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. El trabajo contó con el apoyo en la búsqueda de información de Víctor Medina Corona y Alma Torres Hernández, técnicos académicos del mismo instituto.

Estos procesos impusieron una división internacional del trabajo lesiva para los países estructuralmente dependientes desde la dominación colonial y llevaron a plantear, a algunos autores, al capitalismo monopolista de Estado como fase del capitalismo.

La caracterización de esa crisis y de las transformaciones en curso ha alentado una amplia y diversa reflexión crítica que ha revisado la historia del capitalismo, particularmente de sus etapas o fases: bien haciendo hincapié en sus aspectos sistémicos mediante la conformación de la economía mundo (Amin, 2003; Wallerstein, 1998), en el modo de regulación (De Bernis, 1988) o en los mecanismos y medios de extracción de plusvalía y acumulación (del fordismo al toyotismo); bien en la caracterización de las etapas por medio de las teorías de las ondas largas de reproducción (la recuperación de Kondratieff) y de los procesos hegemónicos o de los patrones tecnológicos o energéticos (neoshumpeterianos); bien en el peso y características del capital financiero que imponen una nueva modalidad al proceso de acumulación transnacional (Benstein, 1999; Bremmer, 2003; Chasnais, 1994 y Guilén, 2007) o en las imbricaciones estructurales de dominación y dependencia entre los países centrales y los dependientes (Amin, 2003; Marini, 1993; Osorio, 2004 y Sotelo, 2007), con las características del imperialismo que hoy, a partir de un nuevo patrón de acumulación depredador, dominan a la mayoría de países y pueblos de la tierra en donde se reproduce el subdesarrollo (Panitch y Leys, 2005).

La vorágine de los cambios se acentuó, a partir de la última década del siglo XX, con la desintegración del bloque socialista encabezado por la otrora Unión Soviética. Esta había constituido una economía estatal que, si bien logró generalizar un nivel de vida que aseguraba la alimentación básica, la educación y la salud públicas, no pudo mantener su reproducción ampliada y se sumergió en profundas contradicciones y fallas estructurales en su patrón de acumulación, con graves distorsiones acentuadas por la competencia militar con Estados Unidos. Al mismo tiempo su sistema de dominación, en extremo burocratizado y autoritario, no generó la participación social democrática y reprodujo prácticas corruptas. En diversas transiciones nacionales al capitalismo de los países antes socialistas éstas devinieron en prácticas mafiosas de acumulación.

La consolidación entonces de Estados Unidos como potencia hegemónica pretendidamente unipolar, en medio de la crisis generalizada en los años ochenta (que la CEPAL consideró para América Latina una década perdida), permitió renovadas prácticas de dominación imperialista. Estas consistieron en la aplicación de la política neoliberal que, a través del “Consenso de Washington” y la renegociación de la deuda (por medio de acuerdos con el Fondo Monetario Internacional)

impuso la apertura de los mercados nacionales y la privatización de las empresas, los recursos y la actividad públicos y en la aceleración de los cambios institucionales, para sostener las nuevas modalidades de acumulación de la gran empresa transnacional. Uno de sus ejes es la acelerada concentración y apropiación de la riqueza mundial mediante una acentuada y diversificada explotación, llevando a la multiplicación de los condenados de la tierra, hoy llamados excluidos del sistema. También podemos mencionar la utilización de los mecanismos multinacionales para militarizar el proceso de dominación, que llevó a la invasión de Irak, más de diez años después de la Guerra del Golfo, y a imponer una “lucha global contra el terrorismo”. (Saxe-Fernández, 2005; Wallerstein, 2005).

¿Cómo caracterizar la etapa actual del capitalismo mundial? ¿Como crisis estructural de largo plazo, como transición de una fase a otra en la que los profundos cambios no acaban de consolidar una etapa de crecimiento sostenido? ¿Como una nueva etapa compleja con contradicciones que acentúan su desarrollo desigual? ¿O como la de la economía del conocimiento?

Entre las características de esta etapa están, en primer lugar, las modificaciones del ciclo corto de acumulación. Este se trastoca, generalizando la simultaneidad de las crisis nacionales en el contexto de una larga tendencia de bajo y desigual crecimiento, siendo éstas resultado de dislocamientos en los procesos de valorización y desvalorización, así como de cambios en el Estado y en la intervención pública para enfrentar la insuficiencia de las contratendencias clásicas para suavizar las recesiones. En segundo lugar, se encuentran las transformaciones de la célula básica de la reproducción del capitalismo, la empresa transnacional, que fragmenta sus procesos y los dispersa en escala internacional bajo renovados mecanismos de acumulación, extracción de plusvalía y concentración del capital. Y, en tercer lugar se halla el peso del capital financiero, parte intrínseca del capital, que, en aparente disociación del aparato productivo, impone nuevas modalidades al proceso de acumulación y apropiación de la riqueza y engendra nuevas contradicciones. Estas se deben al crecimiento explosivo del capital ficticio que, por su componente profundamente especulativo, provoca un comportamiento turbulento que escapa, periódicamente, de la crisis administrada.

En esta crisis de fase se ha replanteado la dinámica de la economía mundial. La hegemonía de Estados Unidos ha enfrentado cuestionamientos en el ámbito de la productividad que llevaron a la sobrevaloración de la economía japonesa en los años ochenta; los déficits gemelos reaparecen en los últimos años y, con el surgimiento del euro, se acentúa la devaluación del dólar. El sistema monetario mundial acordado en Bretton Woods, donde se estableció al dólar como mone-

da internacional de reserva, no ha podido evitar las crisis financieras internacionales recurrentes desde hace casi cuatro décadas.

Para Harvey, estamos ante una crisis clásica de sobreacumulación de capital que no se ha resuelto: “Si no se producen devaluaciones sistémicas (e incluso la destrucción) de capital y fuerza de trabajo, deben encontrarse maneras de absorber estos excedentes. La expansión geográfica y la reorganización espacial son opciones posibles.” (Harvey, 2003:100). Así puede comprenderse mejor el alcance de la nueva reorganización planetaria de la economía capitalista, que expande y profundiza sus relaciones de producción con las políticas neoliberales de liberalización y apertura de nuestras economías periféricas y la conformación de las zonas de libre comercio y de bloques comerciales.

Esta situación, continúa el mismo autor, ha llevado a “que la incapacidad de acumular a través de la reproducción ampliada sobre una base sustentable ha sido acompañada por crecientes intentos de acumular mediante la desposesión. Ésta, según mi conclusión, es la marca de lo que algunos llaman “el nuevo imperialismo.” (*Ibid*). Esta caracterización pone énfasis en aspectos de la acumulación originaria reconstruida por Marx en *El capital*, como los elementos de apropiación violenta e ilegal de la riqueza mundial y de la explotación sin límites de la fuerza de trabajo, renovadas características de la acumulación de capital en el imperialismo de hoy.

Frente a la crisis, Harvey plantea el ajuste espacio-temporal que lleva a cabo el capital. En la dimensión espacial, destaca la apertura de nuevos mercados, nuevas zonas productoras y nuevas posibilidades de recursos y, en la temporal, las inversiones de largo plazo en infraestructura y gastos sociales que “difieren hacia el futuro la entrada en circulación de los excedentes de capital actuales”, y en ellos ubica al sector inmobiliario.

El rol de este tipo de inversiones en la estabilización y desestabilización del capitalismo ha sido significativo. Me refiero por ejemplo, a que el origen de la crisis de 1973 fue el colapso mundial de los mercados inmobiliarios (comenzando con el Herstart Bank en Alemania que arrastró al Franklin Nacional en EUA), seguido casi inmediatamente por la virtual bancarrota de la ciudad de Nueva York en 1975 (un caso clásico de gastos sociales que superan a los impuestos); a que la década de estancamiento en Japón iniciada a principios de los '90 comenzó con el colapso de la burbuja especulativa en tierras, propiedades y otros activos que puso en riesgo al conjunto del sistema bancario; a que el comienzo del colapso asiático de 1997 fue el estallido de la burbuja de propiedad en Tailandia e Indonesia y a que el impulso más importante

para las economías estadounidense y británica, luego del inicio de la recesión generalizada en todos los otros sectores, a partir de mediados de 2001, ha sido el vigor especulativo sostenido en los mercados inmobiliarios (Harvey, 2003:101-102) .

La emergencia de la crisis financiera en 2007, en el sector inmobiliario estadounidense, obliga a replantearse la valoración de éste, empezando por recuperar su peso mayoritario en el sector financiero y profundizar en la comprensión de su papel en la dinámica de la crisis. Al finalizar la primera década del siglo XXI están a la orden del día las burbujas inmobiliarias en España y México, asociadas a los procesos urbanos –complejos comerciales y modernización de aeropuertos e infraestructura urbana–, así como la creación de infraestructura para la integración en los países atrasados –de puertos, aeropuertos y vías rápidas–, ya sea en México o en China, y los grandes capitales estadounidenses que quieren participar en ella están en primera fila.

La crisis financiera administrada por los poderosos estados imperialistas acentúa su turbulencia cíclica, recurrente. Tiene varias dimensiones: la deuda (de países, de empresas, de personas); el dólar como moneda internacional de reserva que hoy sólo se mantiene por el peso específico de la economía y el poderío militar y político de Estados Unidos¹ y ha llevado a la generalización de las altas reservas internacionales en cada país, parte de las cuales se encuentran en bonos del tesoro y permiten sostener el déficit de ese gobierno; la administración de las crisis de los mercados de valores dominados por la sobrevaluación escandalosa (recordemos que desde octubre de 1987, el acuerdo es bajar el switch en las bolsas ante una caída de los precios de las acciones); los nuevos agentes de la especulación financiera (que van de la dirección fraudulenta de los ejecutivos a los nuevos fondos de pensiones y a los derivados de derivados y las burbujas inmobiliarias); el predominio de capitales financieros mundiales en las economías nacionales (baste recordar los casos argentino y mexicano, donde ya no existe una banca nacional), y la pérdida de autonomía y soberanía monetario-financiera en los países subdesarrollados.

A lo anterior se suma la insuficiencia de las políticas monetarias y de la intervención estatal en los mercados de divisas de los países más grandes, lo que replantea el desgaste y la crisis de las instituciones financieras internacionales. Por otra parte, el euro en sólo seis años se ha vuelto una moneda de reserva internacional, 25% del total, y casi iguala al dólar en las transacciones comerciales internacionales.

¹ Ya que ahí el Estado domina todas las instancias mundiales de coordinación política y económica.

En medio de la turbulencia financiera se tiende, a veces, a no profundizar en los cambios en la producción y en la realización, en los mecanismos de generación y apropiación de la plusvalía, o, por el contrario, a poner toda la atención en esos cambios y sobrevalorar el peso de la revolución científico-tecnológica, de la innovación, en el actual proceso de acumulación. De este modo, se habla de la nueva economía o de la nueva fase de la economía del conocimiento; y no se diga, a escapárenos la recomposición del capital en términos de clase y de poder.

En términos geopolíticos pareciera que Estados Unidos, como potencia en declive, recurre a su potencia militar (Kennedy, 1989), a la guerra irracional contra Irak y Afganistán, para mantener su hegemonía mundial, mostrando características protofascistas en el ejercicio del poder imperialista (Arizmendi, 2003; Arizmendi y Boltvinik, 2007).

Estas transformaciones llevan a revisar las características leninistas del imperialismo (la militarización y la guerra, la formación de la oligarquía financiera trasnacional, la transformación del Estado, la relación de dominación entre los países imperialistas y los atrasados) para profundizar en esta etapa histórica del imperialismo, particularmente de Estados Unidos,²e incluso, sin caer en el catastrofismo, a reconceptualizar la crisis general del capitalismo incorporando la dimensión de la crisis ecológica y civilizatoria.

EL NUEVO PATRÓN INDUSTRIAL Y LA EMPRESA TRASNACIONAL

Frente a la crisis del viejo patrón de acumulación que tenía como uno de sus ejes al fordismo, el capital trasnacional reestructuró su proceso de acumulación a partir de la reorganización de los procesos de producción y de trabajo con el nuevo modelo toyotista y la revolución cibernética, que a partir de la electrónica y la computación, han transformado el proceso de reproducción de la vida material. La nueva maquinaria electrónica y la nueva organización de la producción desplazan a millones de trabajadores y han trastocado el mundo del trabajo (Castillo, 2005; Pérez, 2002 y Sotelo, 2007).

Las transformaciones en la base productiva llevan a caracterizar a los cambios como un nuevo patrón de acumulación con eje en el conocimiento científico y la tecnología, que genera una nueva revolución en los medios de producción y reproducción del capitalismo. Esto da pie a caracterizar de diversas maneras al proceso: de la nueva economía a la economía del conocimiento o del capitalismo informático (Rivera, 2005).

² Véase la rica discusión abierta sobre el imperialismo a partir del libro de Hardt y Negri (2002), en particular los trabajos de Borón (2002) y *Social Register* (2004).

Para contrarrestar la tendencia a la caída de la tasa de ganancia, el capital inició, desde los años setenta, una ofensiva contra los contratos colectivos de trabajo, a fin de individualizar las relaciones de trabajo para elevar la explotación y la dominación (Gómez, 1992).

El éxito del modelo japonés que, entre otros elementos, revolucionó el proceso de trabajo con el “justo a tiempo”, cero inventarios, la organización de la producción desde la demanda y la externalización de fragmentos del proceso –la denominada flexibilidad de la producción y del trabajo–, se conjugó con la revolución científico-tecnológica. Esta, a su vez, revolucionó las comunicaciones y el transporte, facilitó la fragmentación del proceso productivo y al mismo tiempo el control centralizado y automatizado del proceso.

En esta etapa del capitalismo destacan la dispersión territorial de fragmentos de las cadenas de producción, intensivos en fuerza de trabajo, en los países subdesarrollados. También se acentúa la profundización y extensión internacional de los procesos capitalistas de producción y de los modelos de consumo irracional (Dicken, 1998).

La producción industrial de maquinaria y equipo, el denominado sector I desde la perspectiva de Marx, tiene hoy nuevos sectores estratégicos (Ceceña, 1995), como la fabricación electrónica de microchips, satélites y fibra óptica, que permiten desde el flujo y control de información masiva hasta la creación de maquinaria automatizada y robotizada. Así mismo figuran la de armamento nuclear, y las ramas de la industria del conocimiento aplicado como la maquinaria automatizada, la producción de software y hardware, la bioquímica, la genética, la ingeniería médica o la nanotecnología, entre otras. Estas se generan en los países desarrollados, pero en alta concentración en Estados Unidos, agudizando la competencia intermonopolista e interimperialista. A la par de lo anterior se revolucionan los medios de destrucción masiva para satisfacer el apetito militar del imperialismo, cuya era nuclear, empezó, no hay que olvidarlo, con la bomba atómica lanzada por Estados Unidos sobre Hiroshima el 6 de agosto de 1945.

Con ello se impone un nuevo patrón industrial de acumulación que da un peso creciente a la sobreexplotación e impone una nueva división internacional del trabajo (Castree *et al*, 2004), caracterizada por una “desvalorización territorial del trabajo: cuanto más lejos, física y socialmente, está de la empresa-marca [...] peor son esas condiciones de trabajo y empleo” (Castillo, 2005: 70).

Los desafíos que enfrentamos para desentrañar los mecanismos actuales de reproducción del capitalismo en escala mundial son enormes, ya que por un lado el discurso ideológico dominante (Guillén, 2007; Saxe-Fernández, 1999) nos presenta los cambios como inéditos, globales, totalizadores, ahistóricos. Al mismo tiempo hay una ofensiva real del capital que

ha intensificado los múltiples mecanismos de explotación y dominación, de extracción de plusvalía, relativa y absoluta y, por medio del complejo computacional de las telecomunicaciones satelitales, se diseñan sistemas de información (información, administración y control), sistemas nerviosos del proceso de acumulación, que permiten una planificación empresarial sin precedente de la producción mundial.

Estos cambios cualitativos y cuantitativos en la reproducción del capital concentran, centralizan e integran el capital en nuevos niveles, como bien lo ilustra Arturo Guillén (2007: 98-107) en el cuadro de las cien empresas más grandes, las cuales empleaban, en el 2003, a 14.6 millones de trabajadores, la mitad de ellos fuera de sus países, y las primeras 25 a más de cuatro millones de personas. Más del 80% de sus ventas, superiores a los 5.5 billones de dólares, fue realizado por las cincuenta empresas más grandes.

En esta etapa se registra un salto cualitativo del proceso congénito de internacionalización del capitalismo con la transformación de la empresa trasnacional que hoy organiza centralizadamente la producción, la distribución y el consumo de sus mercancías en escala mundial, generando con ello cadenas de valor trasnacionales que, según Gereffi, pueden diferenciarse por el tipo de empresa que las controla, ya sean productoras o comercializadoras (Gereffi, 2001).

Es necesario caracterizar a la empresa trasnacional, la célula de reproducción del capital, para encontrar los mecanismos de explotación y apropiación, de acumulación, pues se han llevado a límites globales las relaciones de propiedad y explotación, de apropiación del excedente y, ahora, del conocimiento con “la propiedad intelectual”.

El conocimiento aplicado, “los intangibles”, ejes de la nueva economía del conocimiento, se transforma en la “apropiación del trabajo intelectual”, que da un mayor peso a “la renta” en el proceso de acumulación –de “la renta tecnológica” a la de la “marca”, de la “organización administrativa” a la “logística”. Esta se combina con diversas formas de apropiación de la plusvalía relativa y absoluta –entre las que se generaliza la sobreexplotación–, y con la intensificación de la apropiación del excedente mediante la imposición de precios de producción y de consumo en mercados extremadamente monopolizados y oligopolizados.

La revolución científico-tecnológica ha facilitado, como se mencionó, la externalización de partes del proceso productivo, y al mismo tiempo ha permitido acrecentar la capacidad de programación y control de todo el proceso de reproducción del capital. Ha llevado también a la transformación de las empresas trasnacionales para configurar la denominada empresa red, la cual extiende sus tentáculos por diversas partes del mundo, en forma horizontal y descentralizada, al tiempo que man-

tiene el control del proceso integralmente centralizado y planificado.

La reorganización de la empresa trasnacional de manera tal que realiza simultáneamente las fases de preproducción, producción (fragmentada y dispersa mundialmente) y realización (distribución y comercialización mundial), además de requerir la revolución del transporte y la logística, plantea problemas en el proceso de valorización-desvalorización del capital y lleva a la irracionalidad del consumo, sostenido cada vez en mayor medida en el crédito, con lo que volvemos al círculo financiero.

Estas transformaciones aceleran el proceso de reproducción del capital, configurando un nuevo patrón de acumulación que se caracteriza por un proceso continuo de innovación, deslocalización, recorte de personal, pérdidas y mecanismos complejos de concentración y centralización de capitales.³

En este nuevo patrón de acumulación se acortan las fases del ciclo de reproducción del capital, lo que impide que se complete el proceso de desvalorización para reiniciar el proceso de acumulación en un nuevo nivel. Esto exige innovación constante que provoca un desempleo permanente para asegurar la creciente tasa de ganancia, aunque las últimas décadas se han caracterizado por un crecimiento rampante de la economía mundial que ha acentuado el crecimiento desigual, con altas tasas en algunas actividades mientras parece sumergir en crisis crónica a diversos sectores productivos y territorios periféricos. Asimismo se ha agudizado la competencia intermonopolista y la recomposición del capital con nuevos niveles cualitativos de concentración y centralización, lo que se manifiesta en los procesos de megafusiones de las grandes empresas trasnacionales y las privatizaciones de las públicas, lo que ha impulsado un crecimiento inusitado de la inversión extranjera directa: sólo en la década de los noventa el flujo anual de IED en el mundo se septuplicó, al pasar de 208 mil millones de dólares en 1990 a 1.5 billones en 2000.

El intercambio internacional se vuelve uno de los ejes de la reproducción del capital,⁴ aunque no ha estado sostenido en un crecimiento similar de la producción. El PIB mundial, en dólares de 2000, ha visto decaer su tasa de crecimiento, de 4.7%, entre 1960 y 1975 (in-

3 Proceso que se constata con la lectura cotidiana de los diarios que reportan la enésima restructuración de las empresas automotrices y de aparatos eléctricos y electrónicos que conllevan el reajuste de la planta laboral, despidos masivos en los centros productivos metropolitanos y también en algunos territorios periféricos para su relocalización en otros, principalmente en China.

4 En 1975 el volumen del comercio mundial de mercancías fue diez veces el comercializado en 1950 y para el año 2004 fue equivalente a ocho veces el de 1975.

cluidos los años recesivos de 1974 y 1975), a 2.6% en el período 1990-2003 y menos del 3% hasta 2005 (BM, 2005).

Ahora encontramos que el intercambio está determinado y organizado en gran medida por el mismo capital productivo que funciona a la vez como cadena comercializadora. Además la producción y, con ello el trabajo, tienen una localización dispersa en escala mundial, por lo que en gran parte el comercio internacional es intrafirma.

En la última década del siglo XX la IED acumulada en escala mundial fue de 5.2 billones de dólares, la mayor parte destinada a los países desarrollados, recibiendo sólo Estados Unidos cerca de la cuarta parte del total. Sin embargo, hay que tener presente que, de acuerdo con la investigación realizada por Angelina Gutiérrez [2006], la mayor parte (68.5%) se destinó a los múltiples procesos de fusiones y adquisiciones, esto es a la recomposición del capital; en dicho proceso hay que destacar los procesos privatizadores de la empresa pública, la dinámica de la crisis que ha agudizado la competencia intermonopolista y las nuevas modalidades del capital financiero.

Casi toda la IED en Estados Unidos durante el mismo período (95%) se destinó a fusiones y adquisiciones: en América Latina el 46.2% en promedio, y en una proporción mayor en Argentina, Brasil, Chile y Colombia.

También ha cambiado el destino de esa inversión: 60% se concentró en el sector terciario, del cual comunicaciones y transporte absorbió la tercera parte, el financiero casi la cuarta parte y el de servicios de negocios cerca del 15%. A la distribución de electricidad y agua, la fabricación de equipo eléctrico y electrónico, la producción de petróleo y energía nuclear y la de alimentos, bebidas y tabaco, se destinaron, a cada una, 5%.

La recesión de la economía estadounidense, a principios de este siglo, provocó un descenso significativo de los flujos internacionales de inversión y hasta 2007 su monto superó el mayor registrado siete años atrás. De 1.8 billones, América Latina recibió en ese último año 6%, del cual a Brasil y México se destinó más de la mitad y Chile duplicó el monto de IED que había recibido en 2005 (CEPAL, 2008).

LA IED, EL DESARROLLO Y EL NUEVO PATRÓN MANUFACTURERO-EXPORTADOR EN AMÉRICA LATINA

La IED en América Latina registró altas tasas de crecimiento desde la última década del siglo pasado, al acumular entre 1991 y 2000 un total de 455 000 millones de dólares. Su presencia ha estado asociada en gran parte a la restructuración industrial de la empresa transnacional para aumentar su tasa de ganancia ("eficiencia" en términos de la CEPAL). También ha estado vinculada a la búsqueda de mercados en los países dependientes: en manufacturas –alimentos y bebidas, au-

tomotriz, y química– y servicios –financieros, de telecomunicaciones y distribuidores de energía (electricidad y gas) y agua y en la venta al menudeo a través de las grandes cadenas transnacionales–. Y en los primeros años de este siglo, en particular después del 11 de septiembre de 2001, estuvo en relación con una renovada adquisición de recursos naturales (petróleo, gas, minería, agua y playas para el sector inmobiliario del turismo depredador).

La presencia de las empresas transnacionales en la región creció marcadamente entre 1990 (27% de las ventas de las 500 mayores empresas de la región) y 2000 (41% de esas ventas). No obstante, en 2005, su participación había disminuido nuevamente a un 25%, aunque en términos absolutos la caída haya sido menos brusca (CEPAL, 2007 a: 36).

Dos aspectos destacan del efecto de la IED en el desarrollo de los países de América Latina: la desnacionalización de los recursos y de las empresas nacionales y una nueva reinserción en la economía mundial a través del patrón manufacturero-exportador, que se refleja en la balanza de pagos y en la transferencia de tecnología.

El primero de ellos está marcado por el proceso de acumulación por despojo, producto de las privatizaciones transformadas en desnacionalizaciones de la empresa pública, que en el modelo anterior de industrialización por sustitución de importaciones fueron mecanismos estratégicos del proceso de desarrollo nacional, en particular las energéticas, desde la extracción de petróleo y gas hasta la distribución de electricidad.

Entre las 50 privatizaciones más grandes realizadas en la década de los noventa, por un total de 99.1 miles de millones de dólares (Gutiérrez, 2006: 19), correspondieron a América Latina, con un monto total de 50 500 millones de dólares: ocho de Brasil y cuatro de Argentina; ocho fueron adquiridas por capital español y seis por el estadounidense. La más grande del mundo fue la argentina Yacimientos Petrolíferos, que se vendió a Repsol por 13 200 millones de dólares, seguida, pocos años después, por la venta del Banco Nacional de México, en 2002, por 12 000 millones de dólares.

A las privatizaciones siguieron las quiebras y traspasos al capital extranjero, en el mayor número de casos, de empresas otrora públicas. Así, por ejemplo, en México se registró la quiebra de la banca mexicana privatizada, que en pocos años pasó al capital transnacional y la venta de la principal empresa mexicana de ferrocarriles que pasó a una empresa estadounidense de presencia porfiriana. Incluso, ya en los primeros años de este siglo, se registró la venta de grandes empresas privadas nacionales al capital extranjero.

América Latina, en medio de la crisis de los años ochenta, inició el cambio de patrón hacia el manufacturero exportador. Durante la década perdida sus exportaciones totales se incrementaron cerca del 50%, destacando el caso de México que las aumentó 126% debido a la apertura que inició a partir de su entrada al GATT en 1985 (Morales, 2005). En la siguiente década este proceso se acelera, cuadruplicándose el valor de las exportaciones totales entre 1990 y 2005 (CEPAL, 2002 y 2007b).

Las exportaciones manufactureras pasaron de representar 18% del total en 1980 a 33% en 1990 y 58% en 2000, registrando Costa Rica, México y República Dominicana, en el último año, una participación superior con 66, 84 y 96%, respectivamente. En valor, estas exportaciones se multiplicaron 9.6 veces, destacando Chile que lo hizo 25 veces, Perú 20, Honduras 19 y Costa Rica 13 veces; si bien por el monto se encuentran en primer lugar México y Brasil [CEPAL, *idem.*]. Asimismo es diferente la composición de estas exportaciones, en unos casos de la industria alimenticia, en otros de la automotriz y en otros más de la maquila.

Ya en 1995 era evidente, en América Latina, el peso de las exportaciones manufactureras en las realizadas por las 200 empresas más grandes del sector, con un 48.3% del total, correspondiendo a las empresas extranjeras más de la mitad de ellas. Para el 2000 llegaron a representar 64.7%, realizando el capital extranjero las dos terceras partes, y para el 2005 cae su participación en el total, a una ligeramente menor a la registrada una década antes (CEPAL, 2007 a), por el peso de las primarias que se elevan con el incremento en los últimos años de los precios del gas y del petróleo. “En el sector de las manufacturas, las empresas trasnacionales disminuyeron su participación del 58% en 2000 al 39% en 2005 en el total de las 500 mayores y en los servicios del 38 al 23%”. (CEPAL, 2007 a: 37). El precio del petróleo elevó la participación de las todavía existentes empresas estatales en el sector.

En 2005 la industria metalmecánica contribuyó con 45% de las exportaciones manufactureras, los bienes intermedios con la tercera parte y con 13% los alimentos, bebidas y tabaco. México tiene la mayor contribución de la metalmecánica en sus exportaciones, 72%, mientras Chile, Perú y Colombia tienen la menor, con menos del 6%. Los bienes intermedios representan la mayor proporción de las exportaciones manufactureras en Venezuela, Chile, Perú y Colombia (57%), y la contribución más alta de alimentos, bebidas y tabaco se registra en Argentina y Brasil (CEPAL, 2007b).

En la restructuración industrial del gran capital trasnacional, el nuevo patrón industrial en curso llevó a desplazar hacia los países subdesarrollados fragmentos de las cadenas productivas trasnacionales, por medio de la maquila, procesos fundamentalmente de ensamblaje que en condiciones de liberalización de mercados, al principio en las zonas

francas fronterizas, es decir, sin pago de impuestos, realizan la importación masiva de partes que serán ensambladas para su reexportación.

El Banco Mundial estimaba que había en 1990, sin incluir a México, 86 zonas exportadoras de manufacturas en el mundo donde laboraban 529 568 personas, e incluyendo a ese país, el número de trabajadores se elevaría a un millón. En 2002 registraba 3 000 zonas exportadoras en 116 países donde trabajaban 43 millones de personas, 30 de ellos se localizaban en China (BM, 1998 y 2004). En América Latina, se registra un gran dinamismo en México, Centroamérica y el Caribe, convirtiendo a esta subregión en exportadora de manufacturas mediante la maquila de la confección, autopartes, partes y equipos eléctricos y electrónicos, y, en los últimos años, los servicios tipo *Call Centers*.

Los datos de esta subregión muestran un gran dinamismo, aunque desigual, desde los años ochenta, que responde en gran medida a su nuevo patrón de reinserción internacional mediante el patrón maquilador, que se refuerza con la apertura y la firma de los tratados de libre comercio. En México, por ejemplo, las exportaciones manufactureras, con maquila, pasaron de representar más de la cuarta parte total en 1981 al 39%, antes del TLCAN, en 1993, y al 81% en 2006, mientras su monto pasó a 6 566 millones de dólares, 42 500 y a 202 734 millones en los mismo años. La mitad de esta exportación corresponde a la maquila y cerca de la cuarta parte a la industria extranjera del automóvil.

La reinserción internacional subordinada al imperialismo estadounidense se expresa en el modelo maquilador de México, Centroamérica y la República Dominicana, que responde a la restructuración de la empresa estadounidense transnacional para recuperar su mercado interno frente a la competencia de las empresas asiáticas. En esta subregión latinoamericana los tratados de libre comercio consolidaron procesos iniciados con la industrialización de las zonas fronterizas, zonas francas y la Iniciativa de la Cuenca del Caribe décadas atrás.

Las exportaciones maquiladoras en esta región pasaron de 3 771 millones de dólares en 1980 a 15 818 en 1990 y superaron los 100 000 millones en 2005, a pesar de la crisis de este modelo en los primeros años de este siglo. México, desde luego, concentra más del 90% de ellas. El número de trabajadores pasó de 711 058 en 1990 a 1 848 954 en 2000 y un poco menos en 2005, mientras los establecimientos registraron en 2000 su máximo número, con 5 380.

Hay que tener presente que México cuenta con una industria maquiladora diversificada, de la industria de la confección a la de autopartes y electrónica; en Costa Rica, la ubicación de Intel, electrónica, fue definitiva para su crecimiento. La maquila de la confección en la subregión ha entrado en crisis desde 2001 con la crisis estadounidense, el cambio del patrón de consumo y la presencia de China en el mercado mundial.

Como se señaló, crece el capital extranjero en servicios. La IED acumulada en América Latina entre 1997 y 2006 alcanzó un monto de 689959 millones de dólares, 85% concentrada en Brasil, México, Argentina, Colombia, Chile y Venezuela. Los dos primeros recibieron la mayor parte. En estos países se concentró más de la mitad en servicios, menos de la tercera parte en manufacturas y apenas 13% en recursos naturales [CEPAL, 2007b].

Argentina, Colombia, Chile y Venezuela recibieron en recursos naturales una proporción muy superior a la media mencionada, mientras que en México la mitad se destinó a la industria manufacturera, y en Brasil y Venezuela este sector recibió alrededor de la cuarta parte de la IED. Los servicios concentraron más del 40% en Brasil, México, Colombia y Chile.

A ello se suma en la última década un proceso creciente de transnacionalización de empresas de capitales de la región que, en asociaciones con capitales transnacionales, buscan nuevos mercados, incorporándose al nuevo patrón manufacturero-exportador, bien sea hacia Estados Unidos, caso en gran parte de los grupos mexicanos, o bien hacia otros países de América Latina e incluso para consolidar acuerdos bilaterales o mercados subregionales, tipo los capitales de Brasil y Argentina en el mercosur.

Los patrones de inserción internacional de nuestras economías, si bien han transformado profundamente nuestros estados, sociedades y territorios, continúan reproduciendo, con nuevas características, las históricas relaciones de subordinación y dependencia.

BIBLIOGRAFÍA

- Amir, Samir 2002 *El capitalismo en la era de la globalización* (Buenos Aires: Paidós).
- Amin, Samir 2003 *Más allá del capitalismo senil. Por un siglo XXI no norteamericano* (Buenos Aires: Paidós).
- Arizmendi, Luis y Boltvinik 2007 "Mundialización de la pobreza. Autodeterminación y desarrollo" en *Mundo Siglo XXI* (México: Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales, Instituto Politécnico Nacional) N° 9, julio.
- Arizmendi, Luis 2003 "La globalización como mito y simulacro histórico (2a. parte)" en *Eseconomía* (México: IPN) N° 3, primavera.
- Banco Mundial 2005 www.worldbank.org. 2004 y 1998 *Export Processing Zones, Policy and Research Series*. www.worldbank.org.

- Benstein, Jorge 1999 *La larga crisis de la economía global* (Buenos Aires: Corregidor).
- Bremmer, Robert 2003 *La expansión económica y la burbuja bursátil* (Madrid: Akal).
- Castillo, Juan José 2005 *El trabajo recobrado. Una evaluación del trabajo realmente existente en España* (Buenos Aires: Miño y Dávila).
- Castree Noel, Coe, Neil M., Ward Kevin y Samers Michael 2004 *Spaces of Work: Global Capitalism and the Geographies of Labour* (Nueva York: Guilford Press).
- Ceceña, Ana Esther (coord.) 1995 *La internacionalización del capital y sus fronteras tecnológicas* (México: El Caballito).
- CEPAL 2008 *La inversión extranjera en América Latina y el Caribe 2008* (Santiago de Chile: CEPAL).
- 2007a *La inversión extranjera en América Latina y el Caribe 2006* (Santiago de Chile: CEPAL).
- 2007b *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2006* (Santiago de Chile: CEPAL).
- 2002 *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2001* (Santiago de Chile: CEPAL).
- Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE) 2005 *Informe estadístico. Sector zonas francas, 2005* (Santo Domingo: CNZFE).
- Chesnais, Francois 1994 *La mondialisation du capital* (París: Syros).
- De Bernis, Gerard 1988 *El capitalismo contemporáneo* (México: Nuestro Tiempo).
- Delgado-Ramos, Gian Carlo 2007 «Colonialidad Tecnológica y Desindustrialización en América Latina» en *Contexto Latinoamericano* (Bogotá: Ocean Sur).
- Dicken, Peter 1998 *Global Shift* (Nueva York: Guilford Press).
- Dussel Peters Enrique, Galindo Paliza, Luis Miguel y Loria Díaz, Eduardo 2003 *Condiciones y efectos de la inversión extranjera directa y de proceso de integración regional en México durante los noventa. Una perspectiva macro, meso y micro* (México: FE-UNAM, BID-INTAL, Plaza y Valdés).

- Economist Intelligence Unitt (2007) *World Investment Prospects to 2011* <www-eiu.com>, acceso en octubre de 2007.
- Gereffi, Gary 2001 “Las cadenas productivas como marco analítico para la globalización” en *Problemas del desarrollo* (México: IIEc-UNAM) V. 32, N° 125, abril-junio.
- Gómez Solórzano, Marco A. 1992 “Las transformaciones del proceso de trabajo en escala internacional”, en Josefina Morales (coord.) *La reestructuración industrial en México, cinco aspectos fundamentales* (México: IIEc-UNAM-Nuestro Tiempo).
- Guillén R., Arturo 2007 *Mito y realidad de la globalización neoliberal* (México: UAM-Iztapalapa-Miguel Ángel Porrúa).
- Hardt, Michel y Negri, Antonio 2002 *Imperio* (Buenos Aires: Piados).
- Kennedy, Paul 1989 *Auge y caída de las grandes potencias* (Barcelona: Plaza y Janés).
- Morales, Josefina (coord.) 2005 *México. Tendencias recientes de la geografía industrial* (México: Instituto de Geografía, UNAM).
- Osorio, Jaime 2004 *Crítica de la economía vulgar* (México: UAZ-Miguel Ángel Porrúa).
- Panitch, Leo y Leys, Colin (ed.) 2005 *Socialist Register 2004. El nuevo desafío imperial* (Buenos Aires: Merlín Press, CLACSO).
- Pérez, Carlota 2002 *Thecnical Revolutions and Financial Capital* (Cheltenham: Edgard, Elger).
- Rivera Ríos, Miguel Angel 2005 *Capitalismo informático, cambio tecnológico y desarrollo nacional* (México: UNAM-FE, Universidad de Guadalajara-Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, UCLA Programa on México, PROFMEX y Casa Juan Pablos Centro Cultural, S. A. de C.V).
- Saxe-Fernández, John 2006 *Terror e Imperio. La hegemonía política y económica de Estados Unidos*, (México: Random House Mondadori. Arena Abierta).
- 2002 *La compra de México* (México: Plaza y Janés).
- 1999 *Globalización. Crítica a un paradigma* (México: Plaza y Janés).
- Sotelo Valencia, Adrián 2007 *El mundo del trabajo en tensión. Flexibilidad laboral y fractura social en la década del 2000* (México: Plaza y Valdés).
- Wallerstein, Immanuel 2005 *Estados Unidos confronta al mundo* (México: Siglo XXI).
- 1998 *El moderno sistema mundial* (México: Siglo XXI).

Berenice P. Ramírez López*

EL PAPEL DE LOS FONDOS DE PENSIONES EN LA ACUMULACIÓN DE CAPITAL

INTRODUCCIÓN

Las reformas a los sistemas de pensiones que se han llevado a cabo, particularmente en América Latina, se caracterizan por las modificaciones realizadas en las formas de financiamiento de estos seguros y en los requisitos para acceder a este derecho que es parte de la seguridad social. Como ámbito de la política social los cambios que ésta registra responden a los efectuados en el patrón de acumulación, particularmente los registrados con la apertura financiera y con las modificaciones en el tipo y funciones del Estado. Aquí destaca la perspectiva del liberalismo residual y la mercantilización de los servicios públicos, primordialmente de la salud y la educación.

El sistema de pensiones que se está imponiendo como proyecto dominante se deriva de la eliminación de las pensiones públicas de beneficio definido, mediante la instrumentación de pensiones en base a una cuenta individual de administración privada. Sostengo como hipótesis que, después de la crisis del limitado estado benefactor latinoamericano, el sistema de pensiones, que se está imponiendo, es aquel

* Investigadora Titular del Instituto de Investigaciones Económicas UNAM y miembro de la Red de Economía Mundial. berenice@servidor.unam.mx. La información estadística fue procesada por el Mtro. Cruz Alvarez.

que mejor acompaña al proceso de mundialización del capital, ya que se está mostrando como un nuevo proceso de acumulación y, por lo tanto, de despojo que encuentra uno de sus fundamentos en la precarización del trabajo. Dicha precarización se profundiza con la tendencia a eliminar el trabajo protegido con responsabilidades estatales y enfatiza en las responsabilidades exclusivamente individuales y por ello se sitúa en una posición cada vez más lejos de incidir en el mejoramiento de los niveles de bienestar.

El crecimiento que la economía mundial ha mostrado en los últimos veinticinco años se basa en un nuevo paradigma tecno-económico, que se acompaña de modificaciones en el espacio productivo mediante la creciente incorporación de grandes segmentos de fuerza de trabajo residente o proveniente de economías dependientes. Ambos fenómenos han contribuido a una mayor precarización del trabajo, debido a las características “flexibles” que se impone al trabajador. Ante los requerimientos de una adecuada rentabilidad, la disminución de los costos laborales es un requisito necesario, por lo que se persigue modificar la seguridad social mediante el establecimiento de seguros privados.

Se considera que el ahorro previsional y obligatorio de los trabajadores, administrados por el sector privado acota los costos fiscales de las responsabilidades estatales, dinamiza el mercado financiero y establece mecanismos de transferencia de recursos para que el sector privado pueda obtener, capitalizar y acrecentar sus recursos financieros. Es mediante la imposición de este sistema que se ha ido sustituyendo y eliminando los sistemas intergeneracionales solidarios, mejor conocidos como sistemas de reparto.

Uno de los aspectos que más llama la atención es la justificación de la reforma desde la perspectiva de que conducirá al desarrollo del sector financiero y del mercado de capitales de los países y que contribuirá a aumentar el ahorro interno. Es así como las pensiones contributivas se observan o consideran exclusivamente en su rol de ahorro financiero, de posibilidades de profundizar el mercado y si es posible derivar de lo anterior seguridad económica en la vejez. No se incluyen las funciones que la seguridad social ha tenido y tiene en cuanto a funciones de distribución del ingreso y de bienestar social.

Si estos cambios hacen explícito el interés porque las reformas en pensiones, apoyadas en la gestión del sector privado, coadyuven al desarrollo del mercado de capitales y del sector financiero, este trabajo intenta identificar si en ese objetivo es posible determinar el papel de los fondos de pensiones en la acumulación de capital.

Para ello se desarrollarán los siguientes apartados: a) Características de la acumulación de capital y tendencias de los fondos de pensiones; b) Papel e importancia de los fondos de pensiones en el fi-

nanciamiento del Estado y de las empresas; c) La reforma previsional de Argentina de 2007 ¿reforma de la reforma o paradigma contrahegemónico?

CARACTERÍSTICAS DE LA ACUMULACIÓN DE CAPITAL Y TENDENCIAS DE LOS FONDOS DE PENSIONES

Uno de los aspectos poco desarrollados en la REDEM es el de discutir –por falta de tiempo- las hipótesis que los miembros de la red presentan en su análisis de la economía mundial. Con el interés de rescatar las consideraciones que permiten una mejor comprensión del fenómeno de expansión de los fondos de pensión, voy a retomar algunas de los supuestos de los miembros de la REDEM.

Theotonio Dos Santos (2007) señala que hay un enorme excedente de dinero de las economías de los países emergentes derivado de su dinamismo exportador apoyado por una fortaleza ficticia del dólar, que a su vez responde a la política de incentivo al consumo.

También dice que parte de los excedentes provienen de las remesas de los trabajadores que se han trasladado a los países centrales, expresando con ello el fenómeno de la exportación de mano de obra. Efectivamente, el dinamismo exportador ha sido solventado, además, por el aumento de los precios del petróleo y de algunos bienes primarios, dando por resultado un leve mejoramiento en los términos de intercambio¹, pero no hay ninguna alusión acerca de si el enorme excedente de dinero tiene alguna conexión con la expansión de los fondos de pensión.

La pregunta crucial para poder identificar las razones de ese excedente de dinero es ¿cómo se está financiando la economía mundial?

Orlando Caputo señala que en los últimos años han crecido más los intereses netos sobre las ganancias de las empresas no financieras, pero sostiene que es un error seguir pensando que el capital financiero domina a la economía mundial “son las grandes empresas mundiales productoras de bienes y servicios las que comandan el capitalismo mundial , apoyadas en el capital financiero” (Caputo O, 2007:19).

Tanto Dos Santos como Caputo coinciden en que estamos en presencia de una dinámica intensa en cuanto a generación de riqueza que se expresa en un aumento de la liquidez mundial y que ello se deriva de una buena asociación entre el capital financiero y el productivo, y que dicha vinculación en América Latina, se observa en las cantidades de reservas que no se expresan en inversión productiva, porque los recursos han servido para fortalecer las monedas nacionales, disminuir

¹ En el 2006 los términos de intercambio fueron un 31% más altos que el valor promedio de los años noventa. (CEPAL;2007:13).

las exportaciones, aumentar las importaciones y generar verdaderas euforias consumistas de las clases medias (Dos Santos, 2007).

Por su parte Caputo señala que “se puede decir que en América Latina el capital productivo y el capital financiero actúan en forma redoblada tras la persecución de utilidades e intereses elevados” (ídem: 21) y sostiene que el incremento de la pobreza y de la mala distribución del ingreso se deben a una reproducción simple del capitalismo. En América Latina, se ha dejado de lado la inversión productiva, la inversión en creación y ampliación de empresas y lo que ha crecido es la inversión en nuevas zonas residenciales y de turismo. Para sustentarlo ofrece la siguiente información: “en 1980 la inversión global de América Latina equivalía al 53% de las inversiones globales de E.U., en los últimos años sólo equivale al 20%. Además, de haber constituido las inversiones de los Estados Unidos el 46% de sus totales, ahora sólo representa el 20%” (ídem).

Ante estas consideraciones intentemos resumir los aspectos de mayor sustento. Con lo hasta ahora señalado es posible sostener que los países dependientes siguen siendo fuente de financiamiento para la economía mundial, principalmente por los montos de riqueza que transfieren.

Una manifestación de dicha riqueza son las reservas internacionales. El enorme crecimiento que éstas manifiestan es un dato que requiere ser analizado, “las reservas internacionales² más importantes las tiene en este momento China con 1.066 mil millones de dólares (más de un billón en español o 1trillón en inglés o portugués). En seguida tenemos a Rusia, con 311 mil millones de dólares; en tercer lugar, India, con 193 mil millones de dólares; en cuarto lugar, Brasil con 106 mil millones de dólares, hasta aquí están los BRICs; en quinto lugar, México, con 68 mil millones de dólares; en sexto lugar, Turquía con 59 mil millones de dólares; en séptimo lugar, Argentina con 35 mil millones de dólares; en octavo lugar, Venezuela, con 34 mil millones de dólares; en noveno lugar, Chile con 19 mil millones de dólares; en décimo lugar Colombia con 16 mil millones de dólares.” (Dos Santos: op.cit).

Las reservas que se han generado se derivan del dinamismo de las exportaciones y de los altos precios del petróleo principalmente. Sin embargo, en el caso de América Latina, el nivel de las reservas internacionales muestra problemas más complejos porque hay que deter-

² Las reservas internacionales son los activos de la reserva oficial del país que incluyen las tendencias en oro y plata, los Derechos especiales de Giro, la posición de reservas del país en el Fondo Monetario Internacional, y las tendencias de monedas extranjeras oficiales por parte del país. Las reservas internacionales permiten al gobierno hacer frente a sus obligaciones exteriores en moneda extranjera, o le sirven para respaldar su propia unidad monetaria. (www.shcp.gob.mx)

minar el papel que juegan en sostener el déficit de los Estados Unidos. “El déficit de cuenta corriente de EU ha sido el indicador más discutido de los desequilibrios globales. Durante los últimos cinco años, EU ha venido absorbiendo más de 2 mil millones de dólares por día de los ahorros de otros países, ya que la provisión fácil de crédito doméstico a un nivel sin precedentes les ha permitido a los hogares gastar más de lo que ganan.” (Jomo K. Sundaram y Rob Vo, 2007).

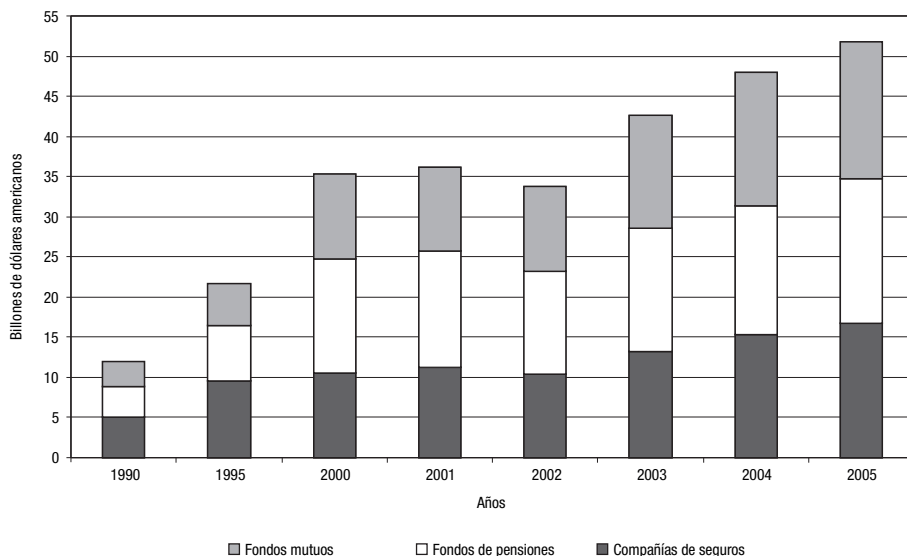
Falta sustentar con más información la hipótesis que a continuación se expresa, pero es posible señalar que a las grandes cantidades de reservas internacionales de los países latinoamericanos, que en buena parte están financiando el déficit de los Estados Unidos, hay que agregar los montos e impacto de los fondos de pensión. Es importante considerar aquí la dirección que toman estos recursos ya que en buena parte están financiando a la economía mundial. Una evidencia es que la transferencia de recursos de América Latina al mundo ha venido creciendo desde el año 1999, alcanzando en el 2006 los 88 mil millones de dólares. Recursos que salen de la región sin posibilidades de ser canalizadas a la inversión productiva local.

Los fondos de pensiones están constituidos por el ahorro obligatorio que los trabajadores realizan para financiar su vejez. Pasan a ser parte de los fondos de inversión a nivel mundial y participan como inversionistas clave e institucionales. Una de las cuestiones que más se destaca con las reformas en pensiones es que más que fortalecer la seguridad social se inclinan por desarrollar los mercados de capital y, por lo tanto, están participando en la acumulación del mismo. Como todo proceso que acompaña a la acumulación es un proceso de despojo que se articula mediante la obligatoriedad que impone a los trabajadores y mediante el cobro de comisiones. Estamos hablando de modalidades de explotación de la fuerza de trabajo y de modalidades de despojo y expropiación de ahorro privado.

Como parte de un proceso más de la mundialización, los fondos de pensiones han determinado cambios institucionales que se expresan en reformas a las leyes de los mercados de valores, han introducido nuevas clasificaciones de riesgos en el ámbito de las inversiones financieras. Van adquiriendo una creciente importancia como accionistas institucionales. De acuerdo a la información de Fernando Lefort (2006), los fondos de pensiones en los Estados Unidos se canalizan sobre el 50% de las acciones, en el Reino Unido tienen el 76.5%, en Francia el 59.8% y en Alemania el 39% de las acciones. Mientras que en Chile participan con el 7% de las acciones y con el 40% de los bonos corporativos. En Argentina estaban en el 5% de las acciones, en Perú en el 9% de las acciones y en el 40% de los bonos.

El aumento de los activos administrados de los inversionistas institucionales tradicionales de los mercados maduros (fondos de pensiones, compañías de seguros y fondos mutuos) ha sido enorme. Estos activos se incrementaron de alrededor de US\$21 billones en 1995 a aproximadamente US\$53 billones en 2005, de los cuales casi la mitad corresponde a Estados Unidos y más de una cuarta parte a Europa (gráfico 1). Los fondos de pensiones en Estados Unidos representan una parte importante de esta base de activos, mientras que —salvo en el caso de Irlanda, los Países Bajos y el Reino Unido— la proporción correspondiente a Europa es relativamente pequeña. No obstante, los fondos mutuos y las compañías de seguros constituyen una proporción importante de los activos administrados tanto en Estados Unidos como en Europa (Ceyla Pazarba, Mangal Goswami y Jack Ree, 2007:30).

Gráfica 1
Activos de los inversionistas institucionales de mercados maduros, 1990-2005



Fuente: Internacional Financial Services; Londres, OECD; y estimaciones del personal técnico del FMI.

De acuerdo con registros de organismos internacionales, los fondos de pensiones públicos y privados más los seguros de vida crecieron de 2003 a 2004 en 3.3 mil billones de dólares, lo que representa el 1.5% del PIB de los países miembros de la OECD (OECD, 2006: 207).

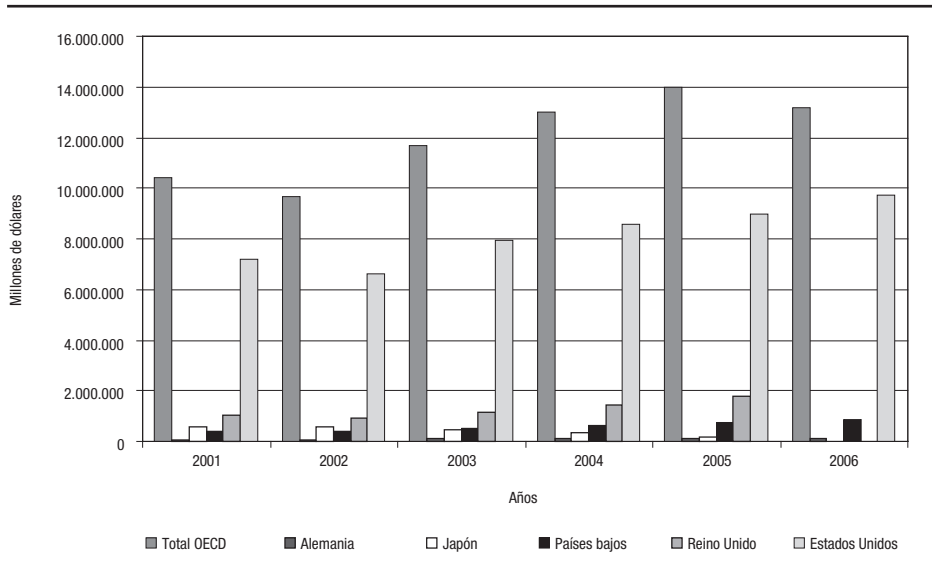
El crecimiento de los fondos de pensiones en los últimos diez años ha mostrado un comportamiento muy dinámico, aspecto que va relacionado con las reformas instrumentadas en el ámbito de la seguridad social. La puesta en marcha de reformas en las que el ahorro previsional se asumen como obligatorio, las aportaciones definidas y las cuentas individuales se han generalizado. Los fondos de pensiones de los países miembros de la OECD sumaban en 1994, 5.9 mil billones de dólares, en el 2004 la cifra asciende a 15.6 mil billones de dólares, mostrando un crecimiento del 10.2 % al año.

De los años 2001- 2004, Noruega es el país que ha exhibido un mayor crecimiento en los fondos de pensiones, 66%, Australia 57%, Hungría 54% Polonia 48%, República Checa 36%, Islandia 31 % (ídem: 213).

En países con sistemas de pensiones maduros como son los Estados Unidos, Reino Unido, Japón, Holanda y Canadá las tasas de crecimiento van del 4% al 10%. Mientras que en países como Austria, Dinamarca, Irlanda, Alemania, Corea, México, Nueva Zelanda y Portugal, las tasas de crecimiento van del 13% al 19 % (ídem).

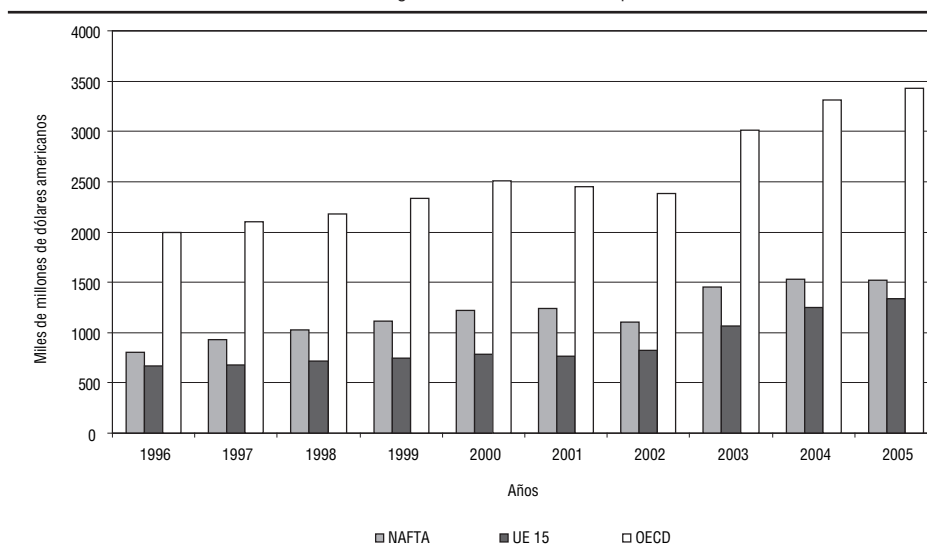
Las asignaciones de inversión de los fondos de pensiones, se dirigen principalmente a bonos estatales, acciones de corporativos y capital social. En Canadá, Bélgica, Dinamarca y los Estados Unidos, se canaliza en gran magnitud a fondos de inversión colectiva.

Gráfica 2
Fondo de Pensiones. Países OECD



Fuente: OECD (2007) Global Pension Statistics. Cuadro trabajado el 5 de noviembre de 2007 por Cruz Álvarez con información obtenida en línea de <http://stats.oecd.org/WBOS/Default.aspx?DatasetCode=PNN>.

Gráfica 3
Aseguradoras: monto total de primas



Fuente: Insurance Statistics Yearbooks, 1996-2005. OECD, 2007; pág. 31.

Los fondos de pensión en América Latina se encuentran activos en once países de la región y ascienden a junio de 2007 (FIAP, 2007) a 248,482 mil millones de dólares, 1.7% del total de los de la OECD, y 8.4 % del PIB regional.

Los porcentajes de cotización como porcentaje de la remuneración se establecen en el rango del 4.25%, como es el caso de Costa Rica, al 15.50 %, como es el caso de Colombia. La rentabilidad real promedio anual que han obtenido en el año 2006, se sitúa desde el 1.20% anual en el caso de El Salvador, al 26.8% en el caso de Perú. México registra 8.4%.

La rentabilidad real promedio expresa uno de los mejores negocios internacionales, de ahí que se determine a los fondos de pensiones como nuevas industrias financieras, ya que los periodos de retorno de las inversiones iniciales se logran en muy poco tiempo.

Ejemplificando con un caso clásico como es Chile, después de 20 años de que operan los fondos de pensiones, las comisiones por gestión representaron la mitad de los aportes jubilatorios de un trabajador chileno promedio. (Keeping the Promise of Old Age Income Security in Latin America, 2004: gráfica 4).

Las comisiones por gestión se cobran por administrar los recursos de los trabajadores. El cobro se hace con base en el flujo, o sea, sobre un porcentaje de los aportes regulares que hace el trabajador, y/o

el saldo de los fondos administrados. El rendimiento para los ahorradores será el que obtengan de restar al rendimiento de los fondos, las comisiones por administración. Considerando los datos de México a diciembre de 2006, la tasa de rendimiento para la Siefore fue de 7.74%, pero para el trabajador después de descontar los costos de administración fue de 3.5 %. Las diferencias de rentabilidad muestran una vez más las desiguales condiciones de competencia.

Esto es un factor adicional de apropiación del excedente por los diversos mecanismos que se han instrumentado. Analizando el caso de México, tenemos que: la comisión sobre flujo que aplican las Afores se calcula como el porcentaje que resulta del cociente que es la comisión, entre la prima de aportación que sobre el salario base determine, en nuestro caso, la ley del seguro social. Hasta diciembre de 2005 la comisión promedio sobre flujo era de 1.5%, con lo que de cada peso que se aportaba para las subcuentas de retiro, cesantía y vejez, se descontaba de inmediato 23 centavos, ingresando sólo a la cuenta individual 77 centavos. Para recuperar el valor adquisitivo del peso depositado originalmente transcurrirían 65 meses (cinco años y dos meses) si la tasa de rendimiento real fuese del 5% anual, lo cual da idea del importante efecto de estas comisiones, no obstante que su valor numérico no parezca tan significativo. En la comisión sobre saldo, como su nombre lo indica, el cargo se hace anualmente sobre el saldo de la cuenta individual. (Valencia, 2006).

Los ingresos por comisiones representan el 12.3% de los fondos administrados y sobresale un uso poco productivo por el excesivo gasto operativo.

PAPEL E IMPORTANCIA DE LOS FONDOS DE PENSIONES EN EL FINANCIAMIENTO DEL ESTADO Y DE LAS EMPRESAS

La perspectiva económica convencional señala que los fondos de pensiones deben utilizarse para hacer desarrollo financiero y de esa manera en forma segura y rentable financiar el desarrollo.

En América Latina la composición de la cartera sigue destacando una mayoritaria canalización de los ahorros de los trabajadores a bonos gubernamentales que se convierten en deuda pública. Le siguen en orden de importancia los dirigidos a las instituciones financieras, en tercer lugar a las no financieras, en cuarto lugar a las acciones de corporativos, en quinto a los fondos mutuos y de inversión, en sexto lugar a las emisiones extranjeras. Destino que ha crecido de manera muy significativa y que se traduce en una clara participación del ahorro de los trabajadores latinoamericanos en el sistema financiero internacional, aunque indirectamente lo hacían desde la instrumentación de la administración privada si consideramos que la propiedad de las admi-

Gráfica 4
Resultados de las administradoras. Millones de dólares americanos

País	Ingresos por comisiones	Gastos operativos	Resultado operativo	Resultado neto
Argentina	354,7	304,8	49,9	65,3
Bolivia	12,6	5,4	13,2	7,7
Chile	611,5	294,8	316,7	254,9
Colombia	250,0	277,4	148,7	100,6
Costa Rica	28,8	25,8	3,4	6,9
El Salvador	47,2	24,9	22,2	16,8
México	1.258,3	955,7	302,6	98,2
Perú	168,3	153,5	14,8	27,7
R. Dominicana	19,2	12,0	7,3	8,8
Uruguay	24,2	15,0	9,2	11,2
Total	2.774,9	2.069,2	888,0	599,1

Los ingresos y los gastos son netos del seguro de invalidez y fallecimiento.

En Colombia, el ingreso por comisiones del régimen obligatorio fue de 193,8 millones de dólares americanos.

En Costa Rica, el ingreso por comisiones del régimen obligatorio fue de 17,2 millones de dólares americanos.

Fuente: Boletín Estadístico de la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones, núm. 16, diciembre de 2006.

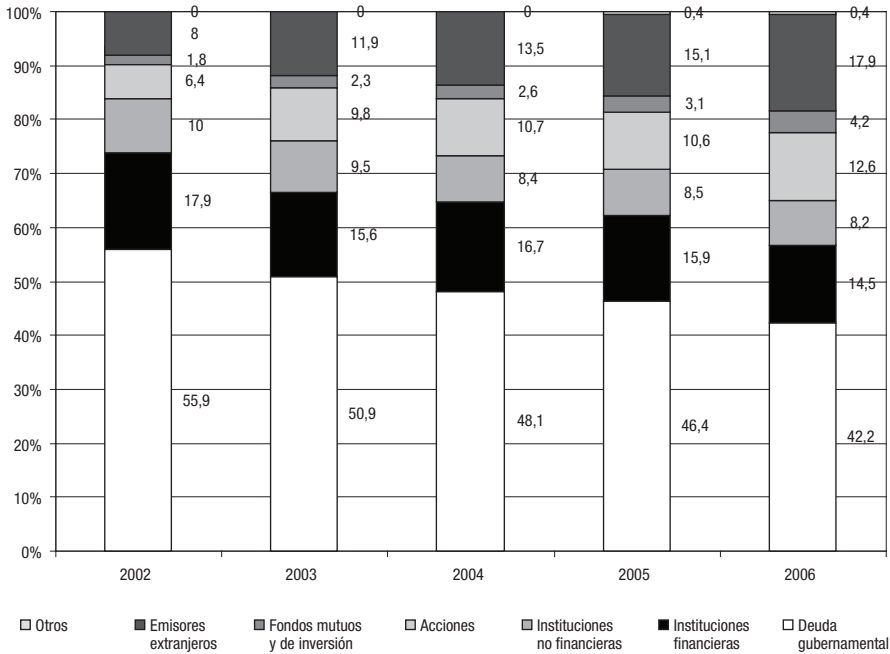
nistradoras de fondos de pensión son extranjeras a la región y forman parte de las grandes corporaciones internacionales.

México, Uruguay y El Salvador destinan más del 80% de los fondos de pensiones a bonos estatales, Costa Rica y Bolivia, más del 70%, Argentina el 58%, Colombia el 48%, Perú el 21% y Chile el 26.5%. Concentrar una buena parte de los fondos en bonos estatales no hace diferente el sistema de pensiones a uno de reparto, salvo que se ha transferido una parte importante de recursos al sector privado, en particular las contribuciones.

El país que destina más recursos al sector empresarial es Perú con el 50% del total de los fondos de pensiones. Chile, 23.2%, Colombia 20%, Bolivia 16.8%, México 12%. Es de llamar la atención que un país con las características de República Dominicana, destine el 96.7% del ahorro de los trabajadores al sector financiero. Colombia, Costa Rica y Perú destinan un 20%, Chile el 30%, porcentaje similar que este país envía al extranjero. Los demás que invierten en el extranjero se mantienen en un rango entre el 8% y el 12% y corresponde a Colombia, Argentina, y Perú.

Gráfica 5

Composición del total de fondos administrados 2002-2006. Porcentajes al 31 de diciembre de cada año



Fuente: Boletín Estadístico de la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones, num. 16, diciembre de 2006.

De los análisis realizados se desprende que no hay una relación directa entre sistemas de contribución definida, cuenta individual y administración privada y aumento del ahorro interno, sino que este es consecuencia de políticas macroeconómicas que incentiven inversión, empleo y recuperación de los ingresos.

Lo que sí se desprende de las evidencias de funcionamiento de los sistemas de capitalización basados en aportaciones definidas y administración privada es que la cobertura no ha mejorado, por el contrario, en algunas realidades, ha disminuido, particularmente por los efectos registrados en el mercado laboral en el que el subempleo, la flexibilidad y, por lo tanto, la precariedad laboral se han profundizado. En este contexto es de llamar la atención que las densidades de cotización que registran los aportes a la seguridad social con respecto al tiempo total laborado sean del 40%, con lo que se puede proyectar que independientemente del monto de sus ahorros y de la rentabilidad obtenida, si se mantienen esas densidades de cotización no será posible cumplir con los requisitos mínimos de aportes para tener derecho

a una pensión. La inseguridad social es la consecuencia que mejor se identifica con los sistemas de capitalización individual en un contexto de precariedad laboral y de alta polarización salarial.

Gráfica 6
Proporción de afiliados que efectivamente aportan.
Porcentajes

País	2002	2003	2004	2005	2006
Argentina	33,2	35,2	35,4	40,3	40,4
Bolivia	46,9	39,0	44,9	47,5	50,1
Chile	51,0	51,9	50,4	51,2	51,5
Colombia	47,6	48,7	49,5	50,6	51,9
Costa Rica	75,2	73,1	68,1	65,3	65,6
El Salvador	47,6	46,3	41,9	39,5	37,5
México	41,7	39,3	38,8	37,6	36,8
Perú	39,4	41,9	39,9	36,2	34,8
R. Dominicana		65,5	35,5	47,2	52,6
Uruguay	45,1	52,7	52,5	55,7	57,5
Total	42,7	42,3	41,6	41,7	41,5

Fuente: Boletín estadístico de la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones, núm. 16, diciembre de 2006

LA REFORMA PREVISIONAL DE ARGENTINA DE 2007 ¿REFORMA DE LA REFORMA O PARADIGMA CONTRAHEGEMÓNICO?

Los resultados que han obtenido las reformas a la seguridad social instrumentadas en 11 países de América Latina han llevado a revisarlas y a reformarlas. Los motivos más evidentes tienen que ver con el incumplimiento de sus principales objetivos, como son ampliar la cobertura y otorgar seguridad económica en la vejez.

Es significativo que una de las primeras acciones de la presidente Bachelet haya sido la de introducir cambios a la reforma previsional chilena. En la primera mitad de 2006, conformó una comisión llamada “Consejo Asesor para la reforma del sistema de pensiones” para que estudiara la posibilidad de introducir modificaciones. La Comisión estuvo compuesta por 15 miembros, la mayoría partidarios del sistema de capitalización individual.

En el discurso de instalación del Consejo Asesor, Michelle Bachelet hizo alusión a los principales motivos de la reforma³:

El sistema tiene baja cobertura, baja densidad de cotizaciones, deja fuera a un enorme cantidad de trabajadores independientes, prácticamente al 95%, muestra poca competencia y altas comisiones, no da cuenta de las complejidades del trabajo moderno, alta rotación, alta informalidad ¿no es verdad?, y discrimina a la mujer, entre otras de las falencias conocidas.

El sistema civil sólo alcanza al 61.3% de la fuerza de trabajo y al 65.9% de las/os trabajadoras ocupados. La cobertura es similar a la que había en 1970 y se ubica 10 puntos por encima de la existente en 1980. En otras palabras, entre 1970 y 2005, es decir en 35 años la cobertura no se amplió. La que había en 1980 sería inferior a la de 1970 como consecuencia de la dictadura, sus reformas estructurales y los cambios en las relaciones laborales. Los problemas de desempleo e informalidad determinaron la caída en cobertura si consideramos que en Chile los empresarios no contribuyen en el ahorro previsional de las/os trabajadoras. (Arancibia J., 2007).

Además de la baja cobertura, la encuesta de protección social⁴ hizo evidente la baja densidad de cotización y las pocas posibilidades para que los trabajadores pudieran cumplir con los requisitos de aportaciones que, para el caso de Chile, es de 20 años para contar con las posibilidades de tener una pensión en la vejez. De esta forma la comisión se planteó como objetivos, avanzar hacia la universalización, elevar la tasa de reemplazo de las pensiones de vejez que alcanzan alrededor de un 45% y eliminar el riesgo de pobreza en la vejez.

Para lograr dichos objetivos se pronunciaron por establecer un pilar solidario financiado con recursos públicos con beneficios de vejez, invalidez y sobrevivencia integrados a los beneficios del pilar contributivo, con financiamiento cubierto con recursos fiscales, que reemplace gradualmente a los actuales programas de pensión asistencial y pensión mínima garantizada.

El nuevo pilar solidario se estructurará a partir de una pensión básica universal (PBU) para las personas que no obtengan ninguna pensión del sistema contributivo, se reduciría gradualmente en un porcentaje de la pensión que se obtenga del sistema contributivo, hasta desapare-

3 Palabras de la presidenta de la república, Michelle Bachelet Jeria, en ceremonia de constitución del Consejo Asesor Presidencial para la Reforma Previsional, Santiago, 17 de marzo del 2006.

4 La Encuesta de Protección Social de 2002 y de 2004.

cer completamente cuando la pensión autofinanciada llegue a \$200.000 pesos chilenos mensuales. Este pilar reemplazará gradualmente a los programas de pensión mínima y de pensión asistencial actuales.

Además, el Consejo Asesor advirtió sobre la necesidad de intensificar la competencia entre las administradoras con precios y rentabilidades adecuadas, así como con el mejoramiento de la gestión de riesgo financiero, con una mejor regulación y transparencia. Hacen alusión a la necesidad de propiciar un aumento en las densidades de cotización, así como en el ahorro voluntario, aspectos que le corresponden a la dinámica económica y que podrán cumplirse siempre y cuando se generen nuevos empleos formales y estables y los ingresos de los trabajadores crezcan⁵. A pesar de los cuestionamientos a las altas comisiones y diferencias tan grandes entre las rentabilidades para las administradoras y rentabilidades para los trabajadores, no se derivaron cambios sustanciales en la capitalización individual y administración privada como eje del sistema de pensiones.

Una situación diferente es la que se ha observado en la discusión y reforma del sistema previsional argentino en la que se ha logrado re-introducir para los trabajadores públicos el sistema solidario y de reparto.

Cabe recordar que el sistema de seguridad social argentino ha sido catalogado históricamente como el más antiguo y con una de las más amplias cobertura que a pesar de las crisis y reformas que ha enfrentado sigue mostrando esta característica. En la actualidad el 68.3% de los mayores de 65 años tienen una pensión a diferencia de México que sólo cubre al 19%.

Su sistema de pensiones se caracteriza por haberle dado protección social primero a los maestros y a la burocracia, pero paulatinamente fue incorporando a los diversos sectores, incluidos trabajadores independientes, empresarios y profesionales. El sistema de seguridad social fue debilitado con las crisis económicas y la hiperinflación sufrida y enfrentó, al igual que el conjunto de los países latinoamericanos, las reformas estructurales entre las que se encuentran las reformas a las pensiones en la perspectiva de introducir los esquemas de capitalización individual y de administración privada.

La reforma previsional que introduce la capitalización individual data de 1994 en el periodo de Menem caracterizado por la instrumentación de reformas estructurales de corte neoliberal en las que destacan principalmente las privatizaciones. Por la tradición de seguridad social y por la fuerza sindical, el sistema que se introduce es de carácter mixto permitiéndose una convivencia entre el sistema de reparto y el de cuenta individual.

5 Resumen Ejecutivo del Informe del Consejo Asesor.

El sistema mixto debilitó al de reparto y permitió que avanzara la administrada por el sector privado. La reforma del 94 determinó una prima de cotización del 27% del salario base, 11% correspondía a la contribución del trabajador y 16% al patrón “ese aporte del 11% en el caso de aquellos trabajadores que se adhirieron al sistema de capitalización fue a parara a las arcas de la administradoras (AFJP) quienes se quedaron con un 33% de los ahorros, porcentaje que correspondía a la comisión y al seguro de invalidez y muerte. Por lo tanto el Estado paso a percibir sólo el 16% correspondiente a las contribuciones patronales. Con ese 16% debió de hacerse cargo de una parte de la mal llamada “jubilación privada” cuando llegara el momento de pagar los beneficios de la prestación básica universal y seguir afrontando los pagos a jubilados y pensionados anteriores a la reforma y a los que, aún después de la misma, permanecieron dentro del sistema público solidario, de reparto” (Massa S, Fernández, 2007:159).

Con relación al destino de los recursos, Argentina registró una situación similar a la referida a su canalización a bonos gubernamentales, con lo que “las colocaciones en títulos públicos para capitalizar las carteras individuales de los afiliados alcanzaron en términos generales, al 50% del total. Es decir que alrededor de un tercio del aporte personal de los trabajadores terminaron volviendo al Estado, aunque para recibirlos este debió endeudarse a tasas en algunos casos altísimas y para colmo perdió los otros dos tercios, uno en comisiones y el otro en otro tipo de inversiones. En definitiva por cada 100 pesos que recibió el estado antes de la reforma perdió casi 67 pesos, mientras por los otros 33 tuvo que pagar altas tasas de interés” (ídem: 161).

La crisis financiera en Argentina que concretamente se expresó en rentabilidades negativas en los fondos de pensiones, más los sucesos políticos e intentos de re-encausar el crecimiento económico rescatando participación y dirección del Estado, condujo a la toma de decisiones estatales en el ámbito de la seguridad social. En primer lugar y para enfrentar el desempleo, que llegó a contabilizar en esta situación al 26% de la población económicamente activa, se empezaron a otorgar retiros anticipados mediante el reconocimiento del estado de desocupación y con modalidades entre aportaciones y años cotizados se benefició a más de 1 millón de personas mediante pensiones de retiro y cobertura médica “el reconocimiento de periodos de cotización a los trabajadores tiene como principal objetivo efectuar una reparación histórica a favor de los mismos en función de los perjuicios sufridos producto de la privatización de la actividad y de las medidas de flexibilización laboral que dificultaron su reinserción en el mercado laboral.

Después se reconocieron derechos de pensión a los militares que intervinieron en la guerra de las Malvinas, a los docentes e investiga-

dores cuyos fondos habían sido canalizados a la administración privada. Posteriormente se restituyeron los convenios de corresponsabilidad gremial “convenios que serán administrados por el régimen público de reparto y en consecuencia todos los afiliados que ingresan sus aportes por esa vía quedaran exentos de la obligación de efectuar la opción prevista en la ley 26 222 y que se refiere a escoger entre el régimen de capitalización y el de reparto, ya que se reconoce las especificidades del trabajo temporal y agropecuario”.

A partir de enero de 2008 se igualarán las tasa de contribución, ya que los trabajadores que optaron por el régimen de reparto cubrían el 11% del salario y los de capitalización el 7%, además de generar requisitos inequitativos, contribuía a que los trabajadores se inclinaran por el de menor costo pero de mayor riesgo.

Otro aspecto que se modifica es el relacionado con las contingencias de invalidez y muerte correspondientes a los afiliados en actividad, “a partir de 2008 cada administradora abonará las jubilaciones por invalidez y las pensiones por fallecimiento del trabajador en actividad a las que esté obligada y luego colacionará ese monto en un fondo común constituido por el conjunto de las administradoras. Ese fondos será administrado por la superintendencia de administradoras de fondos de jubilación y pensiones y el mismo se integrará con el dinero que aportaran la totalidad de las administradoras de acuerdo con el monto de los fondos que administre cada una, sin importar las obligaciones de pago de prestaciones por invalidez o fallecimiento a las que esté obligada. Por lo tanto el conjunto de administradoras construirá un auténtico fondo de reparto con el objeto de abonar las prestaciones que hasta ese momento eran cubiertas por una póliza de seguros” (ídem: 206).

Otro novedad de la Ley reformada es la que fija la tasa máxima de comisión que pueden cobrar las administradoras a sus afiliados. La misma asciende al 1% del salario del trabajador y el poder ejecutivo queda facultado a modificarla a la baja cuando lo crea necesario.

Pueden regresar al sistema provisional público de reparto aquellos que al haber optado o que obligatoriamente los enviaron al sistema de capitalización privada y que por razones de riesgo se hubieran quedado sin protección de jubilación o de salud. Los que han sido más beneficiados por esta disposición son los del régimen simplificado. Para su instrumentación, las AFJP deberán transferir aportaciones de los trabajadores al sector público.

REFLEXIÓN FINAL

Como puede observarse más que considerar cambios contrahegemónicos o de paradigma en las modificaciones a las reformas previsionales, los cambios observados en la organización y funcionamiento de las pensiones y jubilaciones obedecen a la necesidad de dar respuesta ante la caída de la cobertura y a las tendencias que, por la dinámica laboral de alta rotación y precariedad, anuncian un crecimiento de la pobreza en la vejez.

No obstante ha habido una revaloración de la participación del Estado aunque prevalece la perspectiva de pasarle la factura, lo que puede ser observado mediante el crecimiento de la deuda pública y después de que el sector privado se benefició ampliamente con el cobro de comisiones.

Tal vez el poder del capital financiero a nivel internacional y las derramas que hace a nivel local sea el principal obstáculo para considerar una propuesta contra hegemónica, pero es imprescindible incluir en las discusiones acerca de las alternativas, cómo se van a organizar los sistemas de previsión social en un contexto de modificaciones sustanciales en la organización del trabajo.

Cómo construir los derechos sociales y ciudadanos sin que queden atrapados en la perspectiva del estado benefactor de universalidad restringida, o de concesiones de interés corporativo o partidario. Deben ser propuestas que sustenten la construcción de nuevos pactos sociales, que permita ser parte de los espacios en que se exprese la distribución del ingresos y la solidaridad social, mediante una revaloración de lo público, mediante una participación colectiva en el que deberes y derechos le den contenidos a las instituciones de la seguridad social.

BIBLIOGRAFÍA

- Caputo, Orlando 2007 "El capital productivo y el capital financiero en la economía mundial y en América Latina" en *¿Hacia dónde va el sistema mundial?* (Buenos Aires: REDEM-FISYP-CLACSO).
- Ceyla Pazarba, Mangal Goswami y Jack Ree 2007 "La nueva cara de los inversionistas" en *Finanzas & Desarrollo* (Washington D.C: F.M.I.).
- Dos Santos, Theotonio 2007 "Qué hacer con tanto dinero", en *Revista Gloobal Hoy*, (Agencia Latinoamericana de información), 3 de mayo. www.gloobal.net
- Jomo K. Sundaram y Rob Vo 2007 "Cómo contener la turbulencia financiera", en *Finanzas & Desarrollo* (Washington D.C: F.M.I.) 9 de octubre.

- Keeping the Promise of Old Age Income Security *in Latin America* 2004
Oficina del Economista en Jefe de la región del Caribe y América
Latina. Washington D.C., Banco Mundial.
- Lefort, Fernando 2006 “Fondos de Pensiones y Gobierno Corporativo:
Lecciones de la Experiencia Internacional” (Chile: Escuela de
Administración. Pontificia Universidad Católica de Chile).
- Stiglitz, Josep 2007 “La hora de la verdad para Estados Unidos” Project
Syndicate.
- Tomás Massa, Sergio y Fernández Pastor, Miguel 2007 “De la Exclusión a
la inclusión social” (Buenos Aires: TELAM, Prometeo libros).

Claudio Casparrino*

NUEVOS DILEMAS DEL DESARROLLO PERIFÉRICO

NOTAS SOBRE LA HETERODOXIA CONSERVADORA, DEMOCRACIA Y CAMBIO SOCIAL

INTRODUCCIÓN¹

Una breve visita por el *relieve social, político y económico de las naciones de América del Sur*, permite constatar de manera extraña y estimulante la reaparición de colores vívidos del debate social, político y económico. Toda una sorpresa para quienes –como quien escribe– comenzábamos a ver las luces de la existencia en los inicios de la etapa histórica más oscura y triste que atravesó la región, allá por los mediados de la década del '70.

Ocurre que, a la manera de un fantasma errático, de un mantra entonado a medida de estas tierras, la *contradicción* como *forma* fundamental del proceso social ha ido recuperando su impronta. En alguna medida, la onda expansiva del fin de la experiencia soviética, que

* Lic. en Economía (UBA), investigador de la Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas (FISYP) y del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.

¹ Las presentes notas son fruto de trabajo de investigación en el ámbito del equipo argentino del Grupo de Trabajo *Economía mundial, corporaciones transnacionales y economías nacionales*, coordinado por Julio Gambina. Han sido de suma utilidad los contenidos recibidos durante la cursada de la Maestría en Economía Política con Mención en Economía Argentina de la FLACSO-Argentina, coordinada por Eduardo Basualdo. Se agradecen los comentarios de Raúl Burgos, Julio Gambina y Mariano Borzel.

constituyó el sustento ideológico de la década neoliberal –el verdadero arsenal que argumentó la ola de reformas– comienza tímidamente a debilitarse, dando lugar a renovados interrogantes sobre el papel del mercado y el estado, formas alternativas de regulación e incluso la posibilidad del socialismo por la vía democrática.

Diversos actores y procesos políticos y económicos (zapatistas, campesinos sin tierra, indígenas, luchas obreras, movimientos antiglobalización, coccaleros, cacerolas y piqueteros, pequeñas burguesías locales, crisis económicas, implosión de sistemas cambiarios, derrumbe del equilibrio institucional burgués, prolongadas crisis de representación, triunfos electorales progresivos, cambios en patrones de acumulación, agotamiento de finanzas públicas y cambios en el contexto económico y político internacionales) han ido construyendo el rasgado sarcófago en que el nuevo sistema de desequilibrios y contradicciones sociales –aún sin visibilidad ni forma precisa– va enterrando al cuerpo teórico neoclásico (y en gran medida neokeynesiano), que funcionó como base ideológica del bloque histórico de los años 90.

El neoliberalismo en la región, como lo hemos conocido, está llegando a su edad de retiro, hecho que –en el contexto de crisis políticas profundas y ascenso de gobiernos no alineados con el discurso y la ortodoxia previos– ha obligado a las burguesías locales y extranjeras que operan en la región a avanzar en la búsqueda de un paradigma compatible con nuevos factores económicos, políticos e ideológicos. Aún no queda claro, por encontrarse en un escenario de disputas, el carácter, seguramente inestable, que asumirá un nuevo *bloque histórico* en la región.

Por lo pronto, si el neoliberalismo ha entrado en su fase senil, lo ha hecho en tanto discurso legitimante, no sin antes haber cumplido su tarea histórica, pues sus durables huellas constituyen el basamento material de la nueva etapa y marcan la conflictividad social actual y futura. Más aún, en el caso de Argentina, el agotamiento e inevitable abandono del *modelo de convertibilidad*, a favor de una *devaluación competitiva* en 2002, implicó una inmensa transferencia de recursos del sector no transable pero, fundamentalmente, de los trabajadores al sector productor de transables (entre ellos bienes-salario). Este hecho, hasta hoy, oficia como una verdadera *acumulación originaria* del modelo en favor del capital.

El abandono de –o, en mucho casos, la crítica explícita a– las premisas fundamentales del Consenso de Washington, y la adopción o exigencia de criterios de carácter heterodoxo en materia económica han dado lugar a lo que autores de disímil cuño ideológico han nombrado genéricamente *neodesarrollismo* o *nuevodesarrollismo* (ver por eje., Katz, Claudio, 2007; Bresser Pereira, Luiz Carlos, 2007).

La dispar recuperación de herramientas de política económica y de conceptos de *economía política*; la vuelta al debate sobre integración, desarrollo, e industrialización; la discusión sobre distribución del ingreso, junto a una persistente concentración de la riqueza; la crítica abierta a los organismos financieros internacionales; el –en algunos casos notable– crecimiento económico; en conjunto, cambian radicalmente los ejes del debate social.

Con la mayor parte de su población sumida en la pobreza y víctima de explotación y superexplotación (Marini, 1973), el capitalismo sudamericano en su incipiente fase *neodesarrollista* pareciera reinstalar dos viejos debates: “crecimiento o desarrollo” y “desarrollo o cambio social”.

Roto el opaco cristal librecambista y puesta nuevamente en escena la necesidad de una política estatal como regulador explícito, la arena ideológica parece abandonar la noción de productividad factorial como fundamento de la distribución y la autorregulación para retomar el conflicto implícito en la producción y distribución del excedente económico, inherente a nuestras sociedades. Los sujetos sociales parecen retomar su papel fundamental en la lucha hegemónica. *Política y discurso* reasumen así sus lugares como articuladores y constructores de hechos sociales (Laclau, 2005).

En las páginas que siguen, trataremos acotadamente algunas tesis sobre la actual etapa, recuperando ciertos debates de la teoría de la dependencia, presentando ideas de autores contemporáneos, reinstalando el debate sobre *planificación estratégica*, y redefiniendo el concepto de desarrollo como una herramienta de cambio social y económico.

América Latina enfrenta –afortunadamente– una situación dilemática, que se presenta en el ámbito de la economía, pero es sólo resoluble en el ámbito de la política: crecer profundizando el catastrófico escenario que deja el neoliberalismo, es decir, seguir concentrando ingresos, y superexplotando trabajo, o planificar un sendero de desarrollo (Matus, 1998) que se establezca como “puente” hacia formas sociales alternativas. En otros términos, nuestra tesis supone una tensión histórica entre la reformulación de capitalismo local hacia una heterodoxia neoconservadora, que busca cristalizar la estructura social excluyente dejada por el neoliberalismo a su paso y los intentos de reformular la concepción del desarrollo económico en tanto políticas que imponen una “dirección” del crecimiento hacia transformaciones estructurales de carácter progresivo. En el centro de este debate se ubican la profundización democrática, la consolidación del crecimiento y la planificación del desarrollo en un sentido distinto al de la centralidad del capital como ordenador social.

DEPENDENCIA Y NEODESARROLLISMO

Desde los años 50 y hasta principios de los 80 América Latina fue capaz de crear una serie de corrientes de pensamiento de proyección mundial, que superaron el atavismo teórico eurocéntrico, permitiendo a los científicos sociales del *tercer mundo* reflexionar sobre su problemática específica con herramientas propias: nos referimos fundamentalmente al *estructuralismo latinoamericano*² y la *teoría o escuela de la dependencia*³.

En esencia, ambas corrientes⁴ analizan la conformación estructural de la periferia y la forma en que ésta se vincula al mercado mundial, aunque analizan de manera muy disímil las razones históricas de existencia de estas formaciones sociales, su vinculación con el mercado mundial, su progresividad histórica, su carácter de clase y, de manera compleja, la posibilidad o imposibilidad de superar la trampa del sub desarrollo, o en palabras de André Günder Frank, el desarrollo del subdesarrollo.

Desde el estructuralismo, se destaca la contradictoria figura de su fundador, Raúl Prebisch⁵, y una larga lista encabezada por Celso Furtado, Anibal Pinto, agrupados fundamentalmente en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Desde la Teoría de la Dependencia, sobresalen autores como Ruy Mauro Marini, Theotonio Dos Santos, André Günder Frank, Vania Bambirra, Orlando Caputo, Roberto Pizarro, nucleados fundamentalmente en el Centro de Estudios Socioeconómicos de la Universidad de Chile.

2 Para un análisis del recorrido histórico del estructuralismo latinoamericano, ver Bielschowsky, Ricardo (1998) "Evolución de las ideas de la CEPAL", Revista de la CEPAL, octubre, número extraordinario.

3 Para un estudio histórico de la teoría o escuela de la dependencia, ver Palma, G. (1987), "Dependencia y desarrollo: una visión crítica", en Seers, D. (1987), *Teoría de la dependencia. Una reevaluación crítica*, Fondo de Cultura Económica, México y Blomström, M., Hettne, B., *La teoría del desarrollo en transición*, 1990, Fondo de Cultura Económica, México.

4 Es relevante mencionar en gran medida la teoría de la dependencia como continuación histórica del debate iniciado a principio del SXX por los clásicos de imperialismo, pero también como una ruptura de carácter marxista con la primera.

5 Resulta importante destacar el carácter contradictorio de la figura del notable economista argentino Raúl Prebisch. En tanto teórico, sus trabajos han aportado a debates progresivos sobre el desarrollo no sólo en América Latina sino a nivel mundial, generando una ruptura periférica con el pensamiento neoclásico en el que él se forma. Sin embargo, en materia de gestión política, estuvo vinculado a etapas sumamente regresivas de la Argentina. Por aportar un elemento, luego del golpe a Juan D. Perón, en 1955, fue el responsable de la diagramación de la política económica del gobierno de facto, el denominado "Plan Prebisch", promoviendo una política de ajuste basada fundamentalmente en caídas del salario real de los trabajadores y una apuesta por la recomposición del poder de la oligarquía terrateniente local, y la adhesión del país al Fondo Monetario Internacional (ver Basualdo, Eduardo, 2006).

También mencionaremos una corriente dentro de la teoría de la dependencia encabezada por el sociólogo brasileño Fernando H. Cardoso, que denominaremos *dependencia conservadora*⁶. Es lamentablemente poco conocido que, a diferencia del estructuralismo (que suponía la necesidad de realizar esfuerzos en pos de la industrialización que liberara a la región de su carácter periférico y dependiente) y los teóricos clásicos de la dependencia (que sostenían la imposibilidad del desarrollo capitalista en la periferia y propugnaban revoluciones al estilo cubano), la corriente liderada por F.H. Cardoso veía como inevitable la dependencia, pero sostenía la posibilidad del desarrollo dependiente, siempre que las naciones siguieran el derrotero marcado por el capital transnacional (Cardoso, 1974). Esto suponía, según Theotonio Dos Santos (2003), la represión de la movilización popular, ignorando reclamos fundamentales⁷.

A veinticinco años de aquella etapa, luego de la crisis del neoliberalismo como ideología dominante y en momentos en que experiencias como la venezolana y la boliviana expresan abiertamente su intención de construir un camino democrático hacia el socialismo, reaparece la alternativa del Neodesarrollismo.

En rigor, el concepto no es nuevo, sino que está presente ya en los '70, en un debate que Marini (1978) mantiene con Cardoso y José Serra⁸. Como veremos más adelante, los trabajos teóricos de Fernando H. Cardoso constituyen el basamento teórico de una nueva apuesta del conservadurismo autóctono, de quien el sociólogo brasileño ha sido una de sus más filosas plumas.

Aunque más conocido por su –meritoriamente– afamado libro *Dependencia y desarrollo en América Latina*⁹ (1969), realizado en cola-

6 Esta caracterización fue tomada de las clases que Dr. Enrique Arceo impartiera en el curso de Historia del Pensamiento Económico de la Maestría en Economía Política con Mención en Economía Argentina de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO.

7 Política que fue aplicada por FHC en oportunidad de sus dos mandatos al frente de la presidencia de Brasil.

8 El debate consistió en una crítica de Cardoso y Serra a *Dialéctica de la Dependencia* (1973) de Marini, titulada “Las desventuras de la dialéctica de la dependencia”, y la respuesta de Marini, “Las razones del Neodesarrollismo”. *La Revista Mexicana de Sociología* (UNAM, México) fue la única publicación que editó, en su número especial de 1978, el debate completo.

9 En este trabajo los autores desarrollan la tesis que Palma (1987) definirá como las *situaciones concretas de la dependencia* que contrasta con los esquemas mecánico formales que caracterizarán a los desarrollos de parte importante de los autores del CESO, siendo este –quizás– uno de los pocos aportes relevantes que hiciera a la teoría de carácter emancipatorio.

boración con Enzo Faletto, en el contexto del ILPES¹⁰ (CEPAL), en 1974 publica el texto “Las contradicciones del desarrollo asociado” (Cardoso, 1974), en el que expone tesis que implican verdaderos lineamientos estratégicos del neodesarrollismo.

Entre las cuestiones mencionadas en “Las contradicciones...” se destacan:

- la afirmación de la viabilidad del desarrollo en la periferia;
- la crítica a la preeminencia de la superexplotación del trabajo, o en otros términos, la existencia de plusvalor relativo en América Latina;
- la crítica al concepto de “lumpenburguesía”¹¹, pero destacando el error de vincular los intereses de la “burguesía local” con el proyecto de la “ideología del desarrollo nacional burgués”, que no pertenecía a sus intereses “tal como ellas los definían, pero sí al ideario político del nacional-populismo^{12, 13}”.
- la crítica a la tesis según la cual América Latina estaría ante la encrucijada entre socialismo y fascismo, constituyendo seguramente una respuesta a *Socialismo o Fascismo...* de Dos Santos (1972). Si bien sus argumentos intentan, en clave politológica, diferenciar el rol militarista que asume el estado burocrático-autoritario comandado por las clases dominantes, la historia posterior demostró que el Estado Terrorista de los años 70’

10 Instituto latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, organismos de la CEPAL.

11 El concepto es principalmente desarrollado por André Gúnder Frank (1979), *Lumpen-burguesía: lumpendesarrollo*. Barcelona, Laia, 1979.

12 En vinculación con ello destaca su concepto de “burguesías transnacionalizadas”, que incluye a sectores locales de los monopolios como a los empresarios nacionales (Cardoso, 1974).

13 Vista por su opuesto es necesario reconocer que esta afirmación abre una gran vertiente de análisis, en tanto evidencia la capacidad del estado para generar sociedad civil; en otros términos, el juego múltiple y –en alguna medida– indeterminado de la superestructura determina cambios en la estructura social; es necesario mencionar que la política estatal generó profundas modificaciones en la conformación de la sociedad civil y la estructura social durante la fase de industrialización, más allá del rumbo que los actores implicados aportaron a la crisis política y no económica, de la etapa (para una aplicación al caso argentino, ver Basualdo, 2006). Sobre esta temática, resulta interesante la lectura que José Aricó realiza sobre Marx y sus opiniones respecto de Simón Bolívar, desde una óptica de análisis hegeliano del estado. El trabajo corresponde al capítulo “El Bolívar de Marx”, del libro *Marx y América Latina* (1982), disponible en <http://www.arico.unc.edu.ar/pdf/ElbolivardeMarx.pdf>. También puede consultarse a Crespo, Horacio, “Celebración del pensamiento de José Aricó”, disponible en <http://www.arico.unc.edu.ar/pdf/crespo.pdf>.

(Duhalde, 1999) constituyó una experiencia que decorría en el sentido marcado por Dos Santos y que manifestaba tensiones sociales, de clase, no resolubles por entonces en el marco del esquema democrático-representativo o burocrático-autoritario en conjunción con el desarrollismo. Sus contradicciones fueron resueltas a través de persecuciones o el genocidio planificado, con activa participación de las clases dominantes locales y el apoyo externo, dando lugar a los hechos por todos conocidos.

Según Cardoso, el desarrollo periférico sería posible, pero caracterizado por una dependencia crónica respecto del capital transnacional, que marcaría el rumbo general del desarrollo dependiente. Su lectura parece confirmar la tesis de Theotonio Dos Santos:

Al releer los trabajos [...] publicados en general entre 1960 y 1980, se confirmó nuestra opinión de que su posición actual no se caracteriza por la incoherencia. Esta refleja claramente una evolución (¿positiva o negativa?) de sus concepciones sociológicas y políticas. (Dos Santos, 2003)

La condición de éxito del desarrollo dependiente (o asociado) de Cardoso, según Dos Santos (2003), consiste en el papel fundamental que le cabe al estado periférico en el control y represión de los sectores populares organizados en función de intereses fundamentales (sindicatos, campesinos sin tierra, por dar algún ejemplo). En otros términos, el establecimiento de democracias formales, vaciadas en gran medida de su esencia fundamental.

Es relevante notar que el comentario de Dos Santos no es para nada ocioso. En los debates sobre crecimiento y desarrollo, ha estado presente la contradicción entre “crecimiento y democracia”. Quizás el Teorema de la Imposibilidad de Arrow¹⁴, proveniente del seno de la teoría neoclásica, es su muestra más notable. En América Latina no fueron pocos quienes sostuvieron la necesidad de procesos autoritarios para encauzar el desarrollo, bajo la máxima de “primero crecer para luego distribuir”, generando distorsiones económicas profundas y aberraciones innumerables a los Derechos Humanos. Entre otros, es

14 Kenneth Arrow, premio nobel de economía de 1972 (compartido con John Hicks), estableció su “teorema de la imposibilidad”, por el cual busca demostrar que las decisiones democráticas no pueden arribar a resultados consistentes, racionales y eficientes, en beneficio de un imaginario “dictador benevolente”. Aquí hacemos referencia al concepto, cuyo resultado, al eliminar procesos decisorios de mayorías, supone en última instancia la preeminencia autoritaria –y no necesariamente eficiente– del mercado.

Amartya Sen¹⁵ (2000) quien, dentro de los límites de la teoría convencional del bienestar, propuso la necesidad de la libertad como complemento insustituible del desarrollo.

Por dar un ejemplo, la actual política económica desarrollada por el gobierno de Lula da Silva, sumada al creciente discurso neodesarrollista en la región, abonan en el sentido de otra frase de Dos Santos (2003):

...busco mostrar que hubo, y todavía hay, espacio político para un conservadurismo reformista que Fernando Henrique Cardoso consiguió encarnar. Lo que replico, sin embargo, es que este conservadurismo nos lleve a una atenuación de las contradicciones sociales y políticas a mediano y largo plazo (Dos Santos, 2003).

Esta frase sintetiza, de alguna manera, las preocupaciones que motivan este texto y un conjunto de reflexiones sobre la actual etapa y abre la puerta al dilema que enfrenta América Latina.

En el nuevo contexto político e ideológico, el conjunto de proposiciones denominadas neodesarrollismo parecieran querer ocupar ese espacio que ha dejado vacante el neoliberalismo en tanto ideología, pero que suponen la renovación de modelos de acumulación basados en la desigualdad y la marginación crecientes, constituyendo en lo económico, incluso, nuevos “contextos de crecimiento” más que nuevos “modelos de industrialización” (para el caso argentino, ver Fernández Bugna y Porta, 2007).

Un reciente artículo titulado “Estado y mercado en el nuevo desarrollismo” de Luiz Carlos Bresser-Pereira (2007), renombrado economista heterodoxo brasileño (ministro de Hacienda de Sarney y de Administración Federal y Reforma del Estado de F.H.Cardoso), que se asume creador del concepto, resulta de lectura relevante para nuestro propósito. Desde un principio, Bresser-Pereira afirma que “el nuevo desarrollismo no es una simple teoría económica, sino una estrategia nacional de desarrollo”, que se diferencia “del desarrollismo de los 50 en que no defiende amplias medidas para proteger a una industria infante”, política esta última que justamente sirvió de base para la industrialización de Europa –incluyendo la Inglaterra del S XVIII–, Estados Unidos y del sudeste asiático (ver Chang, 2002). En segundo lugar, le otorga un papel central al estado, “que debe ser financieramente sólido y administrativamente eficiente”. En tercer lugar, se diferencia de la “ortodoxia convencional” dado que el nuevo desarrollismo “no cree que el mercado pueda resolverlo todo ni que las instituciones deban

15 Premio nobel 1998.

limitarse a garantizar la propiedad privada y el cumplimiento de los contratos”.

Este constituiría “un tercer discurso” entre la ortodoxia convencional (que ha demostrado su fracaso para asegurar el desarrollo) y el viejo desarrollismo (con su deformación desarrollista-populista, caracterizada por el excesivo proteccionismo y el déficit fiscal crónico). Para Bresser-Pereira el neodesarrollismo puede observarse en la Argentina, país en que se aplica luego de la crisis de 2001-2002, a diferencia de Brasil, cuya política económica sigue estando influenciada por lineamientos ortodoxos.

Desde el punto de vista macroeconómico destaca las siguientes características:

- Ajuste fiscal para un ahorro público positivo.
- Mandato triple para el banco central: inflación, tipo de cambio y empleo.
- Banco central con dos instrumentos: tasa de interés y compra de reservas .
- Tasa de interés de corto plazo exógena.
- Tasa de cambio fluctuante, pero administrada, con neutralización de la enfermedad holandesa.

Desde el punto de vista de las estrategias de desarrollo, enfatiza en:

- Reformas para fortalecer el estado y el mercado.
- Papel moderado para el estado en la inversión y en la política industrial.
- Estrategia nacional de competencia.
- Prioridad para las exportaciones con alto valor agregado per cápita.
- Crecimiento con inversión y ahorro interno.
- Control de la cuenta de capitales cuando sea necesario.

Es evidente que las propuestas del nuevo desarrollismo, sucintamente expuestas a través del trabajo de Bresser-Pereira, implican una verdadera recuperación de las herramientas de política económica por parte de los gobiernos de la región, situación que, en gran medida, permite activar los controles del crecimiento económico con cierto grado

de autonomía impensable apenas unos años atrás. En este sentido, en materia económica, la heterodoxia que tímidamente comienza a ser adoptada en la región implica una ruptura con los fundamentos del neoliberalismo asentado en el Consenso de Washington. Ello estaría confirmando un cambio incipiente de etapa¹⁶. Si bien aún esta propuesta tiene un predominante sesgo macroeconómico, que descansa en superavit fiscales y tipo de cambio competitivo, se encuentra directamente vinculada a los análisis de aumento de la productividad y de la conformación de Sistemas Nacionales de Innovación (por ejemplo, ver Nassif, 2007) como motores combinados del desarrollo de las fuerzas productivas en la periferia.

Pero no se debe incurrir en errores de interpretación, ya que es el *aggiornamento* del capitalismo periférico “clásico” el que asoma en la región, trayendo consigo sus conocidas contradicciones, agravadas por recurrentes límites estructurales. El elemento distintivo de la etapa es la centralidad del capital pero ahora con preeminencia de la política, como la necesidad de generar consensos amplios para el sostenimiento del equilibrio institucional, luego de las recientes crisis vividas.

En un interesante artículo titulado “CEPAL: viejas y nuevas ideas”, Octavio Rodríguez (1994) estudia los cambios teóricos e ideológicos de la legendaria comisión, destacando el abandono, por influencia principal de Fernando Fajnzylber, del análisis sociológico y los objetivos de distribución equitativa de ingreso y riqueza, redireccionando los esfuerzos de la institución hacia los problemas de la productividad, la competitividad y el desarrollo de entramados institucionales que dieran vigor a la producción. Si a esa matriz se le suma el instrumental macroeconómico del nuevo estructuralismo y el poskeynesianismo, tendremos el cuadro fundamental del nuevo desarrollismo. Se trata de un deterioro notable del enfoque social, político y económico, que deja al nuevo enfoque a poco del consenso neoclásico en lo referente a “paradigmas de sociedad”. El nuevo desarrollismo exceptúa del núcleo del análisis los problemas distributivos, de la equidad, del carácter de la explotación del trabajo y la marginalidad. El mercado de trabajo y la distribución “acompañarán” el proceso de crecimiento de manera

¹⁶ De allí que empecinarse, como hacen hoy diversos sectores de la izquierda local, en demostrar que las actuales experiencias (por caso, la Argentina citada por Bresser) son neoliberales representa un error, además de una pérdida de tiempo. Por otra parte, supone omitir el carácter diferenciado de las etapas del capitalismo periférico y central. Una posible explicación a esta demora en asumir el carácter distintivo que van asumiendo algunas experiencias podría residir en la complejidad ideológica en que se vería sumida la izquierda latinoamericana (y muy especialmente la Argentina, luego de la experiencia peronista) si se enfrentara nuevamente a una coyuntura en la que las propias autoridades ya no hablaran de conciliar con el FMI, de apertura de mercado y desregulaciones, sino de justicia social, desarrollo y distribución, más allá de los efectos reales de sus políticas.

residual, pero no estarán en el eje del “modelo” sino como una variable de equilibrio político y estabilidad institucional.

El nuevo dilema latinoamericano reside en el rumbo que tomará el “desarrollo” regional de las fuerzas productivas, la estrategia que se den las diversas clases que conforman su sociedad, en especial las clases subalternas que verán (como hoy lo perciben) que la base del actual modelo aún descansa en la transferencia de riqueza e ingresos de las capas más bajas hacia la cúpula empresaria fundamentalmente ligada a la producción de transables –la fundamental causa de la competitividad local (para un estudio del caso argentino ver Arceo et al, 2007 y Gambina et al, 2006)– y el papel que asumirá el estado en la pelea por la distribución de la riqueza.

El alto nivel de transnacionalización de las economías locales supone grados de libertad mucho menores a la hora de “dirigir” el proceso de desarrollo, lo que pareciera reubicarnos en el paradigma del desarrollo dependiente que señalara Cardoso como posibilidad, y con ello, también frente al debilitamiento progresivo de democracia.

DEMOCRACIA, DESARROLLO Y CAMBIO SOCIAL

El dilema, en síntesis, reside en la posibilidad de reconstruir un capitalismo con cierto grado de dinamismo, basado en la recuperación de políticas públicas y el aumento de la inequidad y la explotación del trabajo, frente a alternativas que tiendan a modificar estructural y superestructuralmente a nuestras sociedades. En gran medida, la actual coyuntura representa una oportunidad para construir discursos y prácticas contrahegemónicos. Esos discursos y prácticas, que debieran generar una mayor participación y organización de la sociedad civil, fundamentalmente en las clases subalternas, y una mayor inserción en las políticas del estado, sólo pueden basarse en una profundización o radicalización democrática (Laclau y Mouffe, 2006) capaz de reconstruir un imaginario en torno de una sociedad diferente.

En 1983, durante una entrevista, José Aricó realizaba controversiales y agudas reflexiones, que a continuación transcribimos, sobre la vinculación entre democracia y socialismo en América Latina:

Así, creo que si alguna vez la idea de la redención universal apareció bajo la forma del socialismo, hoy el socialismo tiene que aparecer bajo la forma de la democracia. Y en este sentido, en América latina entre socialismo y democracia no hay ninguna diferencia. La conquista de un orden democrático entre nosotros exige hoy una recomposición capitalista. No es necesario que ella se efectúe bajo formas “socialistas, pero evidentemente va a ser una sociedad distinta a la actual. Como

nosotros no sabemos lo que es el socialismo, como este es lo que no podemos definir porque no parece definible en la circunstancia, o se vislumbra sólo como una idea general. Como no sabemos si va a ser una sociedad mixta, de mercado o de socialización; como ya no estamos dispuestos a apostar a la liquidación de la economía de mercado; como nos parece que una sociedad es más libre cuanto más controla las alternativas de su desarrollo, sintetizando, como no puedo definir lo que va a ser o puede ser el socialismo, diría tan solo que esta recomposición capitalista, para que la democracia pueda ser un hecho en América Latina, exige una intensa participación de la sociedad civil y para mí democratización del estado e inserción en este de la sociedad civil son rasgos que pueden ser definidos como socializantes, como formas socialistas o como socialismo. Así, el mito de la democracia tiene que ser el mito laico que unifique a las fuerzas sociales para recomponerlas. Me parece, entonces, que la conquista de la democracia como un elemento sustantivo en sí, como objetivo ideal en sí, tiende a ser el centro de la operación actual, de recomposición de la izquierda en América Latina. (Citado en Crespo, sin año).

La profundización de la democracia (su radicalización diríamos hoy), alternativa que parece haber elegido el pueblo venezolano como vía hacia “su” socialismo, a manera de continuidad histórica de la trunca experiencia de Salvador Allende en Chile, surge como condición fundamental para establecer el “control social de las alternativas del desarrollo”.

Pero ¿a qué desarrollo nos referimos? Sin algún grado de definición –que intentaremos en forma sucinta–, el concepto resulta por demás contradictorio. Como bien sabemos, desde la economía convencional y los organismos financieros internacionales se entiende por desarrollo a la combinación de un aumento en la renta per cápita, en un sendero de convergencia con los niveles registrados en los países centrales, con mejoras en ciertas variables de condiciones de vida de la población e indicadores institucionales. Amartya Sen, mencionado más arriba, incluye la promoción de la libertad y las capacidades de los individuos.

Desde una vertiente crítica, Samir Amin afirma que “el concepto de desarrollo es, por naturaleza, una noción crítica del capitalismo, que no puede reducirse de ningún modo a la idea de crecimiento económico dentro del sistema capitalista y, por esa misma razón, el contenido del desarrollo a que me refiero depende en primer lugar de las fuerzas sociales que lo hacen posible, del contenido del proyecto societario de esas fuerzas” (Amin, 2003).

Aquí sostendremos que una definición de desarrollo capaz de generar una alternativa social consistente para nuestras sociedades no puede estar desvinculada de estrategias económicas y políticas que los sectores subalternos sumen en su camino de reivindicaciones, así como del acceso a las herramientas públicas de gestión y regulación.

Así, intentando aportar a la superación de los estrechos límites que el leninismo (Laclau, 2000), como tesis política, ha impuesto al pensamiento de izquierda latinoamericano, afirmaremos en estas notas como tesis propias que un concepto formal adecuado de desarrollo debiera constituir un puente democrático entre sistemas sociales, un canal que se autodefine desde los avances en derechos sociales y económicos fundamentales y crecientes; en la des-mercantilización creciente de las relaciones sociales y el cuidado del medio ambiente como ámbito de reproducción social. Así, si el desarrollo es incongruente con el capitalismo, puede constituirse en el conjunto de reivindicaciones colectivas que democratizen las relaciones sociales y generen una conexión dinámica, creadora y popular, de carácter no preestablecido. Y ello implicado no sólo en el ámbito de la política, la cultura y las instituciones, sino en el ámbito de la producción y distribución. De allí la relevancia de las experiencias de economía alternativa, comunitaria, cooperativa y pública-estatal. El impulso de este sector es, quizás, una de las iniciativas históricamente más lúcidas de la actual experiencia venezolana, conducida por el presidente Hugo Chávez.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Si el neodesarrollismo impulsa una fase de crecimiento basado en la profundización relativa de las contradicciones sociales antes mencionadas, el ejercicio de la radicalización democrática debiera generar no sólo expresiones en el ámbito político, sino en el ejercicio concreto de la regulación por parte del aparato del estado. La gestión pública debiera ser capaz de generar transformaciones en el tipo de desarrollo planteado por las elites económicas locales, modificando su dirección y carácter. De allí que resulte fundamental la llegada creciente de las clases subalternas al manejo de ámbitos de gestión pública, estableciendo estrategias coordinadas, así como la presión política de diversa índole sobre áreas y temáticas relevantes.

Carlos Matus, Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción de Chile durante el gobierno de Salvador Allende y especialista en planificación del desarrollo, sostiene que la planificación estratégica permite actuar sobre la dirección del proceso de desarrollo, entendida como:

...la definición de un proyecto social, que a su vez supone una estructura de relaciones de poder, un sistema básico de relaciones de poder, un sistema básico de decisiones, un patrón de relaciones sociales de producción que caracterizan la sociedad que se busca construir o se pretende alcanzar. Esas definiciones se traducen, a su vez, en estructuras de propiedad-distribución, producto-consumo, tecnologías, físico-espaciales del sistema, etc., que guardan una coherencia con el proyecto social propuesto (Matus, 1998; énfasis propio)

Siendo una opción de la política pública, basada en relaciones de fuerza de índole fundamentalmente política, destaca que la planificación estratégica en el mundo periférico aparece, por un lado, indispensable “para superar el subdesarrollo desviando el curso natural del ‘modelo de mercado’, es decir, disciplinando el cambio y justificándose por él. Por otro lado, para imponerse, debe ‘competir’ con el mismo mecanismo del mercado que desea alterar profundamente, alteración que en el plano de las relaciones entre los hombres significa modificar la estructura de poder en desmedro de quienes se benefician con el juego espontáneo de las fuerzas económicas”.

Frente a la situación dilemática que enfrenta América Latina con el surgimiento de la propuesta neodesarrollista, resulta necesario recomponer un estado devastado por la política neoliberal, capaz de regular el proceso de reproducción social y el carácter y la dirección del desarrollo. La planificación estratégica del desarrollo aparece como una herramienta operacional sobre la realidad local.

No obstante, es necesario destacar nuevamente que las transformaciones concretas que puedan realizarse descansan fundamentalmente en el fortalecimiento de la capacidad de organización y presión social que puedan lograr las clases subalternas sobre los sectores dominantes. La existencia de un estado permeable y atravesado por la sociedad civil resulta fundamental. Es indudablemente en el ámbito de la política que esta nueva etapa puede convertirse en un cambio de rumbo regional o en la continuación del neoliberalismo “por otros medios” y formas.

COMENTARIOS FINALES

La intención de estas páginas ha sido establecer una serie de problemáticas actuales sobre la experiencia periférica latinoamericana. En particular, el nuevo contexto que abren los cambios ideológicos y políticos que se inician hacia la mitad y finales de la pasada década de los 90.

Destacamos una situación dilemática, que reside en el escenario que deja a su paso el neoliberalismo: dos opciones de construcción so-

cial, que se presentan fundamentalmente como “modelos macroeconómicos” pero que implican paradigmas civilizacionales diferenciados. Por un lado, la profundización de las tendencias del neoliberalismo pero afincadas en un contexto de crecimiento sostenido direccionado al mercado mundial. Por el otro, el comienzo de una política de desarrollo integral, entendida como un rumbo de transformación dirigido a estructurar nuestras sociedades. El conflicto y las tensiones políticas ya están planteados en nuestra región desde hace largo tiempo.

La principal ausencia en este escenario es una estrategia colectiva de inclusión, que suponga un concepto de democracia radicalizada, soberanía, distribución de la riqueza y cambios en las asfixiantes relaciones de producción que dejan a su paso más de tres décadas de políticas regresivas y antipopulares.

El neo-desarrollismo, con su –corrosiva, muchas veces– crítica al Consenso de Washington tiene grandes posibilidades de convertirse en los hechos en una heterodoxia conservadora que recree las condiciones de explotación y acumulación clásicas de la región. Hasta el momento el esquema aplicado en parte de nuestra región ha dinamizado las economías pero no ha realizado un cambio estructural. Por el contrario, en sus inicios se halla una acumulación originaria basada en el marcado deterioro de los salarios, revitalizando a sectores concentrados, agropecuarios, industriales y financieros. Las mejoras en términos sociales que desde ese momento se generaron van a la zaga de la dinámica de acumulación de capital. El mercado de trabajo y la distribución son así un residuo de la dinámica privada, en el contexto de una economía cuyas deformaciones estructurales impiden la mejora de las condiciones de vida de quienes han pagado ya varias veces las crisis económicas.

En términos sociopolíticos consideramos al desarrollo un proceso social –no exento de contradicciones– cuya precondition de existencia reside en el establecimiento de un puente entre sistemas o rasgos sociales fundamentales, basado en la ampliación y profundización democrática, de manera tal de superar los estrechos límites impuestos por las clásicas democracias representativas.

Asumimos entonces como prioritario el fortalecimiento de la sociedad civil, la canalización de las demandas democráticas y populares fundamentales y el acercamiento crítico de la sociedad civil, en particular de las organizaciones populares, al estado. Y con ello, el conflictivo rumbo hacia las transformaciones sociales.

Como ocurre con todos los hechos sociales, si las situaciones dilemáticas no son resueltas por quienes sufren injustificadamente sus consecuencias, estas situaciones terminan “resolviendo” a estos últimos, ubicándolos en el casillero de la matriz social en donde menos

estorben y más aporten a la acumulación privada y la concentración de capital.

BIBLIOGRAFÍA

- Amin, Samir 2003 *Más allá del capitalismo senil. Por un Siglo XXI no norteamericano* (Buenos Aires: Paidós).
- Arceo, N., Monsalvo, A., Wainer, A. y Schorr, M. 2007 “Empleo y salarios en la Argentina: una visión de largo plazo”, (Buenos Aires: FLACSO y SECYT), mimeo.
- Aricó, José 1988 (1982) *Marx y América Latina* (Buenos Aires: Catálogos).
- Basualdo, Eduardo 2006 *Estudios de historia económica argentina* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores).
- Bielschowsky, Ricardo 1998 “Evolución de las ideas de la CEPAL”, Revista de la CEPAL (Santiago: CEPAL), octubre, número extraordinario.
- Blomström, M., Hettne, B., 1990 *La teoría del desarrollo en transición* (México: Fondo de Cultura Económica).
- Bresser-Pereira, Luiz Carlos, 2007 “Estado y mercado en el nuevo desarrollismo”, julio-agosto, disponible en http://www.bresserpereira.org.br/ver_file.asp?id=2412
- Cardoso, F.H. y Serra, J. 2003 (1969) *Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica* (Buenos Aires: Siglo XXI editores Argentina).
- Cardoso, Fernando Henrique 1974 “Las contradicciones del desarrollo asociado”, en *Desarrollo Económico*, (Buenos Aires: IDES) Vol. 14, No. 53 (Abr. - Jun.).
- Chang, Ja-Hoon 2002 *Kicking away the ladder. Development strategy in historical perspective* (London: Amthen Press).
- Crespo, Horacio, (sin año) “Celebración del pensamiento de José Aricó”, disponible en <http://www.arico.unc.edu.ar/pdf/crespo.pdf>.
- Dos Santos, Theotonio 1972 *Socialismo o facismo. El nuevo carácter de la dependencia y el dilema latinoamericano* (Buenos Aires: Ediciones Periferia).
- Dos Santos, Theotonio 2003 *La teoría de la dependencia. Balance y perspectivas* (Buenos Aires: Plaza Janés).

- Duhalde, Eduardo Luis 1999 *El Estado terrorista argentino. Quince años después, una mirada crítica* (Buenos Aires: Eudeba).
- Fernández Bugna, C. y Porta, F. 2007 “El crecimiento reciente de la economía Argentina. Nuevo régimen sin cambio estructural”, (Buenos Aires: Centro Redes).
- Gambina, J., García, A., Borzel, M. y Casparrino, C. 2006 “La política económica del gobierno argentino (2003/2006)”. Investigación producida en el marco del Diálogo de Madison. Una síntesis fue presentada en el Seminario Internacional “Las políticas económicas de la izquierda latinoamericana en el gobierno”, realizado en Montevideo los días 25 al 27 de octubre de 2006.
- Katz, C. 2007 “El curso neo-desarrollista”. Informes especiales. Argenpress, Buenos Aires.
- Laclau, E. 2000 *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo* (Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión).
- Laclau, Ernesto 2005 *La razón populista*. (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica).
- Laclau, E. y Mouffe, C. 2006 *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica).
- Marini, R. M. 1978 “Las razones del neodesarrollismo”, en la Revista Mexicana de Sociología (México: UNAM) número especial.
- Marini, R. M. 2000 (1973) *Dialética da dependencia*, (Petrópolis-RJ: CLACSO-VOZES-LPP).
- Matus, Carlos 1998 *Estrategia y plan*, Siglo XXI Editores, México, (Edición original, 1972).
- Nassif, André 2007 “National innovation system and macroeconomic policies: Brazil and India in comparative perspectives”, UNCTAD.
- Palma, Gabriel 1987 “Dependencia y desarrollo: una visión crítica”, en Seers, D., *Teoría de la dependencia. Una reevaluación crítica*. (México: Fondo de Cultura Económica).
- Sen, Amartya 2000 *Desarrollo y libertad* (Buenos Aires: Editorial Planeta).
- Rodríguez, Octavio 1994 “CEPAL: viejas y nuevas ideas”, Revista Quantum, vol. 1, n° 2, Montevideo.



Gian Carlo Delgado Ramos*

DESINDUSTRIALIZACIÓN, DEPENDENCIA Y SOBERANÍA NACIONAL: EL CASO DE AMÉRICA LATINA

PREÁMBULO

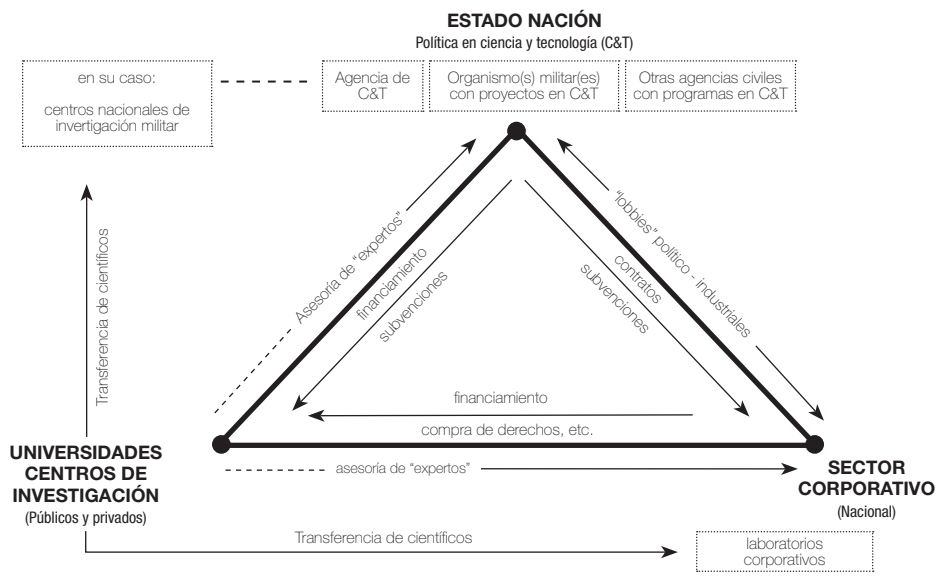
Tres son los actores centrales para descifrar el desarrollo de CyT y, de ahí, el desarrollo industrial de cualquier región o país contemporáneo: el Estado nación, las unidades económicas privadas y el sistema científico-tecnológico (e.g. universidades y centros de IyD públicos y privados). Véase Imagen 1.

En los países metropolitanos, esos actores se han caracterizado por tener fuertes conexiones entre sí, es decir, una serie de vínculos, relaciones y sinergias a modo de una vasta y compleja red. En tal sentido, la “red industrial” (Delgado, 2002; 2007-A y 2008) es una estructura operativa típica de los países metropolitanos en y desde la cual se establecen y proyectan, en el tiempo y en el espacio, fuertes encadenamientos productivos endógenos, tanto civiles como militares, que resultan en, al menos, una considerable fortaleza en el mercado nacional y, desde ahí, en el internacional.

En contra de la filosofía de “libre mercado” (que asocia la competitividad con la apertura indiscriminada, la minimización del papel

* Investigador del programa “El Mundo en el Siglo XXI” del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México. Mail: giandelgado@unam.mx Blog: www.giandelgado.net

Imagen 1
Principales vínculos de la red industrial



del Estado y, consecuentemente, con la ausencia de ordenamientos o apuntalamientos estatales de corte económico, fiscal, contable o político, entre otros rubros), una característica central de la operatividad de las redes industriales es que, por el contrario, sus actores constitutivos son regulados, subsidiados, penalizados y hasta protegidos, nacional e internacionalmente, inclusive por medio del aparato de espionaje o la fuerza diplo-militar, "de ser necesario" (véase Delgado, 2002: 410; Johnson, 2001 y 2004). Tal es el caso de, por lo menos, aquellas industrias que se consideran *estratégicas* –usualmente con fuertes encadenamientos productivos–, así como del aparato científico y tecnológico que las "alimenta" (véase: Libicki, 1989; Barreda y Ceceña, A.E., 1995).

Y si bien es cierto que muchas corporaciones despliegan estrategias de mercadeo regional e internacional, es decir que canalizan internacionalmente una importante porción de sus partes componentes o localizan fuera de su madre patria instalaciones productivas y de investigación y desarrollo (IyD), entre otras cuestiones, no obstante, éstas y su respectiva red industrial nacional han funcionado y funcionan desde la plataforma de lo nacional/regional para proyectarse en la lucha por la hegemonía económica en tales o cuales nichos (Hirst y Thompson, 2000). La "mano visible" del Estado en el mercado global

es pues ampliamente perceptible, de ahí que, a principios de la década de 1990, se registraran 37 mil corporaciones que controlaban cerca de 170 mil subsidiarias y filiales (ONU, mayo de 2006). De éstas, el 70% era *home based* (Ibíd.), es decir que operaban desde su “madre patria” bajo esquemas de estrecha regulación.

Consecuentemente, los encadenamientos productivos que se generan en y desde las redes industriales metropolitanas han resultado en una destacable fortaleza en el mercado internacional y en el desarrollo de CyT. Ese último, en términos de innovación, aún bajo control de EUA pues en 2005 se adjudicaba entre el 32 y 33 % de la producción de CyT mundial, mientras que la UE lo hacía con 22.8% y Japón con 12.9 por ciento (Delgado, 2008).

INDUSTRIALIZACIÓN “TRUNCA” DE LA PERIFERIA

En los casos en los que uno de los polos del “triángulo científico-tecnológico” –que componen la red industrial– es inexistente, débil, o sí éste es reemplazado parcial o totalmente por actores extranjeros, de lo que se trata, en cambio, es de un “sistema científico-tecnológico/industrial” de diversa envergadura que, en el mejor de los casos, puede tener una relativa presencia en el mercado mundial en nichos o aplicaciones puntuales.

Aún con tal presencia, que se ha abierto paso en momentos de “oportunidad histórica” a partir del establecimiento de estructuras que refractan, modifican y condicionan los “determinantes” externos y permiten incidir sobre ellos, modulándolos en función de sus propios intereses nacionales (Saxe-Fernández, 1998), se puede decir que, en términos generales, los “sistemas científico-tecnológicos” son típicos de los países periféricos. Como tales, éstos son usualmente deleznable en un grado u otro y se caracterizan, en el grueso de los casos, por estar desvinculados de las necesidades endógenas.

Un ejemplo nítido es AL, una región en la que la industrialización se remonta a la segunda mitad del siglo XIX en un contexto de inserción de enclaves coloniales y de la “periferia independiente” al proceso de expansión del capitalismo industrial metropolitano. Los avances más importantes estaban vinculados a la expansión e intensificación de los procesos extractivos de recursos naturales estratégicos, siendo el ferrocarril y la industria metal-mecánica la punta de lanza de dicho proceso.

Condiciones más propicias para una industrialización mayor de AL se presentaron, por un lado, a raíz de movimientos sociales que repercutieron en la desestructuración de las relaciones productivas fundamentadas en el latifundio tradicional y que consecuentemente abrieron espacio a los intereses de la actividad industrial (caso, por

ejemplo, de la Revolución Mexicana). Por el otro lado, se identifican como efecto de la Primera Guerra Mundial y la crisis de 1929, puesto que fomentaron un entorno favorable a la industrialización del tipo de “sustitución de importaciones”.

La función o posición de los centros metropolitanos y la periferia dentro de la estructura y dinámica de la economía internacional de producción y distribución no fue, sin embargo, modificada. Simplemente se ajustó a las condiciones históricas (Ibid: 23). Los mecanismos de transferencia de excedentes eran reconfigurados mediante una creciente intervención del Estado, que si bien estimuló la industrialización –inclusive hasta principios de la década de 1970–, ésta no fue, ni es más que “trunca” (Fajnzylber, 1983) pues se articula bajo esquemas de *dependencia* mayor, de sustancial desarticulación con respecto a la economía nacional y bajo esquemas que mantienen o ahondan la brecha entre la limitada población dentro, y la mayoría al margen, de la modernización industrial (Marini, 1973; Dos Santos, 1968; Hinkelammert, 1970; Frank; 1972; Ceceña C, 1980; entre otros). Por ejemplo, en general, se identifica para el caso de AL: una permanente y abrumadora presencia de IED en industrias estratégicas; una dependencia de transferencia tecnológica mayor debida a la débil existencia de cuadros de IyD endógena; una vulnerabilidad integral en torno a la autonomía del manejo del crédito y el depósito; una especificidad en la producción primaria y, en su caso, una productividad de bajo contenido tecnológico; etcétera.

La penetración de IED en México es reveladora de dicha dependencia con el exterior, sobre todo con EUA, que era dueño de dos terceras partes de esa inversión en 1950 y de más del 80% para 1960. La IED en la industria se incrementó del 7.1% del total en 1940 a más del 50% en 1960 y hasta el 75% durante 1970 (Story, 1990: 85); y, si bien ya para 1960-70 la IED menguó considerablemente, ésta no dejó de estar presente en el país ni de tener un papel fundamental en el control del proceso de industrialización trunca.

Entre 1971 y 1981, las empresas con capital extranjero contribuyeron en 58% a generar tanto el déficit comercial como el de cuenta corriente, que alcanzaron niveles récord de 11 mil millones de dólares (mmd) para ese último año. Ello deja en claro que, como se verá más adelante, la IED, para fomentar la “industrialización” en el sector exportador, es altamente contradictoria para la generación de ciclos industrializadores endógenos, pues su principal función ha sido, en el grueso de los casos, inhibir la innovación endógena, regular la “transferencia” tecnológica y fomentar el consumo interno de los países “anfitriones”.

No es casual que para 1970, el empresariado extranjero se adjudicara el 87% del capital invertido en la industria de maquinaria no eléc-

trica y el 62% del total de ventas; el 82% y el 79% respectivamente en el rubro de maquinaria eléctrica; el 80% y el 85% en la industria de hule; el 70% y el 50% en la de equipo de transporte; y el 57% del capital y el 68% de las ventas en la industria de productos químicos (Ibid: 96).

Aún más, se estima que, en promedio, las empresas extranjeras con inversiones en México eran 29 veces más grandes que las nacionales y se encontraban en los rubros más importantes, pues, para 1970, controlaban el 50% de los activos y el capital de las 300 empresas más importantes (Fajnzylber y Martínez, 1976: 165).

El proceso de “subdesarrollo industrializado” (Furtado, 1966), no sólo se refleja en la penetración directa del capital extranjero, como lo demuestra el caso mexicano, sino también en la recurrente tendencia a no estimular la IyD nacional (incluyendo la ingeniería en reversa) a modo de romper con la dependencia tecnológica del raquíptico empresariado nacional, que había tenido una presencia mayor sobre todo en la época “estabilizadora” de 1960 a 1980. Por ejemplo, en México, la limitada industria pesada nacional de la década de 1980 importaba cerca de la mitad de sus insumos o productos; la de química básica hasta un 62%, la de maquinaria un 59%, la de automóviles un 48% y la de aparatos eléctricos un 47% de éstos (Story, 1990: 48-9).

El “subdesarrollo industrializado” de AL, aún con las fuertes limitantes y dependencias, tuvo sin embargo efectos socio-económicos importantes pues sí se estaba estimulando relativamente una economía de mercado con un relevante intervencionismo del Estado como rector y promotor activo, como regulador del comercio exterior y de los mercados internos de bienes y servicios básicos, como inversionista (en el petróleo, en su caso), y como promotor del bienestar social mediante leyes laborales y agrarias e instituciones sociales de educación, salud y servicios básicos, etc.

EL CONSENSO DE WASHINGTON Y LA DESINDUSTRIALIZACIÓN DE AMÉRICA LATINA

La crisis deudora de 1982 y su “resolución” presentó la oportunidad para socavar los fundamentos de ese trunco esquema industrializador relativamente “proteccionista”, dándose inicio a la etapa neoliberal, es decir, el régimen centrado en el interés de los inversionistas extranjeros y sus socios locales: “el Consenso de Washington”.

Fue un medio ambiente en el que AL vio severamente limitada su capacidad para incidir en los asuntos monetarios y financieros internacionales, al tiempo que las cúpulas político-económicas locales se inclinaban cada vez más por aceptar las condicionantes que se deciden en instituciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI) – Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID),

ampliamente dominadas por Washington (Delgado y Saxe-Fernández, 2004; Toussaint, 2006).

En ese contexto, esquemas como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), entre otros mecanismos como los implementados desde los préstamos del BM-FMI-BID, han venido imponiendo serias restricciones al desarrollo económico-tecnológico endógeno, puesto que su diseño está pensado para mantener, e incluso ahondar, las asimetrías imperantes.

No sorprende que con la firma del TLCAN la oligarquía mexicana formalizara una política económica aún más dependiente, de *sub* o *lumpendesarrollo* (A. G. Frank, 1972). Por ejemplo, por la vía de la IED masiva, la desnacionalización del grueso de activos nacionales estratégicos, y la transferencia exponencial de excedentes.

Dicho de otra forma, lo que se impulsó con las políticas neoliberales y lo que se estipuló con el TLCAN ha sido precisamente lo que las “economías emergentes” de Asia no han permitido dado que les interesa consolidar y conservar su base industrial nacional para luego lanzarse al mercado internacional y, eventualmente, poder competir en tales o cuales rubros. Así, mientras Japón o Corea del Sur aplicaban, cuando menos desde la década de 1960 y 1970 respectivamente, una política “tecnonacionalista” al proteger y subsidiar su industria y regular la entrada de capital extranjero (incluyendo los préstamos del exterior), en México por el contrario, el TLCAN, entre otras medidas, establecía en su artículo 1109 la libertad irrestricta de la transferencia de ganancias, dividendos, intereses, etcétera derivados de la IED. Y, en el artículo 1106.1, se suprimía todo tipo de condiciones a la inversión (Cervera, 1996: 162-3). A la par de la eliminación masiva de fracciones arancelarias, la IED fue elemento puntal para echar en tierra el “trunco” proceso de industrialización del país (y de AL). Es decir, para poner en marcha un ciclo de severa desindustrialización.

Datos de la ONU indican que la IED en AL pasó de 20 mmdd en el periodo de 1991 a 1995, a 68 mmdd en 2005. Sólo México pasó de 6,8 mmdd a 17,8 mmdd en el mismo periodo, lo que implica una recepción de IED en 2005 equivalente al 26% del total para AL. De esa, la tercera parte estaba destinada a la maquila, lo que reflejó un incremento del 11% de esas exportaciones con respecto al año anterior (ONU, 2006: 12, 28).

La naturaleza de la desnacionalización de una buena parte de la matriz industrial latinoamericana, según la ONU (Ibid), se caracteriza –a grandes rasgos– por ser a favor de EUA para el caso de México y la cuenca del Caribe, mientras que en América del Sur lo es más en beneficio de capital europeo. Aún así, la penetración estadounidense en términos hemisféricos y hasta 2005 era la mayor con un 40% de la IED (Ibid).

Es de notarse que, además, de las 50 corporaciones extranjeras operando en AL, EUA se adjudicaba 22, aunque los europeos, si se consideran en conjunto, totalizaban 24. Figuraban también 3 asiáticas y una australiana.¹ Esas 50 corporaciones generaron en ventas en AL –sobre todo en México, Brasil y Argentina–, unos 258 mil mdd tan sólo para el año 2004; es decir, poco más de 4 veces la IED total de ese año (Ibid: 13).

Aún más, nótese que en tal proceso particular de “internacionalización” de las economías latinoamericanas (y del grueso de las periféricas), mucho del “gran empresariado” doméstico se comporta, con sus empresas, como “filial” de actores extranjeros; sea como comercializadores de proveedores foráneos (principalmente) o como productores de insumos, procesos o refacciones de empresas multinacionales extranjeras. Esas *filiales de facto* son denominadas en el vocabulario de la economía convencional como empresas *traslatinas*.

Tal “filialización”, a la par de la especialización en procesos de bajo o nulo *input tecnológico* (industria del vestido, calzado, cuero, alimentos, extractivas o armadoras y ensambladoras), ha resultado en una creciente desindustrialización de los países latinoamericanos en términos cualitativos y, en muchas áreas, en lo cuantitativo, pues cientos de micro, pequeñas y medianas empresas han sido condenadas a desaparecer. En lugar de generar ciclos expansivos de industrialización endógena, diversificada, de mayor contenido tecnológico y altamente articulada, se ha estimulado crecientemente un “neoliberalismo manufacturero” cuya plataforma operativa son los encadenamientos productivos exógenos (aunque ciertamente, en ocasiones, algunos débiles, limitados e inestables encadenamientos endógenos). Tal situación coloca al sector industrial de los países de AL en un contexto de desarticulación, tanto hacia dentro de la propia planta industrial, como de ésta con las necesidades de las economías nacionales. Además, la planeación de políticas industriales de largo plazo –ausente en el grueso de países de AL– se torna inútil, dado lo arriba indicado, y debido a la tendencia de las maquiladoras a trasladarse a sitios donde los costos son más competitivos. Y si bien las exportaciones se han incrementado como producto del avance del neoliberalismo manufacturero en la región (12 veces, para el caso de México), los índices generales de productividad total de los factores –dígase de competitividad– han disminuido a pasos agigantados (véase: Ocampo, 2003).

En este panorama, se presume la idea de que AL realiza actividades productivas inclusive de “alta tecnología”. En tanto tal, la economía deberá eventualmente “despegar” en cuanto se logre exportar más. No

¹ Sony y Nissan de Japón y BHP Billiton de Corea del Sur.

obstante, lo que no se detalla es que tales actividades de “alta tecnología” están fundamentalmente centradas en el ensamblaje de productos de multinacionales extranjeras (e.g. de componentes electrónicos, o en el caso de actividades de tecnología media, de automóviles). Ello es un aspecto importante para poder dar cuenta de que la “transferencia” o “derrame” tecnológico a favor de las “traslatinas” u otras industrias manufactureras, no implica un proceso de *modernización* que llevará eventualmente al “*take-off* de la economía” dado que es claro que la capacidad de usar y acceder a la tecnología es una cosa, y otra, completamente diferente, crearla y desarrollarla, y todavía más, hacerlo de modo sostenido en el largo plazo.

Y es que la dependencia tecnológica de AL es mayor dadas las características del endeble sistema científico-tecnológico doméstico, usualmente subordinado a las redes industriales metropolitanas y avocado a investigaciones de “cola” (aún en tecnologías de vanguardia). Desde luego hay excepciones como lo es la industria aeroespacial/satelital brasileña o la industria biotecnológica cubana que sí están desarrollando relativamente encadenamientos productivos endógenos y generando cuadros de científicos e ingenieros nacionales.²

En este punto surge el interrogante de por qué en general la oligarquía de AL, particularmente la del “gran” empresariado, no ha presionado y tomado medidas para impulsar ciclos industrializadores endógenos (sobre todo de bienes de capital) que posibiliten un negocio independiente y de mayor magnitud, digamos a la usanza de los “países emergentes” de Asia. Entre los elementos explicativos, parece denotar el hecho de que un desarrollo endógeno en AL los afectaría directamente en dos sentidos:

- Por un lado, la industrialización endógena requiere de una política financiera totalmente distinta a la actual, sobre todo en tanto

² De conocimiento público es que, en el caso de la industria satelital, los brasileños, aunque subordinados tecnológicamente, han venido formando cuadros de técnicos para la construcción de éstos artefactos a partir de estudiar los adquiridos en el exterior. Junto con China, ya han desarrollado y puesto en órbita satélites de resolución media conocidos como CBERS o *China-Brazil-Earth Resources Satellites* (véase: Delgado, 2007-B). En lo que respecta al caso cubano, vale precisar que si bien son altamente competitivos en su especialidad (vacunas y algunos tratamientos puntuales como los de cáncer de pulmón o sida), no obstante, están lejos de serlo en el contexto del rubro total de medicina biotecnológica, donde la batuta la llevan indiscutiblemente los europeos y los estadounidenses. Nótese que el caso cubano, es particularmente divergente al resto de AL dado que el bloque económico fungió como fundamento del “tecnonacionalismo” cubano. Similar a los casos de los países asiáticos emergentes, aunque por razones y realidades distintas, Cuba debió consolidar fuertes mecanismos de organización y planeación en todas las encadenamientos productivos y sus *feed-backs*, desde la investigación hasta la comercialización (véase: Triana, Torres y Martín, 2005).

a los tipos de cambios, el control de la inversión extranjera, el control del crédito y el depósito, entre otros. Tales “ajustes” resultarían ser una desventaja mayor para el tipo de enriquecimiento actual de la oligarquía de AL que se mantiene, en principio, relativamente asegurado mientras ésta funja como copartícipe menor en el proceso de transferencia de excedentes hacia la(s) metrópoli(s). La restricción de tales flujos de saqueo, en buena medida condicionaría su enriquecimiento al éxito de industrialización endógena y de la competitividad del empresariado, así como al desarrollo y la paz social de sus países.

- Por el otro lado, porque para tal meta industrializadora, el Estado debe reformular su política económica a fondo, incluyendo medidas para desarticular monopolios y oligopolios y para regular y planear todo el aparato productivo nacional a modo de vincularlo a las necesidades nacionales y tornarlo competitivo, según los lineamientos establecidos por tal o cual Estado nación. Ello implica, tanto la modificación de la estructura de poder económico nacional para fortalecer la diversificación y la genuina competitividad de la producción industrial endógena de bienes de consumo y de capital, así como la redistribución de la riqueza con la finalidad de promover el consumo interno. Se trata de cambios que dañarían profundamente la estructura actual de poder de las oligarquías empresariales latinoamericanas que, en muchos casos, operan bajo esquemas monopólicos de origen dudoso, producto de actos de corrupción y “amiguismo”.
- Lo anterior, entre otros factores, permite comprender el escaso interés de la oligarquía latinoamericana para estimular la CyT doméstica como uno de los principales motores de ciclos industrializadores endógenos (ya no se hable de la representatividad de los intereses nacionales populares). Ello se ha reflejado nítidamente en un nivel fútil de gasto público en ese rubro, en un registro minúsculo de patentes a nombre de residentes y en una creciente balanza de pagos tecnológica (BPT) negativa; en buena medida producto de la “maquilización” de la planta industrial. La excepción de toda AL es Brasil con una BPT ligeramente positiva desde 2001 cuando registraron 1,704 mdd en importaciones tecnológicas y 1,867 mdd en exportaciones de ese tipo. Aún así, su dependencia sigue siendo considerable, sobre todo en áreas claves de la economía.

Y es que en términos generales, América Latina y el Caribe se colocan a la cola del avance de la CyT en todos los índices. En cuanto

al número de investigadores por cada mil habitantes económicamente activos, los números para el año de 2003 son entre 10 a 15 veces más altos en los países metropolitanos que en la región como un todo donde, tan sólo Brasil, Argentina y México contribuyen con 3 cuartas partes del gasto en IyD (BID, 2006: 37, 40). En lo que respecta al número de doctorados por cada 100 mil habitantes, el promedio de la región es de 1.6 mientras que en EUA es de 10 y en países europeos como España, éste es de 14 doctorados (Ibíd.: 39).

Lo que es más, la fuga de cerebros latinoamericanos es crecientemente aguda. Se calcula que el 80% de los graduados en el nivel superior de Haití, Guyana y Jamaica, viven en el exterior; sobre todo en EUA. En México, Argentina, Nicaragua y Honduras, el monto de graduados fuera de su madre patria ronda entre el 30 y 35 por ciento (Özden, 2005: 3). Nótese que lo anterior implica un costo importante en términos de transferencia de riqueza por la vía de fuga de cerebros formados con recursos nacionales. Tan sólo en México, se estima que dicha transferencia asciende a unos 32.5 mmdd o el 5.23% del producto interno bruto mexicano del año 2001 (Hernández, 2007).

De cara a lo arriba indicado, no sorprende que, de las empresas verdaderamente latinoamericanas, pocas si no es que ninguna, desarrollen –no maquilen– bienes de consumo de contenido tecnológico medio-alto. Más bien, como filiales de facto, los importa y luego comercializa. Igualmente es llamativa la ausencia de empresas diseñadoras y productoras de máquinas herramienta, a excepción de unas contadas usualmente asociadas a capital extranjero. Aún más, en el caso de países petroleros como México, Brasil o Venezuela, es de subrayar la ausencia de por lo menos una empresa nacional de diseño y producción de automóviles y por tanto de cuadros de ingenieros especializados en dicha rama (aunque bien es cierto que antes de la aplicación de las políticas neoliberales, sí había nacientes industrias automotrices que luego fueron totalmente desnacionalizadas como DINA en México o DiTella en Argentina). El escenario tal vez encuentre una relativa excepción en Venezuela como producto de medidas que el gobierno de Hugo Chávez ha adoptado, desde la creación del *Ministerio de Ciencia y Tecnología* en 2001, hasta la entrada en vigor de la *Ley Orgánica de Ciencia Tecnología e Innovación* en 2007 y que obliga a las empresas (unas 7 mil) a pagar directamente parte de sus impuestos a las universidades y/o centros públicos de investigación (Nature, 2007). Con tal empuje, se viene fabricando, desde la “Empresa Venezolana de Vehículos para la Defensa”, una versión “endógena” del 4x4 *Humve* denominada Tiuna (proyecto en alianza a capital extranjero en un 49%). Se suman otras acciones como la iniciativa para maquilar “computadoras bolivarianas” con piezas de origen chino, algo que de entrada desplaza a actores extranjeros como

Dell, Mac o Compaq en todas las compras gubernamentales y en cierta medida del mercado interno; el armado de satélites de resolución baja/media en cooperación con China; etcétera.

Contrasta sin embargo, que al igual que a fines del siglo XIX, AL sí destaca, además de empresas de comercialización de productos y servicios basados en tecnología extranjera (e.g. Telmex), en aquellas orientadas a la extracción de recursos naturales como los minerales energéticos y no energéticos, el cemento y otros materiales y recursos estratégicos como la biodiversidad. Por ejemplo, de las 500 empresas más grandes de América Latina (América Economía, 2007), muchas de ellas con o de capital extranjero, 196 están vinculadas directamente a actividades extractivas-básicas: 90 en el sector petróleo/energía; 73 en minería/siderurgia; 14 agroindustrias; 13 en el ramo celulosa/madera; y 7 cementeras. El saqueo y sus costos humanos y ecológicos han sido y siguen siendo brutales al punto que se habla, en contrapartida a la deuda externa, de una *deuda ecológica* que tienen los países metropolitanos con los periféricos (e.g. Schatan, 1998; Martínez-Alier, 2002; Delgado, 2006).

Por lo antes precisado, se puede afirmar que las políticas neoliberales y los esquemas tipo TLCAN funcionan como instrumentos de saqueo y de *guerra de clase* que han beneficiado –primero– a los actores empresariales extranjeros, y, después, a la oligarquía nacional de la región, dado que formalizan en la periferia medidas que en la metrópoli no se aplican por cuestiones de soberanía y seguridad nacional. Ello corrobora que, como bien percibía irónicamente Bismarck, “...el libre-cambio es la doctrina favorita de la potencia dominante, temerosa de que otras sigan su ejemplo” (en Saxe-Fernández, 1998).

ALTERNATIVAS HACIA CICLOS INDUSTRIALIZADORES ENDÓGENOS EN AMÉRICA LATINA

El fracaso de industrialización de AL, patente si se hace un balance entre logros y fallas en términos de la dinámica nacional y/o regional de industrialización endógena y desarrollo de CyT, obliga el replanteo de alternativas. Se trata de un ejercicio en el que debe tomarse nota de que un eventual éxito, depende de una serie de factores fundamentales como: la regulación de flujos de capital e inversión; un sistema bancario nacional ligado al estímulo de tal industrialización endógena; un integral y amplio sistema educativo formador de futuros científicos e ingenieros en todas las áreas, una política económica reguladora y estimuladora de la micro, pequeña, mediana y gran industria nacional en nichos estratégicos y de mayor efecto multiplicador; así como el establecimiento de sólidos parámetros de propiedad intelectual *ad hoc* a la realidad y a las necesidades nacionales/regionales como lo sería una *Oficina Latinoamericana y del Caribe de Patentes* que funja, por un lado, como punto de

encuentro de los distintos intereses latinoamericanos y, por el otro lado, como *instancia de coalición* para la negociación colectiva con otras oficinas de patentes y los propios organismos “internacionales” en cuestión.

AL, como mercado de dimensiones importantes y área rica en recursos naturales, debería comenzar un amplio ciclo industrializador basado en rangos de consumo moderados (al menos en un principio)³; el fomento del mercado interno nacional y regional; y el estímulo permanente de encadenamientos productivos endógenos tanto horizontales como verticales.

El ahorro interno, la conformación de bancos nacionales y de un banco regional de fomento industrial e innovación en CyT, así como el manejo de reservas en una moneda común, serán factores nodales para lograr una independencia financiera y que usualmente es estrangulada mediante el amplio y bien conocido paquete de préstamos altamente condicionados como los lanzados por la triada FMI-BM-BID.

En el interín, cualquier tipo de “asistencia” externa deberá, como en el Japón de la posguerra (Cervera, 1996: 30), ser estrictamente condicionada a su aplicación productiva endógena y de ningún modo como mecanismos de “alivio” que, por principio, hacen negociable y comprometen la *soberanía popular*. Esa última, entendida como el derecho de los pueblos a autodeterminarse según sus mejores intereses y, en su caso, a hacer cambios revolucionarios en todos los planos: lo sociopolítico, lo económico, lo ambiental, lo cultural, etcétera (véase Agular, 1989).

Ahora bien, tal estructura financiera regional, deberá estar vinculada a la conformación de una *Fundación Latinoamericana de Ciencia y Tecnología* (FLCyT) encargada de coordinar un “Área Latinoamericana de Infraestructura Científica-Tecnológica” útil a dicho proceso endógeno industrializador.

Esto es, por un lado, la coordinación de inversiones para la construcción binacional o multi-nacional de Centros o Institutos Latinoamericanos de IyD en tal o cual nicho tecnológico, en los cuales se formarían cuadros endógenos de científicos e ingenieros de toda la región. Y, por el otro lado, la conformación de áreas virtuales de trabajo, conformadas por grupos multidisciplinarios de IyD en áreas consideradas estratégicas, con miembros trabajando desde su lugar de origen, de por lo menos tres países latinoamericanos, y con derecho a “patente latinoamericana” que permita su implementación y uso de modo privilegiado y extendido en la región y que la comercialice exó-

³ La experiencia muestra que la presión de un consumo descontrolado puede constituir un límite mayor al desarrollo industrial endógeno y su planeación de largo plazo puesto que favorece las importaciones de bienes de consumo y, en su caso, de bienes de capital relacionados a la producción de los primeros.

genamente con ganancias para los países inventores. Ello, desde luego obligaría a una revisión acerca de la compatibilidad de los actuales lineamientos nacionales en materia de propiedad intelectual de cada uno de los países latinoamericanos miembros por parte de una comisión evaluadora. Además, los mencionados grupos de trabajo deberán incluir grupos permanentes y rotatorios encargados de estimular el debate y el diálogo social –extendido, incluyente, participativo y activo– sobre los distintos aspectos éticos, legales, sociales y ambientales de las investigaciones y potenciales innovaciones en CyT (véase propuesta puntual en: Delgado, 2008).

Se trata de la construcción institucional de mecanismos aptos, pero necesarios, para la implementación concreta de medidas pro-industrializadoras endógenas, tanto nacionales como regionales, en un contexto en el que difícilmente los países latinoamericanos aislados podrán engancharse en tal dinámica y competir internacionalmente como iguales.

Lo anterior exige el desarrollo e implementación de una serie de mecanismos para dar “cuentas claras” a los gobiernos latinoamericanos y sus pueblos; dígase, por ejemplo, a través de la implementación de una oficina de auditoría colectiva.

Si bien el proceso en efecto tomará un cierto tiempo y requerirá amplios esfuerzos de coordinación y decisión, los primeros pasos podrían darse mediante la conformación de un fondo regional para la IyD en áreas de CyT específicas, dígase por mencionar una, la medicina; ciertamente una prioridad para la región. Desde luego, el Fondo deberá operar a la par de una serie de políticas gubernamentales de apoyo, regionales y nacionales como las ya antes indicadas. Entre la que vale subrayar de nueva cuenta, está la necesidad de abrir espacios en los mercados nacionales a las innovaciones endógenas. Por ejemplo, mediante la introducción masiva de tales medicamentos a los sistemas nacionales de salud y, consecuentemente, con el desplazo de aquellos similares provenientes del extranjero.

CONSIDERACIONES FINALES

Es de notarse que las propuestas pro-ciclos endógenos de industrialización en AL no necesariamente figuran como críticas antisistémicas, más sin embargo sí son reprobaciones al capitalismo oligárquico-imperial imperante.

Tampoco debe equipararse industrialización con desarrollo puesto que el primero no conlleva inevitablemente al segundo. Ciclos industrializadores endógenos en AL pueden mantener las estructuras de clase actuales y, por tanto, las divergencias de distribución de la riqueza (aunque, en efecto, en menor medida pues uno de los requisitos

planteados es el estímulo al consumo interno). En este sentido, en el proceso, cada Estado nación y/o región tendrá que desarrollar sus propios mecanismos para asegurarse que tales ciclos industrializadores, en efecto, se vean reflejados en un desarrollo nacional/regional en todo el sentido de la palabra, es decir, en términos económicos, humanos, ambientales y culturales.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, Alonso 1989 *Defensa de nuestra soberanía nacional y popular* (México: Nuestro Tiempo).
- América Economía 2007 “Las mayores empresas de América Latina”, en *América Economía*. No. 344. México. 9 de Julio.
- Barreda M., Andrés y Ceceña, Ana E., 1995 *Producción Estratégica y Hegemonía Mundial* (México: Siglo XXI).
- BID 2006 *Educación, Ciencia y Tecnología en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, EUA.
- Ceceña C., José Luis 1980 *Superexplotación, dependencia y desarrollo* (México: IIEs, UNAM).
- Cervera, Manuel 1996 *Globalización Japonesa* (México: Siglo XXI / IIEs, UNAM).
- Delgado, Gian Carlo 2002 *La Amenaza Biológica: mitos y falsas promesas de la biotecnología* (México: Plaza y Janes).
- Delgado, Gian Carlo 2006 “La Cuestión Ambiental en América Latina” en; *Latinoamericana: Enciclopedia Contemporánea de América Latina y e Do Caribe*. (Boitempo. Sao Paulo, Brasil)
- Delgado, Gian Carlo 2007-A “Alta tecnología, nanotecnología y espionaje tecnológico en China”. *Revista CONfines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política*. ITESM. No. 5. México. Abril.
- Delgado, Gian Carlo 2007-B “Competencia Intercapitalista en Tecnología Estratégica y su Militarización: el caso del sistema satelital Galileo.” *Sociología e Política*. No. 29. Brasil, noviembre de 2007.
- Delgado, Gian Carlo 2008 *Guerra por lo Invisible: negocio, implicaciones y riesgos de la nanotecnología* (México: Ceich, UNAM).
- Delgado, Gian Carlo y Saxe-Fernández, John 2004 *Imperialismo y Banco Mundial en América Latina* (La Habana, Cuba: Centro Juan Marinello).

- Dos Santos, Theotonio 1968 *Imperialismo y Dependencia* (México: Era).
- Fajnzylber, Fernando 1983 *La Industrialización Trunca de América Latina* (México: Nueva Imagen).
- Fajnzylber, Fernando y Martínez T., Trinidad 1976 *Las empresas transnacionales: expansión a nivel mundial y proyección en la industria mexicana* (México: Fondo de Cultura Económica).
- Frank, Andre G 1972 *Lumpenburguesía, Lumpendesarrollo*. Barcelona, España.
- Furtado, Celso 1966 *Subdesenvolvimento e Estagnação na America Latina* (Rio de Janeiro, Brasil: Ed. Civilização Brasileira).
- Hinkelammert, Franz 1970 *El subdesarrollo latinoamericano* (Buenos Aires, Argentina: Paidós).
- Hirst, Paul y Thompson, Grahame 2000 *Globalization in Question* (EUA/ Reino Unido: Blackwell).
- Johnson, Chalmers 2001 *Blowback* (Nueva York, EUA: Owl Books).
- Johnson, Chalmers 2004 *The Sorrows of Empire* (Nueva York, EUA: Metropolitan).
- Libicki, Martin C. 1989 *What Makes Industries Strategic* (Washington, D.C., EUA: The Institute for National Strategic Studies. National Defense University).
- Marini, Ruy Mauro 1973 *Dialéctica de la dependencia* (México: Era).
- Martínez-Alier, Joan 2002 *The environmentalism of the poor. A study of ecological conflicts and valuation* (Reino Unido/EUA: Edward Elgar).
- Nature (editorial). "Venezuela's way ahead". *Nature*. Vol. 450. No. 13. EUA, diciembre de 2007: 922.
- Ocampo, José Antonio 2003 "Latin America's Growth Frustrations: the macro and mesoeconomic links." *Seminar on Management of Volatility, Financial Liberalization and Growth in Emerging Economies*. Santiago, Chile. 24-25 de abril.
- OMPI 2006 *WIPO Patent Report. Statisticon World Wide Patent Activities*. Ginebra, Suiza.
- ONU 2006 *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe*. Santiago, Chile.

- Saxe-Fernández, John 1998 "Ciclos Industrializadores y Desindustrializadores". *Nueva Sociedad*. No. 158. Caracas, Venezuela. Noviembre-diciembre.
- Schatan, Jacobo 1998 *El saqueo de América Latina* (Santiago, Chile: LOM Editorial).
- Story, Dale 1990 *Industria, estado y política en México* (México: Grijalbo/CONACULTA).
- Toussaint, Eric 2006 *Banco Mundial: el golpe de Estado permanente* (Barcelona, España: El Viejo Topo).
- Triana C., Juan; Torres P., Ricardo; y Martín F., Mariana 2005 *Cuba: hacia la economía basada en el conocimiento* (La Habana, Cuba: Ciencias Sociales).

Silvio Baró Herrera*

EL TEMA DE LOS BIOCOMBUSTIBLES: SUS IMPLICACIONES PARA ÁFRICA

LOS ANTECEDENTES DE LA PROBLEMÁTICA

Luego de la visita del presidente estadounidense George W. Bush a Brasil y otros países latinoamericanos, durante la cual lanzó su programa dirigido a promocionar la fabricación mundial de biocombustibles, el tema ha venido ocupando crecientes espacios en la literatura general y especializada, así como ha generado un intenso debate en los círculos académicos que están a favor o en contra del referido programa.

En torno al lanzamiento de la iniciativa de los biocombustibles se mueven varias razones formales y reales. Entre las primeras se encuentran: (a) un aumento de la toma de conciencia acerca de la gravedad alcanzada por la degradación del planeta y (b) el supuesto interés de los círculos políticos de la primera potencia mundial por adoptar medidas encaminadas a tratar de contribuir a paliar los efectos del cambio climático. (Guillet, 2007).

Entre las razones reales de la propuesta pudieran ser enumeradas las siguientes: (a) la sostenida tendencia al aumento mostrada por los precios del petróleo en los últimos meses, (b) la desfavorable correlación que se observa entre las tendencias del consumo de una parte,

* Investigador Titular en el Centro de Estudios sobre África y Medio Oriente (CEAMO), La Habana, Cuba.

y de los descubrimientos y las reservas del hidrocarburo, de otra; (c) el incremento de la dependencia de los suministros externos de petróleo por parte de las naciones industrializadas, especialmente Estados Unidos y (d) la inestable situación política y militar en el Medio Oriente y en otras importantes regiones productoras/exportadoras de petróleo. (Menéndez, 2007).

No obstante, no podrían ser descartadas otras razones que, en nuestra opinión, son de una importancia relativamente menor como: (a) la necesidad de las principales potencias imperialistas de mantener un constante enfrentamiento contra la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y (b) el desarrollo de una estrategia contraria a la desarrollada en América Latina por el presidente venezolano Hugo Chávez en pro de la unidad de los países latinoamericanos.

Como se tratará de demostrar a lo largo de este informe, la problemática de los biocombustibles se inscribe en la más reciente estrategia imperialista encaminada a la dominación mundial de los recursos naturales del planeta en función de sus intereses particulares.

La relevancia adquirida recientemente por el tema no debe llevar a la creencia de que la actividad es nueva a nivel mundial. Por solo señalar un ejemplo, en la región latinoamericana, Brasil tiene una larga experiencia en la producción y utilización de los biocombustibles como carburante para los vehículos automotores.

De lo que se trata es que Estados Unidos está llevando adelante una oportunista promoción del tema en una coyuntura caracterizada por: (a) un sostenido crecimiento de los precios del petróleo que han alcanzado niveles record, (b) la gravedad de los efectos del cambio climático que se hacen cada vez más evidentes en todas las regiones del planeta, y (c) la necesidad de la principal potencia mundial de cambiar su imagen debido a su aislamiento por la no firma del Protocolo de Kyoto. (Márquez Peralta, 2007).

LOS IMPACTOS

La promoción de los biocombustibles realizada por el presidente estadounidense y algunos círculos políticos y de negocios, ha estado respaldada por cinco mitos a los que se trata de brindar credibilidad. Estos mitos son: (a) que los biocombustibles son limpios y preservan el medio, (b) no provocan deforestación, (c) permiten el desarrollo rural, (d) no provocan hambre y (e) los de segunda generación son inminentes. (Houtart, 2007).

Sin embargo, algunos estudios de especialistas han ido desmontando estas supuestas bondades de los biocombustibles como fuente energéticas alternativas y mejores, menos contaminantes, que los combustibles fósiles.

Estos mismos estudios se han encargado de demostrar que, lejos de lo planteado por sus patrocinadores, los biocombustibles presentan una serie de importantes impactos negativos en lo económico, lo social y lo ambiental, por solo señalar estas tres esferas.

La intención del presidente George W. Bush de reducir el consumo de petróleo implicará un significativo desvío de la cantidad de tierras dedicadas al cultivo de azúcar, maíz, aceite de palma, aceite de higuera (*jatropha*), soja y otros productos que se utilizan para el consumo humano, para la fabricación de etanol y biodiesel. (Sorbara, 2007) ¹ Incluso, un producto tan básico en la dieta del africano como la yuca, está siendo considerada como una posible materia prima para la elaboración de etanol.

Tan solo el anuncio de esta intención del gobierno estadounidense y la posibilidad de que ésta fuera seguida por otros países, desencadenó un importante crecimiento en los precios de estos productos. (Betto, 2007 y Barta, 2007).

Algunos especialistas han indicado que este aumento de los precios, tan solo después del anuncio de presidente George W. Bush, se debió, en realidad, a maniobras especulativas de las empresas transnacionales agroalimentarias, las cuales habían acaparado productos comprados a determinados precios para venderlos después a otros mucho más altos. (Ribeiro, 2007).

Es posible que este aumento de los precios de una serie de productos alimentarios que pueden servir como materia prima para la producción de biocombustibles se mantenga en el tiempo debido a determinadas rigideces de sus producciones. Asimismo, algunos estudios han indicado que, paradójicamente, la producción de los biocombustibles demandará cierta cantidad de petróleo y que, por tanto, es presumible que los precios de éste podrían aumentar todavía más o mantenerse relativamente altos en el corto—mediano plazo, constituyendo una segunda fuente del aumento de los precios de los alimentos.

El sostenimiento de estos precios en el corto—mediano plazo ya está teniendo una incidencia directa—negativa— sobre los niveles de consumo de alimentos, sobre todo, de importantes sectores de la población del mundo subdesarrollado caracterizada por sus bajos ingresos. (Runge y Senauer, 2007, y Golay y Ozden, 2005).

El ya mencionado desvío de alimentos del consumo humano hacia la elaboración de biocombustibles se traducirá en un aumento de la cantidad de personas desnutridas y/o hambrientas—estimadas actualmente en unas 852 millones de personas—, así como en una elevación

¹ Mark J. Sorbara: "Biofuels and the Continent", *Fahamu*, 12.09.07 y Editorial de *The New York Times*, 05.04.07.

de su inseguridad alimentaria, al tiempo que se viola un importante derecho humano: el Derecho a la Alimentación. (FSM, 2007).

La inseguridad alimentaria típica de muchas naciones subdesarrolladas se ve reforzada adicionalmente por el hecho de que el aumento de los precios de los alimentos puede tener efectos negativos sobre la ayuda alimentaria, porque se podrán adquirir menores cantidades de alimentos con las cantidades de recursos financieros que las ONGs u organismos internacionales puedan movilizar. (UNIRIN, 2007).

Más que pensando en resolver los acuciantes problemas alimentarios que sufre actualmente una importante proporción de la Humanidad, los abogados de los biocombustibles solo parecen prestar atención a la posibilidad de aumentar las tierras dedicadas a los cultivos susceptibles de ser convertidos en etanol o biodiesel.

Ya es posible leer que el aumento de las áreas para el cultivo de los productos que son insumos de la producción de biocombustibles se realiza a costa de las tierras ociosas –en países donde no se ha garantizado la alimentación de todos los habitantes–, pero también a partir de la deforestación de bosques, de la incorporación de áreas protegidas e, incluso, de la explotación de zonas de significativa importancia para la biodiversidad planetaria como la Amazonia. También, se ha denunciado que se han producido ventas de tierras a compañías extranjeras involucradas en la actividad y hasta se ha procedido a expropiaciones. (Ensor, 2007).

La fiebre de los biocombustibles está enviando mensajes erráticos al mercado que pueden confundir a muchos productores, sobre todo, en los países subdesarrollados, los cuales, al observar el crecimiento de los precios del maíz y otros productos, se embarquen en estos cultivos pensando en altos ingresos seguros, sin reparar en algunos aspectos negativos, no siempre claramente visibles.

Al perseguir el objetivo de aumentar sus ingresos, los campesinos en las naciones subdesarrolladas podrían contribuir a acentuar el monocultivo que caracteriza a las estructuras económicas de sus países, el cual se vio acentuado con la aplicación de las políticas de ajustes estructural. (CLAES, 2007).

Resulta ampliamente conocido que la producción de biocombustibles en Estados Unidos se desarrolla de forma subvencionada. Esto indicaría que un aumento de su producción se traduciría, al menos en el corto—mediano plazo, en una carga adicional sobre las espaldas de los contribuyentes que son los que financian estos subsidios a partir de los impuestos. (*The Economist*, 2007, y Runge y Senauer, 2007).

Una de las ideas principales de la iniciativa encaminada a la promoción de los biocombustibles es que éstos constituyen fuentes de energía menos contaminantes que el petróleo. No obstante, algunos

estudios a los cuales hemos tenido acceso plantean que estos productos generan tanta o más contaminación ambiental o presiones sobre la dotación de recursos naturales que el hidrocarburo. (Pinto, Melo y Mendoça, 2007).

La producción de un litro de etanol supone el empleo de 2,37 kg de maíz, quemar 500 gramos de carbón y utilizar cuatro litros de agua. Pero, a su vez, se necesitan entre 1000 y 1500 litros de agua para producir un kilogramo de maíz.

Lo anterior estaría indicando que la producción de etanol estaría provocando importantes presiones sobre recursos naturales ya de por sí escasos como el agua, al tiempo que su propia elaboración generaría cierto nivel de contaminación ambiental. (GRAIN, 2007).

Se está pensando en la eventual producción de biocombustibles a partir de paja, desechos de producciones agrícolas, etc., que suelen cubrir los suelos y que constituyen una vía para la regeneración de éstos. En este sentido, el aprovechamiento de estos elementos se traducirá en la erosión de suelos y la destrucción de los ecosistemas.

La pretendida sustitución de los combustibles fósiles por biocombustibles constituirá una carga adicional sobre los recursos naturales debido a una demostrada menor eficiencia de los sustitutos respecto del petróleo. Diversos estudios han revelado que la eficiencia del metano de maíz es de 0,778, la del etanol de madera es de 0,638 y la del biodiesel de soja es de 0,534. (Ribeiro, s.l. y s.f. y Houtart, 2007).

En este sentido resulta muy interesante que un informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), haya adelantado la interrogante de “si el remedio es mejor que la enfermedad”. (Granma, 2007: 5).

Posiblemente el aspecto más peligroso y de las más graves implicaciones en el largo plazo en la estrategia norteamericana para los biocombustibles, consiste en las alianzas que se van presentando entre las empresas petroleras, agropecuarias, biotecnológicas y automovilísticas. Esto estaría indicando la formación de un frente monopolista mucho más poderoso que los conocidos hasta el presente y que viene a constituir un escalón superior respecto del proceso de fusiones y adquisiciones que se produjo hacia finales de los años 90s, caracterizadas por desarrollarse entre empresas de un mismo sector o sectores muy afines: aviación, banca y finanzas, petróleo, actividades culturales, etc. Ahora se trata de las interrelaciones entre empresas de diferentes sectores de la economía. (Guillet, 2007).

En el caso de los países africanos, a pesar de que ya se alzan voces que se cuestionan las supuestas ventajas que para el continente podría tener embarcarse en la “aventura de los biocombustibles”, se observa una agresiva penetración de empresas extranjeras que vienen

invirtiendo en el desarrollo del cultivo de caña de azúcar y de otros así como en el establecimiento de plantas para la fabricación de biocombustibles. Las informaciones disponibles hasta el momento de redactar este informe, recogen acciones en Rwanda, Tanzania, Uganda, Mozambique y Sudáfrica. (Agencia de Informação de Mozambique, 2007 y Reddy, 2007).

En la medida en que crezcan los precios de los insumos para la elaboración de biocombustibles, a partir de una demanda superior a la oferta, productores como los africanos, que se han visto golpeados por la reforma realizada por la Unión Europea de su Protocolo Azucarero, podrían considerar que el desarrollo de la producción azucarera para la fabricación de aquellos energéticos sería una adecuada forma de compensar las pérdidas sufridas.

LAS PERSPECTIVAS

Informaciones recientes de prensa indican que los gobiernos estadounidenses y europeos están introduciendo reglamentaciones según las cuales se han fijado plazos para la sustitución de determinados porcentajes del consumo del petróleo empleado como combustible para los automóviles.

Ello implica que aumentará la cantidad de tierras dedicada a la producción de los productos que constituyen los insumos necesarios para la fabricación de los biocombustibles.

Sin embargo, según estudios de la FAO, la cantidad de tierra arable por habitante ha venido disminuyendo sostenidamente: 0,32 ha por persona en 1961—63; 0,21 en 1997-99; y se estima que será de 0,10 en el 2030. (Guillet, 2007).

Lo anterior repercutirá en un aumento de las presiones inflacionarias, de los precios de los alimentos, del número de pobres a nivel planetario y de la cantidad de personas que padezcan hambre, independientemente de los loables propósitos expresados en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

A pesar de todos los esfuerzos y propaganda para promocionar la producción de biocombustibles y la sustitución del petróleo, los estudios indican que aquellos podrían alcanzar tan solo un 25% del total de los combustibles líquidos. No obstante, el informe de la OCDE citado antes es menos optimista y considera como más probable el 13% estimado por la Agencia Internacional de Energía (AIE). (Granma, 2007: 5).

En la presentación de las perspectivas de la presente campaña a favor de los biocombustibles no es posible dejar de mencionar la intención —ya adelantada— de que, con vistas a aumentar su eficiencia, se podría acudir a la introducción de productos transgénicos. Pero, como

ya ha sido demostrado antes hasta la saciedad, los campesinos de las naciones subdesarrolladas caerían en la trampa de la reiterada compra de las semillas de estos productos y de los correspondientes herbicidas, plaguicidas y fertilizantes, todos patentados y férreamente monopolizados por las empresas transnacionales del sector de la biotecnología y la agroquímica.

Las semillas de productos transgénicos para la fabricación de los biocombustibles sentarían un grave precedente en contra del actual debate acerca de la conveniencia o no de introducirlas ampliamente en la agricultura y constituirían una amenaza a la biodiversidad del planeta.

Finalmente, si se revisan los pasos emprendidos por Estados Unidos desde hace unos veinte años, se comprueba que la iniciativa de los biocombustibles se inscribe en la estrategia que viene llevando adelante aquella potencia mundial para encabezar un neocolonialismo de nuevo tipo a nivel mundial. (*La Jiribilla Digital*, 2007, .Matteuzzi, 2007 y GRAIN, 2007).

Esta estrategia imperialista de dominación mundial se caracteriza por su irracionalidad –seguir agotando los recursos naturales y destruyendo el medio para garantizar un determinado modelo de vida– y su absoluto desprecio por la Humanidad –al no detenerse ante la disyuntiva existente entre alimentos para combustible o para los seres humanos.

Las consideraciones del Comandante en Jefe Fidel Castro sobre el tema constituyen un análisis riguroso y certero de la problemática que no sólo se limitó a desentrañar los móviles de la propuesta, sino que también adelanta algunos caminos para la solución de los problemas. (“La Idea siniestra de convertir los alimentos en combustible”, 2007).

BIBLIOGRAFÍA

Agencia de Informação de Mozambique 2007 “British Company to Invest U.S. \$510 Million in Sugar And Ethanol Plant”, 30.08, en www.allafrica.com.

Barta, Patrick 2007 “La nueva demanda de presiona el precio de los alimentos”, *Cubadebate*, tomado de *La Jiribilla Digital*, año V.

Betto, Frei 2007 “Necrocombustibles”, *ALAI-AmLatina*, 19.07.

CLAES: *Agrocombustibles en América Latina*, tomado de su sitio web.

Ensor, Linda 2007 “MPs Wary of Biofuels Strategy”, *Business Day*, April 5.

FSM 2007 *Etanol*, La Habana, Oficina Regional para América Latina de la FSM.

Golay, Christopher y Ozden, Malik 2005 *El Derecho a la alimentación* (Ginebra, CETIM).

GRAIN 2007 Agrocombustibles!, número especial de *Seedling*, junio.

Granma 2007 “Biocombustibles: poco o nada”, 13.09, p. 5.

Guillet, Dominique 2007 “A poner sangre en los motores! La tragedia de los necro-combustibles”, *Eco Portal*, tomado de *La Jiribilla Digital*, año V.

Houtart, François 2007 “El costo ecológico y social de los agrocombustibles”, *Adital*, 12.09.

Fidel Castro 2007 “La Idea siniestra de convertir los alimentos en combustible”, tabloide especial, núm. 3.

La Jiribilla Digital 2007 “Lo dicen hasta los expertos de Washington: Los agrocombustibles matan”, *APM*, tomado de año V.

Márquez Peralta, Larry 2007 “El etanol del hambre, el etanol de Bush...”, *Aporrea*, tomado de *La Jiribilla Digital*, año V.

Matteuzzi, Mauricio 2007 “Imperialismo ecológico: América Latina y los biocombustibles”, *Sin Permiso*; tomado de *La Jiribilla Digital*, año V.

Menéndez, Héctor 2007 “¿Azúcar, maíz, aceite ó biocombustibles? ¿Mercados solventes o necesidades humanas?”, *Argenpress*, tomado de *La Jiribilla Digital*, año V.

Pinto, Ediyán; Melo, Marluce y Mendonça, Maria Luisa 2007 “El mito de los biocombustibles”, *ALAI-AmLatina*, 11.04.

Reddy, Trusha 2007 “Agrofuels - ‘New Revolution’ or Another Scramble for Africa?”, en www.iss.org, 13.09.

Ribeiro, Silvia, “Agrocombustibles: el juego de las lógicas perversas”.

Ribeiro, Silvia 2007 “Maíz e infamias”, *ALAI-AmLatina* 17.05.

Runge C. Ford y Senauer, Benjamin 2007 “Cómo los biocombustibles pueden matar de hambre a los pobres”, *Foreign Affairs en Español*, Julio-Septiembre.

Sorbara, Mark J. 2007 “Biofuels and the Continent”, *Fahamu*, 12.09.

The New York Times, 2007 *Editorial*, 05.04.

Terrero, Ariel 2007 “Fidel, Bush y los frijoles mágicos, *Cubadebate*, tomado de *La Jiribilla Digital*, año V.

The Economist, 07.04.07

UN Integrated Regional Information Networks 2007 “Food Prices Buoyed By Biofuel Affect Aid”, 13.09, en www.allafrica.com.



Jacqueline Laguardia Martínez*

DIVERSIDAD CULTURAL Y ECONOMÍA MUNDIAL ¿PARADIGMA CONTRAHEGEMÓNICO?

CULTURA Y GLOBALIZACIÓN: EL ESCENARIO

Los muchos y fundamentales cambios que distinguen el mundo de finales del siglo XX, asociados en su mayoría a la más reciente revolución científico-técnica y a la consolidación del sistema capitalista global, han impactado, con fuerza inusitada, los imaginarios y prácticas sociales de la mayoría de los habitantes del planeta. Tales transformaciones, comprendidas generalmente como elementos distintivos del más reciente fenómeno de globalización, trascienden el ámbito de las comunicaciones y la economía –desde donde suele ubicárselas– para extenderse a todas las esferas de la vida.

El presente texto explora la compleja relación entre cultura¹ y economía, a través de las discusiones suscitadas alrededor de la diver-

* Jacqueline Laguardia Martínez (La Habana, 1976). Graduada de Economía e Historia de la Universidad de La Habana y M.Sc. en Relaciones Económicas Internacionales y Gestión de la Política Económica. Investigadora del ICIC “Juan Marinello” y profesora de la Facultad de Filosofía e Historia de la Universidad de La Habana.

¹ En las páginas que siguen entenderemos que: “La cultura debe ser considerada el conjunto de rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.” (UNESCO, 2001).

sidad cultural²: ¿argumento efectivo del discurso y la acción contrahegemónicas o apoyo valioso a los esfuerzos de sostener y perpetuar el ordenamiento global existente?

RELACIÓN CULTURA, ECONOMÍA, DIVERSIDAD: LAS INDUSTRIAS CULTURALES

Al traspasar la esfera de la economía, la globalización neoliberal toca y cruza las puertas de la cultura, controlando el universo de las industrias culturales³. En su afán mercantilista el neoliberalismo considera la cultura como una mercancía más⁴, siendo la lógica de funcionamiento de los bienes culturales⁵ semejante a la que rige para el resto de los bienes económicos: se intenta llegar a públicos masivos, lograr una

2 La discusión que proponemos girará alrededor de la definición que logra imponerse en la escena internacional, promovida fundamentalmente a partir de los debates en la UNESCO. “*La diversidad cultural* se refiere a la multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de los grupos y sociedades. Estas expresiones se transmiten dentro y entre los grupos y las sociedades. La diversidad cultural se manifiesta no sólo en las diversas formas en que se expresa, enriquece y transmite el patrimonio cultural de la humanidad mediante la variedad de expresiones culturales, sino también a través de distintos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y disfrute de las expresiones culturales, cualesquiera que sean los medios y tecnologías utilizados” (UNESCOa, 2001; énfasis original).

3 Según la UNESCO, la industria cultural se refiere a aquellos sectores que combinan la creación, la producción y la comercialización de contenidos que son intangibles y culturales en su naturaleza. Estos contenidos son típicamente protegidos con derechos de autor (copyright) y pueden tomar la forma de bienes y servicios. No obstante, existen otras varias definiciones que también difieren entre sí en las actividades que consideran o no industrias culturales, aunque la mayoría coincide en incluir los complejos culturales editorial, sonoro y audiovisual. Semejante ambigüedad en la conceptualización del término también provoca dificultades en el tratamiento estadístico y los estudios comparativos relacionados con el tema.

4 El desarrollo capitalista actual supone la extensión de la racionalidad del mercado a todas las esferas de la vida. Pretende que el conjunto de las relaciones sociales se subordine a la relación mercantil y abarca procesos de penetración y subordinación de todas las actividades, recursos, territorios y poblaciones a criterios relativos al rendimiento, competitividad, eficiencia y gestión, los que devienen, progresivamente, reglas “legítimas” para juzgar bondades relativas de decisiones y acciones disímiles.

5 Por *bienes culturales* entendemos aquellos bienes económicos que tienen como materia prima una creación artística o literaria, protegida por el derecho de autor, expresada en soportes materiales de diversa índole. Tal precisión se hace necesaria desde la perspectiva de la investigación económica, pues a los efectos del análisis que proponemos, no resulta suficiente entender la cultura exclusivamente desde las visiones que ofrecen la antropología o la sociología. Si consideramos la cultura únicamente en su acepción más amplia, entendiéndola como el conjunto de los rasgos distintivos que caracterizan el modo de vida de una sociedad y que se manifiesta y reproduce en la vida cotidiana, en el pensamiento y en la creación misma del sistema de valores materiales y espirituales de la civilización toda, ¿acaso no son todos los bienes económicos, en mayor o menor grado, bienes culturales?

comercialización acelerada, renovar constantemente los catálogos, subordinar la innovación lingüística y formal al reempaquetamiento de las imágenes con éxito probado (García Canclini, 2005).

El peso económico mundial del sector de las industrias culturales era de 1,3 billones de dólares y estaba en rápida expansión⁶ (UNESCOd, 2005). Entre 1994 y 2002 el comercio internacional de bienes culturales pasó de alrededor de 40 mil millones de dólares a 60 mil millones. Se estima que las industrias culturales conforman cerca del 7% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial, si bien otros estudios le atribuyen un promedio del 3% (Norden, 2006).

Este impresionante movimiento económico está distribuido de forma muy desigual. En 2002, tres países –Reino Unido, Estados Unidos y China– produjeron el 40% de los bienes culturales comercializados en el mundo, mientras América Latina y el Caribe aportaban solo el 3%. Estados Unidos fue la nación que importó mayor cantidad de bienes culturales, con 15.300 millones de dólares. Le siguieron Reino Unido y Alemania con 7.800 y 4.100 millones de dólares respectivamente⁷.

La desigualdad en el comercio mundial de bienes y servicios culturales también se reproduce en la generación de ingresos y empleos. Los Estados Unidos se quedan con el 55% de las ganancias mundiales, la Unión Europea con el 25%, Japón y Asia reciben el 15% y los países iberoamericanos sólo el 5%. En Estados Unidos el sector cultural representa 6% del PIB y emplea a 1.300.000 personas. En Francia abarca más de 3% del PIB (García Canclini, 2001).

El control de las industrias culturales por un reducido grupo de transnacionales de gran capacidad financiera y tecnológica, que se asocian entre sí y con socios de otras ramas de la economía, da lu-

6 Si bien el sector de los bienes y servicios culturales es un sector económico en ascenso, no debemos perder de vista su comportamiento pro cíclico. Este comportamiento se justifica por el carácter altamente elástico de su demanda, que se explica por el tipo de necesidades que satisfacen los bienes culturales (son necesidades secundarias pues de ellas no depende la reproducción de la vida material, en última instancia).

7 Según estadísticas de la OMC, en 2005 los principales exportadores de mercancías del mundo fueron Alemania con 969, 9 mil millones de dólares (9,3% de las exportaciones mundiales), seguido por Estados Unidos con 904,4 mil millones (8,7%) y China con 762 mil millones (7,3%). Estos tres países son, a la vez, los principales importadores de mercancías; solo que ahora es Estados Unidos quien encabeza la lista con 1 732,4 mil millones de mercancías importadas (16,1%), seguido por Alemania con 773, 8 mil millones y China con 660 mil millones (7,2% y 6,1 %, respectivamente). Reino Unido ocupa el séptimo lugar entre los mayores exportadores y el quinto de los importadores (3,7 % y 4,7%). El fenómeno de la alta concentración del comercio mundial no es una característica que tipifique solo al comercio de los bienes culturales, sino que caracteriza al comercio global de mercancías.

presariales provienen y actúan desde los países de mayor desarrollo capitalista⁹.

El interés de las transnacionales se acentúa al considerar las particularidades que distinguen a las industrias culturales del resto de las actividades manufactureras, pues éstas son vehículo explícito de expresiones artísticas, conocimiento, información, ideas, significaciones. Sobre la naturaleza de la información, el conocimiento, los imaginarios y prácticas que se promueven en el mundo de la mano de las industrias que dominan la oferta cultural actual trataremos en la próxima sección. ¿Cómo funciona la diversidad cultural en los circuitos globales¹⁰ del consumo cultural?

DIVERSIDAD CULTURAL: EL DEBATE

A pesar de las percepciones diferentes que se generan a partir de los (des)encuentros culturales en las circunstancias actuales, existe un reconocimiento bastante extendido sobre los peligros que representa la globalización para el mantenimiento de las diversas maneras de expresión y modos de vivir. “Algunos observadores ven la globalización de la economía como una apisonadora que dejará tras sí un mundo uniforme, poblado por hombres y mujeres unidimensionales que, a la manera de los monocultivos, habrán perdido su potencial creador y su capacidad de adaptación” (Rao, s/f). Ante panorama semejante no extraña que aparezcan denuncias numerosas a procesos de *neocolonización cultural*, *darwinismo cultural*, *invasión cultural*, *imperialismo cultural*, que señalan a las transnacionales domesticadoras del consumo como las grandes culpables.

La globalización era –y es– percibida como enemiga de la diversidad cultural. La promoción del modelo de vida *occidental* que res-

9 “Las compañías de los EE.UU. controlan más del 50% de la industria cinematográfica mundial, entre el 75 y el 80% de los programas televisivos, más del 70% de los de video, el 50 % de los satélites de comunicación y el 75% de Internet.”, Declaración de la Misión Permanente de Cuba ante la Oficina de las Naciones Unidas y las Organizaciones Internacionales con sede en Suiza a propósito de la Resolución 57/204 de la Asamblea General, titulada Derechos humanos y diversidad cultural, en <http://www.cubaminrex.cu/Multilaterales/sociohumanitarios/sociohumanitarios_nota%20verbal_Diversidad%20Cultural%20_tc.htm>

10 “...en la actualidad, la reelaboración de información y conocimientos ya no ocurre exclusivamente dentro de una nación sino que se dispersa por los circuitos globales. La producción cultural se desvincula del ámbito exclusivo de las comunidades de pertenencia y la conformación de sentido se vuelve entonces más compleja, acusando una mayor exposición a la interculturalidad. Las identidades se encuentran entonces frente a un complejo proceso que ha puesto en marcha nuevas formas de intercambio y conexión sustancialmente diferentes a las ya conocidas” (Piñón, 2006).

ponde a los cánones civilizatorios del imperialismo nortecéntrico¹¹ se vehicula a través de los medios de comunicación y los bienes y servicios culturales, que asumen una cierta homogeneización¹² –funcional y necesaria– para la preservación y consolidación de la hegemonía del sistema capitalista a escala planetaria, homogeneización económicamente deseable, pues aprovecha las ventajas de la producción en masa y las economías de escala. Esta resulta más violenta en la periferia del capitalismo, en áreas de gran densidad cultural donde se imponen expresiones culturales que responden a patrones importados del mundo occidental, “no sólo gracias al poder económico de Occidente sino también por razones profundamente culturales, entre las que la producción de riquezas es uno de los aspectos. Otro más profundo es la capacidad para apropiarse y alienar las otras sociedades desde el interior, es decir, suscitar la vergüenza de sí mismas y hacerlas codiciar el modelo occidental, que les parece inaccesible. Dicho de otra manera, la dominación cultural[...] se funda en la subordinación, aceptada y no confesada, de las culturas *locales* hacia la cultura dominante.” (Mappa, s/f; énfasis original).

Sin embargo, la tendencia a la homogeneización cultural describe solo un curso de acción en la actividad de las transnacionales. Estas empresas, una vez comprendida la imposibilidad de generar un único tipo de oferta cultural que responda a una única manera de vivir –y en plena consonancia con la lógica industrial moderna– conciben las culturas como segmentos de mercado y han sabido incorporar cierta diversidad

11 Por *nortecéntricos* entenderemos lo referido a los países que representan el Norte capitalista, el centro que se contrapone a la periferia en los marcos del sistema global capitalista.

12 “Otra característica de esta modernización convergente es el fenómeno de americanización. Según Pieterse (1966), el gusto por la cultura americana procede de que entremezcla múltiples componentes, muchos de los cuales son, a su vez, importados. “Es una cultura que combina elementos de otras muchas y esta densidad cultural es causa de la atracción subliminal que ejercen los medios populares, la música, la televisión y el cine americanos”. Aunque estos elementos tan sutiles puedan influir en la exportación de la cultura americana, también se puede dar una explicación, más convincente, del atractivo de la sociedad de consumo americana y sus productos, basada exclusivamente en el mercado. Las empresas americanas han disfrutado de dos ventajas considerables en su propio mercado interior: en primer lugar, éste se ha convertido en un mercado de consumo de masas, varias décadas antes que los demás; en segundo lugar, es mucho mayor que cualquier otro mercado nacional. Los productos, las marcas y las imágenes de marca se han beneficiado, pues, al mismo tiempo, de un comienzo temprano y de un banco de pruebas altamente competitivo. Estas ventajas se han visto reforzadas por el desarrollo de inversiones directas en el extranjero, campo en el que las empresas americanas, ayudadas por la potencia de la política exterior estadounidense, conservan una posición dominante. Incluso aunque estas ventajas relativas se hayan debilitado con el tiempo, la americanización de los gustos refleja sus efectos acumulativos en el período de la posguerra”. J. Mohan Rao, *Cultura y desarrollo económico*.

cultural como parte de su estrategia mercantil. Las transnacionales de la cultura recrean una amplia gama de opciones que satisfacen necesidades cada vez más individualizadas, diversidad deseable y promovida pues no amenaza los fundamentos de la hegemonía del capital y es económicamente rentable. Incluso puede funcionar como controlada válvula de escape al vehicular esos intentos de distanciamiento de los actuales patrones de producción y consumo –cada día más condenados por poblaciones nativas y grupos ambientalistas, por ejemplo– a la vez que actúa como elemento de fragmentación al provocar un extrañamiento exacerbado de los individuos y tornarlo ajenos a cualquier intento de cohesión social. Más que diversidad cultural estamos ante una creciente fragmentación cultural, construida sobre imaginarios que yuxtaponen, acríticamente, expresiones culturales compatibles con el enfoque individualista del *homo economicus* de la era capitalista¹³.

La diversidad cultural que maneja y defiende el discurso global hegemónico no es más que una diversidad relativa y reinterpretada. Existe en tanto se contempla la mayor cantidad de obras producidas y se les clasifica de acuerdo a su naturaleza y nacionalidad. Sin embargo, de analizar los públicos que efectivamente acceden, así como los valores que promueven, las conclusiones variarían sustancialmente. ¿Qué significa el enorme y disperso crecimiento de canales de televisión y de la oferta en horas de programación si no se caracterizan sus contenidos y discursos? ¿Importa realmente el aumento de televisores por habitante si ello va acompañado de una reducción en los porcentajes de producción endógena? ¿De qué vale el aumento de las empresas nacionales productoras de bienes y servicios culturales si sus creaciones son distribuidas por mecanismos controlados por las transnacionales del sector? La aparente multiplicidad de posibilidades no hace sino empobrecer las opciones de los públicos ante la ausencia de un diálogo intercultural en condiciones igualitarias, lo

13 “[...] el capitalismo sería inconcebible sin los valores y representaciones imaginarias inventados en Occidente: la libertad de acción e iniciativa individuales, la apropiación privada de la riqueza, la proyección en el futuro, la diferenciación de la economía de otras actividades sociales, incluso la primicia de la economía en la coyuntura, el culto del productivismo y de la acumulación, la racionalidad instrumental, etc. Por lo tanto, estos valores no son universales y el capitalismo [como la economía por otro lado] no ha conquistado el planeta. Los sistemas económicos en África, en los Balcanes, en el mundo árabe y hasta en América latina, están orientados por otros valores y otras visiones del mundo: una concepción totalmente diferente de la libertad y la iniciativa individuales, la valorización de la supervivencia cotidiana, la indiferencia por la producción y a fortiori por el productivismo, la predilección de las situaciones de renta y consumo. Por eso dichos sistemas son diferentes del capitalismo y, a pesar de los discursos actuales, no se integran en un “sistema económico internacional”. Están integrados en un sistema organizado y dominado por el capitalismo, que soportan, sin comprender los valores, la lógica y la racionalidad”. Sophia Mappa, *Mundialización y culturas*.

que permite reordenar las diferencias y las desigualdades sin suprimirlas.

La diversidad cultural, para poder erguirse como paradigma contrahegemónico, necesita dejar de ser “la mera afirmación de la pluralidad –banalizada hasta su perversión en el eclecticismo del *todo vale* o en la postmoderna identificación de la diferencia con la fragmentación– para pasar a hablar de la alteridad [...] La diversidad cultural ha de volverse vía para pensar e intervenir en las distintas formas de asimetría y de dominación que perduran y se renuevan en las contemporáneas formas de neutralización, funcionalización y destrucción” (Martín Barbero, s/f; énfasis original). Si conseguimos pensarla como esa posibilidad de vivir más allá del ordenamiento socioeconómico vigente, la diversidad cultural permitiría imaginar y edificar alternativas que reten la hegemonía capitalista en el planeta. Es justamente este potencial revolucionario el que se han visto forzados a conjurar los grupos de poder capitalista, quienes la despojan de su capacidad de transformación y crean la ilusión de una batalla que, planteada en los términos actuales está, de antemano, ganada a su favor.

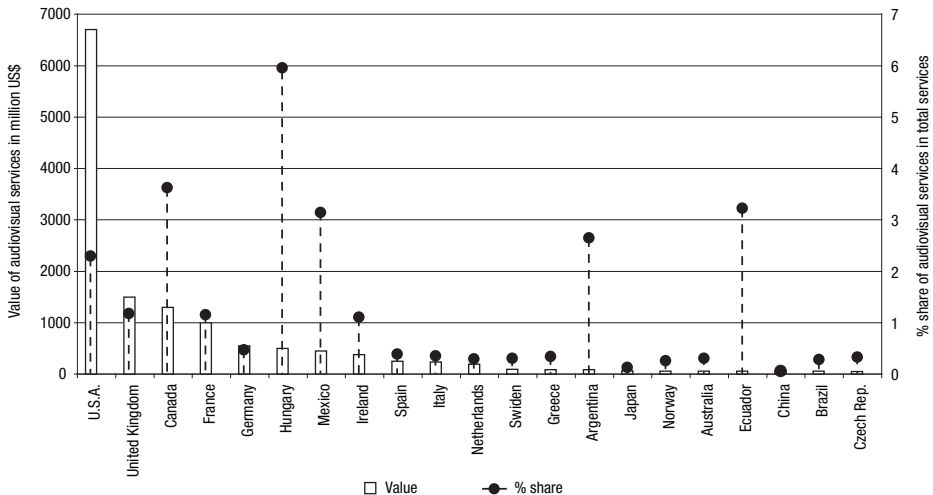
A pesar de las limitaciones que contiene el enfoque sobre diversidad cultural que ha logrado imponerse, y que consideramos mina sus capacidades para intentar transformaciones revolucionarias, no podemos prescindir de éste como parte del arsenal de conceptos que, incompletos, reducidos, parciales y manipulados, aciertan una condena a la situación global de hegemonía neoliberal. Su mera existencia alerta el peligro cierto de una homogeneización cultural occidental y dispara su capacidad de generar conflictos entre los grupos de poder capitalistas: la discusión internacional sobre diversidad cultural obedece, más que a preocupaciones identitarias o humanistas, a consideraciones comerciales y riñas entre los centros de poder capitalista.

La consideración de la diversidad cultural adquiere un rol fundamental en la comprensión de las dinámicas globales que relacionan a estos grupos, quienes canalizan sus batallas a través de sus estados nacionales ya que, a pesar de los avances de la globalización, la nación sigue siendo la unidad jurídico-política básica. Expresión por excelencia de las pugnas antes descritas es la disputa que enfrentó a Europa y Estados Unidos en las negociaciones comerciales de la Organización Mundial del Comercio (OMC) a raíz del peligro percibido por algunas naciones europeas, encabezadas por Francia, de una creciente “americanización” de las prácticas culturales –proceso que también amenaza los beneficios económicos de las industrias culturales del Viejo Continente que de pronto quedarían cesantes en un universo Disneyland.

DE LA EXCEPCIÓN CULTURAL A LA DIVERSIDAD CULTURAL

El tema de los bienes y servicios culturales empezó a ser escuchado con fuerza, en la escena internacional¹⁴, en el marco de las negociaciones comerciales multilaterales en materia de servicios (AGCS) de la Ronda de Uruguay. En este foro se discutió la extensión de los principios del libre comercio al sector de los servicios, incluyendo los servicios audiovisuales (cine y televisión). Durante las negociaciones varios países europeos expresaron su deseo de mantener mecanismos de apoyo a la producción cultural nacional, demanda que se fundamentaba en una concepción de la cultura como sector en el que los criterios económicos debían supeditarse a consideraciones políticas y sociales. Para lograr este propósito se manejaron dos opciones: (a) la *excepción cultural* y; (b) la *especificidad cultural*. A estas posiciones se oponían los criterios de Estados Unidos, quienes favorecían la liberalización completa. Tal enfrentamiento podría considerarse como “una de las primeras crisis de la posguerra fría, que pone a prueba la alianza entre países de la esfera atlántica” (Márquez Elenes, 2004).

Gráfico 1
Exportaciones de servicios audiovisuales de algunos países. Año 2002



Fuente: International Flows of Selected Cultural Goods and Services, 1994 -2003, UNESCO.
http://www.uis.unesco.org/template/pdf/csc/IntlFlows_EN.pdf.

14 “El origen de esta negociación está en las cuotas de pantalla impuestas por un cierto número de países europeos para oponerse a la invasión de películas estadounidenses una vez terminada la Primera Guerra Mundial. Centrada inicialmente en la preservación y el desarrollo de la expresión cultural, en 1947 se logra autorizar en el artículo IV del GATT cuotas de pantalla para las películas de origen nacional y provoca, inmediatamente, un debate que alcanza el punto más relevante en el momento de finalizar la Ronda de Uruguay”. Laura Márquez Elenes, “Diversidad cultural e industrias culturales y el Tratado de Libre Comercio de las Américas”.

La excepción cultural era la tesis defendida por Francia y se orientaba hacia la exclusión de la cultura de la esfera de funcionamiento del AGCS. Las opciones para su aplicación comprendían la introducción en el artículo XIV (*Excepciones generales*) de un apartado referido a la cultura: la inclusión de un artículo específico autorizando la adopción de medidas de política cultural o la incorporación de un anexo específico al AGCS, fórmula antes utilizada con éxito para los servicios de transporte aéreo.

El principio de la especificidad cultural, impulsado por la Comisión Europea y por el comisario responsable de las negociaciones, defendía la inclusión de la cultura y el sector audiovisual en el AGCS, pues fuera de éste quedaban a merced de la ley del más fuerte. Para ello, la cultura necesitaba que se le garantizase un tratamiento específico que reconociese sus particularidades, especificidad que nunca fue formulada de manera concreta.

Las discusiones sobre el tratamiento del sector audiovisual se prolongaron hasta el último momento. La solución definitiva no fue ni la excepción ni la diversidad cultural, pues ambas propuestas exigían la inserción en el AGCS de una disposición específica relativa a la cultura. El curso de acción adoptado fue la inclusión de medidas relativas al sector cultural en la lista de exenciones a la cláusula de nación más favorecida. Sin embargo, el Anexo del AGCS que regula dichas exenciones establece que las mismas tienen carácter temporal y que no deben exceder un plazo de diez años. En cualquier caso, las mismas podrían ser sujeto de negociación en las posteriores rondas comerciales de la OMC por lo que, contrario a la creencia más difundida, las disposiciones sobre la liberalización del comercio de servicios se aplican también a la cultura y al audiovisual.

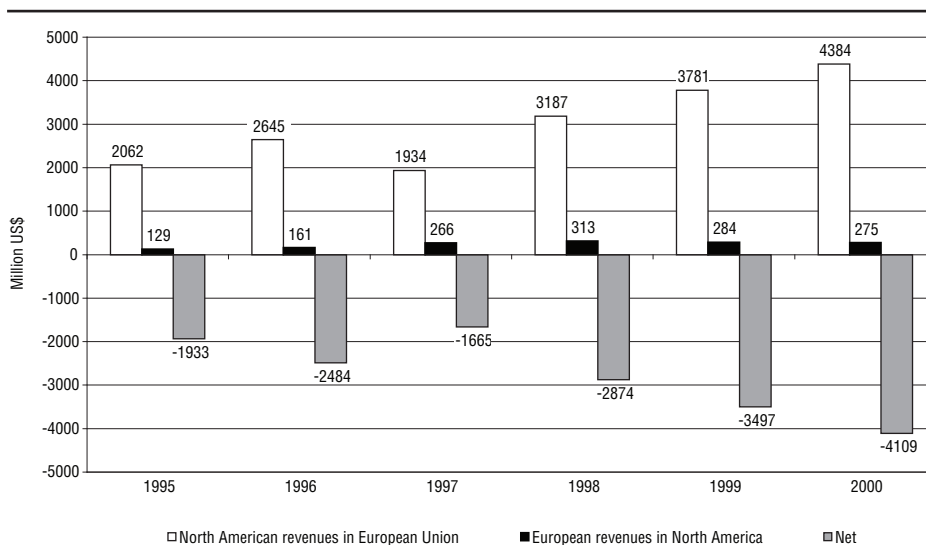
La *excepción cultural*, en rigor, no existe, carece de valor jurídico y no se menciona explícitamente en ninguno de los acuerdos de la OMC (Torrent, s/f). Su principio doctrinario: “se expresa en lo que se refiere al comercio de bienes culturales en el mantenimiento del Artículo IV de la Parte II del Acuerdo GATT, con una cláusula relativa a películas cinematográficas que permite imponer cuotas de pantalla exigiendo la exhibición de un mínimo de películas de producción nacional, así como del mantenimiento de una excepción general para aquellas medidas destinadas a proteger ‘tesoros nacionales de valor artístico, histórico o arqueológico’ (Artículo XXf). Quiere ello decir que todos los otros bienes culturales (excepto películas y videos de grabación doméstica) están sometidos a las disciplinas del GATT.” (UNESCO y CERLALC, 2000: 46).

Al quedar la cultura protegida únicamente por una exención temporal, era imprescindible sacar la discusión del marco de la OMC y pasar de una postura defensiva a posiciones más ofensivas. La situación

internacional conspiró a favor de esta deslocalización de los debates: “poco tiempo después de la entrada en vigor de la OMC, se produjo un cambio de paradigma que coincide en el tiempo con dos hechos que tuvieron una influencia fundamental, el fracaso de las negociaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) con vistas a llegar a un Acuerdo Multilateral sobre Inversiones (AMI) en octubre de 1998, y posteriormente la controvertida reunión de la OMC en Seattle, en diciembre de 1999” (Márquez Elenes, 2004). En estas circunstancias, la UNESCO devino el escenario adecuado para la defensa de la cultura frente a los embates del libre comercio –desde 1950 esta organización había aprobado el *Acuerdo para la importación de objetos de carácter educativo, científico o cultural* conocido como el Acuerdo de Florencia, que fuera complementado con el Protocolo de Nairobi en 1976.

En este contexto se lanza, en febrero de 1999, la idea de un instrumento internacional sobre diversidad cultural, estrategia que abandona los principios de la excepción y la especificidad, a favor de una concepción más amplia para la protección de la cultura. Desarrollado desde Francia y Canadá, el plan perseguía la negociación de un nuevo instrumento internacional que reconociera el papel de las políticas culturales nacionales como promotoras y garantes de la diversidad cultural.

Gráfico 2
 Estimado del comercio de programas audiovisuales (TV) entre la Unión Europea y América del Norte. Años 1995-2000



Fuente: International Flows of Selected Cultural Goods and Services, 1994-2003, UNESCO
www.uis.unesco.org/pdf/cscl/IntFlows_EN.pdf.

El concepto de diversidad cultural surge entonces para evitar que la liberalización comercial comprometida en el seno de la OMC no se traduzca, ni en una invalidación de las culturas, ni en el desmantelamiento de las políticas públicas de apoyo a la creación. En principio, intenta oponerse a la hegemonía cultural y a la concentración de las industrias culturales, sin romper las dinámicas de los intercambios ni suscitar una reacción de reflejo proteccionista o un retraimiento de la identidad. El mismo fue propuesto por vez primera en 1998, más como una intuición política que como un proyecto formalizado. Se basa en tres premisas: (i) renunciar a la postura defensiva, simbolizada por la *excepción cultural*; (ii) extraer la discusión del marco de la rivalidad trasatlántica y darle una dimensión universal y; (iii) pasar de la excepción a la regla, haciendo de la relación cultura-comercio un pilar para el nuevo orden jurídico internacional destinado a regular, de cierta manera, el proceso de globalización y su impacto en las expresiones y prácticas culturales (Mustelli, 2007).

El primer resultado tangible de esta nueva visión fue la adopción por consenso de la *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural* por la UNESCO, el 2 de noviembre de 2001 –recordemos que los Estados Unidos regresaron a dicha organización en 2003. Este texto constituye el acta de nacimiento internacional de la diversidad cultural y le otorga legitimidad política y contenido conceptual, importante primer paso pero no suficiente. Su triunfo definitivo¹⁵ se ubica más tarde, con la adopción de la *Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*, el 20 de octubre de 2005, du-

15 Este resultado corona los esfuerzos de la UNESCO a favor del reconocimiento del principio de la diversidad cultural por parte de la comunidad internacional. Los mismos pueden rastrearse a partir de: “la Conferencia de Estocolmo sobre Políticas Culturales, celebrada en abril de 1998, la Mesa Redonda de Ministros de Cultura realizada en el marco de la 31ª Conferencia General de la UNESCO en 1999, la declaración de los Ministros de Cultura de la Francofonía en Cotonou en junio de 2001, la elaboración y adopción de la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural en noviembre de 2001 y la propuesta efectuada por el Presidente francés Jacques Chirac en la Cumbre de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible para que la diversidad cultural fuera objeto de una convención internacional en el marco de la UNESCO. Cada una de estas iniciativas constituyó un avance en términos de método y doctrina y convirtió gradualmente un asunto vago y controvertido –como era hasta hace cinco años la diversidad cultural– en uno de los temas centrales del debate internacional. En el proceso pragmático y gradual que iniciamos para llegar a este resultado, siempre hemos velado por construir paralelamente el concepto y el equilibrio de poder y hacerlos avanzar al mismo ritmo”. Jean Musitelli, *La UNESCO da el primer paso hacia una convención internacional sobre la diversidad cultural*. Otras acciones de la UNESCO se refieren a la creación de la Alianza Global para la Diversidad Cultural, con el doble objetivo de preservar la diversidad cultural y apoyar el desarrollo económico y la creación de empleo en un amplio espectro de industrias culturales, entre las que se incluyen la música, la publicidad, el cine, la artesanía y las artes del espectáculo y la decisión de dedicar su próximo Informe Mundial, previsto para mayo de 2008, a la diversidad cultural.

rante la 33ª Conferencia General de la UNESCO, por una mayoría de 148 votos a favor, 2 en contra (Estados Unidos e Israel) y 4 abstenciones (Australia, Nicaragua, Honduras y Liberia).

La incorporación mayor de los países subdesarrollados al combate a favor de la diversidad cultural se verificó en su apoyo masivo al texto de la Convención¹⁶. En épocas de la excepción cultural, éstos prefirieron mantenerse al margen de la discusión, pues concebían que esta actuaba como barrera erigida por los europeos contra la invasión de su mercado audiovisual y cinematográfico por la industria cultural estadounidense y sentían que les concernía poco esta guerra de imágenes entre ricos. La idea de la diversidad cultural contó además con el apoyo de muchas ONG alrededor del mundo.

Poco a poco, el combate alrededor de la diversidad cultural se inclina a favor de su reconocimiento y legitimación en la esfera internacional. Resta ver cuán factible resulta el conjunto de instrumentos que propone la UNESCO en aras de su salvaguarda sin oponerse, totalmente, al resto de las normativas internacionales contempladas en la OMC y que defienden los principios del libre comercio y el respeto a los derechos de autor (ADPIC).

Otra amenaza a la materialización efectiva del principio de la diversidad cultural radica en las posiciones norteamericanas que niegan a la UNESCO el derecho de actuar en este campo, arguyendo que se trata de temas comerciales y no de la cultura, acusando a la Convención de proteccionista, intervencionista, liberticida y contraria a los derechos del hombre. Si bien la oposición agresiva de los Estados Unidos resultó derrotada al adoptarse dicha Convención, su estrategia actual de prohibir a los países con quienes firman acuerdos bilaterales la aplicación de instrumentos de política pública para reglamentar el sector audiovisual, tales como cuotas, obligaciones de inversión, restricción a la propiedad extranjera de los medios de comunicación, control por el Estado de las actividades satelitales, en línea, por cable, subsidios a artistas individuales o la creación gubernamental de infraestructuras culturales, entre otros, persigue, en la práctica, la invalidación del principio de la diversidad cultural, lo que favorece su proyecto de hegemonía cultural a nivel global.

AL RESCATE DE LA DIVERSIDAD CULTURAL

La diversidad cultural se ha vaciado de gran parte de su potencial contrahegemónico y hoy se utiliza, eficaz e inteligentemente, para el impulso y la consolidación de la hegemonía capitalista. La diversidad cultural

¹⁶ Al hablar de la Convención, nos estamos refiriendo a la *Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*.

que se inscribe en el debate global no defiende un verdadero pluralismo cultural sino que expresa, fundamentalmente, desavenencias entre capitalistas que se retan, constantemente, cuotas de poder en el mundo.

El reto mayor que significa rescatar la diversidad cultural para una visión más plural y humana de la cultura y el desarrollo económico no difiere del desafío que significa superar la globalización neoliberal. Acudir a opciones creativas y viables, adecuadas a la realidad de un mundo globalizado y que, lejos de pretenderse verdades universales, respondan a las peculiaridades históricas e institucionales regionales, nacionales y locales, parece un camino difícil pero factible. La propuesta y puesta en marcha de modelos alternativos posibles se revela, entonces, pilar fundacional para esa otra, deseable, diversidad cultural.

Otro aspecto que sobrepasa el alcance de este trabajo, y que merece ser analizado, es la necesidad de explorar la diversidad cultural más allá de la defensa de las culturas nacionales. El papel del Estado, las políticas públicas y los proyectos de integración resulta fundamental para la promoción de la diversidad cultural en sus diferentes manifestaciones: lingüística, étnica, sexual; la legitimidad de la diversidad cultural también implica que la afirmación cultural no se traduzca en enfrentamientos violentos contra todo aquello que se perciba como diferente o ajeno.

Destacamos además la significación de los vínculos que se establecen entre cultura y tecnología, relación ambivalente que vehicula la homogeneización cultural y permite la difusión de diversas expresiones culturales al margen de los canales de distribución controlados por las transnacionales. El desarrollo de las tecnologías abre incontables oportunidades para compartir tradiciones culturales diversas dentro y fuera de las fronteras nacionales, sin embargo, el cambio tecnológico no ha resultado igual de positivo para todos –como tampoco ha favorecido a todos el crecimiento económico. La profundización de las desigualdades y la concentración de la riqueza indican que no es el avance científico-técnico el culpable mayor del colonialismo cultural, sino que es el uso, control y regímenes de propiedad de las tecnologías y los centros de generación, producción y distribución de cultura lo que reclama nuestra atención.

Por último, señalamos la necesidad de conectar estos análisis sobre diversidad cultural con otros temas que, con una significación marcadamente contrahegemónica, son asimilados dentro del discurso dominante y le sirven para su expansión y consolidación. Destacamos las cuestiones ambientales, también muy (mal) tratadas a escala global. Tanto la cultura como el medio ambiente se ven amenazados por el actual proceso de globalización y protegerlos y conservarlos en su diversidad se aceptan responsabilidades urgentes de la comunidad

internacional. Esta similitud ya ha sido notada, y los vínculos que se establecen entre diversidad cultural y biodiversidad se estudian bajo la categoría de *biodiversidad cultural*. Superar los análisis reduccionistas más extendidos y abordar el tema sin soslayar las coyunturas globales que tipifican al capitalismo actual es una necesidad imperiosa en el esfuerzo de construir alternativas a la hegemonía capitalista y enfrentarla con efectividad.

Y es que mientras vamos luchando por una transformación definitiva del mundo, se impone ir librando pequeñas batallas. En el sector de la promoción de una auténtica diversidad cultural, las naciones y grupos “desfavorecidos” asumen el desafío de mantener una auténtica producción de cultura y a la vez ser capaces de imponerse al dominio oligopólico en los mercados de bienes y servicios culturales. De lograrlo obtendrían un aumento de sus ingresos, la expansión de la actividad económica con la creación de nuevos empleos, entre otros múltiples encadenamientos positivos que superarían los marcos de la actividad económica. A su vez, una mayor difusión de la producción cultural no estandarizada multiplicará ideas e impulsará modos alternativos de concebir la sociedad y la vida en su conjunto, ayudando al triunfo de las visiones que reten la sublimación de la *cultura occidental*.

La diversidad cultural es fundamental para el imaginario contrahegemónico y la acción alternativa. Rescatémosla, cuanto antes, para las ideas y la construcción de un mundo mejor y posible.

BIBLIOGRAFÍA

- García Canclini, Néstor 2001 “¿Por qué legislar sobre industria culturales?”, *Revista Nueva Sociedad* n. 175, septiembre-octubre 2001 en <www.nuso.org/upload/articulos/2991_1.pdf> acceso agosto de 2007.
- García Canclini, Néstor 2005 “Todos Tienen Cultura: ¿Quiénes Pueden Desarrollarla?” en <www.iadb.org/biz/ppt/0202405canclini.pdf> acceso agosto de 2007.
- Lander, Edgardo s/f “La utopía del mercado total y el poder imperial”, en CD ROM *Crisis y conflicto en el capitalismo latinoamericano, versión 2004/A54*, Campus Virtual de CLACSO, 2004.
- Mappa, Sophia “Mundialización y culturas” en <http://www.planetagora.org/espanol/tema1_suj4_note.html> acceso agosto de 2007.
- Márquez Elenes, Laura “Diversidad cultural e industrias culturales y el Tratado de Libre Comercio de las Américas”, *Revista Mexicana de*

Estudios Canadienses, n.7, 2004 en <http://revista.amec.com.mx/num_7_2004/Marquez_Laura.htm> acceso agosto de 2007.

Martín Barbero, Jesús “La comunicación en la gestión de la cultura” en <www.sinic.gov.co/SINIC/Publicaciones/archivos/1226-2-62-20-200732615322.doc> acceso agosto de 2007.

Mustelli, Jean 2006 “La convention sur la diversité culturelle : anatomie d’un succès diplomatique”, *Revue Internationale et Stratégique*, n.62, verano en <www.diplomatie.gouv.fr/es/IMG/pdf/0701-MUSITELLI-ES.pdf> acceso agosto de 2007.

Norden, Isadora de 2006 “El libro y la lectura en los contextos de la diversidad cultural”, en <www.cerlalc.org/secciones/publicaciones/boletin_sri_23/Diversidad.doc> acceso agosto de 2007.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe 2000 *Cultura, comercio y globalización: preguntas y respuestas*, (Ediciones UNESCO/CERLALC).

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCOa) 2005 *Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales* en <http://portal.unesco.org/culture/admin/ev.php?URL_ID=33232&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201&reload=1183558581> acceso agosto de 2007.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCOb) en <http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL_ID=2450&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html> acceso agosto de 2007.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCOc) 2001 *Declaración Universal de la UNESCO sobre Diversidad Cultural* en <http://www.unesco.org/culture/pluralism/diversity/html_sp/index_sp.shtml> acceso agosto de 2007.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCOd) 2005, *International Flows of Selected Cultural Goods and Services, 1994 -2003*, (UNESCO Institute for Statistics, Montreal).

Organización Mundial del Comercio (OMC) 2007 *Estadísticas del comercio internacional 2006* en <http://www.wto.org/spanish/res_s/statis_s/statis_s.htm> acceso agosto de 2007.

- Piñón, Francisco 2006 “Mundialización y Diversidad Cultural”, intervención en la 32ª Asamblea Parlamentaria de la Francofonía, Rabat, 2 de julio de 2006 en <www.oei.es/articulos_oei/Rabat.pdf> acceso agosto de 2007.
- Rao, J. Mohan s/f “Cultura y desarrollo económico” en <www.crim.unam.mx/cultura/informe/cap1.htm> acceso agosto de 2007.
- Robertson, Kathleen 2002 “Mergers, Acquisitions, and Access: STM Publishing Today”, en *Library and Information Services in Astronomy IV*, B. Corbin, E. Bryson y M. Wolf (ed.), (Praga, julio de 2002) en <www.eso.org/gen-fac/libraries/lisa4/Robertson.pdf> acceso agosto de 2007.
- Torrent, Ramón “La “excepción cultural” en la Organización Mundial del Comercio (OMC): La base de la política audiovisual en Cataluña” en <www.audiovisualcat.net/publicaciones/Q14torrent.pdf> acceso agosto de 2007.



Orlando Caputo Leiva*

LA CRISIS INMOBILIARIA EN ESTADOS UNIDOS

LA EVENTUAL SÉPTIMA CRISIS CÍCLICA DE LA ECONOMÍA MUNDIAL**

PRESENTACIÓN

La crisis inmobiliaria en Estados Unidos ha sido estudiada teniendo como escenario fundamental de análisis la economía nacional de Estados Unidos y sus impactos en otras naciones a través de relaciones económicas internacionales. En la realidad, no sólo existen las economías nacionales y las relaciones económicas entre naciones, sino que existe una economía mundial. Existe una estructura productiva y de circulación mundial de mercancías por sobre los países, liderada por las grandes empresas transnacionales.

De aquí que desde el punto de vista teórico y metodológico, la crisis inmobiliaria de Estados Unidos debe ser estudiada teniendo como marco global de análisis: primero, la existencia de la economía

* Economista de la Universidad de Chile e Investigador del Centro de Estudios sobre Transnacionalización, Economía y Sociedad, (CETES), Santiago de Chile; Miembro de la Red de Economía Mundial, (REDEM), Sede México; de la REGGEN, Sede Brasil y del Grupo de Trabajo Globalización, Economía Mundial y Economías Nacionales, del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, (CLACSO).

** Agradezco a Graciela Galarce, quien ha participado activamente en la investigación y en la redacción de este documento.

mundial; segundo: el funcionamiento de la economía mundial en la actual etapa de globalización; tercero: las principales transformaciones de la economía mundial a inicios del siglo XXI.

Por otro lado, la crisis inmobiliaria ha sido presentada como crisis casi exclusivamente financiera, cuando la crisis inmobiliaria tiene su origen en el sector construcción, que es uno de los sectores reales más importantes de la economía. Además, la crisis inmobiliaria se da en condiciones en que el capital productivo de bienes y servicios se ha independizado relativamente del capital financiero y juega un papel hegemónico en relación a las otras fracciones del capital.

Las elevadas ganancias de las grandes empresas productoras de bienes y servicios a nivel mundial han transformado a estas en prestatarias en el sistema financiero, aumentando adicionalmente la abundancia de capital dinero de préstamo a nivel mundial. Esto ha permitido una gran ampliación de los créditos, incluyendo los créditos hipotecarios en Estados Unidos.

Los elevados niveles de ganancias en Estados Unidos y la participación tan significativa y creciente de las ganancias provenientes del resto del mundo le han permitido –hasta fines de 2007–, al sector de empresas productoras de bienes y servicios no financieros, enfrentar el impacto de la crisis inmobiliaria.

La recesión en Estados Unidos, la posible crisis cíclica de la economía internacional y su eventual transformación en crisis de la economía mundial, va a depender del grado en que disminuyan las ganancias y la tasa de ganancias en Estados Unidos y en los países desarrollados. La crisis inmobiliaria sería el preludio, pero la explicación fundamental de la disminución de las ganancias estaría dado por la sobreproducción de productos industriales, incluyendo los de alta tecnología, sobreproducción que disminuye los precios de estas mercancías y, la subproducción o escasez de energéticos, metales y alimentos, cuyos incrementos de precios aumentarían los costos de producción.

Las primeras reflexiones sobre la crisis inmobiliaria fueron presentadas desde mediados de 2006 en diferentes entrevistas preparadas para la radio LT. 3 Rosario, Argentina¹.

Como documento en power point, fue presentado inicialmente en octubre de 2007 en la Universidad de Los Lagos, Sede Puerto Montt, Chile. Posteriormente, presentamos síntesis del power point en marzo de 2008, en diferentes eventos: Seminario sobre Globalización realizado en La Habana, Cuba; en el Seminario Internacional organizado por el Partido del Trabajo, Ciudad de México, México; en el Centro Inter-

¹ Caputo, 2007b.

nacional Miranda, y en el Seminario – Taller del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo con Economistas Internacionales, Caracas, Venezuela.

A continuación presentamos el trabajo original con las actualizaciones estadísticas sobre el Producto, Inversión y Ganancias en la economía de Estados Unidos a marzo de 2008 y con breves conclusiones.

ALGUNOS DE LOS PRINCIPALES TEMAS Y TRANSFORMACIONES DE LA ECONOMÍA MUNDIAL A INICIOS DEL SIGLO XXI

Como hemos señalado, la crisis inmobiliaria de Estados Unidos debe ser estudiada teniendo como marco global de análisis la existencia de la economía mundial, su funcionamiento en la actual etapa de globalización, y las principales transformaciones de dicha economía mundial a inicios del siglo XXI. A continuación presentamos solo los títulos de algunos de los principales temas en esta perspectiva teórica sobre la economía mundial que hemos desarrollado en documentos para libros colectivos del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO y de la Red de Economía Mundial, REDEM². Cada uno de estos temas ha sido publicado en www.rebellion.org. En apartados posteriores de este documento relacionamos la mayoría de estos temas en el análisis de la crisis inmobiliaria.

La economía mundial y los límites de la ciencia económica.

La nueva hegemonía económica de Estados Unidos y la nueva Política de Seguridad Nacional.

En perspectiva histórica el capitalismo dependerá más de China que China del capitalismo.

El dominio acrecentado del capital sobre el trabajo, sobre los recursos naturales y sobre los Estados.

Las seis crisis cíclicas en las tres últimas décadas.

Profundización del desarrollo desigual y del subdesarrollo en América Latina: fracaso del neoliberalismo.

Nueva etapa: ¿sobreproducción de productos industriales y subproducción de materias primas y energéticas?

¿Hacia un período de términos de intercambio favorables?

¿De la deflación a la inflación?

De la preeminencia del capital financiero a la preeminencia del capital productivo.

¿Abundancia o escasez de capital?

² Caputo, 2005 y 2007a.

ASPECTOS TEÓRICOS: CICLO ECONÓMICO Y CRISIS CÍCLICA. EL NEOLIBERALISMO, EL MOVIMIENTO CÍCLICO Y LAS CRISIS CÍCLICAS

En esta corriente teórica se plantea que si los mercados funcionan libremente, ellos se autorregulan provocando un crecimiento permanente de la producción.

Las crisis cíclicas periódicas son inconcebibles en los marcos teóricos del neoliberalismo. Si las crisis se producen, se deben a intervenciones indebidas en los mercados que evitan que estos funcionen libremente, y/o a shock externos.

Si se produce un shock externo, la teoría neoliberal plantea que si los mercados funcionan libremente, ese shock será absorbido y se evitará la crisis.

El libre mercado siempre conduce a situaciones de equilibrio a través de la “mano invisible”. Como hemos dicho, al interior de esta teoría no se concibe que los mercados funcionando libremente provoquen crisis económicas.

Esta escuela teórica se apoya en Milton Friedman, quien asume los planteamientos centrales del libro de Adam Smith, *Investigación Sobre la Naturaleza y Causa de las Riquezas de las Naciones*, publicado en 1776, es decir, hace más de 230 años.

Friedman, en su libro *La Libertad de Elegir*, afirma: “El mérito de Adam Smith, consistió en reconocer que los precios que se establecían en las transacciones voluntarias entre compradores y vendedores –para abreviar, en un mercado libre– podían coordinar las actividades de millones de personas, buscando cada una de ellas su propio interés, de tal modo que todas se beneficiasen” (Friedman, 1980: 31).

Fue una brillante idea en aquel tiempo, y lo sigue siendo ahora, que el orden económico pudiese aparecer como una consecuencia involuntaria de los actos de varias personas, en busca cada una de su propio beneficio. (Friedman, 1980: 31).

Friedman, en relación al mercado libre, afirmó: “Tiene en su seno el potencial necesario para promover la prosperidad y la libertad humana”. (Friedman, 1980: 28). Esta corriente teórica afirma que el funcionamiento libre de los mercados posibilita un crecimiento elevado y permanente.

Sin embargo, la historia del capitalismo a nivel mundial muestra que, en los dos últimos siglos, el capitalismo se ha desarrollado a través de más de cincuenta ciclos económicos y de crisis cíclicas periódicas.

KEYNES: MOVIMIENTO CÍCLICO Y CRISIS CÍCLICAS

En otra perspectiva teórica, Keynes, gran defensor del capitalismo, en

su libro *Teoría General de la Ocupación, del Interés y del Dinero* (1936), plantea que los mercados libres conducen a un movimiento cíclico y a crisis cíclicas periódicas. En el primer capítulo señala que:

Más aún, las características del caso especial supuesto por la teoría clásica, (nosotros agregamos, “neoclásica o neoliberal” según las denominaciones más en boga) no son las de la sociedad económica en que hoy vivimos, razón por la que sus enseñanzas engañan y son desastrosas si intentamos aplicarlas a los hechos reales. (Keynes, 1956:17).

En las “Notas Finales...” del citado libro, Keynes concluye, “Los principales inconvenientes de la sociedad económica en que vivimos, son su incapacidad para procurar la ocupación plena y su arbitraria y desigual distribución de la riqueza y de los ingresos” (Keynes, 1956: 357).

El funcionamiento libre del mercado, –según Keynes–, no lleva a un equilibrio y a un crecimiento estable que promueva la prosperidad. Por el contrario, el funcionamiento libre del mercado produce un movimiento cíclico, con fases ascendentes, descendentes y períodos de crisis.

Este movimiento cíclico, hace parte de la lógica interna del funcionamiento del capitalismo. En relación a esto Keynes señala en el Capítulo 22 titulado “Notas sobre el Ciclo Económico”, del libro citado lo siguiente:

Por movimiento cíclico queremos decir que, al progresar el sistema, por ejemplo, en dirección ascendente, las fuerzas que lo empujan hacia arriba al principio toman impulso y producen efectos acumulativos unas sobre otras, pero pierden gradualmente su potencia. (Keynes, 1956: 301).

Hasta que, en cierto momento, tienden a ser reemplazadas por las operantes en sentido opuesto; las cuales a su vez toman impulsos por cierto tiempo y se fortalecen mutuamente hasta que ellas también, habiendo alcanzado su desarrollo máximo, decaen y dejan sitio a sus contrarias. (Keynes, 1956: 302).

Sin embargo, por movimiento cíclico no queremos decir simplemente que esas tendencias ascendentes y descendentes no persistan indefinidamente en la misma dirección, una vez iniciadas, sino que terminan por invertirse. (Keynes, 1956: 302).

También queremos expresar que hay cierto grado de regularidad en la secuencia y duración de los movimientos ascendentes y descendentes. (Keynes, 1956: 302).

Pero sugiero que el carácter esencial del ciclo económico y, especialmente, la regularidad de la secuencia de tiempo y de la duración que justifica el que lo llamemos ciclo, se debe sobre todo a cómo fluctúa la eficiencia marginal del capital. (Keynes, 1956: 301). La eficiencia marginal del capital en Keynes debe entenderse, en el contexto de esta exposición como las expectativas actualizadas de la tasa de ganancia futura.

KEYNES Y LA CRISIS CÍCLICA

En relación a las crisis cíclicas, Keynes plantea lo siguiente:

No obstante, para que nuestra explicación sea adecuada debe abarcar otra característica del ciclo económico, a saber, el fenómeno de la crisis. (Keynes, 1956: 302).

En relación al fenómeno de la crisis, Keynes inmediatamente señala: “El hecho de que la sustitución de un impulso ascendente por otro descendente ocurre con frecuencia de modo repentino y violento, mientras que, por regla general, no existe un punto de inflexión tan cortante cuando el movimiento ascendente es sustituido por la tendencia a bajar”. (Keynes, 1956: 302).

La explicación del elemento tiempo en el ciclo económico, del hecho de que generalmente ha de transcurrir un intervalo de tiempo de cierta magnitud antes de que empiece la recuperación, debe buscarse en las influencias que gobiernan la recuperación de la eficacia marginal del capital. (Keynes, 1956: 304).

Los aportes de Keynes sobre el ciclo económico y las crisis económicas tienen una vigencia enorme. La teoría desarrollada por Keynes tiene como escenario de análisis la economía nacional. Sus análisis del ciclo y de la crisis dan la impresión de estar leyendo el ciclo y la muy probable crisis cíclica en Estados Unidos y su relación con la crisis inmobiliaria.

LAS RECOMENDACIONES DE KEYNES DE POLÍTICA ECONÓMICA

Una vez provocada la crisis, por disminución de las ganancias y un derrumbe violento de la inversión, la tasa de interés tiene muy poco efecto en los niveles de actividad, según Keynes.

Es el retorno de la confianza para hablar en lenguaje ordinario, el que resulta tan poco susceptible de control en una economía de capitalismo individual. (Keynes, 1956: 304).

Este es el aspecto de la depresión que los banqueros y hombres de negocio han tenido razón en subrayar y los economistas que han puesto su fe en remedios ‘puramente monetarios’ han subestimado. (Keynes, 1956: 304).

Por lo tanto, en las condiciones de *laissez faire* quizás sea imposible evitar las fluctuaciones amplias en la ocupación sin un cambio trascendental en la psicología de los mercados de inversión, cambios que no hay razón para esperar que ocurra. (Keynes, 1956: 307, énfasis original).

En conclusión, afirmo que el deber de ordenar el volumen actual de inversiones no puede dejarse con garantías de seguridad en manos de los particulares”. (Keynes, 1956: 307, énfasis propio).

MARX Y LAS CRISIS CÍCLICAS EN EL CAPITALISMO.

MARX: LA PRODUCCIÓN DE MERCANCÍAS Y LA POSIBILIDAD DE LAS CRISIS

La producción teórica de Marx sobre el capitalismo, tiene como punto de partida el hecho de que todo lo que se produce es mercancía.

Es decir, es una producción que está pensada para ser vendida en el mercado. El salto mortal de las mercancías: la relación entre producción y su realización en el mercado es un aspecto teórico fundamental en Marx.

Como la producción de mercancías está separada de la venta, tanto en el tiempo como en el espacio (lugar geográfico), allí reside la posibilidad de la crisis. “La posibilidad general de la crisis viene dada en el proceso mismo de la metamorfosis del capital y, además, de un doble modo, en la medida que el dinero funciona como medio de circulación: desdoblamiento de (la) compra y (la) venta. En la medida en que funciona como medio de pago, donde actúa en dos momentos distintos, como medida de valores y como realización del valor” (Marx y Engels, 1980: 473, N° 13).

Si, por tanto, estalla una crisis porque (la) compra y (la) venta se disocian, (esta crisis) se desarrolla como crisis monetaria tan pronto como el dinero se desarrolla como medio de pago...” (Marx y Engels, 1980: 473, N° 13) “Precisamente por eso gustan los economistas de dar preferencias a esta forma

evidente por sí misma como causa de la crisis. (En la medida en que el desarrollo del dinero como medio de pago coincide con el desarrollo del crédito y del overcredit*, hay que desarrollar naturalmente las causas de este último, lo que no tiene su cabida aquí). (* Sobrecrédito), (Marx y Engels, 1980: 473, N° 13).

MARX ES EL PRIMER TEÓRICO QUE POSTULA QUE LAS VERDADERAS CRISIS CÍCLICAS SE EXPRESAN COMO CRISIS CÍCLICAS EN EL MERCADO MUNDIAL

Marx afirma categóricamente lo siguiente: “En las crisis del mercado mundial, estallan las contradicciones y los antagonismo de la producción burguesa”. (Marx y Engels, 1980: 461, N° 13).

En el apartado titulado, “La posibilidad de la crisis se convierte en realidad. La crisis, como manifestación de todas las contradicciones de la economía burguesa”, (Marx y Engels, 1980: 467, N° 13) Marx señala lo siguiente: “Y esto es lo importante cuando se considera la economía burguesa. Las crisis del mercado mundial deben concebirse como la concatenación real y la compensación por la fuerza de todas las contradicciones de la economía burguesa”. (Marx y Engels, 1980: 469, N° 13).

Entre las contradicciones que estallan en el mercado mundial, Marx señala entre otras las siguientes:

Contradicciones entre la producción y el consumo bajo las condiciones del capitalismo. La superproducción de los artículos más importantes tienden a convertirse en superproducción general. (Marx y Engels, 1980: 476, N° 13).

La discordancia entre la ampliación de la producción y la ampliación del mercado. (Marx y Engels, 1980: 482, N° 13).

La contradicción entre el incontenible desarrollo de las fuerzas productivas y el carácter limitado del consumo, como base de la superproducción. La teoría sobre la imposibilidad de una superproducción general es una teoría apologética. (Marx y Engels, 1980: 485, N° 13).

LA SOBREPDUCCIÓN Y EL LÍMITE DE LAS GANANCIAS DEL CAPITALISTA ES EL FENÓMENO FUNDAMENTAL DE LAS CRISIS SEGÚN MARX

Marx señala que la palabra sobreproducción induce a error pues si hay necesidades insatisfechas no puede hablarse de sobreproducción de productos en términos absolutos. “Hay que decir, por el contrario,

que en la base de la producción capitalista, en este sentido, existe constantemente subproducción. El límite de la producción es la ganancia del capitalista y no (son), en modo alguno las necesidades de los productores. Pero, una cosa es la superproducción de productos y otra muy distinta es la superproducción de mercancías... Por eso (se refiere a David Ricardo), no puede reconocer tampoco que el modo burgués de producción entraña un límite para el libre desarrollo de las fuerzas productivas, límite que se pone de manifiesto en las crisis y entre otras cosas, en la superproducción, (que es) el fenómeno fundamental de las crisis” Marx y Engels, 1980: 485, N° 13).

Pero todo el proceso de la acumulación se traduce, ante todo, en superproducción,... La medida de esta superproducción es el capital mismo, la escala existente de las condiciones de producción y el desmedido afán de enriquecimiento (y) capitalización de los capitalistas, y (no,) en modo alguno el consumo, roto de antemano, puesto que la mayor parte de la población, la población trabajadora, sólo puede ampliar su consumo dentro de límites muy estrechos... (Marx y Engels, 1980: 453-454, N° 13).

Marx en estos desarrollos sobre la crisis señala que analiza sólo las formas generales abstractas del movimiento del capital. “No se desarrollan, por tanto, las relaciones reales dentro de las cuales se opera el proceso real de producción...No se estudia la competencia dentro de los capitales, ni el crédito, ni la constitución real de la sociedad, que no se haya formada meramente, ni mucho menos, por las clases de obreros y capitalistas industriales y en la que, por tanto, consumidores y productores no son idénticos... la primera categoría... de consumidores es mucho más amplia que la segunda”. (Marx y Engels, 1980: 454, N° 13).

En la reproducción, exactamente lo mismo que en la acumulación de capital, no se trata solamente de reponer en la misma escala o en una escala ampliada (en la acumulación) el mismo volumen de valores de uso que forman el capital, sino el valor del capital desembolsado con la tasa de ganancia (plusvalía) usual. Si...los precios de mercado de las mercancías... descienden muy por debajo de sus precios de costo, de una parte, se contraerá lo más posible la reproducción del capital. Y se paralizará más aún la acumulación. (Marx y Engels, 1980: 454, N° 13).

El *surplus value* acumulado en forma de dinero sólo se convertiría en capital con pérdida. Por tanto, permanecerá ocioso como tesoro en poder de los bancos o (tal vez) también bajo la forma de dinero crediticio... (Marx y Engels, 1980: 455, N° 13).

Y el mismo estancamiento se produciría, por causas inversas... (Como cuando se encarece el trigo o no se ha acumulado bastante capital constante en especies) se da un estancamiento en la reproducción...y, por consiguiente, en el flujo de la circulación. La compra y la venta se inmovilizan la una frente a la otra y el capital inactivo aparece bajo la forma de dinero ocioso. (Marx y Engels, 1980: 455, N° 13).

Marx analiza otra forma de estancamiento y señala: “Y el mismo fenómeno (que en la mayor parte de los casos precede a la crisis) puede darse cuando la producción de plus capital se lleva a cabo muy aceleradamente y su retroconversión en capital productivo acrecienta la demanda de todos los elementos de él de tal modo, que la producción real no guarda el paso (con ella), razón por la cual se elevan los precios de todas las mercancías que entran en la formación de este capital” (Marx y Engels, 1980: 455-456, N° 13).

En relación a la situación anterior, cuando la producción de capital se lleva a cabo muy aceleradamente y luego se estanca, Marx señala: “En este caso, el tipo de interés desciende tanto como pueda aumentar la ganancia, y esta baja del tipo de interés conduce, en tales casos, a las más arriesgadas empresas especulativas. El estancamiento de la reproducción lleva (a la) baja de los salarios y al descenso del volumen del trabajo empleado. Y esto a su vez, repercute sobre los precios y provoca una nueva baja de estos” (Marx y Engels, 1980: 456, N° 13).

LA RECUPERACIÓN DE LAS CRISIS SEGÚN MARX

Entre otros aspectos, Marx señala lo siguiente: “Cuando se habla de la destrucción de capital por la crisis hay que distinguir dos cosas... se destruye el capital real. La maquinaria que no se emplea no es capital...”. “Pero, en segundo lugar...no se destruyen con ello los valores de uso. Lo que pierde uno lo gana el otro. (Los) volúmenes de valor que actúan como capitales se ven impedidos de renovarse en las mismas manos como capital. Los anteriores capitalistas van en quiebra”. Marx agrega un ejemplo y señala: “esto quiere decir que se ha destruido un capital de 6.000 libras, aunque al comprador de estas mercancías, puesto que las ha adquirido a la mitad de su precio de costo le pueda ir muy bien, e incluso, puede beneficiarse, cuando los negocios se reanimen.” (Marx y Engels, 1980: 457, N° 13).

Gran parte del capital nominal de la sociedad, es decir, del valor de cambio del capital existente ha quedado destruido para siempre, aunque precisamente esta destrucción, toda vez que no afecta al valor de uso, pueda fomentar la nueva reproducción. Es este, al mismo tiempo, un período en que el interés

monetario se enriquece a costa del interés industrial. (Marx y Engels, 1980: 457, N° 13).

En relación a la disminución del capital ficticio, Marx señala: "... la baja del capital meramente ficticio, papeles del Estado, acciones, etc. –siempre cuando no empuje a la bancarrota del estado o de la sociedad anónima...– se trata simplemente de las transferencias de riqueza de unas manos a otras y, en su conjunto repercutirá favorablemente sobre la reproducción, ya que los advenedizos en cuyas manos caen estas acciones y estos valores son, por lo general, más emprendedores que quienes anteriormente los poseían" (Marx y Engels, 1980: 457, N° 13).

LAS CRÍTICAS DE MARX A LOS ECONOMISTAS QUE NIEGAN LAS CRISIS CÍCLICAS:

En las crisis del mercado mundial estallan las contradicciones y los antagonismos de la producción burguesa. Pues bien, en vez de entrar a investigar en qué consisten los elementos contradictorios que estallan en la catástrofe, los apologistas se contentan con negar la catástrofe misma y empeñarse, ante su periodicidad regida por leyes, en que la producción jamás se vería expuesta a crisis si se atuviera a sus libros de escuela. (Marx y Engels, 1980: 461, N° 13).

LAS SEIS CRISIS CÍCLICAS EN LAS TRES ÚLTIMAS DÉCADAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL Y LA POSIBLE SÉPTIMA CRISIS CÍCLICA.

A inicios de 2006, titulamos una de las notas de la serie "La Economía Mundial a inicios del Siglo XXI" (Parte IV), "¿Se estaría gestando la séptima crisis cíclica internacional de las tres últimas décadas? (www.rebellion.org).

De la Pos Segunda Guerra hasta fines de los sesenta, la economía mundial funcionó en base a economías nacionales, cuya dinámica principal estaba basada en la producción para el mercado interno. En ese período, el ciclo económico internacional estuvo muy atenuado y prácticamente no se presentaron crisis de la economía mundial.

La globalización, que caracteriza la actual etapa de la economía mundial en las tres últimas décadas, está asociada al funcionamiento más libre de los mercados. En oposición a las formulaciones teóricas, a partir de los setenta, con la globalización se han presentado seis crisis cíclicas internacionales.

Cuatro de ellas se han registrado entre 1991 y 2001-2002. Es decir, en diez a doce años se han presentado cuatro de estas seis crisis

cíclicas. Esto refleja claramente la acentuación del movimiento cíclico y la presentación mucho más periódica de dichas crisis.

También se produce un cambio importante en el origen de las crisis. La de 1974-1975, la de inicios de los 80 e inicios de los 90 y la reciente de 2001, tuvieron su origen en Estados Unidos. La crisis de 1994, se originó en México y la de 1997 tuvo su origen en el sudeste asiático.

Este cambio es muy importante por cuanto es la primera vez, en la historia del capitalismo, que las crisis se originan en la periferia del sistema. Se originan no en cualquier país, sino en aquellos que habían logrado un gran dinamismo y se destacaban como ejemplos de la globalización.

Como hemos descrito, cuatro de las seis crisis cíclicas se iniciaron en Estados Unidos. La posible séptima crisis cíclica puede tener de nuevo su origen en Estados Unidos.

Desde el punto de vista de una caracterización más detallada, las cuatro crisis originadas en EEUU se transformaron en crisis de la economía mundial y del mercado mundial.

La crisis originada en México y en el sudeste asiático, no se transformaron en crisis de la economía mundial, pero sí se expresaron con mucha fuerza en regiones y países y, en este sentido, fueron crisis internacionales.

Las crisis cíclicas aparecen separadas en el tiempo. Sin embargo, hacen parte de un movimiento global entrelazando las crisis de los diferentes años, como expresión de un proceso histórico de transformaciones. Por ejemplo, la crisis de 1974-1975, fue de sobreproducción de productos industriales y subproducción, o escasez de energéticos, materias primas y alimentos. Los altos precios de estos bienes, especialmente en la recuperación de la crisis, llevaron a grandes inversiones, lo que se tradujo posteriormente en que la crisis de 1981-1982 fuera una crisis general de sobreproducción de productos industriales y de materias primas y energéticos.

El encadenamiento de las crisis y de los ciclos permite constatar la existencia de la economía mundial y su movimiento como proceso histórico en el tiempo y en el espacio geográfico. Por ejemplo, la asincronía o sincronía y las relaciones económicas en los diferentes momentos del ciclo y de la crisis entre países y regiones: Estados Unidos, Europa, Japón, y en la última década, China.

En los trabajos de años anteriores ya citados, incluyendo las notas publicadas en www.rebellion.org, constatábamos un gran aumento de los precios de los energéticos y metales, comparados con aumentos pequeños de los precios de los alimentos. En entrevista de agosto de 2007 a la radio LT. Rosario, declaramos lo siguiente: “Hasta hace unos meses yo pensaba que iba a haber una sobreproducción de alimentos,

y eso era preocupante para muchos países latinoamericanos exportadores de alimentos, entre ellos, Argentina. Pero ahora he empezado a tener puntos de interrogación. Es muy posible que la crisis actual se presente como una falta en el mundo de productos energéticos, metales y alimentos, porque en China se está generando una demanda que está absorbiendo los recursos del mundo”. (Caputo, 2007b).

En la misma entrevista, frente a la pregunta “¿Qué papel jugaría la aparición de las materias primas utilizadas para el biocombustible?” Mi respuesta fue: “Esto profundizaría la escasez de alimentos para favorecer una escasez de energía. Esto generaría un problema adicional. Hay problemas de hambre en el mundo, sería complicado. Sería casi la lógica perfecta de funcionamiento del crecimiento de las ganancias, disminuyendo las situaciones salariales y creando conflictos sociales. Sería una situación que generaría problemas sociales y económicos” (Caputo, 2007b).

En realidad, ha sido sorprendente en los últimos meses la velocidad y profundidad de la escasez de alimentos que se está presentando a nivel mundial y el fuerte incremento de los precios de los alimentos, asociado a un incremento de demanda y rigidez de la oferta, explicado entre otros factores por un desplazamiento de tierras agrícolas de producción de alimentos a producción de biocombustibles.

La actual situación de la economía mundial y la eventual séptima crisis pueden presentarse –desde el punto de vista de la sobreproducción– muy diferentes a las cuatro anteriores, y de nuevo como las de 1974-1975: una sobreproducción de productos industriales y una subproducción o escasez de materias primas, energéticos y alimentos.

La séptima crisis cíclica podría originarse por una fuerte disminución de las ganancias debido a la disminución de los precios de los productos industriales y de alta tecnología por la sobreproducción de dichos bienes y la fuerte competencia a nivel de la economía mundial.

La disminución de las ganancias se vería afectada también por el aumento de los costos, por la sub producción o escasez de petróleo, metales y escasez de alimentos.

Las ganancias y la tasa de ganancias se pueden ver afectadas adicionalmente, ya que el aumento de los precios de los alimentos puede incentivar las movilizaciones de los trabajadores para recuperar sus salarios reales.

Sin embargo, debería tenerse presente la diferencia entre productos renovables y no renovables. La escasez de energéticos y de metales, por ser no renovables, puede ser una tendencia de largo plazo. La escasez de alimentos puede ser de mediano plazo, debido a que las transformaciones y la tecnología en el sector agrícola se implementan en un tiempo relativamente breve.

LA CRISIS INMOBILIARIA EN ESTADOS UNIDOS Y LA POSIBLE SÉPTIMA CRISIS CÍCLICA EN LAS ÚLTIMAS CUATRO DÉCADAS ALGUNOS ANTECEDENTES DE LA CRISIS INMOBILIARIA

La recuperación de la crisis de inicios de esta década, 2001-2002, se logró con una fuerte disminución de la tasa de interés a niveles de 1% en EE UU, que amplificó los créditos de consumo y de inversiones de las empresas.

La baja tasa de interés gatilló un boom de construcciones habitacionales que fue apoyado por ampliaciones de crédito aún a compradores de alto riesgo de pago.

China permitió que la crisis del 2001 no fuera tan profunda y ha facilitado significativamente la recuperación y el dinamismo de la economía mundial previo a la crisis inmobiliaria.

China también constituye una fuente importante del financiamiento de la economía de EE UU.

Pero China también puede llevar a acelerar el paso a una nueva crisis cíclica de la economía mundial, por la disminución de precios de productos industriales y aumentos de precios de materias primas, energéticos y alimentos, afectando las ganancias de las empresas industriales.

La gravedad de la situación ha llevado a que los Bancos Centrales de EE UU y de algunos países de Europa, hayan inyectado fuertes cantidades de dinero y que en EE UU se hayan producido disminuciones importantes de la tasa de interés.

Las probabilidades de recesión en EE UU –si es que ya no está–, han ido aumentando en los últimos meses.

La crisis del sector inmobiliario de EE UU ha impactado a instituciones financieras de Europa, Asia y América Latina que habían realizado inversiones financieras asociadas a los créditos hipotecarios.

Como crisis inmobiliaria, y sobre todo en su componente financiero, es una de las crisis más graves en las últimas décadas.

Pero, hasta ahora, la crisis inmobiliaria está localizada fundamentalmente en sus dos componentes: el sector construcción e instituciones financieras (fondos de financiamiento, Bolsas de Valores, aseguradoras y bancos).

El impacto hasta ahora es relativamente menor en el conjunto de la economía. Sin embargo, sus impactos en el sector inmobiliario y su efecto en el consumo y en la inversión a nivel macroeconómico perdurarán por varios meses.

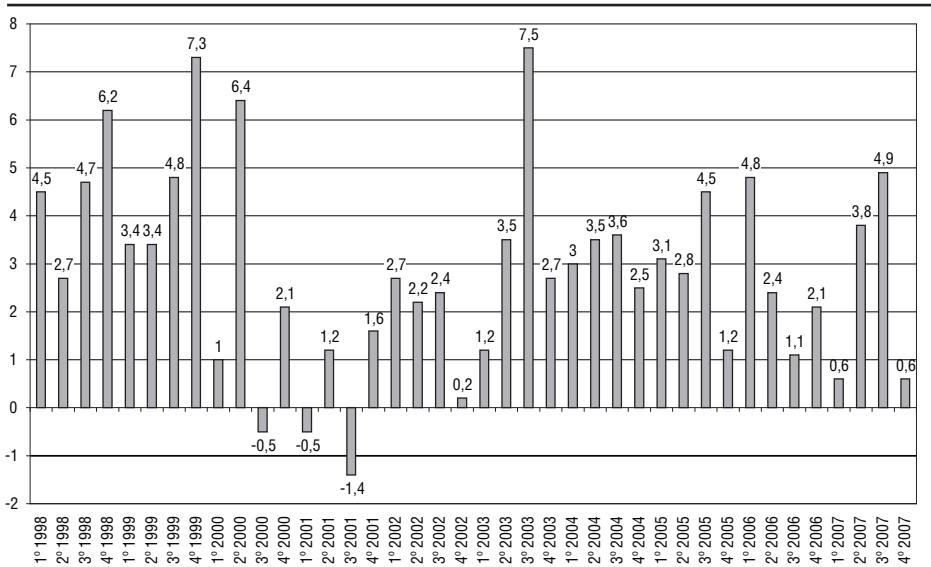
La crisis inmobiliaria si no es el inicio de una nueva crisis cíclica, podría ser el preludio que, junto a la sobreproducción industrial y subproducción de alimentos, metales y energéticos, genere la séptima crisis cíclica mundial en las últimas décadas.

La séptima crisis cíclica mundial sólo se hará efectiva si hay una fuerte disminución de las ganancias, de la tasa de ganancias y una caída significativa de las inversiones.

LA CRISIS DEL SECTOR INMOBILIARIO EN ESTADOS UNIDOS Y SU IMPACTO EN LA PRODUCCIÓN, EN LAS INVERSIONES Y EN LAS GANANCIAS EN EE UU

TASA DE CRECIMIENTO TRIMESTRAL DEL PIB EN ESTADOS UNIDOS. DESDE 1998 AL CUARTO TRIMESTRE DE 2007

Gráfico 1
Tasa de crecimiento trimestral del PIB 1998 a IV trimestre de 2007



Fuente: construido sobre la base del Departamento de Comercio de Estados Unidos

El PIB de EE UU disminuyó considerablemente en los últimos tres trimestres de 2006. En el primer trimestre el crecimiento fue elevado alcanzando un 4,8%. En el segundo trimestre, el crecimiento bajó drásticamente a 2,4%, y tuvo una caída más fuerte aún en el tercer trimestre con un crecimiento sólo de 1,1%. Pero en el cuarto trimestre de 2006, se rompió esta tendencia y la economía de Estados Unidos creció en 2,1%.

Esta información y las previsiones positivas a principios de 2007 llevaron a un optimismo de los economistas y de los organismos internacionales. El Fondo Monetario Internacional, FMI, en el Informe 'Perspectivas de la Economía Mundial', de abril de 2007, afirmó lo siguiente:

Quizá sorprenda al lector comprobar en estas páginas que los riesgos para la economía mundial disminuyeron desde la edición de septiembre de 2006. Indudablemente, esta conclusión contradice muchos titulares y comentarios recientes que giran en torno a los problemas hipotecarios en Estados Unidos... A pesar de todo esto, como señalamos en los capítulos 1 y 2, al mirar con una visión de conjunto lo que nos parece más probable es que el vigoroso crecimiento mundial perdure. La inquietud más apremiante son los problemas que atraviesa el mercado de la vivienda de Estados Unidos y la consecuente desaceleración de la economía nacional. Pero estos factores son obvios desde hace meses y el mercado ya los tiene incorporados en gran medida a las evaluaciones de la calidad del crédito, que mayormente siguen siendo positivas.... El mercado hipotecario tradicional sigue abierto como siempre a los particulares con buenos antecedentes crediticios. No podemos subestimar la magnitud de los desbordamientos que podrían provocar las hipotecas estadounidenses de alto riesgo pero, comparando los datos actuales con los de septiembre, no hay tantas razones para preocuparse por la economía mundial. Antes que nada, la economía estadounidense se mantiene firme en general, pese al fuerte enfriamiento del mercado de la vivienda... El desempleo permanece bajo y la creación de puestos de trabajo parece prometedora en la mayoría de los sectores de la economía... (FMI, 2007; página XII).

Posterior a la fecha del Informe del FMI, se da a conocer que el crecimiento de la economía estadounidense fue sólo de 0,6% en el primer trimestre de 2007. Sin embargo, en el segundo trimestre logra un fuerte crecimiento de 3,8%, apoyando la aparente validez del optimismo del FMI.

La crisis en el sector inmobiliario se manifestó como tal en julio de 2007, después de una fuerte recuperación de la tasa de crecimiento del PIB en el segundo trimestre. Este elevado crecimiento continuó en el tercer trimestre de 2007 en que el crecimiento alcanzó un 4,9%.

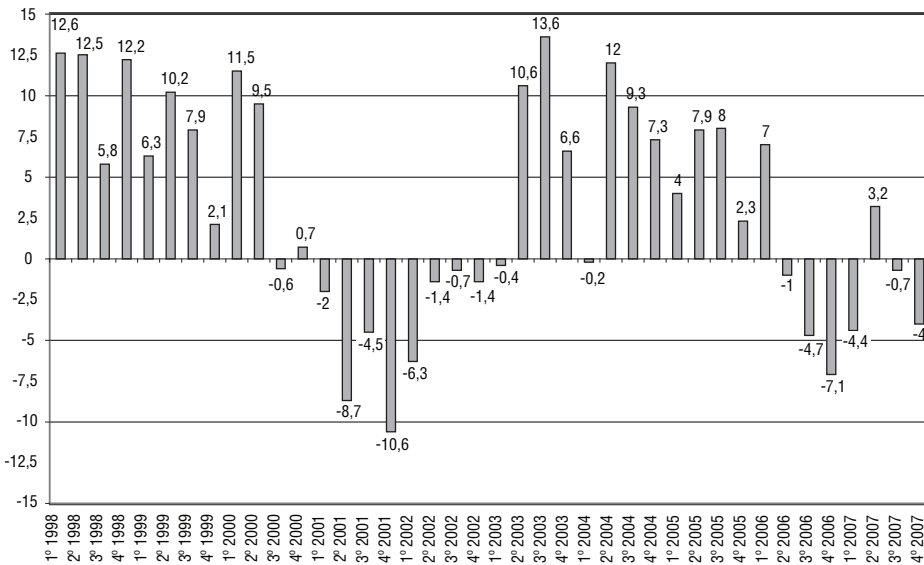
Como en otras situaciones, las situaciones de crisis se inician cuando la economía muestra un fuerte dinamismo.

Los impactos de la crisis inmobiliaria se presentan con fuerza en la economía estadounidense a partir del cuarto trimestre de 2007, en que el crecimiento disminuyó desde 4,9% en el tercer trimestre a sólo 0,6%.

Coincidiendo con muchos analistas, señalamos que esta última información aumentan las posibilidades de que la economía de Estados Unidos ya esté iniciando una recesión.

Gráfico 2

La tasa de crecimiento de la inversión fija global en EEUU desde 1998 al IV trimestre de 2007



Fuente: construido sobre la base del Departamento de Comercio de Estados Unidos.

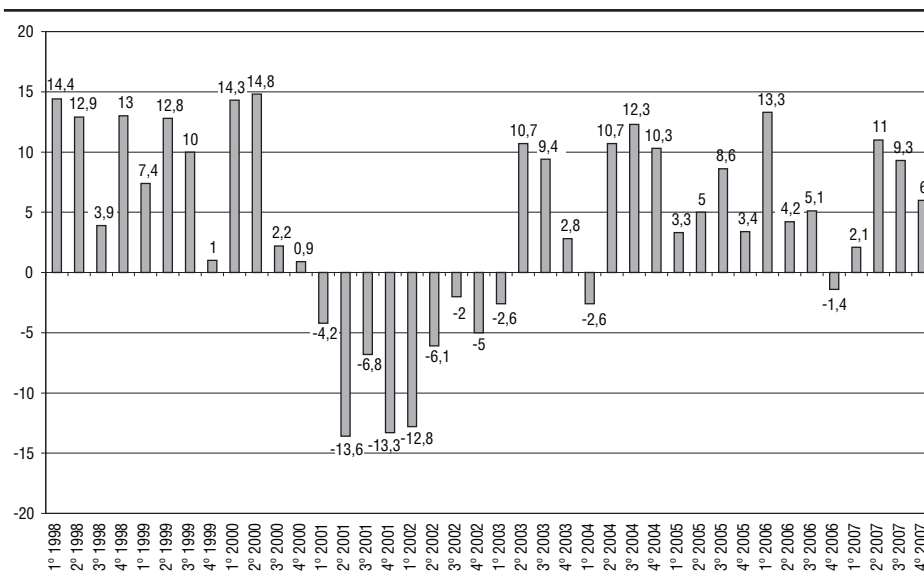
Las inversiones desde el inicio de una crisis, como lo señala la teoría, caen abruptamente. Por ejemplo, en la crisis de inicios de 2001-2002. En la situación reciente, la inversión en capital fijo global disminuye durante gran parte de 2006 e inicios de 2007. Pero el crecimiento de la inversión en el segundo trimestre de 2007 llevó al optimismo que hemos comentado.

Sin embargo, esta disminución de la inversión fija global se debe sobre todo a la fuerte disminución de la inversión residencial, en tanto la inversión no residencial – inversión de las empresas–, muestra crecimientos relativamente elevados, aunque con tasas de crecimiento positivas que disminuyen, como analizaremos en el próximo punto.

EE UU: TASAS DE CRECIMIENTO DE LA INVERSIÓN NO RESIDENCIAL E INVERSIÓN RESIDENCIAL. DESDE 1998 AL CUARTO TRIMESTRE DE 2007

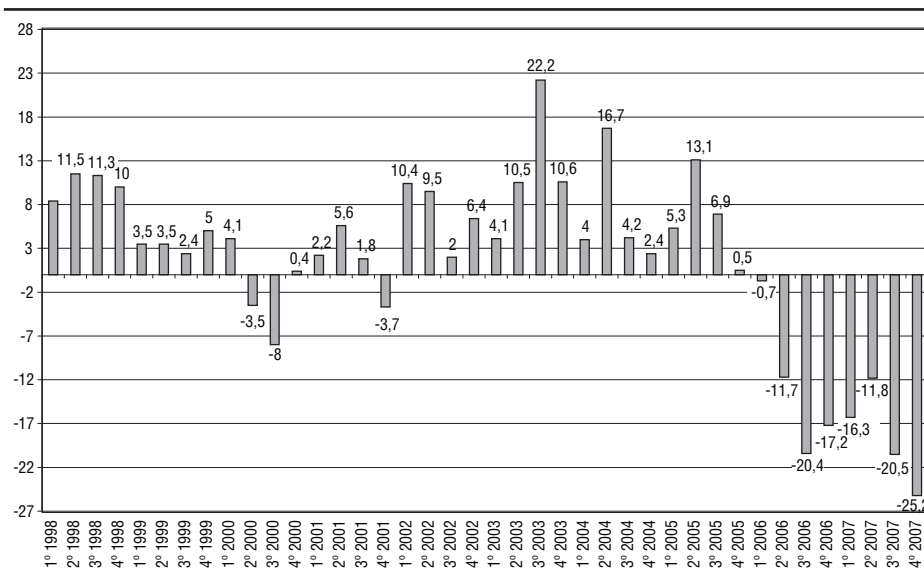
Una visión global comparativa de las dos gráficas muestra un gran contraste. En efecto, en tanto que las inversiones residenciales caen abruptamente en los siete de los ocho trimestres de 2006 y 2007, la inversión en el conjunto de las empresas del sector no residencial, que constituye

Gráfico 3 a
Inversión no residencial (Inversión de las Empresas)



Fuente: construido sobre la base del Departamento de Comercio de Estados Unidos.

Gráfico 3 b
Inversión residencial



Fuente: construido sobre la base del Departamento de Comercio de Estados Unidos.

la gran mayoría de las empresas productoras de bienes y servicios, se mantiene en niveles elevados.

La fuerte disminución de la inversión en nuevas construcciones habitacionales muestra que la crisis actual ha estado muy localizada en el sector inmobiliario, y con disminuciones muy elevadas, por ejemplo: de -20,4% en el tercer trimestre de 2006 y de -16,3%, de -11,8% en el primer y segundo trimestre de 2007. En el tercer trimestre de 2007, la inversión residencial cae en -20,5% y, en el cuarto, la caída de la inversión residencial es de -25,2%.

Esta información es categórica como crítica a la mayoría de los análisis que han concentrado y caracterizado esta crisis sólo como crisis financiera. La realidad es categórica, la crisis inmobiliaria en Estados Unidos se inició en la economía real. La construcción habitacional es uno de los sectores de la economía real más significativos.

La crisis en el sector construcción se manifiesta posteriormente con bastante desfase en el sector financiero. Crisis financiera que, a su vez, impacta adicionalmente en el sector construcción.

La primera gráfica, muestra que la crisis de inicio de la década (2001) estuvo localizada, fundamentalmente, en la inversión de las Empresas.

La recuperación de la recesión en EE UU se apoyó fuertemente en Inversión Residencial con elevadas tasas de crecimiento, y por varios años, como se aprecia en la segunda gráfica.

La inversión no residencial –inversión de las empresas– fue relativamente elevada durante 2007: 11% en el segundo trimestre; 9,3% en el tercer trimestre y 6,0% en el cuarto trimestre de 2007.

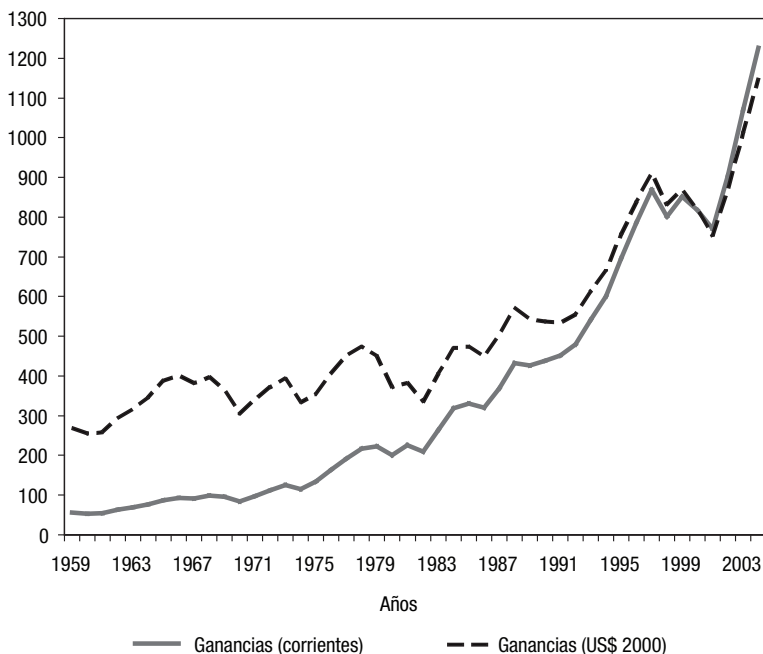
La crisis inmobiliaria en Estados Unidos es muy grave, y se ha mantenido al interior del sector inmobiliario, –empresas del sector construcción y sector financiero y con impactos relativamente limitados en la mayoría de los sectores la economía real.

La recesión de la economía de Estados Unidos y su profundidad dependerá: del grado de disminución de la inversión no residencial y global y del comportamiento de las ganancias que analizamos en el punto siguiente.

LAS GANANCIAS GLOBALES DESDE 1959 A PRIMER TRIMESTRE DE 2004 EN ESTADOS UNIDOS

La globalización de la economía mundial (flexibilidad laboral y el aumento de la tasa de explotación, las aperturas comerciales, los tratados de libre comercio, las inversiones en el exterior, la apropiación de los recursos naturales, la revolución tecnológica con la fuerte disminución de los precios de las maquinarias y equipos, el incremento de la productividad y el aumento del ejército industrial de reserva) le ha permitido a

Gráfico 4
 EEUU: ganancias de las empresas 1959 a primer trimestre de 2004
 (Miles de millones de dólares)



Fuente: construido sobre la base del Departamento de Comercio de Estados Unidos.

EE UU un elevado incremento de las ganancias a partir de mediados de los 80's.

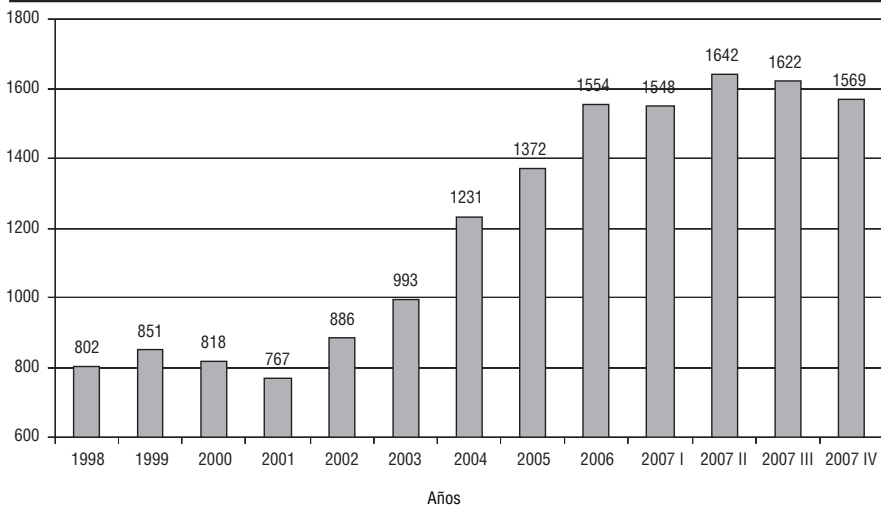
Las ganancias disminuyeron en la crisis de inicios de esta década, para luego aumentar rápidamente, como se aprecia en la gráfica hasta el primer trimestre de 2004.

GANANCIAS TOTALES DE ESTADOS UNIDOS, 1998 A 2007

Las ganancias totales anuales de EE UU posterior a la crisis de inicios de 2001, crecen en forma muy significativa, incluso en 2006, cuando el sector inmobiliario estaba en serios problemas. En 2007, aumentaron pero a un ritmo menor que en los años anteriores.

Como hemos señalado, la evolución de la crisis va a depender en gran medida del comportamiento de las ganancias. Las ganancias del cuarto trimestre anualizadas en relación al tercer trimestre de 2007, disminuyeron de 1.622 a 1.569 miles de millones de dólares. Es decir, una disminución aún relativamente leve como para impactar, por ahora, a una crisis profunda de la economía de Estados Unidos.

Gráfico 5
 Ganancias totales de EEUU 1998 a 2007 (Miles de millones de dólares corrientes)



Fuente: construido sobre la base del Departamento de Comercio de Estados Unidos.

ESTADOS UNIDOS. GANANCIAS CRECIENTES REMESADAS POR LAS EMPRESAS DE ESTADOS UNIDOS EN EL RESTO DEL MUNDO 1998-2007

Las ganancias globales de EE UU tienen un fuerte y creciente componente de las ganancias provenientes del exterior, como se observa claramente en la gráfica, alcanzando niveles trimestrales anualizados de ganancias superiores a los 500 mil millones de dólares en los últimos dos trimestres de 2007.

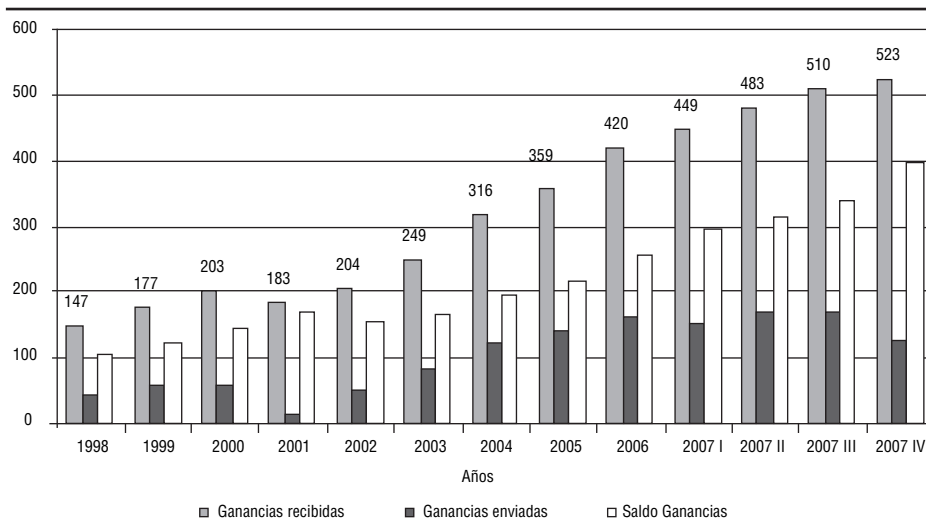
En los últimos trimestres de 2007, que corresponden a la crisis inmobiliaria en Estados Unidos, las ganancias recibidas desde el exterior, se incrementan, en tanto, las ganancias enviadas al exterior por las empresas extranjeras que operan en Estados Unidos disminuyen en forma significativa, desde 169 miles de millones de dólares el tercer trimestre de 2007 a 126 miles de millones en el cuarto trimestre de 2007.

La creciente importancia de las ganancias provenientes del exterior en las ganancias globales de las empresas de Estados Unidos, les permite enfrentar en mejor forma la crisis inmobiliaria.

IMPORTANCIA CRECIENTE DE LAS GANANCIAS PROVENIENTES DEL EXTERIOR EN LAS GANANCIAS GLOBALES DE ESTADOS UNIDOS

Con la globalización de la economía mundial, EE UU ha reestructurado su economía interna y ha logrado una gran presencia en la economía mundial, lo que le permite obtener grandes ganancias a sus empresas en el resto del mundo.

Gráfico 6
 Ganancias recibidas desde el exterior y ganancias enviadas al exterior.
 (Miles de millones de dólares corrientes)



Fuente: construido sobre la base del Departamento de Comercio de Estados Unidos.

Cuadro 1
 Las ganancias en el exterior como porcentaje de las ganancias totales
 y de las ganancias de la industria doméstica

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007 I	2007 II	2007 III	2007 IV
Gan Exterior / Gan Totales	18	21	25	24	23	25	26	26	27	29	29	31	33
Gan Exterior / Gan Ind Dom	21	24	30	31	28	30	30	31	32	36	36	40	45

Fuente: construido sobre la base del Departamento de Comercio de Estados Unidos.

En 1998 las ganancias recibidas del exterior correspondían al 18% de las ganancias totales. En 2006 dicha participación se incrementa alcanzando un 27%. Como en 2007 las ganancias globales en los últimos trimestres disminuyen y las ganancias provenientes del exterior continúan creciendo, la participación de las ganancias provenientes del exterior en relación a las ganancias totales se incrementa a un 33%.

Comparados con las ganancias de la industria doméstica, las ganancias recibidas del exterior que eran un 21 % en 1998, se incrementan a 32% en 2006. En 2007 el impacto explicado en el punto anterior es mucho mayor aún, ya que las ganancias recibidas desde el resto del

mundo en relación a las ganancias de la industria doméstica llegan a ser un 45%.

La importancia creciente de las ganancias del exterior en las ganancias globales y en las ganancias de la industria doméstica, como hemos señalado, le da a la economía de Estados Unidos una fortaleza para enfrentar crisis de sectores orientados fundamentalmente hacia el interior, como es caso del sector inmobiliario.

CONCLUSIONES

Nuestros análisis son opuestos a la de aquellos que afirman que el capitalismo continúa con bajos niveles de ganancias y de tasa de ganancia, como en la década de los 70 hasta mediados de los 80.

Apoyándonos especialmente en las formulaciones teóricas de Marx sobre economía mundial y las categorías económicas principales del capitalismo: producción, inversión y ganancias, concluimos que el capitalismo muestra su fortaleza por el dominio acrecentado sobre el trabajo humano y sobre la naturaleza, que les ha permitido elevados porcentajes de ganancias y de tasa de ganancias.

La fortaleza del capitalismo también genera su debilidad potencial. Pero no caerá por sí sólo. La globalización de la economía mundial y el neoliberalismo han posibilitado un fuerte incremento de las ganancias por disminución de salarios, flexibilidad laboral, apropiación de recursos naturales, etc. Esto genera posibilidades de organización de los trabajadores y de los movimientos sociales en su lucha por sus reivindicaciones específicas y con una gran fuerza potencial en una lucha común por estas reivindicaciones ligadas al trabajo y a los recursos naturales y a la preservación de la naturaleza.

Uno de los aspectos más significativos, desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, ha sido el hecho de que, especialmente, en las últimas crisis cíclicas y, particularmente, en la actual crisis inmobiliaria, a las ganancias ya incrementadas, se agrega la apropiación de parte significativa de los ahorros de las personas que estaban invertidos en la adquisición de viviendas. Así como también, la apropiación de parte significativa de los ahorros de los Fondos de Pensiones de los trabajadores, los ahorros invertidos en diversos Fondos Mutuos, muchos de los cuales han sido invertidos en acciones en las diferentes Bolsas de Valores, así como en créditos inmobiliarios y derivados de créditos inmobiliarios.

El capitalismo amplía las esferas de apropiación, pero también amplía las posibilidades de organización, resistencia y lucha. La incorporación de amplios sectores sociales a los que, parte de sus ahorros de toda una vida han sido expropiados por el capital, pueden potenciar la lucha de los trabajadores unida a la lucha de los movimientos sociales

para enfrentar el dominio acrecentado del capital sobre la sociedad y sobre la naturaleza.

BIBLIOGRAFÍA

- Caputo L., Orlando, 2005, “Estados Unidos y China: ¿Locomotoras en la Recuperación y en las Crisis Cíclicas de la Economía Mundial?”, en Jaime Estay (compilador), *La economía Mundial y América Latina*, (Reyno, CLACSO).
- Caputo L., Orlando, 2007a en “El Capital Productivo y el Capital Financiero en la Economía Mundial y en América Latina” en Julio C. Gambina y Jaime Estay (compiladores), *¿Hacia dónde va el sistema mundial?*, (REDEM /FISYP/RLS/CLACSO).
- Caputo L., Orlando, 2007b, entrevistas transcritas en www.mariaherminiagrande.com.ar
- Departamento de Comercio de Estados Unidos, 2008 *Bureau of Economic*, www.bea.gov
- FMI 2007, World Economic Outlook (EE UU) abril. Introducción, página XII.
- Friedman, Milton y Friedman, Rose 1980 (1979) “Libertad de Elegir” (Barcelona: Grijalbo).
- Keynes, John Maynard 1956 (1936) *Teoría General de la Ocupación, el interés y el dinero* (México DF.: Fondo de Cultura Económica).
- Marx, Carlos 1980 (1959) “Teorías sobre la Plusvalía” Tomo II, en Carlos Marx y Federico Engels, *Obras Fundamentales 13* (México DF.: Fondo de Cultura Económica).

**SEGUNDA SECCIÓN:
INTEGRACIÓN ANTE
LA CRISIS**



Jaime Estay R.*

LA RONDA DE DOHA: ITINERARIO DE UN PROYECTO INVIABLE

EN EL PRESENTE TEXTO, REVISAREMOS el desenvolvimiento de la Ronda de Doha de la OMC, identificando los problemas que actualmente enfrenta y argumentando que dichos problemas, que en su mayor parte se vinculan a conflictos entre los países desarrollados y los atrasados, han llevado a una profunda crisis no sólo a la Ronda sino al conjunto de la OMC.

SEMBRANDO VIENTOS

A la fecha, han transcurrido seis años desde que la cuarta Reunión Ministerial de la OMC, realizada en Qatar del 9 al 14 de noviembre de 2001, lanzó la *Ronda de Doha*, cuya puesta en marcha fue resultado de tendencias contradictorias, presentes por un lado en el funcionamiento previo de la OMC y, por el otro, en las circunstancias concretas en que se dio la reunión y en las promesas que allí se hicieron.

En lo que respecta al funcionamiento previo de la OMC, el antecedente inmediato de Doha fue la tercera Reunión Ministerial realizada

* Chileno, residente en México. Profesor-investigador de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Puebla; coordinador de la *Red de Estudios de la Economía Mundial* (REDEM, <http://www.redem.buap.mx>). Miembro del GT-CLACSO *Economía mundial, corporaciones transnacionales y economías nacionales*.

en Seattle del 30 de noviembre al 3 de diciembre de 1999. Allí se esperaba el comienzo de una nueva Ronda de Negociaciones (que incluso ya tenía nombre: “Ronda del Milenio”), pero que terminó con un rotundo fracaso, empujado por los conflictos en el interior de la reunión y las masivas manifestaciones realizadas por fuera de ella, al extremo de que la reunión tuvo que suspenderse sin acuerdo alguno sobre la nueva Ronda.

El fracaso de esa reunión fue una clara expresión de los conflictos que se habían venido acumulando desde que el 1 de enero de 1995 empezó a funcionar la Organización Mundial de Comercio (OMC), luego de una serie de negociaciones que, en su mayor parte, se desarrollaron entre 1992 y 1994, en el periodo final de la Ronda de Uruguay del GATT. Dichas negociaciones dieron por resultado que la OMC, además de absorber y readecuar al anterior GATT, iniciara sus actividades con la puesta en marcha de un total superior a los 30 acuerdos –contenidos en alrededor de 30 mil páginas–, a través de los cuales se incluían múltiples compromisos de liberalización, avanzando mucho más allá de lo que lo había hecho el GATT.

Además de la profundización de las disminuciones arancelarias, la OMC incorporó un conjunto de temas y de objetivos que el GATT no contemplaba (o lo hacía de manera parcial). Esta incorporación implicó una ampliación sustancial de los ámbitos de negociación y del grado en que el funcionamiento interno y las relaciones económicas externas de los países quedaban sujetos a las normas y compromisos definidos en la Organización. De este modo, la OMC inició sus actividades adoptando, entre otros, acuerdos referidos al comercio de servicios (AGCS), a los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (ADPIC), a inversiones relacionadas con el comercio (AIRC), a la Contratación Pública y a mecanismos para el examen de las políticas comerciales de los países. Además, la OMC asumió distintos temas cuyo tratamiento en el GATT había mostrado insuficiencias, incorporando para ello Acuerdos como el de Textiles y Vestido (ATV) y el de Agricultura, y afinando lo referido a la solución de diferencias.

La inclusión o profundización del tratamiento de ese amplio conjunto de temas fue hecha por la OMC, enarbolando sin cortapisas los principios básicos del librecambismo, según los cuales la rápida y completa apertura de todos los ámbitos posibles del movimiento internacional de mercancías traería consigo una óptima distribución de recursos a nivel global, arrojando ganancias para todos los países miembros. Durante las negociaciones para crear la Organización, esos objetivos y predicciones no encontraron una oposición importante en los gobiernos de los países atrasados, sino al contrario, si se considera que, en su gran mayoría, estaban dedicados desde los años ochenta a la

aplicación del decálogo del Consenso de Washington, el cual incluía varios puntos coincidentes con los principios de la OMC: tipos de cambio competitivos, liberalización comercial y de los ingresos de inversión extranjera, privatización, desregulación y protección de la propiedad intelectual.

Sin embargo, en correspondencia con el progresivo desgaste del proyecto neoliberal y del “Consenso de Washington”, el funcionamiento de la OMC muy pronto había comenzado a arrojar resultados por completo opuestos a los que se anunciaban, en particular para los países atrasados, esto es, para alrededor de tres cuartos del total de miembros de la Organización. Dichos países fueron recibiendo de múltiples maneras los impactos negativos de ese funcionamiento, lo que en varios casos empujó a un endurecimiento de posiciones de los gobiernos y a crecientes desacuerdos y conflictos con los países desarrollados en el interior de la negociación, todo ello acompañado de muestras cada vez mayores de inconformidad, procedentes de los más diversos sectores sociales, respecto de los fines de la OMC y del papel que ella venía jugando para imponer en las relaciones internacionales los intereses de los países más desarrollados y en el ámbito global los de las grandes empresas, otorgando una primacía absoluta a los criterios comerciales en desmedro de las normas y compromisos ambientales, sociales y laborales.

La situación recién descrita, de crecientes problemas desde la puesta en marcha de la OMC (que llevaron al fracaso de Seattle), volvía sumamente incierta la posibilidad de que en Doha pudiese acordarse una agenda para el inicio de una Ronda de Negociaciones, lo cual sin embargo ocurrió, como resultado tanto de las circunstancias en que se desarrolló la reunión, como de los compromisos que declarativamente fueron asumidos en ella.

En lo que se refiere a las circunstancias, la reunión de Doha se desarrolló bajo condiciones en buena medida creadas artificialmente, tanto hacia fuera como en lo interno de la reunión. Hacia fuera, las manifestaciones de repudio hacia la OMC y hacia el posible arranque de una nueva Ronda fueron impedidas al realizar la reunión en Doha, capital de Qatar, un emirato situado en el golfo Pérsico, a cuya lejanía y reducido tamaño –11 mil 400 kilómetros cuadrados y 817 mil habitantes– se suma el carácter autoritario de la monarquía que allí gobierna y su situación de enclave militar estadounidense.

Hacia dentro de la reunión, los atentados ocurridos en Estados Unidos, dos meses antes, permitieron que ese país ubicara las negociaciones y acuerdos bajo la falsa disyuntiva de “comercio o terrorismo”. De este modo, cualquier rechazo al inicio de una nueva Ronda quedaba automáticamente ubicado como complicidad con el terrorismo.

Desde antes de Doha, avanzaron claramente en esa argumentación funcionarios estadounidenses de alto nivel. Por una parte, Alan Greenspan (2001), Presidente de la Reserva Federal, la semana siguiente a los atentados del 11 de septiembre declaró ante el Senado estadounidense:

Como consecuencia de la ayuda espontánea y casi universal que recibimos alrededor del mundo, un acuerdo sobre una nueva ronda multilateral de negociaciones comerciales parece más factible ahora. Tal resultado conduciría a un sistema global de mercado más fuerte. Una ronda exitosa no sólo realizaría perceptiblemente el crecimiento económico del mundo sino también contestaría al terrorismo con una reafirmación firme de nuestro compromiso para sociedades abiertas y libres. (Greenspan, 2001).

Por otra parte, el entonces Representante de Comercio estadounidense, Robert Zoellick, en una conferencia impartida casi dos semanas después de los atentados y titulada “Liderazgo comercial Americano: qué está en juego”, expuso:

La selección de nuestro enemigo de los blancos – la casa blanca, el pentágono, y las torres de comercio mundial – reconoce que la fuerza y la luz de América emanan de nuestra vitalidad política, de seguridad y económica. Nuestra contraofensiva debe hacer avanzar el liderazgo estadounidense a través de todos estos frentes. Por lo tanto, además de las de acciones militares debemos empujar adelante los valores que nos definen contra nuestro adversario: apertura, intercambio pacífico, democracia, la regla de la ley, compasión y tolerancia. (Zoellick, 2001:1)

Y hacia el final de esa Conferencia, agregó: “Esta es la línea de fondo: estamos de regreso en la mesa del libre comercio y estamos derumbando barreras alrededor del mundo” (Zoellick, 2001:14)

Argumentos similares se plantearon en el transcurso de la Reunión Ministerial de Doha, donde el mismo Zoellick (2001a), en su intervención, expuso el tema en los siguientes términos:

El mundo necesita signos de esperanza – esperanza de una oportunidad económica y esperanza de un objetivo político que comparten casi 150 naciones. Por consiguiente, es de particular importancia que el mensaje de Doha sea el compromiso de nuestros pueblos de abrir mercados y no de cerrarlos. La iniciación de una nueva ronda de negociaciones comerciales

mundiales es importante para la confianza de los mercados financieros y la recuperación económica a corto plazo, pero también para la vitalidad y el crecimiento económico a largo plazo (Zoellick, 2001).

En lo que respecta a las promesas y los compromisos asumidos en Doha, a lo largo de la Conferencia fueron múltiples los llamados a asegurar que en el funcionamiento de la OMC se de prioridad al mejoramiento de la situación de los países atrasados –e incluso los reconocimientos de que eso no venía ocurriendo¹ –, a tal punto que en distintos documentos de la Secretaría de la Organización dicha reunión fue considerada como “la Cumbre del Desarrollo”, y las negociaciones que allí se iniciaron se calificaron como “la Ronda del Desarrollo” o “el Programa de Doha para el desarrollo”.

Así, por ejemplo, en la declaración ministerial que surgió de la reunión, se establece:

El comercio internacional puede desempeñar una función de importancia en la promoción del desarrollo económico y el alivio de la pobreza. Reconocemos la necesidad de que todos nuestros pueblos se beneficien del aumento de las oportunidades y los avances del bienestar que genera el sistema multilateral de comercio. La mayoría de los Miembros de la OMC son países en desarrollo. Pretendemos poner sus necesidades e intereses en el centro del Programa de Trabajo adoptado en la presente Declaración. (OMC, 2001a).

Y, más adelante, se agrega:

Reconocemos la particular vulnerabilidad de los países menos adelantados y las dificultades estructurales especiales con que tropiezan en la economía mundial. Estamos comprometidos a hacer frente a la marginación de los países menos adelantados en el comercio internacional y a mejorar su participación efectiva en el sistema multilateral de comercio. (OMC, 2001a)².

1 Por ejemplo, en la intervención de Zoellick recién citada, se dice: “...sé que muchos países en desarrollo han expresado su frustración ante la aplicación de la Ronda Uruguay. Los Estados Unidos han colaborado con otras naciones desarrolladas para abordar preocupaciones legítimas. Podemos llegar a un acuerdo sobre una lista razonable de cuestiones relacionadas con la aplicación cuando iniciemos el programa de negociaciones. Y estamos dispuestos a colaborar con otros sobre las inquietudes restantes.” (Zoellick, 2001).

2 En el mismo sentido apuntan las siguientes dos citas, la primera de ellas correspondiente a un texto de la OMC preparatorio de la Cuarta Conferencia y la segunda a un documento de la misma Organización, en el cual se difunden los principales acuerdos adoptados en Qatar: “De los 142 Miembros y 30 observadores en proceso de adhesión de la OMC un

Esas afirmaciones acerca de los supuestos beneficios que la Ronda traería para los países atrasados se acompañaron con promesas más específicas –pero no vinculantes–, referidas a temas del mayor interés para los países atrasados:

- La mejora del trato especial y diferenciado, respecto a la cual, en el inciso 44 de la Declaración Ministerial de Doha, se planteó que: “...convenimos en que se examinarán todas las disposiciones sobre trato especial y diferenciado con miras a reforzarlas y hacerlas más precisas, eficaces y operativas” (OMC, 2001a).
- El desarrollo de negociaciones para reducir subsidios a la agricultura, para lo cual en el inciso 13 de la Declaración Ministerial de Doha, se planteó:

Basándonos en la labor llevada a cabo hasta la fecha y sin prejuzgar el resultado de las negociaciones nos comprometemos a celebrar negociaciones globales encaminadas a lograr: mejoras sustanciales del acceso a los mercados; reducciones de todas las formas de subvenciones a la exportación, con miras a su remoción progresiva; y reducciones sustanciales de la ayuda interna causante de distorsión del comercio. (OMC, 2001a).

- La apertura de negociaciones para flexibilizar la protección de patentes de medicamentos. En relación con este tema, en la reunión de Doha, se adoptó una Declaración sobre el ADPIC, anexa a la Declaración Ministerial, en la que entre otras cosas se dice:

Convenimos en que el Acuerdo sobre los ADPIC no impide ni deberá impedir que los Miembros adopten medidas para proteger la salud pública. En consecuencia, al tiempo que reiteramos nuestro compromiso con el Acuerdo sobre los ADPIC, afirmamos que dicho Acuerdo puede y deberá ser interpretado y aplicado de una manera que apoye el derecho de los Miembros de la OMC de proteger la salud pública y, en particular, de promover el acceso a los medicamentos para todos. (OMC, 2002b).

Ese conjunto de preocupaciones y promesas expresadas en Doha constituyó un complemento perfecto de las presiones para no “hacer el juego” al terrorismo, formándose con ambas cosas una dupla de palo

80 por ciento son países en desarrollo. En consecuencia el desarrollo tiene que ser, y en efecto es, un elemento central de las actividades de la OMC.” (OMC, 2001) “En Doha, la OMC recibió de los Ministros un importante nuevo mandato de negociación. Con el Programa de Doha para el Desarrollo hemos situado las cuestiones relativas al desarrollo y los intereses de nuestros Miembros más pobres en el centro de nuestros trabajos.” (OMC, 2001).

y zanahoria hacia los países atrasados, que permitió el arranque de la Ronda de Negociación, la cual, sin embargo, nació con pies de barro y, lejos de desenvolverse según lo previsto, se estancó prácticamente desde el inicio. Las diferencias y los conflictos no sólo se reiteraron sino que se profundizaron, e incluso aparecieron nuevos focos de confrontación.

Así, luego de incumplimientos generalizados sobre los temas en que se debía avanzar en el periodo inmediato posterior a Doha, la Quinta Reunión Ministerial, realizada en Cancún en septiembre de 2003, terminó con un fracaso como el de Seattle. También en esta ocasión estuvo acompañada de masivas manifestaciones de repudio. Luego de un intento, a mediados de 2004, por relanzar las negociaciones en el ámbito del Consejo General, a través del llamado “Paquete de Julio”, en la siguiente Reunión Ministerial celebrada en Hong Kong, en diciembre de 2005, prácticamente lo único que se acordó fue un plazo de seis meses para negociar los temas conflictivos. Este plazo venció en julio de 2006 sin lograr resultados, a tal punto que, desde ese entonces y hasta la fecha las negociaciones, no han podido salir del estancamiento, cumpliéndose ya tres años de atraso respecto de la fecha en que la Ronda de Doha debería haber finalizado.³

...Y COSECHANDO TEMPESTADES

Independientemente de la identificación que ya hemos hecho (y que complementaremos más adelante) acerca de los principales temas de conflicto entre los países desarrollados y los atrasados en el interior de la OMC, un balance global de lo ocurrido entre ambos grupos de países, desde la creación de la Organización, a nuestro juicio arroja tres componentes de carácter general, estrechamente vinculados entre sí:

1. Una clara ausencia del *Trato Especial y Diferenciado* por parte de los países desarrollados y de la *No Reciprocidad Plena* por parte de los atrasados, como criterios rectores de las negociaciones entre esos dos grupos de países en la OMC, a pesar de la presencia de esos criterios en las bases de funcionamiento de la Organización y de su reiteración en la Declaración Ministerial de Doha y en momentos posteriores, como el “Paquete del Desarrollo” para los Países Menos Adelantados, definido en julio de 2004. En tal sentido, y a seis años de la Reunión de Doha, el nombre de *Ronda del Desarrollo*, para las negociaciones allí iniciadas, no tiene justificación alguna, y esto fue reconocido

³ Según el inciso 45 de la Declaración Ministerial de Doha: “Las negociaciones que se han de llevar a cabo en virtud de la presente Declaración se concluirán no más tarde del 1° de enero de 2005.” (OMC, 2001a).

por un abanico de opiniones y estudios,⁴ a los que se agregan incontables pronunciamientos de organizaciones y movimientos sociales que ubican a la Ronda de Doha como claramente opuesta al desarrollo.

Más allá de las diferencias que es posible encontrar entre esas opiniones, a nuestro juicio resulta evidente que, a lo largo de seis años de negociaciones, se ha impuesto principalmente el principio de reciprocidad: los países atrasados negocian en condiciones de igualdad frente a contrapartes con las cuales mantienen desigualdades inmensas. Al respecto, es obvio que la OMC ha hecho suyas las prácticas de no reconocimiento de esas disparidades, que se han impuesto en otros espacios de negociación y, sobre todo, en los Tratados de Libre Comercio que Estados Unidos ha firmado con distintos países de América Latina y El Caribe.

2. La existencia de dos tipos de resultados, que fue arrojando el funcionamiento de la OMC:

- En un extremo, acuerdos tardíos, parciales y, en muchos casos, no cumplidos o con cumplimiento retardado, en aquellos temas que son de especial interés de los países atrasados, como el Trato Especial y Diferenciado recién mencionado, la disminución de subsidios a la producción agrícola, la reducción de barreras para el comercio de textiles y vestido, la posibilidad de utilizar medicamentos genéricos y la disminución, en los países desarrollados, de los “picos” y los “escalonamientos arancelarios”.
- En el otro extremo, altos grados de cumplimiento en acuerdos que benefician principalmente a los países desarrollados, como son el AGCS, el ADPIC y el AIRC. Para los países atrasados ha significado un muy elevado costo, no sólo económico, sino también social, en reducción de la capacidad de acción estatal y en pérdida de soberanía: la creciente limitación a que se ven sujetos los gobiernos nacionales y locales para regular el comercio de servicios y para ofrecer servicios públicos; la notoria incapacidad interna para resistir la competencia derivada del cumplimiento de los compromisos de acceso de

4 Dicho abanico, va desde un editorial reciente del *New York Times* (2007), hasta documentos de análisis de la UNCTAD (2005, 2006 y 2007), del Banco Mundial (Anderson y Martin, 2005), del Sistema de Investigación e Información para los Países en Desarrollo (RIS) (2005, 2005a y 2006), del Instituto de Desarrollo Global y Ambiental (GDAE) de la Universidad de Tufts (Wiser y Callagher, 2007) y del Carnegie Endowment for International Peace (Polaski, 2006), entre otros.

inversiones extranjeras relacionadas con el comercio; el gran poder del “Órgano de Resolución de Controversias” de la OMC y las disparidades que subsisten respecto del grado de obligatoriedad que los dictámenes sobre controversias terminan teniendo para los países grandes y pequeños; y, en general, la ausencia, en una buena parte de los países atrasados, de recursos humanos y financieros para enfrentar la creciente complejidad tanto de las negociaciones en la OMC como de las medidas e impactos derivados del cumplimiento de los acuerdos.

3. Más allá de las diferencias existentes en el interior de cada uno de los dos grupos de países, desde hace ya tiempo subsisten entre ellos dos visiones opuestas acerca de las tareas principales que deberían abordarse en la OMC y de la ampliación o no de la agenda de negociación:
 - Por una parte, está la exigencia de una buena parte de los países atrasados por no avanzar hacia nuevos niveles y ámbitos de liberalización hasta que se revisen los resultados que han traído consigo, tanto los acuerdos con que nació la OMC, como otros establecidos después de enero de 1995. Esta revisión, desde luego, pondría por completo al descubierto el incumplimiento de aquellos acuerdos –o partes de acuerdos– que deberían favorecerlos y obligaría a centrar la atención negociadora en esa dirección, y eventualmente a asegurar el cumplimiento de esos principios y acuerdos.
 - Por otra parte, está la pretensión de los países desarrollados de incorporar nuevos compromisos de apertura en sectores de su interés, lo cual ha tenido dos expresiones importantes. Por una parte, el intento por incorporar a la negociación los temas de inversiones, política de competencia, transparencia en compras gubernamentales y facilitación del comercio, llamados “Temas de Singapur” –por haber sido propuesta su incorporación en la Conferencia Ministerial realizada allí en diciembre de 1996– y de los cuales, para el cuarto de esos temas, se anunció en el “Paquete de Julio” el inicio de negociaciones. Por otra parte, la incorporación en el periodo reciente de negociaciones para profundizar las reducciones arancelarias en los productos no agrícolas y para ampliar y volver más obligatoria la liberalización del sector servicios, puntos éstos sobre los que regresaremos a continuación.

A nuestro juicio, los tres componentes del balance global, que acabamos de mencionar, están claramente presentes en la actual crisis de la OMC y dan cuenta del carácter estructural de esa crisis y de las dificultades para que ella pueda ser superada o incluso atenuada, sino es a partir de redefiniciones que están lejos de ser abordadas.

Hasta en tanto eso no ocurra, la OMC parece destinada a deambular entre viejos conflictos derivados del incumplimiento de compromisos exigidos por los países atrasados y nuevos conflictos derivados de la pretensión de los países desarrollados por llevar a mayores niveles la liberalización comercial y la consiguiente facilidad para que sus empresas exportadoras continúen apoderándose de los mercados del capitalismo atrasado.

En el momento actual, los tres principales temas que están tratando el reinicio y posible culminación de la Ronda de Doha son claramente ubicables en el marco recién planteado: los subsidios a la agricultura; el acceso a mercados no agrícolas y la mayor liberalización del comercio de servicios.

La agricultura, como es sabido, es el tema que desde la Ronda de Uruguay del GATT viene generando el mayor nivel de conflicto. Algunos de sus principales componentes son los siguientes:

- Grandes volúmenes de apoyo a sus productores por parte de los países desarrollados, reticencias a comprometer reducciones, compromisos de reducción referidos principalmente a partes marginales del problema –como son los subsidios a la exportación, cuando la inmensa mayoría son subsidios a la producción interna– e incumplimiento de las escasas reducciones comprometidas.
- Reducción “formal” de subsidios, a través de su traslado desde los compartimientos azul y ámbar hacia el compartimiento verde –que corresponde a los subsidios permitidos, ya que supuestamente no distorsionan el comercio–, lo que ha sido reiteradamente denunciado como un subterfugio por parte de gobiernos y organismos no gubernamentales, a lo que se agregan distintos estudios en los que se cuestiona la medición de los subsidios y el carácter supuestamente no distorsionador de aquellos ubicados en el compartimiento verde.⁵
- Desarrollo de posiciones comunes por parte de los países atrasados frente al tema agrícola, que han ido ganando peso en la negociación llegando a jugar un papel importante desde la Confe-

⁵ Véase, al respecto, FAO (2005), FAO (2005a), Equipo India de la UNCTAD (2007) y Khor (2007).

rencia Ministerial de Cancún. Al respecto, y si bien el G-20 posee una fuerte presencia, tanto en la prensa como en el desarrollo mismo de las negociaciones de la OMC, también el “Grupo de Amigos de los Productos Especiales y del Mecanismo Especial de Salvaguardia” o “G-33” ha ido incrementando su cohesión y presencia. Dicho Grupo, a diferencia del G-20 (cuya reivindicación se centra en la apertura de los mercados agrícolas), tiene como objetivos lograr un trato especial para productos de interés y crear mecanismos de defensa para productos agrícolas, a partir de objetivos vinculados a la seguridad alimentaria, la seguridad de los medios de sustento y las necesidades del desarrollo rural, todo lo cual se acerca bastante a las reivindicaciones que, sobre esos temas, han planteado distintos grupos sociales y permite llevar la discusión del tema agrícola más allá del sólo ámbito del libre comercio.

Una característica adicional del tema de los subsidios agrícolas es que, desde el comienzo de la OMC, ha ido apareciendo reiteradamente como “moneda de cambio” de los países desarrollados frente a los atrasados, revelándose cada vez con mayor claridad como una “falsa moneda”. En efecto, desde las negociaciones para la creación de la OMC, la promesa de reducción de subsidios era la principal oferta para que los países atrasados aceptaran, a cambio, la inclusión de otros compromisos –como los contenidos en el ADPIC y el AIRC– que se sabía les resultarían sumamente costosos. En la actualidad, ocurre algo parecido respecto de los nuevos temas que los países desarrollados vienen introduciendo en la negociación, y cuya inclusión de nueva cuenta se pretende balancear con la reiteración de promesas de reducción de los subsidios agrícolas.

En lo que respecta al tema del Acceso a Mercados no Agrícolas (AMNA), éste apareció con gran fuerza como parte del “Paquete de Julio” de 2004 y se mantiene hasta la fecha. Los países desarrollados pretenden acordar una amplia y profunda liberalización de dichos mercados, que además de abarcar en principio línea por línea a todos los productos, incluye, por primera vez en el sistema multilateral de comercio, la aplicación de una fórmula no lineal de disminución de aranceles –conocida como “Formula Suiza”–, que penaliza, principalmente, a los aranceles más elevados (que por cierto corresponden a los países atrasados), a lo que se agrega la disminución de barreras no arancelarias.

En la actualidad, el debate en la OMC sobre el AMNA se ha centrado en la posible definición de dos fórmulas, una para cada grupo de países, y en los coeficientes que tendría cada una de ellas, aunque dicho debate se está acompañando de crecientes reclamos –desde dentro y fuera de la negociación– por el efecto desindustrializador que el AMNA

tendría para los países atrasados, cuyos gobiernos, además, perderían el poco margen que aún tienen para aplicar políticas industriales, sociales y ambientales y verían sustancialmente reducidos los ingresos arancelarios, que en algunos países llegan a representar más del 50% del presupuesto público.

En lo que respecta a la liberalización de los servicios, también desde julio de 2004 el tema adquirió fuerza, ya que en la reunión del Consejo General, ocurrida en esa fecha, se acordó, en principio, ampliar dicha liberalización, modificando la modalidad de negociación que hasta entonces se había utilizado. Esta modalidad, establecida desde la puesta en marcha del AGCS, implicaba negociar sobre la base de peticiones y ofertas bilaterales, lo cual otorgaba un grado importante de flexibilidad a los países para decidir los sectores a liberalizar y el grado de dicha liberalización.

La nueva metodología acordada implica agregar negociaciones plurilaterales a las bilaterales, e incorpora también enfoques sectoriales y modales. Esto supone la aplicación de nuevos instrumentos de presión para que los países en desarrollo negocien con los distintos grupos de “amigos de los servicios” la apertura de subsectores clave como las finanzas, las telecomunicaciones, la energía y el comercio, apuntándose principalmente a la liberalización de la “presencia comercial”, o Modo 3 del GATS, lo que permitiría que las empresas extranjeras multipliquen el establecimiento de filiales o sucursales suministradoras de servicios. Esto genera legítimas preocupaciones referidas al desplazamiento de empresas nacionales por extranjeras, a la privatización de los servicios públicos, a la pérdida de empleos, a un menor acceso a servicios esenciales, etc.

Esos tres temas, que hoy aparecen en el orden del día de los conflictos en la OMC, forman parte, en distintos sentidos, del balance global mencionado al inicio de este apartado y, aún cuando se lograra en ellos algún grado de acuerdo –que eventualmente permitiera rescatar formalmente del fracaso a la Ronda de Doha–, con seguridad sería transitorio y, en un futuro cercano, reaparecerían los conflictos referidos tanto a esos mismos temas como a otros que ya están latentes o presentes como objetos de graves desacuerdos.⁶

Finalmente, interesa destacar que la actual situación de crisis de la OMC, de la que hemos destacado algunos de sus principales componentes, no es exclusiva de esa organización. Si bien la crisis de la OMC

⁶ Entre estos últimos, por ejemplo, cabe tener presente lo relacionado con el ADPIC –incluso mas allá del tema de medicamentos–, así como lo referido a la transparencia y mecanismos de toma de decisiones en la OMC, temas éstos que con seguridad seguirán siendo focos de conflicto en el funcionamiento de la Organización.

ha adquirido matices más agudos en el periodo reciente, a ella habría que agregar la situación que atraviesan el FMI y el Banco Mundial y, en particular, los altos niveles de crítica y descrédito que sufren. Todo ello apunta claramente a una creciente deslegitimidad que hoy permea a la totalidad de las instancias económicas multilaterales, lo que en definitiva remite a la crisis e inviabilidad de las estrategias y políticas de funcionamiento económico y de estructuración del orden mundial que esas instancias han hecho suyas y han venido aplicando, en particular, hacia el capitalismo atrasado.

BIBLIOGRAFÍA

Anderson, Kym y Will Martin 2005 *Agricultural Trade Reform and the Doha Development Agenda* (World Bank Policy Research) Working Paper 3607, mayo.

Editorial de *New York Times* 2007 *What Development Round?* (Estados Unidos, *New York Times*) 21 de octubre.

Equipo India de la UNCTAD 2007 *Green Box Subsidies: A Theoretical and Empirical Assessment* (UNCTAD) mayo.

FAO 2005 *Reducción de los efectos de distorsión del comercio de la ayuda agrícola*. Informe N° 5 de FAO sobre las políticas comerciales relativas a cuestiones relacionadas con las negociaciones de la OMC sobre agricultura.

FAO 2005a *Ayuda interna: cuestiones y datos relacionados con el comercio. Cuestiones relacionadas con las negociaciones de la OMC sobre la agricultura*. Notas técnicas N° 5 de la FAO sobre políticas comerciales.

Greenspan, Alan 2001 *The condition of the financial markets* (Estados Unidos: Testimonio ante el senado de Estados Unidos) 20 de septiembre.

Khor, Martin 2007 "UNCTAD revela distorsiones de las subvenciones del compartimento verde", en *Tercer Mundo Económico* (Organización Mundial de Comercio) N° 212-213, enero/febrero.

Khor, Martin 2001 *La creación de capacidad y el desarrollo ... una propuesta la OMC* (Ginebra) octubre.

Khor, Martin 2001a *Declaración Ministerial adoptada el 14 de noviembre de 2001*.

- Khor, Martin 2001b *Declaración relativa al acuerdo sobre los ADPIC y la salud pública*, 14 de noviembre.
- Khor, Martin 2002 *El camino hacia Doha y más allá. Plan de ruta para concluir con éxito el Programa de Doha para el Desarrollo*.
- Polaski, Sandra 2006 *Winners and Losers Impact of the Doha Round on Developing Countries* (Carnegie Endowment for International Peace).
- RIS 2005 “Doha Round’s Development Impacts: Shrinking Gains and Real Costs” en *RIS Policy Briefs* (RIS) N° 19, noviembre.
- RIS 2005a “Making Doha a Really Development Round” en *RIS Policy Briefs* (RIS) N° 20, diciembre.
- RIS 2006 “Doha Round and Developing Countries: Will the Doha deal do more harm than good?” en *RIS Policy Briefs* (RIS) N° 22, Abril. UNCTAD.
- RIS 2005 *Examen de la evolución y las cuestiones del programa de trabajo posterior a Doha de particular interés para los países en desarrollo* (Junta de Comercio y Desarrollo: UNCTAD) 14 de octubre.
- RIS 2006 *Examen de la evolución y las cuestiones del programa de trabajo posterior a Doha de particular interés para los países en desarrollo* (Junta de Comercio y Desarrollo: UNCTAD) 2 de agosto.
- RIS 2007 *Informe sobre los progresos en la aplicación de las conclusiones y recomendaciones convenidas de la Comisión, en particular las medidas posteriores a Doha* (Junta de Comercio y Desarrollo, Comisión del Comercio de Bienes y Servicios, y de los Productos Básicos: UNCTAD). Nota de la secretaría de la UNCTAD, 10 de enero.
- Wise, Timothy y Kevin Gallagher 2007 “No Fast Track to Global Poverty Reduction” *GDAE Policy Brief* (GDAE) N° 07, 02 de abril.
- Wise, Timothy y Kevin Gallagher 2001a *Declaración del Representante Comercial de los Estados Unidos en el Cuarto Período de Sesiones de la Conferencia Ministerial de la OMC* (OMC) 10 de noviembre.
- Zoellick, Robert. 2001. “American Trade Leadership: What is at Stake”, ponencia presentada en el Instituto de Economía Internacional (Washington) 24 de septiembre.

Alejandro Álvarez Béjar y Nora Lina Montes*

EL PAPEL DE MÉXICO EN LA ESTRATEGIA ENERGÉTICA ESTADOUNIDENSE DE LOS AGRO-COMBUSTIBLES

INTRODUCCIÓN

El continente americano cuenta con el primer consumidor mundial de energía: EU, país que ha impuesto al hemisferio la tarea de su abasto. Esto requiere de acuerdos globales, como el ALCA (Área de Libre Comercio para las Américas), que tiendan a la desregulación de los sectores energéticos de la región, a fin de facilitar aún más la explotación de los recursos para beneficio del gran demandante; igualmente, busca desarrollar alternativas como los agrocombustibles (AgrC), que amplíen las oportunidades de negocio a los capitales estadounidenses, mediante una vinculación intersectorial: agrícola-industrial-energética-tecnológica-financiera.

Este trabajo está dividido en tres partes, en las que se analizan las estrategias seguidas por EU para implantar este modelo en el continente, revisando en particular los casos de las regiones de América del Norte (AN) y del PPP. En la primera sección se revisa la problemática de la competitividad de EU y el proyecto de integración profunda en AN. La segunda parte hace una reconstrucción de los orígenes y las perspectivas del déficit en energía del hemisferio, partiendo de una

* Campo de Conocimiento de Economía Internacional, Posgrado de Economía, Facultad de Economía, UNAM. México. abejar48@hotmail.com, nlmontes@correo.unam.mx

caracterización de su condición desfavorable, para luego reconstruir el carácter depredador del modelo neoliberal en el sector energético mexicano y la todavía lejana realidad del petróleo en aguas profundas del Golfo de México (GdM). La tercera parte se dedica a reconstruir la dinámica de la desregulación energética, convergiendo hacia el modelo estadounidense; revisa la estrategia de la ASPAN, así como el despliegue del programa de los AgrC y sus impactos en EU, México y América Latina (AL). Finalmente, presentamos un cuadro de conclusiones mínimas.

PROBLEMAS DE COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA DE ESTADOS UNIDOS. SUS PROYECTOS INTEGRADORES Y SUS DESAFÍOS

COMPETITIVIDAD E INTEGRACIÓN PROFUNDA

Desde mediados de la década de los 80s, EU registra el deterioro de su hegemonía mundial, al pasar de primer acreedor a primer deudor mundial y al desencadenar actualmente una volatilidad financiera global por la crisis de sus mercados hipotecarios; esto aunque haya sido una cuestión opacada a principios de los 90s, primero por el derrumbe de la fracción más avanzada del socialismo real, luego, por el peso abrumador de su gasto militar, que proyectó al mundo la idea de la era unipolar, y finalmente por el largo auge económico asociado al despliegue de las tecnologías de la información, verificado de la segunda mitad de los 90s y hasta principios del siglo XXI.

De los varios problemas que se mencionan al referirse al deterioro de la competitividad estadounidense, citaremos tres. Primero, el aumento de la competencia comercial y productiva por parte de los países asiáticos y de la Unión Europea (UE) que se expresa, comercialmente en su abultado déficit de la cuenta corriente, monetariamente en el ascenso significativo del euro como moneda de reserva, en la concentración de reservas en dólares por parte de varios países asiáticos y en el deterioro productivo de su base industrial doméstica. Segundo, el menoscabo se explica por su altísimo consumo de energía, su bajo nivel proporcional de estas reservas y la dependencia de su abasto de fuentes situadas en regiones remotas e inestables políticamente. Tercero, el envejecimiento relativo de su población y la creciente necesidad de flujos importados de mano de obra migrante, al tiempo que su base productiva se fuga hacia el exterior en busca de una ventaja perdurable en materia de costos salariales.

El primer proceso se remonta a los 80s, cuando la vulnerabilidad de la economía de EU se caracterizaba por los llamados *déficits gemelos* (los déficit fiscal y de cuenta corriente), desbalances cuya corrección fue reclamada por las grandes economías centrales, dada

la interdependencia que habían alcanzado las políticas monetarias y cambiarias, y que se plasmaron en los Acuerdos de Plaza (1985) y de Louvre (1987), para sincronizar acciones en tres sentidos fundamentales: bajar el valor del dólar, abrir cauce a la flotación de las principales monedas dentro de una banda de referencia pactada, y reforzar la coordinación de las políticas macroeconómicas. (Álvarez, 2007).

Más allá de lo pactado, EU buscó una estrategia propia para remontar su deterioro hegemónico: por un lado, corrigió su decadencia financiera elevando las tasas de interés (para atraer capital de todo el mundo), y del otro, promovió un proceso de regionalización económica multinacional, formalizando primero con Canadá (Acuerdo de Libre Comercio Canadá-Estados Unidos –CUSFTA por sus siglas en inglés–) y luego con México, un ventajoso acuerdo de comercio trilateral que sería clave en la batalla para recuperarse del detrimento de su liderazgo global: el TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte).

Prolongar la hegemonía del dólar como moneda de reserva internacional le abrió a su banca un camino para superar sus problemas domésticos y una poderosa proyección transnacional. Y el TLCAN no sólo le despejó un nuevo espacio en las negociaciones comerciales globales (Ronda Uruguay, del GATT, creación de la OMC), sino sobre todo le permitió atrapar a México y a Canadá en una dinámica de mayor sujeción y dependencia.

En su formato original, el TLCAN estaba diseñado para encadenar las reformas estructurales iniciadas en México en 1983 y hacerlas irreversibles (apertura comercial y financiera, desregulación, privatización de empresas estatales). Además, aprovechó el modelo de negociaciones cristalizadas con Canadá (CUSFTA), cuyo perfil básico refería la amplitud y profundidad de una relación económica muy estrecha y de poder asimétrico.

En los balances oficiales del TLCAN, siempre se destaca que sirvió para aumentar las inversiones, multiplicar el comercio transfronterizo y mejorar las reglas de comercio, pero respecto de México se olvidan las promesas hechas en cuanto a mejorar el desempeño macroeconómico, al crecimiento del empleo, al freno de las presiones migratorias y a la convergencia regional hacia los niveles más altos de bienestar e ingreso.

Balances más objetivos (Mendoza, 2005; Cardero, 2006) indican que tras la entrada en vigor del TLCAN, las tasas de crecimiento de la economía mexicana en producto per-cápita, inversión, empleo, salarios, desarrollo humano y difusión tecnológica han sido mediocres o abiertamente frustrantes. Con la firma, precedida de fuertes críticas y un masivo rechazo a la política de libre comercio, no es extraño que

se haya generalizado un fuerte descontento contra ese tratado entre sectores de la población trabajadora de los tres países que lo firmaron. (Scott et al., 2006).

INTEGRACIÓN AMPLIADA EN AMÉRICA DEL NORTE COMO RESPUESTA DE ESTADOS UNIDOS AL DETERIORO DE SU POSICIÓN COMPETITIVA GLOBAL. LOS RASGOS FUNDAMENTALES DE LA ASPAN

Los ataques del 11-09 en EU tuvieron el efecto de que a las anteriores preocupaciones por la competitividad se sumara una nueva: la seguridad; ambas se combinan en un nuevo discurso sistematizado por varios *think-tanks*, para relanzar la proyección imperial a través de profundizar la unificación regional mediante una réplica singular de la integración europea; de ahí la propuesta de una *Comunidad de América del Norte*.

Simultáneamente, EU reforzaría su lucha por realizar el proyecto del ALCA, para ampliar la integración económica a todo el hemisferio. Sin embargo, este intento fue parcialmente frenado hace casi 2 años y EU se vio obligado a signar acuerdos bilaterales, una salida más lenta y más compleja, que al mismo tiempo le obligan a enfrentar lo que buscaba detener con el ALCA: el ALBA, lanzado por la alianza Venezuela-Cuba.

Sus esfuerzos en AN inician en junio de 2002, cuando el Woodrow Wilson International Center for Scholars auspicia una Conferencia Internacional para examinar el estado de las relaciones entre EU, Canadá y México, intitulada “Hacia una Comunidad de América del Norte”. (Heard, 2002). En enero-2003, los grandes dirigentes corporativos canadienses suscriben “una Iniciativa para la Seguridad y la Prosperidad” (germen de la ASPAN); en 2004, en EU, un comité *ad-hoc*, formado por el Consejo de Relaciones Exteriores y encabezado por Robert Pastor (Álvarez, 2002), dibuja claramente tres objetivos de seguridad, de prosperidad y de profundización de la integración: contar para el 2010 con un perímetro de seguridad que cubra a los tres países; eliminar las reglas de origen del TLCAN, moviéndose hacia una Unión Aduanera (fijando una tarifa externa común); y expandir, con la opinión pública preparada, un gran “programa de trabajadores invitados” en EU y Canadá.

Con base en esos lineamientos, en 2005, en Waco, Texas, en una reunión de los Presidentes de los tres países, se anuncia públicamente el *nuevo proyecto* para enfrentar el reto de la seguridad y la competitividad: la ASPAN.

Este nuevo proyecto, con franca intención de profundizar la integración económica de AN, que dejara atrás la mala imagen del TLCAN, evitaba regresar a farragosas negociaciones comerciales, dado que fue diseñado para pactarse a través de acuerdos sólo a nivel de Po-

deres Ejecutivos de los tres países, que delegan responsabilidades burocráticas a *grupos de trabajo y reuniones de nivel ministerial*, logrando con ello eludir el incómodo escrutinio legislativo y sustrayendo el claro predominio dado a los intereses corporativos, de la crítica ruidosa de los movimientos sociales contestatarios.

En 2006 se integra un Comité Trinacional, compuesto por 30 altos ejecutivos de poderosas corporaciones de los tres países: el Consejo para la Competitividad Norteamericana (CCAN o NACC por sus siglas en inglés);¹ y a principios de 2007, éste elabora un “Reporte a los Ministros” que presentaba a los altos funcionarios de los tres países una compleja agenda de prioridades con 51 recomendaciones bien detalladas, aunque son cuatro las centrales: un Plan Norteamericano contra la Gripe y la Pandemia Aviar, un Esquema de Cooperación Regulatoria, una Estrategia sobre Derechos de Propiedad Intelectual y un Acuerdo para la Cooperación en Ciencia y Tecnología Energética. (Healy, 2007).²

En términos generales es fácil detectar que se está frente a una estrategia de armonización regulatoria, que quiere abrir las puertas a la integración económica de nuevos sectores, atendiendo a los nuevos problemas de seguridad que preocupan a EU, especialmente el de la seguridad energética.

El asunto de la seguridad transfronteriza fue desplegado unilateralmente, con un planteamiento en el que EU recurrió primero al cierre y, luego, al endurecimiento de las medidas de control de sus fronteras, para después ofrecer a Canadá y a México la reducción de sus restricciones, a cambio de que ambos gobiernos se comprometieran a asegurar físicamente sus propias fronteras y secundarlo en la *lucha contra el terrorismo*, el eje de la nueva estrategia de seguridad tras el llamado *efecto Bin Laden*. (Clarkson, 2004; Álvarez, 2004).

Es claro que la agenda de seguridad transfronteriza entre EU y México no ha estado determinada, antes ni ahora, por el terrorismo sino por el narcotráfico, el trasiego de armas, la migración y el contrabando. Así que, con el pretexto del control del narcotráfico, nos llegan nuevas políticas de seguridad con el énfasis que interesa a EU, como se ve en la *Iniciativa Mérida*, un plan formalmente antinarcóticos de

1 En el caso de México participan dirigentes de los más fuertes grupos empresariales: los Consejos: Coordinador Empresarial, Mexicano de Hombres de Negocio, Mexicano de Comercio Exterior, Nacional Agropecuario; los Grupos: Posadas, Impulso, CYDSA; Mexicana de Aviación; Realiza y Asociados; Inmobiliaria Realiza y Óptima; Confederación de Cámaras Industriales, Kimberly Clark; Tubos de Acero de México; Avicar de Occidente; Finca Montegrande.

2 Lo que se deriva de los acuerdos de la ASPAN anunciados al final de la Cumbre Ministerial de Montebello, Québec, en agosto-2007. (Healy, 2007).

alcances sin precedentes, que popularmente ha sido bautizado como *Plan México*, por su semejanza con el *Plan Colombia*.³

Así, al deterioro económico, político y social que sufre México desde hace varios años, se le añade la preocupación de EU por los problemas de contagio con la creciente disidencia política y la desobediencia civil. Pero además, EU nos reclama el compromiso de garantizar la seguridad y la fluidez de los flujos de bienes, capitales y personas, lo que explica que el 11-octubre-2007, el secretario de Hacienda anunciara que la Dirección General de Aduanas proyectaba una inversión de 9 mil millones de pesos (mM-\$) para crear una Central de Inteligencia de Aduanas, con tecnología que permita intercambiar información sobre importaciones y exportaciones, para identificar y anticipar los riesgos. (Ballinas, 2007).

En el ámbito de la energía, el CCAN destaca para México la cooperación en investigación y desarrollo en energía renovable y nuclear, eficiencia energética, combustibles fósiles y producción de energía con cero emisiones de carbono; igualmente habla con toda claridad sobre la seguridad de la infraestructura energética (instalaciones estratégicas y seguridad informática), tanto petrolera como eléctrica, así como sobre la necesidad de avanzar en la apertura del sector energético al capital privado “sin modificar las leyes del país”, para garantizar el problema de seguridad que más preocupa a EU: el abasto energético regional, para reducir la vulnerabilidad de las importaciones procedentes de regiones más distantes y menos seguras como el Medio Oriente.

LA SITUACIÓN ENERGÉTICA EN EL CONTINENTE CARACTERIZACIÓN ENERGÉTICA DEFICITARIA DEL HEMISFERIO

La condición de los hidrocarburos (HCs) del continente americano es ambivalente. Desde una perspectiva regional, a nivel mundial, el hemisferio ocupa el 2° lugar en reservas y producción, el 4° en la relación reservas/producción (R/P) y el 1° en consumo, derivado de la presencia del principal consumidor de energía del planeta: EU.

Actualmente, en EU se han conjugado varios elementos que le llevan a definir como prioridad a los energéticos del continente: 1) sus recursos hace más de ¼ de siglo que están en declive y a pesar de las fuertes inversiones en exploración y explotación en nuevas fronteras de HCs (principalmente en el GdM) sus cifras de reservas y de R/P no han mejorado sustancialmente; 2) sus esfuerzos en eficiencia energéti-

3 Ver “Destapa Bush el plan antinarco para México”, *La Jornada*, México, 23-octubre-2007, primera plana. Se oficializa un programa de 1500 millones de dólares (MdD) “para combatir el narcotráfico, crimen transnacional y terrorismo en este hemisferio” solicitado por Bush al Congreso, señalándose que México aportaría ¡7500 MdD!, es decir, 5 veces más que EU, para la seguridad de éste.

Cuadro 1
Situación mundial de los hidrocarburos

2006	Crudo				Gas natural			
Región	Reservas %	Producción %	R/P años	Consumo %	Reservas %	Producción %	R/P años	Consumo %
África	9.7	12.2	32.2	2.8	7.8	6.6	75.2	2.7
América	13.5	25.2	21.8	38.4	8.2	31.3	16.5	31.6
Asia- Pacífico	3.4	9.7	14.0	28.5	8.2	13.1	39.3	15.4
Europa-Eurasia	11.9	21.5	22.5	23.7	35.3	37.3	59.8	40.2
Medio-Oriente	61.5	31.3	79.5	6.6	40.5	11.7	218.5	10.1
Total*	1.208.4	29.81	40.5	84.9	181.4	2.873.3	63.1	2.850.8
	mMb	mMba		mMba	MM-m ³	mM-m ³ a		mM-m ³ a

Fuente: Elaboración propia con base en Reporte Estadístico de BP-2007.

* El total está en las unidades originales y cada región en porcentaje, salvo R/P. mMb: miles de millones de barriles; mMba: miles de millones de barriles/año; MM-m³: billones de metros cúbicos; mM-m³-a: miles de millones de metros cúbicos/año.

ca han sido bastante modestos en comparación con los realizados por otras regiones como la UE y países como Japón, por lo que su demanda de energía sigue siendo la principal del mundo; 3) su estrategia de sustitución energética ha sido poco exitosa, no obstante los importantes apoyos al desarrollo tecnológico y al consumo de estas alternativas; 4) su aún persistente y fuerte dependencia de los HCs, de los cuales 66% son de abasto externo, provienen de regiones lejanas e inestables políticamente.

A diciembre de 2006, el continente americano contaba con 163,4 mMb de reservas de petróleo y de los 35 países que lo conforman (de acuerdo con la OEA), tan sólo 5 poseen el 93,2%: Venezuela (49,0%), EU (18,3%), Canadá (10,5%), México (7,9%) y Brasil (7,5%). En el caso del gas natural está más concentrada, tres naciones suman el 80,1% de los 14,86 MM-m³ de la zona: EU (39,9%), Venezuela (29,0%) y Canadá (11,2%).⁴

MITO Y REALIDAD DE LOS RECURSOS MEXICANOS. LA IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE AMÉRICA DEL NORTE Y DEL HEMISFERIO

La historia de los HCs en México puede resumirse así: al final de los 30s pasamos de ser un país con recursos importantes, explotados

⁴ Calculado con base en BP-2007.

totalmente por transnacionales, prácticamente sin ningún beneficio interno, a un país que tras la nacionalización petrolera tuvo que recorrer varias décadas para lograr el control y un importante desarrollo de esa industria. Consiguió pasar airoso los dos choques petroleros (70s y 80s) y ser autosuficiente energéticamente, para iniciar su decadencia con la llegada del modelo económico neoliberal (inicio 80s), que trajo una explotación intensiva e irracional de sus HCs, a fin de satisfacer las necesidades de energía de su vecino del norte: EU.

Las cifras históricas muestran que en el período de desarrollo de la industria, las reservas de crudo lograron un valor pico de 57,1 mMb, a inicios de los 80s, década en la que el presidente en turno, José López Portillo, dijo que nuestro problema sería *administrar la abundancia*, aunque la realidad fue que ésta fue fugaz y realmente iniciábamos la decadencia. Entre 1980-1997, las reservas empezaron a caer lentamente a una tasa promedio anual de 1,1%, para totalizar un descenso de 19,2% en el período.

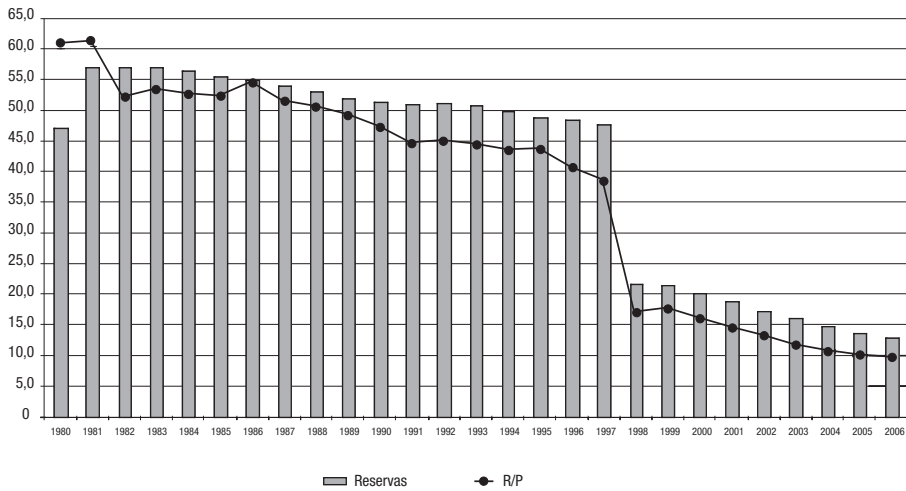
Para 1998 hubo una brusca caída de las reservas de 55%, supuestamente por un cambio en el sistema de cuantificación, hecho que además coincidió, por un lado, con el fuerte crecimiento de la producción –a 1,4% en promedio anual y de 44% en el lapso 1980-2006–, y por el otro, con el arranque formal del modelo financiero Pidiregas (acrónimo de Proyectos de Infraestructura Productiva con Impacto Diferido en el REgistro del GASTo Público), concebido dos años antes. Y desde ese año las reservas siguieron disminuyendo a una tasa promedio anual de 6,7%, para situarnos en 2006 con tan sólo 12,9 mMb.

Esta situación ha tenido un efecto en la relación R/P, o años de duración del recurso, ya que en los últimos 26 años se pasó de contar con reservas para 61 años a tan sólo 9,6, pero con la gravedad de que el principal yacimiento en explotación, Cantarell, tiene una tasa de decaimiento de 14% anual para lo que resta de su vida útil. Gráfica 1.

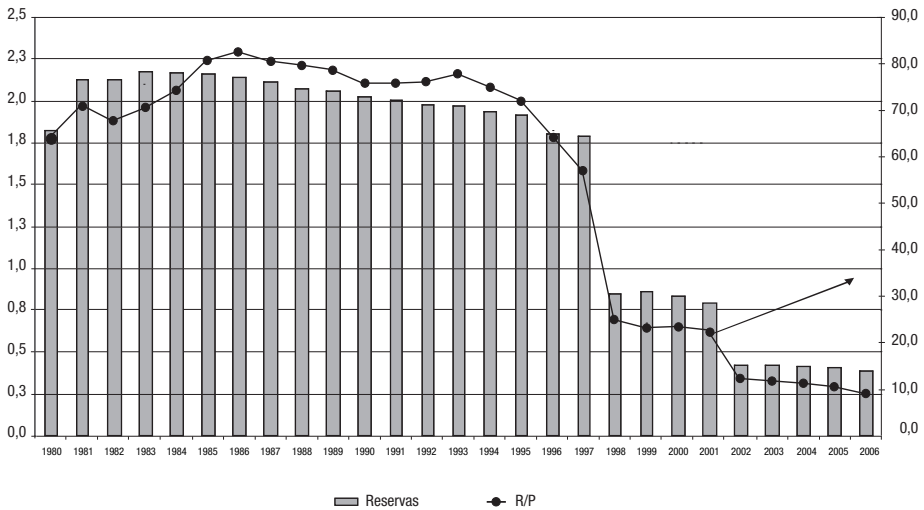
El caso del gas natural no muestra mejor escenario. El pico se presentó en 1983, con 2,18 MM-m³, iniciando su decadencia a un ritmo de 1,4% anual, para totalizar en el período 21,4%. A partir del quiebre de 1998 cae 53% y otro 48% en 2002, para llegar a tan sólo 388 mM-m³ en 2006. La relación R/P pasa de 64 a casi 9 años en el lapso de 1980-2006. Gráfica 2.

México y Canadá han sido, por razones de posesión de HCs, por cercanía geográfica y por proclividad de sus gobiernos a los intereses de su vecino, fuente de abasto de las necesidades energéticas de EU y, por ello, están como objetivo de esta nación a ser fuentes “más seguras y menos lejanas” (NACC, 2007), discurso que EU ha sostenido por cerca de dos décadas y ha sido base para su intensa promoción de la integración energética regional, sea a nivel de AN, o mejor aún, del continente.

Gráfica 1
MÉXICO: Reservas de Crudo (mMb) y Relación Reservas Producción (años)



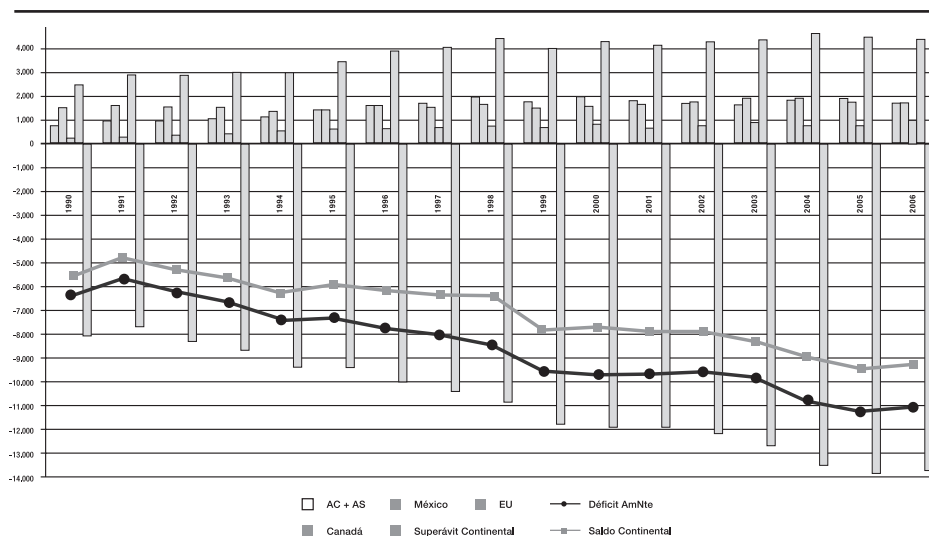
Gráfica 2
MÉXICO: Reservas de Gas Natural (MM-m3) y Relación Reservas/Producción



Pero la situación de los HC's en AN y en el hemisferio no sostiene tal discurso de la seguridad de abasto frente al creciente déficit de EU, por lo que debe atribuirse más al peso de la Doctrina Monroe, en el sentido de que teniendo segura una base energética *propia*, puede incur-

sonar belicosamente en las otras regiones del mundo. Si se revisa la evolución de la diferencia entre producción y consumo del continente,⁵ por subregiones (Gráfica 3), se puede apreciar que, durante el período 1980-2006, Canadá (6,0%) y México (15%) sólo han podido abastecer el 21% del déficit de crudo de EU, y agregando a América Central y América del Sur (AC+AS) se tiene otro 14%,⁶ lo que quiere decir que el 65% restante lo ha obtenido de fuentes que esa nación califica de *lejanas y poco seguras*.

Gráfica 3
AMÉRICA: Superávit - Déficit de Crudo (Producción - Consumo) Mdb



Fuente: Elaboración propia con base en British Petroleum Statistical Review of World Energy, June 2007

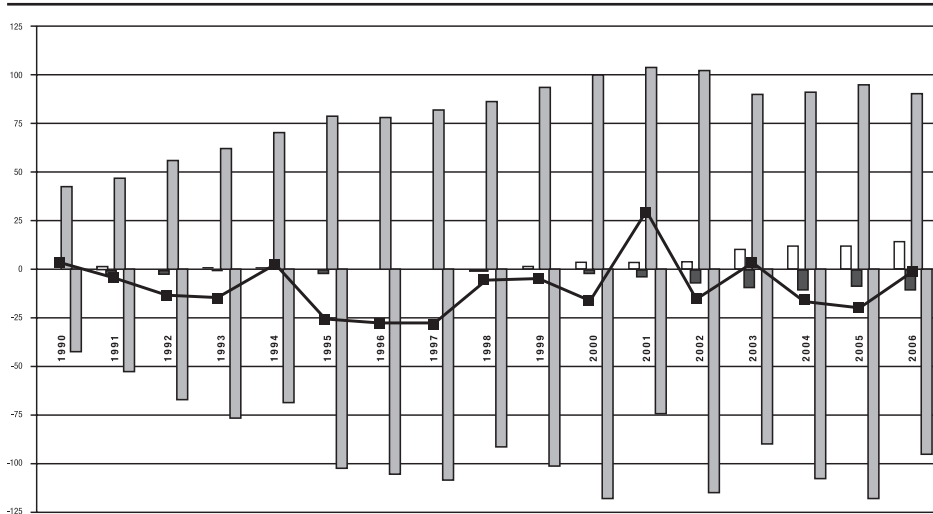
El caso del gas natural es algo diferente, debido sobre todo a la dificultad técnica y al costo de traerlo de orígenes distantes, lo cual requiere licuarlo, por lo que le ha tocado a Canadá la *misión* de abastecer prácticamente el 90% de las necesidades de EU en este mismo lapso (Gráfica 4).

El análisis en conjunto de esta situación arroja que México ha obtenido los peores resultados de este *mandato* de EU; ha venido disminuyendo su contribución a la corrección de este déficit (Gráfica 5),

⁵ Superávit si la diferencia es positiva y déficit, lo contrario.

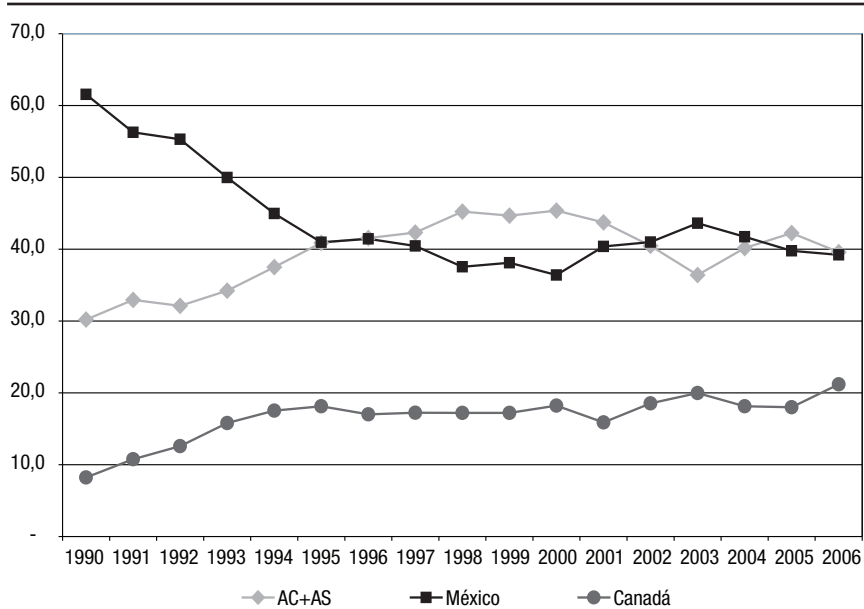
⁶ Venezuela es el principal causante de tal superávit (además de principal exportador de AS a EU), dado que en AC+AS sólo 5 países tienen excedentes y el resto son importadores, pero el balance neto es positivo.

Gráfica 4
AMÉRICA: Superávit - Déficit de Gas Natural: (mM-m3)



Fuente: Elaboración propia con base en British Petroleum Statistical Review of World Energy, June 2007

Gráfica 5
Participación Porcentual al Déficit de EU



al tiempo que ha incrementado su integración energética por la vía financiera y tecnológica, a través de los *Pidiregas*, una estrategia que lo ha endeudado fuertemente y que poco o nada (salvo quebrantos) le ha aportado en términos de conocimientos y de nuevos recursos de HCs. Y la esperanza de los yacimientos en aguas profundas ya detectados (Gráfica 6), dicen los expertos, no serán una realidad para México hasta el 2020, en el mejor de los casos, pero si son una fuente potencial para EU. (Baker, 2007b).

Lo anterior explica por qué el continente, en términos de HCs, tiene importancia estratégica para EU, y si se agrega el hecho de que diversas empresas petroleras siguen bajo la categoría de *nacionales*, que no necesariamente se rigen por los preceptos del libre mercado, lleva a EU a presionar a los países de la región, por todos los medios a su alcance, a que le garanticen el abasto. Después del fracaso del ALCA, la otra vía han sido los tratados de libre comercio bilaterales, en los que se incluye, en la mayoría, la integración energética, descarada como fue el caso de Canadá (CUSFTA) o encubierta como ocurrió con México en el TLCAN primero y ahora muy sigilosamente mediante la ASPAN.

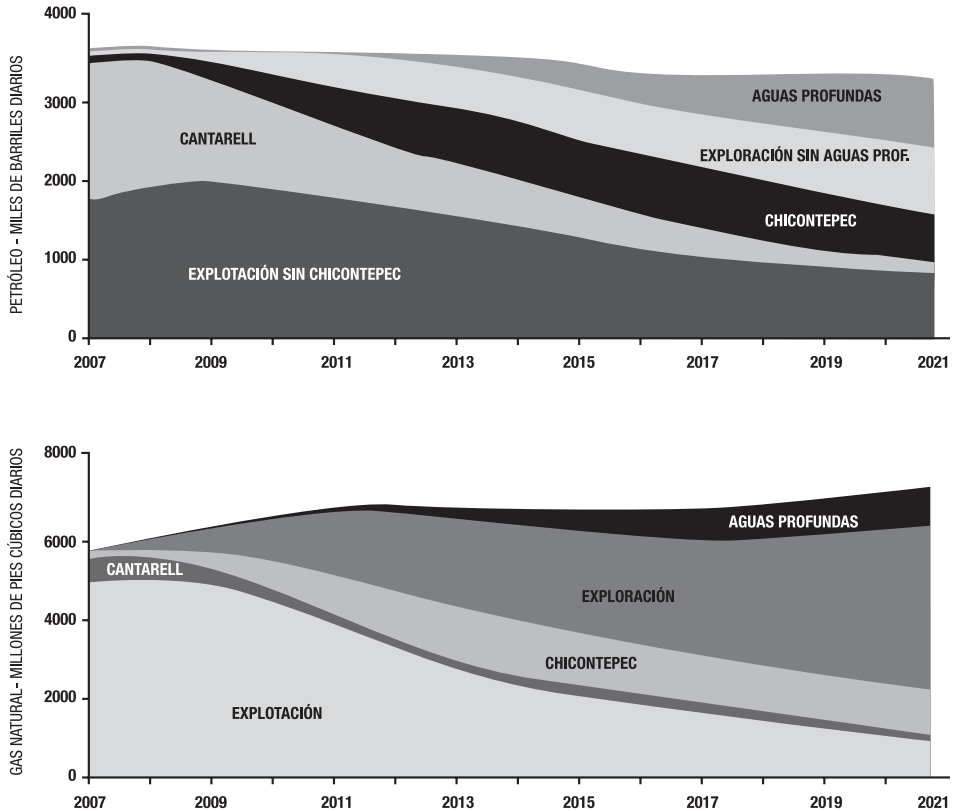
EL MODELO AMERICANO, LAS PROPUESTAS DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE ENERGÍA DE LA ASPAN *EL IMPERIALISMO REGULATORIO*

En materia de integración energética, es un hecho histórico que la relación Canadá-EU está mucho más desarrollada que la de México-EU, lo que se aprecia por las modificaciones al marco regulatorio de los mercados de petróleo y gas canadiense, con las que EU consiguió no sólo derrotar cualquier tendencia nacionalista que afectara la relación energética, sino además contar con un campo de inversiones formidable y un abasto indiscutible y creciente de los recursos de energía desde Canadá.

Sin embargo, en el caso de la generación de electricidad todavía subsisten importantes diferencias entre los dos sistemas, por lo que la estrategia ha sido forzar cambios regulatorios siguiendo los criterios de la Comisión Federal Regulatoria de Energía de EU, para permitir el acceso de los productores privados independientes al sistema de redes de transmisión canadiense.

El objetivo último es crear un mercado homogéneo de energía en AN, que funcione con reglas similares y que abarque desde la producción hasta el consumidor final, lo que significa cambiar de raíz el carácter público del sistema eléctrico canadiense (y en consecuencia colocar al mexicano en la misma tendencia), aprovechando el control privado de las redes de transmisión, hoy en manos de poderosas corporaciones estadounidenses. (Griffin, 2007).

Gráfica 6
PEMEX: Prospectiva de Producción de Crudo y Gas Natural. (Ramírez, 2006)



De ahí que la atención dada al tema energético en la reunión ministerial de Montebello no es nueva, pues desde 2001 hay un grupo trinacional, el Grupo de Trabajo Sobre Energía en América del Norte (GTEAN), para desplegar comunicación fluida y mayor cooperación entre gobiernos e iniciativa privada. Al respecto, el GTEAN elaboró en junio de 2002 el primer perfil y en 2006 el segundo, en el cual aborda todos los aspectos: producción, transporte, distribución y consumo de todas las fuentes de energía, criterios de uso eficiente, reglas comunes de comercio e infraestructura, así como estándares corporativos y criterios de regulación.

De acuerdo con el perfil energético de AN, la región genera, a nivel mundial, aproximadamente 1/3 del producto bruto y produce alrededor de 22% de energía primaria (Ep)⁷ pero consume 26% de la

⁷ Comprende el crudo, gas natural, carbón, nuclear e hidroenergía.

misma, con sólo 7% de la población global; así, su consumo per-cápita es 4 veces más alto que el promedio planetario. Es preciso aclarar que el grueso de la demanda de Ep recae en EU, pues del total de AN le correspondió el 83%, en tanto a Canadá el 11% y a México el 6%. En contraparte, la producción de Ep se distribuye, respectivamente, en 69%, 21% y 10%. Son pues harto evidentes las asimetrías, que son más acentuadas por tipo de fuente. (GTEAN, 2006; BP, 2007).

LOS CRITERIOS DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE ENERGÍA DE LA ASPAN

En el marco de la competitividad, el CCAN tiene identificado como el mayor desafío la maximización de los beneficios de la integración energética regional y “la necesidad de reformar el sector energético mexicano”. Pero no se admite sólo como un asunto “doméstico”, sino que se necesitan “iniciativas intermedias” para que “la lógica de un mercado integrado fije la pauta fundamental de las reformas, en lugar de estar siempre esperando que haya una reversión de los avances”.

De ahí que la recomendación central que hace el GTEAN se resume en la frase mexicana de *sacarle la vuelta a la Constitución*, sugiriendo que la desregulación tenga lugar en el comercio, almacenamiento y distribución de los petrolíferos, incluyendo la construcción, propiedad y operación de ductos, de la misma forma en que los ajustes hechos en 1995 al artículo 27 Constitucional permitieron una liberalización parcial de la importación de gas natural y gas licuado del petróleo y restringieron los derechos de PEMEX sobre sus reservas.

También proponen hacer cambios de organización en el corporativo de PEMEX, por eso plantean publicitar un análisis comparativo de su desempeño que ilustre su brecha operacional respecto de las compañías privadas, para revelar las ineficiencias y llamar la atención sobre el enorme potencial que tendría la liberalización.

Asimismo se habla de la protección de la infraestructura crítica y la vincula con la necesidad de una distribución energética transfronteriza más efectiva. Argumentando que México enfrenta una demanda creciente de electricidad, que no puede satisfacer con su sistema público ineficiente y sin recursos técnico-financieros externos, se sugiere que los productores de EU de la costa del GdM, que tienen exceso de capacidad, la podrían vender a compañías mexicanas, si la red de interconexión entre ambos países se expandiera. En concreto, proponen que para el 2010 México debiera ya permitir a las empresas comprar electricidad a los productores de EU y viceversa.⁸

⁸ Los productores independientes (PIEs), con gran progreso en el norte de México, preparan interconexión eléctrica bidireccional con EU, de ahí que se estén “apagando” las “obsoletas” centrales de CFE (totalmente amortizadas), a fin de garantizar la rentabilidad de los PIEs.

Además de los problemas de restricción a los flujos de inversión y comercio, se identifican como cuello de botella la falta de personal calificado para la expansión del sector energético mexicano, por lo que apoya la experiencia canadiense de intercambio temporal de trabajadores calificados en este sector, incluyendo a los de la industria nuclear. Proponen finalmente que se instituya un “Consejo Norteamericano de Energía”, como foro permanente para la interacción gobierno-empresas privadas.

Y ya se firmó, en julio de 2007, un Acuerdo Trilateral para la Cooperación en Energía, Ciencia y Tecnología, signado por los ministros de Energía y Recursos Naturales de los tres países, aunque no entrará en vigor sino hasta que éstos hayan completado sus respectivos procesos de ajuste legal y lo hayan notificado entre ellos.

LA ESTRATEGIA DE LOS AGRO-COMBUSTIBLES

La situación energética deficitaria de EU pone claramente de manifiesto el origen del gran interés actual por desarrollar los AgrC: una muy fuerte necesidad de alimentar al sector más demandante de energía, con una alternativa parcial al petróleo, que se ha encontrado en el sector agroalimentario (otro jugoso negocio de las poderosas transnacionales de EU).

El sector transporte ha demandado AgrC desde que la normatividad ambiental exigió mejoras en las emisiones a la atmósfera. El etanol (Et) primero apareció como un oxigenante de las gasolinas, pero en países altamente dependientes de las importaciones de crudo, durante los *choques petroleros* también arribó como un sustituto petrolífero. Ese fue el caso de Brasil, que con una producción importante de caña de azúcar y mediante significativos subsidios, logró desarrollar toda una industria integral del Et para el sector transporte, es decir, una cadena que va desde la producción agrícola, pasando por la refinación (producción de Et) y la transformación de los sistemas consumidores (automóviles), hasta la comercialización.

Otro país dependiente del petróleo que entró en esta estrategia fue EU, usando al maíz como materia prima e igualmente aplicando importantísimos subsidios a estos productores agrícolas, aunque sólo llegando a utilizarlo como aditivo o en mezclas de bajo porcentaje (hasta 15%).

En la UE la trayectoria principalmente seguida fue la del biodiesel, cuya materia prima y procesos son diferentes a los del Et, pero que también conectan al sector agrícola con el del transporte. En este caso se parte esencialmente de aceites vegetales, la mayoría cultivados en ultramar, a través de sus empresas transnacionales, es decir, son productos también importados como el crudo.

¿QUIÉN ES QUIÉN EN LA PRODUCCIÓN DE ETANOL? (BRASIL Y EU: DUOPOLIO MUNDIAL)

Como puede apreciarse en el Cuadro 2, fuera de EU y Brasil, que conforman un duopolio mundial en la producción de Et, el continente americano no tiene ninguna presencia. Sin embargo, George Bush hijo ha planteado que la región se sume a su estrategia de prácticamente decuplicar su consumo en tan sólo 12 años, es decir, alcanzar una penetración equivalente a 20,45% de la demanda estimada de gasolina en el 2017, lo que corresponde a 35,0 miles de millones de galones (mM-gal).

Cuadro 2
Producción mundial de etanol en 2005

País	mMgal	%
Brasil	3,96	46,7
EU	3,86	45,5
China	0,34	4,0
España, Canadá, Francia, Suecia, Alemania, Polonia, Finlandia, Australia	0,31	3,7
Hungría, Holanda, Lituania, Letonia, Rep. Checa	0,01	0,01
Total	8,49	100,0

Lo primero a destacar de esta cifra es que no resulta de una política ambiental exhaustiva, sino es tan sólo el valor de un negocio estratégico que curiosamente coincide en forma exacta con la simple extrapolación del consumo histórico de gasolina de EU entre 1982-2004, multiplicado por el porcentaje de penetración planteado. En segundo término, tal estrategia está llevando a una desenfadada política de producción interna que no obstante será insuficiente para cubrir tan ambiciosa meta; el incremento en capacidad que actualmente se programa de 2,55 mM-gal, sumada a la existente, sólo podrá satisfacer el 18,3% de los requerimientos establecidos por Bush.

De esto último, deriva el llamado al continente para sumarse a la alternativa energética de los AgrC, pues, a pesar de los fuertes subsidios al sector agrícola, de los apoyos al desarrollo tecnológico e, incluso, de ciertos incentivos fiscales a la fabricación industrial, EU no podrá cubrir el fuerte diferencial entre su ambiciosa estrategia de consumo y su posibilidades internas de producción.

El auge cobró impulso en 2005, cuando el Congreso de EU estableció que se usaran combustibles renovables en la gasolina, obligan-

do al sector de transporte a consumir el doble de éstos hacia el 2012, lo que significaba llegar a un total de 7,5 M-gal/a.

Las metas ambiciosas de Bush para el 2017, más la expectativa de los agricultores de contar con generosos apoyos del gobierno, pareció confirmar esa luminosa perspectiva que, además, también tiene tintes electorales pues se sabe que las primarias presidenciales comienzan en Iowa.

La euforia desencadenada llevó a una frenética construcción de refinerías (en 2007 había 113 en operación y 165 en construcción) y a una alza record en los precios del grano (de 1,60 a 3,27 dólares por *bushel*),⁹ pero también a una caída impresionante ($\approx 30\%$) en el precio en el mercado *spot* del Et hasta mayo de 2007 y más aún en los meses siguientes.

Pero este crecimiento industrial y agrícola fue frenado por un cuello de botella en el transporte del Et, cuyas peculiaridades físico-químicas lo hacen de difícil manejo (es corrosivo) y hay que llevarlo del interior hasta las costas, donde está la demanda. Al no existir ductos *ex profeso*, debe ser transportado por tren, barcasas o camiones especiales y hay un gran rezago en su construcción, esencialmente por su alto costo.

Así que, al poco tiempo de iniciado el auge del Et, está apareciendo una sobreproducción local saturando el mercado, a lo que se agregan las mejoras tecnológicas en la producción (mayor eficiencia), que impactarán a la baja en los costos y precios del Et, y si continúan los avances técnicos respecto al uso de otras materias primas (como la celulosa), en conjunto la región maicera de EU puede entrar en una fuerte crisis.

Aunque *México* fue llamado por Bush a unirse a la estrategia regional de los AgrC, todo indica que la vía del maíz estará limitada por razones políticas y sociales, pero ya hay indicadores de que el estado de Sinaloa, un importante productor de maíz blanco, se perfila como productor de Et y como potencial exportador a EU. (Rudiño, 2007). Los planes son iniciar la operación de una primera destilería en 2008,¹⁰ utilizando los *excedentes de maíz del estado* (2 millones de toneladas: Mt), a la que se sumarán eventualmente otras plantas.

A destacar de estos planes, autorizados por el gobierno federal y estatal, primero, la existencia de los *excedentes*, pues habrá que restárselos a los 9,7 Mt de maíz que van a consumo humano en todo México,

9 1 bushel = 0.0254 toneladas métricas = 25.4 Kg

10 Esta planta es propiedad de Destilmex, consumirá 290 m-t de maíz, tendrá una para una producción nominal de 120 M-litros/a, que contrasta con la fabricación de Et derivado de caña en 2006 de 50 M-litros.

y segundo, que resulta difícil hablar de *excedentes* en un país que durante los últimos 6 años ha venido importando entre 20-26% de sus necesidades, y por ese déficit, utiliza de manera creciente maíz ganadero (amarillo) para fines alimenticios (tortilla).

Hay otros proyectos que todavía no se concretan en espera de la legislación correspondiente, con inversionistas de Rusia, China, Canadá y EU, en los que están involucrados del orden de 30 MdD por planta y se contemplan estados cuya producción de maíz es importante (Sonora, Nayarit, Jalisco y otros), de lo que se puede apreciar que México ya entró al dilema entre alimentar a los hombres o a las máquinas, que al parecer el gobierno apoya a éstas últimas, dado que se ha anunciado dedicar recursos públicos al fomento de la producción de Et para aditivo y posteriormente como sustituto de las gasolinas, como es el caso de la primera destilería, que contó con apoyo de la Secretaría de Agricultura.

IMPORTANCIA ENERGÉTICA DE LA REGIÓN SUR-SURESTE.

CARACTERIZACIÓN DE LA REGIÓN

Para reforzar la tendencia de integración energética, EU viene desarrollando una estrategia de profundización y ampliación. Integración profunda, porque sin necesidad de cambios constitucionales, sino sólo con modificaciones a leyes secundarias, o aún sin ellas, con simples decretos presidenciales, el sector energético mexicano, en sus dos vertientes, petrolero y eléctrico, está cada vez más incorporado a las necesidades y designios de EU. Y ampliada, porque a través del PPP –ahora denominado Plan Mesoamérica–, la integración llega justo hasta la puerta del Caribe y Sudamérica, a las puertas del ALBA.

La región Sur-Sureste (S-SE)¹¹ de México es de gran importancia para esta estrategia de EU, tanto por sus aspectos positivos como negativos. En el primer caso, por sus riquezas en recursos naturales (energéticos, hidráulicos y de biodiversidad) y por su convergencia fronteriza marítima con EU y con Cuba; en el segundo, por sus condiciones socio-económicas que la sitúan como expulsora de mano de obra (desde México) y como puente migratorio (desde Centroamérica), hechos asociados a los altos niveles de pobreza, fuertemente vinculada a una población de gran presencia indígena.

En términos de sus riquezas baste citar lo siguiente: en cuatro estados de esa región se concentra casi el 80% de las reservas de petróleo (en las costas Tabasco, Campeche, Yucatán y Veracruz están los principales yacimientos marítimos); ahí está prácticamente el total de los complejos de procesamiento de gas (10 de 12); en Veracruz están los

¹¹ Comprende 9 estados: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán y son los mismos que participan por México en el PPP.

principales centros de petroquímica básica,¹² productores de cerca del 80% de ésta demanda; de un total de 8 instalaciones de petroquímica secundaria, 5 están en los estados del PPP, fabricando el 97% de estos productos; 2 de las 6 refinerías también se sitúan en esta zona, apor-

Cuadro 3
Grupos de marginalidad en México

Grupo	Estados	Millones de habitantes
I	Chiapas, Guerrero, Oaxaca	10.5
II	Campeche, Tabasco, Veracruz, Puebla, Hidalgo, San Luis Potosí	20.0
III	Guanajuato, Michoacán, Zacatecas	10.5

tando el 36% de los petrolíferos nacionales; 4 estados de la frontera sur (Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo) poseen 1/3 del recurso hídrico nacional, por lo que ahí se ubican las principales hidroeléctricas, proveyendo 40% de la electricidad; en síntesis, esta región tiene una gran importancia energética para el país (PEMEX, 2006), además de ser importante en actividades agropecuarias, pesqueras y de turismo.

En contraparte, la región mexicana del PPP presenta las condiciones de marginalidad mayores; de acuerdo con el estudio de Ponce (Ponce, 2005), los tres grupos con los tres más grandes niveles de pobreza y los más bajos estándares de vida suman un total de 41 millones de personas y, justamente, habitan en los estados del PPP+4, tal como se muestra en el Cuadro 3, donde las condiciones “mejoran” conforme aumenta el número del grupo.

La situación en Centroamérica no es muy diferente de la del S-SE mexicano, de ahí que nuestra frontera sur se haya convertido en puente para la migración hacia el norte, pero también en un fuerte punto de control para frenarla, presentándose las mismas violaciones a los derechos humanos que sufren nuestros connacionales en el norte. La maniobra más reciente es el Plan México o Iniciativa Mérida, supuestamente contra el narcotráfico, sobre el cual hubo, primero, poca información de sus particularidades y, posteriormente, controversias sobre las mismas, tanto en México como en EU; finalmente éstas fueron *superadas* y a mediados de 2008 inició su operación, que revisando proyectos como el Plan Maya-Jaguar de Guatemala, po-

12 Durante la presidencia de Carlos Salinas, el segmento de petroquímica artificialmente se dividió en básica y secundaria con objeto de privatizar a ésta última, lo que a la fecha no se ha logrado.

demos derivar que EU busca militarizar y con ello *salvaguardar* los recursos de México.

Pero la razón subyacente de esta presencia militar es que en estos estados también se ubican los focos de protesta, por las crecientes desigualdades sociales y la nula respuesta a sus demandas por parte de los gobiernos locales y federal, que no sea la represión. Y de ahí surgen hechos como los atentados a las instalaciones de PEMEX, atribuibles, de acuerdo con las autoridades federales, al grupo guerrillero EPR (Ejército Popular Revolucionario), que muchos analistas políticos y de seguridad nacionales han dudado sobre su autoría, por no operar este grupo en las zonas de los hechos y por considerar que no cuentan con las capacidades estratégicas para los mismos. El estadounidense especialista en energía George Baker se muestra como nosotros escéptico pues señala que tal acción requirió de al menos cuatro habilidades (Baker, 2007): 1) tener un conocimiento en explosivos;¹³ 2) estar familiarizado con la infraestructura de PEMEX, en cuanto a su localización y operación; 3) contar con un sofisticado nivel para seleccionar objetivos estratégicos, dado que fueron escogidos tanto ductos viejos como nuevos; 4) tener la pericia de llevar al cabo operaciones encubiertas. Baker mismo apunta que tal conjunto de destrezas las poseen muy pocos grupos en México y nosotros concluimos que ciertamente el EPR no se encuentra dentro de dicho *selecto círculo*. Y para completar este escenario se sabe que, en la gestión foxista, desde fecha imprecisa, el Ejército Mexicano, que entre sus funciones está la de proteger las instalaciones estratégicas de la nación, tiene firmado un contrato con PEMEX para estos mismos servicios, es decir, para una misma tarea recibe gasto público por 2 vías, por lo que resulta más cuestionable la autoría del EPR de tales actos.

PRESIÓN POLÍTICA DE ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO DEL ETANOL EN AMÉRICA LATINA. LAS VÍAS DE SU PRODUCCIÓN

La gran desigualdad socio-económica de la población de México –y sin lugar a dudas de las naciones de Centroamérica–, además acrecentándose con el tiempo, ciertamente son motivo de preocupación y ocupación en la agenda de seguridad de EU y los gobiernos de la región del PPP. El modelo neoliberal entiende como vía de solución justamente los proyectos de este plan, aunado al reforzamiento militar de la zona.

En el caso de México, precisamente en esa región, se está concentrando la atención de Calderón, quien desde abril de 2007 se comprometió a exportar hacia EU 7,84 mbd-Et (equivalente a 9.1 veces la

¹³ Que en México están controlados totalmente por el ejército.

producción actual de 50 M-litros/a). En ese esfuerzo nace un Programa Nacional Agrícola de Industrialización de la caña de azúcar, que tratará de flexibilizar la contratación de trabajadores azucareros, mediante un sistema de pagos diferenciados (en función del destino del azúcar: consumo humano o producción de Et) y, sobre todo, un proyecto de reestructuración industrial del sector automotriz, para que contemple el uso del Et. Este llamado fue inmediatamente tomado por Chrysler, que anunció un programa de más de 500 Mdd de inversión en su planta de Saltillo, Coahuila, para desarrollar motores que utilicen Et. En paralelo, el gobierno federal plantea incrementar la producción de caña en 13 Mt (2006=50 Mt), lo que requerirá de 29 mM-\$ del erario público y una importante área de cultivo. (Herrera, 2007).

Días después de este anuncio, el Congreso aprobó la Iniciativa sobre la Promoción y Desarrollo de la Ley de Bioenergía, base para el fomento Et y biodiesel a partir de maíz. Es un proyecto inicial modesto pero con grandes perspectivas, como lo confirmaron el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Secretaría de Energía (SENER) en anuncio conjunto; la producción de AgrC se vinculará con un impuesto estatal, a fin de garantizar un alto nivel de fabricación y su viabilidad económica en el mediano plazo. Son bienvenidas las industrias privadas, pero los fondos básicos provendrán del gobierno, que gradualmente sustituirán entre 2% y 10% del diesel y la gasolina utilizada en la Zona Metropolitana del Valle de México.

De acuerdo con SENER-BID, la expectativa para 2012 es que el Et a base de caña, cultivada en pastizales de temporal y tierras marginales, así como el proveniente de otras materias primas (cultivo múltiple anual de sorgo dulce y maíz), pueda sustituir el 5,7% de las gasolinas de las áreas metropolitanas del país, correspondiendo a una demanda de 1100,6 m-m³ de Et. Y el siguiente paso será alcanzar un reemplazo de 10% del total nacional de gasolinas, equivalente a una producción de 4406,3 m-m³.

Lo anterior conviene contrastarlo con algunas realidades del campo mexicano. Cerca del 80% de la tierra cultivada está comprometida en producir maíz, sorgo y frijol, pero México depende del extranjero para cubrir su consumo nacional de maíz en 25%, de trigo y arroz en 50% y de oleaginosas en casi 90%, por lo que el debate debe centrarse en qué hay que garantizar: el derecho a la alimentación o a la energía para el transporte. Además, en México no están generalizados los sistemas de uso eficiente del agua, en creciente déficit; la pobreza extrema es un fenómeno esencialmente rural e indígena, por basarse ésta en una agricultura de subsistencia, de ejidatarios o comuneros, que trabajan en tierras de temporal y en predios muy pequeños (50% son menores a 5 hectáreas); y la política de liberalización comercial

aplicada por los regímenes neoliberales generó, de acuerdo con un estudio del Banco Mundial, 6,2 millones de desempleados que abandonaron el campo. Así que los subsidios puestos a disposición de las nuevas empresas de Et (75 M-\$ en total) pudieron mejor emplearse para la promoción de agroindustrias de estas comunidades.

Pero esos recursos se canalizan hacia la iniciativa privada como una vía para contrarrestar la presión política de los proyectos de integración alternativos en AC+AS como el ALBA y el propio MERCOSUR, que han llevado a EU a replantear sus alianzas estratégicas, en las que sin duda destaca la de Brasil. Para combatir y aislar a los países del llamado *eje del mal*, que en AL son Cuba y Venezuela, Bush decidió apostar por los AgrC, postura también determinada por las presiones políticas domésticas, en cuanto al cambio climático y a su fuerte demanda de petrolíferos, en particular en el sector transporte, el de mayor crecimiento tanto en términos absolutos como relativos. Los AgrC permiten a Bush presentar su agenda de seguridad energética con carácter *verde*, como una respuesta a las preocupaciones climáticas internacionales (a las cuales sistemáticamente se ha negado a adherirse) y como una estrategia de desarrollo de *energías alternativas*.

Cabe recordar que, actualmente, el Et se produce por tres métodos principales: a partir de azúcares (caña, betabel), almidones (granos: maíz, trigo, soya) y celulosa (madera, algas). La tecnología y el costo se incrementan del primero al tercero, no logrando aún éste último la madurez tecnológica pero siendo el de mayor interés, pues permite aprovechar desechos forestales, vegetación nociva y otras materias primas, evitando la desventaja de las otras alternativas: la competencia alimento-energía.

De las vías más usadas, el Cuadro 4 compara diferentes parámetros, quedando clara la ventaja de la caña sobre el maíz en términos del balance de energía y del impacto del principal gas efecto invernadero, CO₂, por volumen de Et producido.

Las tres vías comparten los mismos eslabones en su cadena de fabricación: 1) producción de materia prima, 2) su transformación en alcohol y acondicionamiento para su uso en el sector transporte, 3) su

Cuadro 4
Balance de energía por hectáreas de cultivo (Mena, 2007)

Rubro	Energía (GJ)		Balance neto de energía	Kg-CO ₂ /m ³ Et	Rendimiento %
	requerida	generada			
Caña de azúcar (Brasil)	42,4	155,6	3,7	1437-1546	267
Maíz (EU)	65,0	71,4	1,1	4184-4249	10

traslado a los puntos de consumo, 4) su comercialización, 5) su consumo. *Grosso modo*, los principales requerimientos en cada eslabón son: en 1) mano de obra jornalera, tierra, agua, agroquímicos, tracción; en 2) mano de obra calificada, energía, agua, tecnología, equipo; en 3) mano de obra, infraestructura; 4) mano de obra, infraestructura; 5) equipo *ad hoc*.

Esta cadena tiene la particularidad de que interviene en la fase básica el sector agrícola y que todas las etapas se alimentan de tecnología, que aunque puede incorporarse individualmente a cada segmento, resulta más rentable si el proceso se coordina de manera integral. Esto es, justamente, lo que ha venido sucediendo en los últimos años: una *gran comunión* entre las empresas agrícolas (ADM, Cargill, Bunge, Bolloré), energéticas (BP, Total, Shell, Chevron), (bio)tecnológicas (Monsanto, Syngenta, Bayer, Dupont), financieras (bancos privados, la sección financiera de las empresas energéticas) y automotrices (Volkswagen, Peugeot, Citroen, Renault, SAAB) en torno a los AgrC.

Esta comunión de oligopolios, sumada a la dependencia de los países centrales de las importaciones de energía implica que habrá un despliegue global de los AgroC, pues además se han presentado como *opción verde* frente al efecto climático.

Hasta muy recientemente se han querido reconocer sus desventajas. Por un lado sus motivaciones, asociadas a la seguridad nacional y mercantil de los países centrales, más que a preocupaciones ambientales o energéticas (diversificación y eficiencia). Por otro y como punto medular, la competencia alimentos-energía, a lo que se suma en las naciones de producción de materias primas, las periféricas: el fomento al latifundismo vía el despojo de tierras; recreación del trabajo asalariado mal pagado y hasta esclavo –con apoyo de la policía protegida por el gobierno–; la intensificación del monocultivo y con ello la afectación del suelo de labranza, una mayor pérdida de la biodiversidad y crecimiento de los *desiertos verdes*; la competencia por los recursos –sobre todo públicos– disponibles entre el sector agrícola y los otros, dando como consecuencia el incumplimiento del pacto social para promover el desarrollo de las comunidades rurales; la presión a la alza de precios de las materias primas (+70% de septiembre-2006 a enero-2007 en el maíz), con fuertes impactos en toda la cadena de productos alimenticios vinculados.

CONCLUSIONES

Concluimos, en primer término, que EU tiene problemas de competitividad global, en el ámbito productivo, comercial, energético y de población. Para enfrentarlos ha optado por la regionalización económica en el hemisferio, profundizándola en AN y buscando ampliarla al resto de AL.

Esa regionalización hacia el norte inició con Canadá y se profundizó en el TLCAN, que tras más de una década de malos resultados está políticamente agotada, por lo que se ha optado por una vía menos democrática y más *efectiva* para los interesados (de manera silenciosa, secreta y desde arriba), la ASPAN, donde sólo las cúpulas gobernantes y empresariales intervienen.

Los acontecimientos del 11/09 dan *soporte* a tal Alianza y permite introducir el tema de la seguridad, que marca desde entonces la agenda y la estrategia estadounidense hacia el hemisferio, cercano y lejano, logrando que la ASPAN avance sistemáticamente sin oposición alguna (ninguno de los Congresos, mexicano y canadiense, ha exigido rendición de cuentas).

Ya con la seguridad, la lucha contra el narcotráfico entra sin restricciones, auspiciando así el militarismo y la criminalización de los movimientos sociales, en un intento por asegurar a México como abastecedor de energía, pero también como pieza clave de su parasitismo financiero y su despliegue tecnológico, buscando extenderla al resto del hemisferio.

Pero como el déficit energético de EU no se resuelve con todos los recursos del continente, el énfasis en la seguridad energética regional más bien busca contar con un abasto firme que permita proyectar la fuerza militar de EU en las regiones del mundo que son ricas en reservas.

Asegurar efectivamente el abasto desde Canadá y México requiere que éstos desregulen su sector energético; en Canadá está casi concluido y en México avanzando, aun cuando amenace nuestros pocos espacios de soberanía, y el PPP es la vía que abra la ruta al sur.

En HCs, México es la opción de corto plazo más atractiva para EU, de ahí la presión a que sobreexplota sus recursos conocidos y que desregule los prospectivos: las aguas profundas y ultra-profundas (incluidos los hidratos de metano) en el GdM.

En paralelo, los AgrC se despliegan bajo un discurso de desarrollo rural, protección ambiental y lucha contra el cambio climático, aunque en realidad EU busca dividir a AL y frustrar las alianzas con el ALBA y MERCOSUR y en su lugar consolidar los negocios de sus poderosas corporaciones de agronegocios, energéticas, bancarias y automotrices.

En la región S-SE de México, de cumplirse el fomento a los AgrC, sólo se dará continuidad al esquema depredador neoliberal, profundizándose el ancestral despojo de las comunidades indígenas y el agotamiento de la tierra y el agua.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, Béjar Alejandro 2002 “México en el Siglo XXI: ¿hacia una comunidad de Norteamérica?” en *Memoria* No. 162, agosto.
- Álvarez, Béjar Alejandro 2004 “Desarrollo y Migración: operación real del Plan Puebla Panamá”, Conferencia Magistral en el Foro Universitario sobre Migración y Desarrollo (UABCS, La Paz, Baja California), 21 de Abril.
- Álvarez, Béjar Alejandro 2007 “El ajuste global de los desequilibrios norteamericanos y sus impactos en México y Latinoamérica” en Julio C. Gambina y Jaime Estay (coords.) *¿Hacia dónde va el Sistema Mundial? Impactos y alternativas para América Latina y el Caribe* (REDEM-FISYP-RLS-CLACSO, Argentina).
- Baker, George 2007 “Oil and gas pipeline safety crisis in Mexico” en *Mexico Energy Intelligence* (MEI) No. 686, Update No. 4, September 13, www.energia.com
- Baker, George 2007 “Peak Oil in Mexico: Outlook of production and exports to 2015” en *Mexico Energy Intelligence*, MEI Report No. 717, Octubre 23, www.energia.com.
- Ballinas, Víctor y Andrea Becerril 2007 “Inteligencia e intercambio de datos con EU en aduanas, anuncia SHCP” en *La Jornada* (México), 11 de octubre.
- British Petroleum (BP), Statistical Review of World Energy, June 2007
- Cardero, Elena, Mantey Guadalupe, Mendoza Miguel Angel 2006 “What is wrong with Economic Liberalization? The Mexican Case” en *Investigación Económica* (Facultad de Economía, UNAM, México) Vol. LXV, No. 257, julio-septiembre, pp.19-43
- Clarkson, Stephen 2004 “Smart borders and the Rise of Bilateralism: The constrained Hegemonification of North America after September 11”, Ponencia en la *Conferencia sobre Relaciones México-Canadá después del 9/11 y la Guerra de Irak: el futuro de Norteamérica* (El Colegio de México, México), Septiembre.
- Griffin, Cohen Marjorie 2007 “Canadian Energy Political Economy in the shadow of the American Empire” (Economic Faculty, UNAM, México, Mimeo), October.
- Grupo de Trabajo de Energía en América del Norte: GTEAN 2006 “Perfil Energético de América del Norte” en http://www.spp.gov/spp/prosperity_working/ (ASPAN) Enero.

- Herrera Beltrán, Claudia 2007 “Plantea Calderón convertir al país en exportador de biocombustibles” en *La Jornada*, (México), April 25.
- Healy, Teresa 2007 “North American Competitiveness Council and the Security and Prosperity Partnership: Les agentes provocateurs at the Montebello Leaders´ Summit” en *Working Papers* (Canadian Labour Congress, Canada), September, pie de página núm.3.
- Heard, Emily (editor) 2002 “Toward a North American Community?, A Conference Report” (Washington, D.C.), www.wilsoncenter.org
- Mena Brito, Carlos 2007 (Centro Mario Molina) “Implicaciones Ambientales de la Producción y el Uso de los Biocombustibles” en *Seminario sobre Biocombustibles* (Senado de la República, México), 14 de mayo.
- Méndez, Enrique y Roberto Garduño 2007 “Aprueban diputados ley que permite la producción de biocombustibles” en *La Jornada* (México), Abril 27.
- Mendoza Pichardo, Gabriel 2005 “Structural change in Mexico after NAFTA” en *Paper to the Annual Conference of the Eastern Economic Association* (New York).
- Montes, Nora Lina 2007 “Financiamiento del sector energético en México: alternativas a la situación actual de despilfarro” en *Agenda para el desarrollo*, UNAM, Miguel Ángel Porrúa, LX Legislatura de la Cámara de Diputados, México.
- North American Competitiveness Council (NACC) 2007 “Enhancing Competitiveness in Canada, México and The United States, private sector priorities for the Security and Prosperity Partnership of North America” (USA), February.
- Petróleos Mexicanos 2006 y 2007 Anuario Estadístico, www.pemex.com.mx
- Ponce, Javana Pedro 2005 “Experiencias del TLCAN en el Sector Agropecuario, el Caso de México” (Universidad Autónoma de Chapingo) en Conferencia *Retos y Desafíos para el Desarrollo Sostenible del País* (Ayacucho, Perú), Septiembre.
- Rodríguez, Israel 2007 “BID y SENER presentan plan para producir biocombustibles” en *La Jornada* (México), mayo 29.
- Rudiño, Lourdes Edith 2007 “Agrocombustibles a Debate” en *La Jornada del Campo* (La Jornada, México), 9 de octubre.
- SENER-BID 2007 “Potenciales y Viabilidad del Uso del Bioetanol y Biodiesel para el Transporte en México (México).

Scott, Robert E., Carlos Salas and Bruce Campbell 2006 “Revisiting NAFTA, still not working for North America’s workers” en *Economic Policy Institute, Briefing Papers*, No. 173 (Washington, D.C., USA), September.

